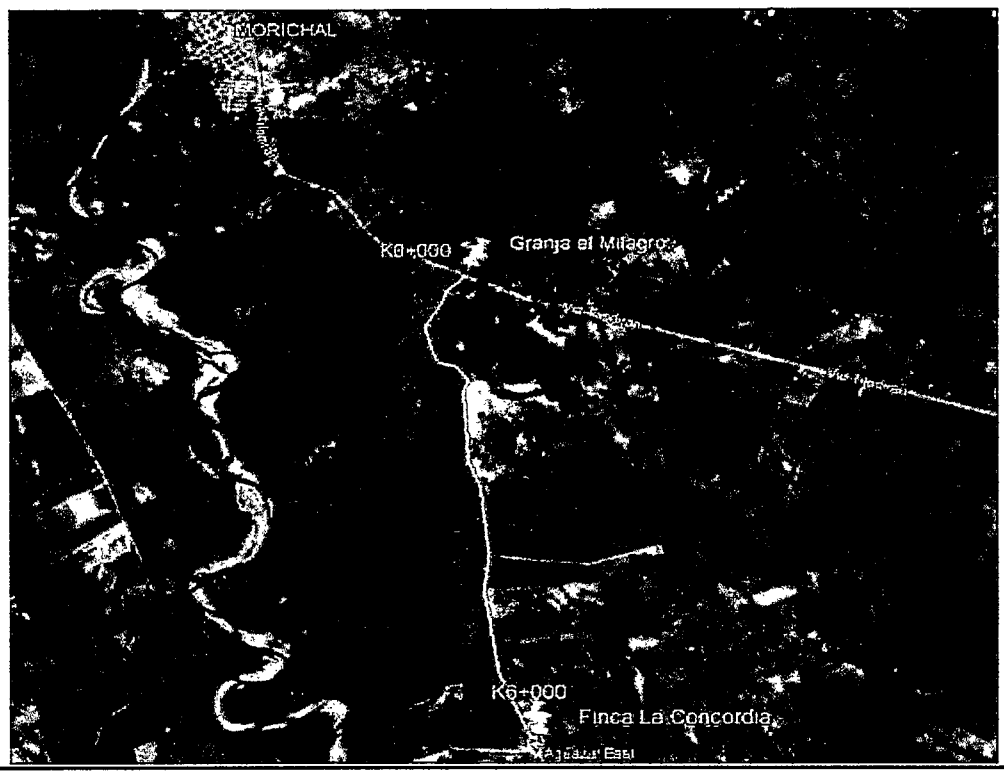
7262

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2 CONSORCIO METRO CINCO	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

"IINTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE."



GOBERNACION DE CASANARE

Secretaria de Obras Públicas y Transporte- Dirección Técnica de Construcciones

Noviembre-01-2024

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

"IINTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

CONTRATO DE INTERVENTORIA
2342- 2023

INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023

Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024

CONSORCIO MONTERUBIO - R/L SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON

Contratista

CONSORCIO METRO CINCO R/L OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO

Interventor

YHORMAN OSWALDO VARGAS RINCON

Supervisor

YOPAL-CASANARE

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Noviembre-01-2024

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

ORIGINAL

ENTIDAD	DEPENDENCIA
GOBERNACIÓN DE CASANARE	EXPEDIENTE CONTRATO 2342-2023

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deberán ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones correspondientes.

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE DE MODIFICACIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES

ESTADO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023

RESPONSABLES		0	1	2
RESPONSABLE DE REVISIÓN - Director de Interventoría	NOMBRE	JAIRO GEOVENNI ORTIZ		
	FIRMA			
	FECHA	5/11/2024		
ELABORACIÓN TÉCNICA - Residente de interventoría	NOMBRE	CARLOS ANDRES BAEZ		
	FIRMA			
	FECHA	5/11/2024		
ELABORACIÓN JURÍDICA - Profesional en Derecho	NOMBRE			
	FIRMA			
	FECHA	5/11/2024		
ELABORACIÓN AMBIENTAL - Profesional SISOMA	NOMBRE	ESTEBAN ABRIL /WILMER BACCA		
	FIRMA			
	FECHA	5/11/2024		
ELABORACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE- Profesional Contador	NOMBRE			
	FIRMA			
	FECHA	5/11/2024		

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

CONTENIDO

	INTRODUCCION	TOMO 1
1.0	INFORMACION GENERAL CONTRATO DE OBRA 2205-2018	TOMO 1
1.1.	LOCALIZACION DEL PROYECTO	TOMO 1
1.1.1	ANTECEDENTES	TOMO 1
1.1.2	ALCANCE DEL PROYECTO	TOMO 1
1.2	INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE OBRA	TOMO 1
1.3	CONTROL CONTRACTUAL	TOMO 1
2.0	INFORME JURIDICO DEL CONTRATO DE OBRA	TOMO 1
2.1	CONTROL DE POLIZAS	TOMO 1
2.2	CONTROL ADICIONALES SANCIONES Y ACTAS	TOMO 1
2.3	CONTRATOS ADICIONALES AL VALOR	TOMO 1
2.4	SANCIONES	TOMO 1
2.5	ACCIONES LEGALES	TOMO 1
2.6	TRAZABILIDAD DE ACTOS JURÍDICOS TRAMITADOS	TOMO 1
2.7	ANEXO JURIDICO	TOMO 1
3.0	INFORME ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE OBRA	TOMO 1
3.1	CONTROL DEL PERSONAL	TOMO 1
3.1.1	CONTROL DE PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO	TOMO 1
3.1.2	CONTROL PERSONAL MANO DE OBRA CALIFICADA/ NO CALIFICADA	TOMO 1
3.2	NOMINAS FIRMADAS- AVALADAS Y APROBADAS POR INTERVENTORÌA.	TOMO 1
3.3	APORTES PARAFISCALES	TOMO 1
3.4	SOPORTE PAGO FIC	TOMO 1
3.5	CONTROL DE EQUIPOS	TOMO 1
3.5.1	MAQUINARIA EN OBRA - MAYO 2024	TOMO 1
3.5.1.1	ANEXO FOTOGRÀFICO EQUIPO EXISTENTE	TOMO 1
3.6	ANEXO ADMINISTRATIVO	TOMO 1
3.6.1	OFICIOS Y CORRESPONDENCIA	TOMO 1
4.0	INFORME TENICO DEL CONTRATO DE OBRA	TOMO 1
4.1	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	TOMO 1
4.2	INCONVENIENTES Y DETERMINACIONES	TOMO 1
4.3	INFORMACIÒN AVANCE DE OBRA	TOMO 1
4.3.1	RELACIÓN AVANCE DE EJECUCIÓN	TOMO 1
4.3.2	AVANCE DE OBRA EJECUTADA POR CAPITULOS	TOMO 1

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

CONTENIDO

4.3.3	GRAFICO AVANCE DE OBRA PROGRAMADA VS EJECUTADA PERIODO	TOMO 1
4.3.4	GRAFICO DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADA VS EJECUTADA EN EL PERÌODO DE COBRO	TOMO 1
4.3.5	AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA	TOMO 1
4.4	ESPECIFICACIONES	TOMO 1
4.4.1	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÒN	TOMO 1
4.5	CLIMA	TOMO 1
4.5.1	RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO	TOMO 1
4.6	ANEXOS TECNICOS	TOMO 1
4.6.1	BITACORA	TOMO 1
4.6.2	CARTERAS TOPOGRAFICAS CONTRATISTA DE OBRA	TOMO 1
4.6.3	CARTERAS TOPOGRAFICAS INTERVENTORIA	TOMO 1
4.6.4	ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA	TOMO 1
4.6.5	ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORIA	TOMO 1
5.0	INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA 2205-2018	TOMO 1
5.1	BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO	TOMO 1
5.2	SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÒN DEL ANTICIPO	TOMO 1
5.3	AMORTIZACIÒN ANTICIPO	TOMO 1
5.4	INFORME DE FIDUCIA	TOMO 1
5.5	INFORMACIÒN PRESUPUESTAL	TOMO 1
5.6	INFORMACIÒN RECIBO DE CAJA OFICIAL PAGO DE IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y DERECHOS	TOMO 1
5.7	INFORME ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO	TOMO 1
5.8	ANEXO FINANCIERO CONTABLE	TOMO 1
6.0	INFORME AMBIENTAL	TOMO 1
6.1	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA	TOMO 1
7.0	INFORMACIÓN GENERAL DEL CTO DE INTERVENTORÍA	TOMO 2
7.1	INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	TOMO 2
7.2	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA	TOMO 2
7.3	INFORMACION RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS , CONTRIBUCIONES Y DERECHOS.	TOMO 2
7.4	CONTROL CONTRACTUAL INTERVENTORÍA	TOMO 2

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

CONTENIDO

7.5	ADICIONALES, SANCIONES Y ACTAS.	TOMO 2
7.6	GENERALIDADES DE LA INTERVENTORÍA	TOMO 2
7.6.1	DESCRIPCIÓN DE PERSONAL Y ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA	TOMO 2
7.6.2	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	TOMO 2
7.6.3	RESIDENTES DE OBRA	TOMO 2
7.6.4	INSPECTOR	TOMO 2
7.7	ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA	TOMO 2
8.0	INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	TOMO 2
8.1	PRESUPUESTO DE LA INTERVENTORÍA	TOMO 2
8.2	GRÁFICO DE DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO INTERV.	TOMO 2
8.3	PRESUPUESTO DE LA INTERVENTORÍA CONTRATADO VS EJECUTADO A CORTE DE INFORME MENSUAL	TOMO 2
8.4	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	TOMO 2
9.0	ÁREA ADMINISTRATIVA	TOMO 2
9.1	RESUMEN DE GARANTÍAS EXIGIBLES	TOMO 2
9.2	INFORME DE EQUIPO Y PERSONAL DE INTERVENTORÍA	TOMO 2
9.3	APORTES PARAFISCALES	TOMO 2
9.4	CONCLUSIONES	TOMO 2
9.5	ANEXOS	TOMO 2
	ANEXO. REGISTRO FOTOGRÁFICO	TOMO 2
	ANEXO. INFORMES SEMANALES	TOMO 2
	ANEXO. INFORMES SST INTERVENTORIA	TOMO 2
	ANEXO. INFORMES CONTRATISTA DE OBRA	TOMO 2

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de sus funciones legales la gobernación de Casanare asignó el contrato de obra 2382 del 06 de diciembre de 2023 cuyo objeto es el "mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el Milagro -Yopitos en el municipio de Yopal departamento de Casanare" el cual fue otorgado mediante licitación pública CAS-OAJ- LP-020-2023 al CONSORCIO MONTERUBIO con nit 901.779.167-3 con plazo de ejecución de 9 meses y su representante legal es EIKIN SAMUEL RUBIANO ROJAS identificado con cedula de ciudadanía 7.141.514, por un valor de COP$ 11.964.226.183,00 y para el control técnico sobre las actividades de ejecución del contratista la gobernación de Casanare otorgó el contrato de consultoría No 2342 de 2023 mediante concurso de méritos abiertos CAS-OAJ-CMA-028-2023 cuyo objeto es "Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica al mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el Milagro - Yopitos en el municipio de Yopal departamento de Casanare" al CONSORCIO METRO CINCO con nit 900.585.054-2 con plazo de ejecución de 10 meses y su representante legal es OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO identificado con cedula de ciudadanía 79.383.524, por un valor de COP$ 959.572.427,00.

En el cumplimiento de sus funciones, el CONSORCIO METRO CINCO presenta a la entidad supervisora, el Informe Mensual de Interventoría No. 7 – correspondiente a la etapa Constructiva del Contrato de Obra 2382 -2023. En el presente informe se notifica el avance físico y financiero de las actividades de obra previstas para su realización en el mes de septiembre de 2024, además de exponer las dificultades que pudieron retrasar en cierta medida a otras actividades que se tenían programadas para la fecha relacionada.

Como se podrá evidenciar en el contenido del presente documento, se muestra el avance alcanzado acumulado al 31 de Octubre, que llega al 57 %, frente a una programación que asciende al 70% proyectado para dicho mes (porcentajes de obra ejecutado y programado de acuerdo a topografía de actividades del presente mes con corte 27 de octubre). Dentro de las actividades que tuvieron un desarrollo significativo se encuentran, terraplén con crudo de rio, transporte de materiales pétreos, construccion de alcantarillas, suministro e instalacion de subbase, suminstro e instalación de base granular, suministro e instalacion de mezcla asfáltica MDC-19 y empradización.

El presente informe ha sido realizado por el CONSORCIO METRO CINCO, y mediante el cual, la interventoría AVALA los trabajos realizados por el CONSORCIO MONTERUBIO, el porcentaje alcanzado para la fecha establecida y la metodología implementada en desarrollo de las obras proyectadas y elaboradas a corte del presente informe. De la misma manera, se deja a disposición de la Dirección Técnica de Construcciones de la Secretaría de Infraestructura Departamental, este documento que garantiza el correcto desarrollo de las actividades encaminadas al cumplimiento de la meta física establecida (mejoramiento a nivel de pavimento de 6 km de la vía el Milagro-Yopitos en el municipio de Yopal)

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

1. INFORMACION GENERAL CONTRATO DE OBRA 2382-2023

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA 2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

1.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El municipio de Yopal está localizado en el departamento del Casanare tiene localizada su cabecera municipal a los 05° 19′ 50" Latitud norte y 72° 23′ 26" longitud oeste a una altura de 390 msnm.
Limita al norte con los municipios de Nunchia y Paya, al sur con el municipio de Orocue y Maní, al Oeste con los municipios de Aguazul y Labranzangrande y al Este con el municipio de San Luis de Palenque. El municipio tiene una extensión de 2771 Km2 y la temperatura promedio es 26.8°C

El proyecto está ubicado específicamente en la vereda el Milagro y Yopitos del municipio de Yopal. El corredor vial el Milagro – Yopitos – la Arenosa – La Defensa presenta una longitud de 22.63 km los cuales se encuentran en afirmado.

Localización General

"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

COORDENADAS MAGNAS SIRGAS:

Punto inicial: KM 0+000: 1066927.33 Norte - 857813.26 Este
Punto final: KM 6+000: 1061525.07 Norte - 859058.47 Este

El proyecto contempla la intervención de 6 Km a partir de la intersección de la vía que conduce de Morichal al municipio de Orocue.

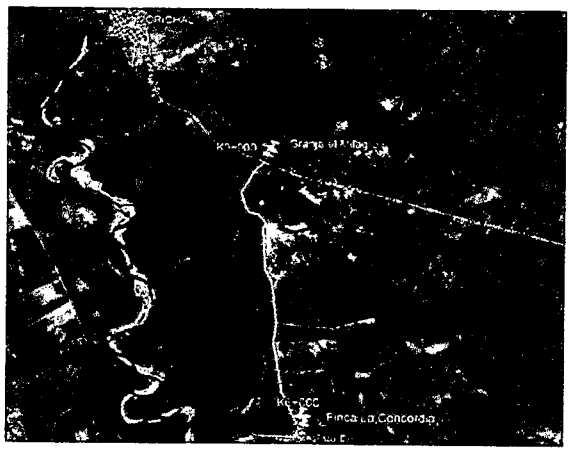


Ilustración 1. Localización General del Proyecto

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA 2342 - 2023		
		1	11	2019
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

1.1.1 ANTECEDENTES.

La situación actual de la vía El Milagro – Yopitos, en el municipio de Yopal es de suma preocupación para la comunidad local y las autoridades de Casanare. Esta vía es de vital importancia para la movilidad y el desarrollo de la región, pero lamentablemente nunca ha sido pavimentada, lo que ha generado diversas dificultades para sus usuarios, La falta de pavimento ha provocado que la vía sea altamente vulnerable a las condiciones climáticas y al desgaste natural. Durante la temporada de lluvias, la situación se agrava significativamente, convirtiendo el trayecto en un camino lleno de lodo y baches, lo que dificulta enormemente el tránsito vehicular y peatonal, también ha generado problemas en términos de seguridad vial. Las condiciones inestables del camino hacen que sea propenso a accidentes, especialmente para vehículos de transporte público, camiones de carga y vehículos de emergencia. Los conductores se enfrentan a condiciones peligrosas y riesgos innecesarios mientras transitan por esta vía, ha obstaculizado el desarrollo económico de la región. Diversas actividades económicas, como el transporte de productos agrícolas y ganaderos, se ven afectadas negativamente debido a la dificultad de acceso y los costos adicionales que implican utilizar esta vía en sus condiciones actuales, en este caso la Gobernación de Casanare ha dado un paso significativo hacia la pavimentación de la vía El Milagro - Yopitos al presentar exitosamente el proyecto al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su aprobación. Gracias a los esfuerzos y gestiones realizadas, la Nación, a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP), ha asignado los recursos necesarios para llevar a cabo la ejecución de esta importante obra de infraestructura vial. El convenio específico No. 2230153 firmado entre la gobernación de Casanare y ENTerritorio, derivado del Pacto Funcional Casanare, y el contrato de mandato No. 221009, suscrito entre el DNP y ENTerritorio, son una muestra del compromiso y la colaboración entre las diferentes entidades gubernamentales para llevar a cabo el proyecto de pavimentación.

El proyecto " Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el Milagro - Yopitos en el municipio de Yopal departamento de Casanare" viabilizado por el municipio de Yopal, se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de la Gobernación de Casanare con el código BPIN 2021000070026 el cual contiene todos los estudios necesarios para la puesta en marcha del proyecto. Este fue presentado al DNP por el señor gobernador de Casanare mediante oficio No 100-0066 y el DNP aprueba el proyecto y se firma el convenio especifico 2230153 entre la Gobernación de Casanare y ENterritorio derivado del pacto funcional Casanare y el contrato de mandato No 221"9, suscrito entre DNP y ENterritorio. El proyecto fue viabilizado por la alcaldía de Yopal el 26 de Septiembre de 2022 según oficio interno. Por parte de la secretaria de infraestructura departamental se emite concepto de evaluación favorable y filtro técnico del proyecto MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO- YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE y esta sustentado en el memorando interno 500-111 de 29 de septiembre de 2022. El 27 de marzo de 2023 mediante consecutivo SVR 17472 el Instituto Nacional de Vías INVIAS dio respuesta de viabilizacion técnica del proyecto. Los estudios y diseños fueron elaborados por el ingeniero Cesar Augusto Patiño Rincón identificado mediante cedula de ciudadanía 1.118.560.411 de Yopal, entregados a la Gobernación de Casanare en calidad de donación mediante oficio de 06 de Septiembre de 2022 y aceptados por la directora Técnica de Banco Programas y Proyectos de la Gobernación de Casanare, para lo cual se presenta memorias de cantidades, presupuesto de obra, visita de obra, APU, informe técnico general, especificaciones técnicas entre otros.

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA 2342 - 2023		
		1	11	2019
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

1.1.1 ANTECEDENTES.

La Gobernación de Casanare asignó el contrato de obra 2382 del 06 de diciembre de 2023 cuyo objeto es el "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el Milagro -Yopitos en el municipio de Yopal departamento de Casanare" el cual fue otorgado mediante licitación pública CAS-OAJ- LP-020-2023 al CONSORCIO MONTERUBIO con Nit 901.779.167-3 con plazo de ejecución de 9 meses y su representante legal Elkin Samuel Rubiano Rojas identificado con cedula de ciudadanía 7.141.514, por un valor de COP$ 11.964.226.183,00 y para el control técnico sobre las actividades de ejecución del contratista la Gobernación de Casanare otorgó el contrato de Interventoría No 2342 de 2023 mediante concurso de méritos abiertos CAS-OAJ-CMA-028-2023 cuyo objeto es "Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica al mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el Milagro - Yopitos en el municipio de Yopal departamento de Casanare" al CONSORCIO METRO CINCO con Nit 900.585.054-2 con plazo de ejecución de 10 meses y su representante legal Oscar Alfredo Montoya Castro identificado con cedula de ciudadanía 79.383.524, por un valor de COP$ 959.572.427,00. Dentro de las actividades contractuales de la Interventoría se presentan informes mensuales a la entidad contratante siendo el presente documento, el informe mensual de Interventoría N° 8 comprendido entre el 01 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2024. La información plasmada comprende las actividades desarrolladas durante este periodo inherentes a la ejecución del contrato.

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

1.1.2 ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar la pavimentación en concreto asfáltico de la vía el Milagro - Yopitos comprendido desde la intersección con la vía que conduce de Morichal a Orocue desde el K0+000 hasta el K6+000, el cual contempla un ancho de carril de 3.65 m, ancho de calzada de 7.30 m y bermas de 0.50 m, para un total de ancho de corona de 8.30 m. El mejoramiento de la vía según diseños, estipula la construcción de la estructura para pavimento flexible, la cual se determinó según el tipo de vía y condiciones de tránsito de la zona de influencia y las condiciones de soporte del terreno natural; dicha estructura se describe a continuación:

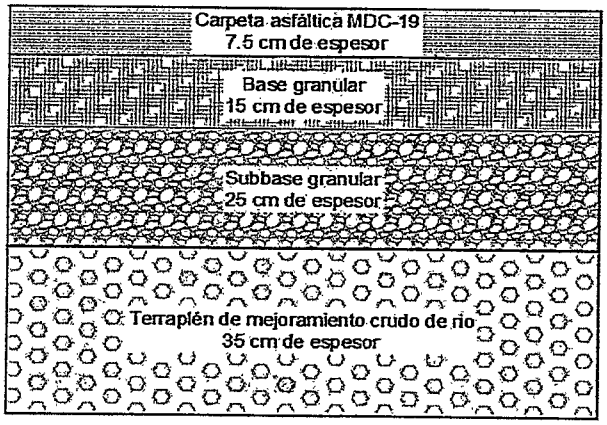


Ilustración 3. Diagrama general de espesores de capas de la sección transversal de la vía a intervenir

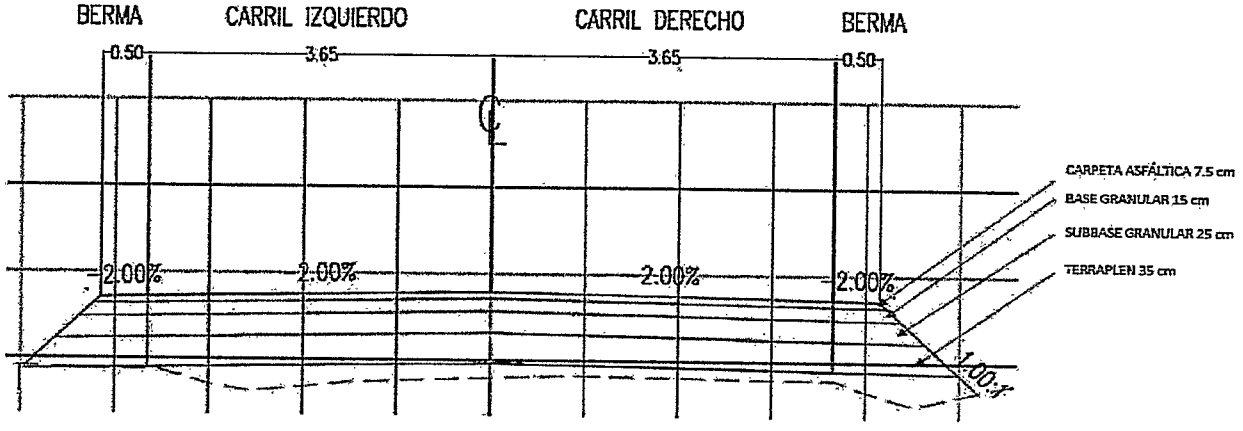


Ilustración 4. Sección Típica de la Vía

Una vez realizada la revisión de los estudios y diseños entregados por la gobernación de Casanare, en el informe preconstructivo la interventoría recomendó un ajuste a la conformación de la estructura en las zonas pobladas debido a que no se tuvo en cuenta el entorno y las viviendas iban a quedar a un nivel muy bajo respecto a la rasante proyectada de la vía. Por esta razón en estas zonas se recomendó una sección sobre la vía actual que incluyera el terraplén de mejoramiento solo sobre las zonas de ampliación, tal y como lo muestra la ilustración.

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

1.1.2 ALCANCE DEL PROYECTO

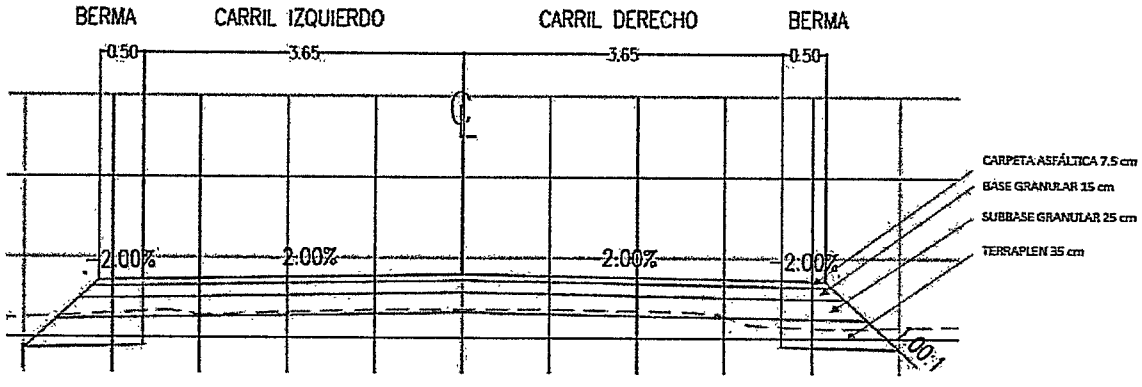


Ilustración 5. Sección Típica de la Vía en zonas pobladas

OBRAS HIDRAULICAS

De acuerdo a los estudios y diseños del proyecto, se tiene previsto la sustitución de 8 alcantarillas y la construcción de 6 alcantarillas nuevas para un total de 14 alcantarillas, tal y como lo muestra el siguiente cuadro.

ALCANTARILLAS EXISTENTES Y NUEVAS SEGÚN ESTUDIOS Y DISEÑOS

No.	ABSCISA	TIPO	LONGITUD	ACCIÓN
1	K0+015.85	Alcantarilla simple Ø = 36"	11.0 m	Sustituir
2	K0+405.52	Alcantarilla simple Ø = 36"	10.0 m	Sustituir
3	K0+925.32	Alcantarilla simple Ø = 36"	10.0 m	Construir
4	K1+234.33	Alcantarilla simple Ø = 36"	14.0 m	Sustituir
5	K1+650.80	Alcantarilla simple Ø = 36"	11.0 m	Construir
6	K2+075.17	Alcantarilla simple Ø = 36"	10.0 m	Construir
7	K2+734.22	Alcantarilla simple Ø = 36"	12.0 m	Sustituir
8	K3+202.58	Alcantarilla simple Ø = 36"	11.0 m	Construir
9	K3+671.60	Alcantarilla simple Ø = 36"	10.0 m	Sustituir
10	K4+230.75	Alcantarilla simple Ø = 36"	11.0 m	Sustituir
11	K4+721.90	Alcantarilla simple Ø = 36"	11.0 m	Sustituir
12	K4+961.22	Alcantarilla simple Ø = 36"	10.0 m	Sustituir
13	K5+480.26	Alcantarilla simple Ø = 36"	10.0 m	Construir
14	K5+845.23	Alcantarilla simple Ø = 36"	10.0 m	Construir

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

1.1.2 ALCANCE DEL PROYECTO

SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO

Según Estudios y Diseños presentados, se tiene proyectado la instalación de señalización horizontal y vertical; horizontalmente se realizarán las líneas de demarcación con pintura acrílica de tráfico pesado en un total de longitud de 22251 m, 142.1 m2 de marcas viales con pintura acrílica; así mismo se realizará la instalación de 148 señales verticales en diferentes puntos del segmento vial (según estudio), 51m de resalto en concreto de 4000 psi, 540 m de defensa metalica,1000 estoperoles metálicos y 2972 tachas reflectivas ubicadas según estudio.

Las Actividades de obra del proyecto se deberán construir siguiendo los lineamientos establecidos en los Estudios y Diseños aprobados, siguiendo los lineamientos de las Normas de Ensayo para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías INVIAS del año 2022.

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

1.2 INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	
Nombre del Contratante	DEPARTAMENTO DE CASANARE
Nombre del Contratista	**CONSORCIO MONTERUBIO - R/L SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON**
Interventor	CONSORCIO METRO CINCO R/L OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
Numero del Contrato de obra	2382 - 2023
Fecha del Contrato	23 de Noviembre de 2023
Plazo Contractual (Meses)	Nueve (9) meses
Valor Inicial	$ 11,964,226,183.00
Valor Anticipo (10.58%)	$ 1,265,815,130.16
Fecha de Iniciación	17 de Abril de 2024
Fecha de terminación contractual	16 de Enero de 2025
Objeto	"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DEL CASANARE"
PLAZOS - SUSPENSIONES - PRORROGAS Y VIGENCIAS	
Fecha Autorización Suspensión No.1	N.A
Periodo autorizado	N.A
Fecha Autorización Ampliación 1 a la Suspensión No.1	N.A
Periodo autorizado	N.A
Fecha Autorización Ampliación 2 a la Suspensión No.1	N.A
Periodo autorizado	N.A
Fecha Autorización Prórroga No.1	N.A
Periodo autorizado	N.A
Fecha Adicional	N.A
Plazo Adicional	N.A
Motivo	N.A
Nueva Fecha de terminación	

ESTADO ACTUAL CONTRATO				
EL CONTRATO VENCE EL 16 DE ENERO DE 2025				
Valor Programado	$	8,324,667,002.84		70%
Valor Ejecutado	$	6,803,513,767.85		57%
Por ejecutar	$	5,160,712,415.15		43%
TOTAL ACUMULADO	**$**	**6,803,513,767.85**		

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

1.3 CONTROL CONTRACTUAL.

ACTAS	
Otro Si Modificatorio	N.A
Fecha Acta de Inicio	17 de Abril de 2024
Fecha Acta de Suspensión No. 1	N.A
Tiempo de Suspensión No.1	N.A
Fecha Acta de Reinicio No. 1	N.A
Fecha Acta de Parcial No. 1	N.A
Fecha Acta de Terminación	N.A
Fecha Acta de Recibo Final de Obra	N.A
Fecha Acta de Liquidación	N.A

VALORES		
Valor Inicial del Contrato	$	11,964,226,183.00
Valor Anticipo (10.58%)	$	1,265,815,130.16
Valor Acta Parcial No. 1	$	-
Valor Acta Parcial No. 2	$	-
Valor Acta Parcial No. 3	$	-
Valor Pagado Acta de Liquidación	$	-

PAGOS		
Pago Valores Anticipos (10.58%)	$	1,265,815,130.16
Pago Valor acta parcial 1- con amortización del anticipo del 10.58%	$	-
Pago Valor acta parcial 2- con amortización del anticipo del 10.58%	$	-
TOTAL ACUMULADO	**$**	**1,265,815,130.16**

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2 CONSORCIO METRO	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

2. INFORME JURÌDICO DEL CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2 CONSORCIO METRO CINCO	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

2.1 CONTROL DE POLIZAS

LA INTERVENTORÍA HA REVISADO Y VERIFICADO QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LAS GARANTIAS SEGÙN CLAUSULA DECIMA SEXTA DEL CONTRATO 1109 DE 2019 Y QUE HAYAN SIDO APROBADAS POR LA OFICINA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

POLIZA CONTRACTUAL

GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Compañía	Póliza o certificación modificada No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIGENCIA		%	Fecha aprobación	Acta con el que se genero la aprobación
				Desde	Hasta			
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214523	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 1,265,815,130.00	6-dic-2023	6-ene-2025	100%	11-abr-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214523	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1,196,422,618.00	6-dic-2023	6-ene-2025	10%	11-abr-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214523	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	$ 598,211,309.00	6-dic-2023	6-sep-2027	5%	11-abr-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214523	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 1,196,422,618.00	5 años		10%	11-abr-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA ENTIDADES ESTATALES

Compañía	Póliza o certificación modificada No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIEGENCIA		%	Fecha aprobación	Acta con el que se genero la aprobación
				Desde	Hasta			
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-40-101058418	RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 598,211,309.00	5 años	6-sep-2024	5.00%	11-abr-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

2.1 CONTROL DE POLIZAS

LA INTERVENTORÍA HA REVISADO Y VERIFICADO QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LAS GARANTIAS SEGÙN CLAUSULA DECIMA SEXTA DEL CONTRATO 1109 DE 2019 Y QUE HAYAN SIDO APROBADAS POR LA OFICINA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

POLIZAS SEGÙN ACTA DE INICIO DE 17 DE ABRIL DE 2024

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Compañía	Póliza o certificación modificada No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIGENCIA		%	Fecha aprobación	Acta con el que se genero la aprobación
				Desde	Hasta			
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214523	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÒN DEL ANTICIPO	$ 1,265,815,130.00	17-abr-2024	19-may-2025	100%	7-may-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214523	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1,196,422,618.00	17-abr-2024	19-may-2025	10%	7-may-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214523	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 598,211,309.00	17-abr-2024	17-ene-2028	5%	7-may-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214523	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 1,196,422,618.00	5 años		10%	7-may-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA ENTIDADES ESTATALES

Compañía	Póliza o certificación modificada No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIGENCIA		%	Fecha aprobación	Acta con el que se genero la aprobación
				Desde	Hasta			
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-40-101058418	RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 598,211,309.00	17-abr-2024	17-ene-2025	5.0%	7-may-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2 CONSORCIO METRO CINCO	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

2.2 ADICIONALES, SANCIONES Y ACTAS.

Durante el periodo del presente informe mensual de Interventoría, se han realizado los siguientes trámites ante la Gobernación de Casanare, ente contratante, para dar cumplimiento a los contratos de obra y de consultoría.

2.2. CONTROL ADICIONALES AL PLAZO

TIEMPO PRÓRROGA	NÚMERO	CAUSALES	FECHA PERFEC.
N.A	N.A	N.A	N.A

2.3. CONTRATOS ADICIONALES AL VALOR

VALOR ADICIÓN	NÚMERO	CAUSALES	FECHA PERFEC.
N.A	N.A	N.A	N.A

2.4. SANCIONES

RESOLUCIÓN No	OBJETO	VALOR	FECHA
N.A	N.A	N.A	N.A

2.5. ACCIONES LEGALES

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No EXPEDIENTE
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

2.6. TRAZABILIDAD DE ACTOS JURÍDICOS TRAMITADOS

NUMERO	OBJETO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS CONTRACTUALES		N.A	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare
2	ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO CON LA COMUNIDAD PREVIO AL INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA	25/02/2024	NA	Se socializa con la comunidad previo al inicio de la obra
3	ACTA DE INICIO DE OBRAS	17/04/2024	NA	Se da inicio a las actividades de obra
4	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS - ACTUALIZACIÓN CON ACTA DE INICIO		N.A	La Oficina Jurídica Departamental, aprueba Garantías actualizadas con acta de inicio.
5	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	24/04/2024	$ 1,265,815,130.16	
6	ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO		$ 1,265,815,130.16	
7	SOLICITUD PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO CONTRATO No 2382 DE 2023	24/07/2024	$ 4,940,000.00	
8	TRAMITE ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	17/10/2024	N.A	Se realiza tramite ante la gobernación de Casanare una vez revisado y avalado la solicitud del contratista

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

2.7 ANEXO JURÍDICO

3. INFORME ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE OBRA

INFORME PERSONAL Y CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES, CONTROL DE EQUIPO

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

3.1 CONTROL DEL PERSONAL

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

3.1 CONTROL DE PERSONAL

La Interventoría mes a mes verifica el personal del contrato de obra 2382-2023, acorde con el pago de la seguridad social de cada período para garantizar que todo el personal que labora se encuentre asegurado y protegido contra todo riesgo laboral.

A continuación se relaciona el personal de obra del periodo del presente informe.

3.1.1 CONTROL DE PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

No.	Nombre Personal profesional propuesto	Nombre personal actual	cargo	dedicación	soporte de cambio de personal
1	Ing. JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY	Ing. JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY	DIRECTOR DE OBRA	50%	N.A
2	Ing. PEDRO ANTONIO GOMEZ WILCHES	Ing. PEDRO ANTONIO GOMEZ WILCHES	INGENIERO RESIDENTE	100%	N.A
3	Ing. CARLOS DAVID LINERO CUETO	Ing. CARLOS DAVID LINERO CUETO	PROFESIONAL ESPECIALISTA	20%	N.A
4	Ing. DAVID RICARDO CORTES FELIX	Ing. DAVID RICARDO CORTES FELIX	PROFESIONAL SG - SST DE OBRA	100%	N.A
5	JAFETH FRANCISCO NIETO CUELLO	JAFETH FRANCISCO NIETO CUELLO	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES	100%	N.A

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Período del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

3.1 CONTROL DE PERSONAL

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de Obra, para el periodo del 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024

3.1.2 CONTROL DE PERSONAL MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA DEL PERIODO DEL PRESENTE INFORME.

MAYO 2024 - PERSONAL MANO DE OBRA CALIFICADA

N°	NOMBRES	APELLIDOS	No Identificación	CARGO
1	Jaime Fernando	Martínez Tuay	80,098,431	Director de obra
2	Pedro Antonio	Gómez Wilches	74,185,528	Residente de obra
3	Carlos David	Linero Cueto	7,143,229	Especialista
4	David Ricardo	Cortes Félix	80,100,457	Profesional SST
5	Jafeth Francisco	Nieto Cuello	77,172,222	Maestro
6	Walter	Cubides	1,049,629,602	Residente auxiliar
7	Marco Fidel	Suarez	1,116,546,070	Residente ambiental
8	Solma	Vallejo	1,116,543,888	Representante legal
9	Jhon Jairo	Fuentes Fuentes	1,118,535,656	Topografo
10	William Javier	Nova Patiño	9,433,500	Topografo
11	Pablo Alexander	Arias Galindo	9,434,373	Topografo

MAYO 2024- PERSONAL OPERATIVO MANO DE OBRA NO CALIFICADA

N°	NOMBRES	APELLIDOS	No Identificación	CARGO
1	Ivan	Arvelaez	1,116,809,856	
2	Jean Carlo	Avendaño	1,006,555,546	
3	Angela	Barón	1,007,747,465	
4	Víctor	Barrera	1,118,540,275	
5	Segundo	Bautista	7,361,042	
6	Marco	Dueñas	9,430,092	
7	Jon	Dueñas	1,118,576,121	
8	Will	Dueñas	1,118,560,700	
9	Alvaro	Galan	74,814,735	
10	Carlos	Garcia	1,007,539,924	
11	Maria	Garcia	53,177,244	
12	Neftaly	Guanay	1,006,636,266	
13	Beyer	Hernández	74,858,479	
14	Danelcy	Hernández	1,118,543,856	
15	Julián	Hernández	1,006,443,126	
16	Alexander	Jeronimo	74,795,862	
17	Argemiro	Montenegro	9,657,943	
18	Cristian	Montenegro	1,118,573,896	
19	Daniel	Montenegro	1,118,547,768	
20	Karen	Montenegro	CC 1118569318	
21	Víctor	Montenegro	9,656,636	
22	Aldemar	Morales	1,118,550,669	
23	Carlos	Ovallo	1,118,529,560	
24	Carlos	Patiño	1,118,558,720	
25	Luz	Puerto	1,118,557,642	
26	Pulido	Ligia	47,427,535	
27	Jose	Rubiano	74,795,182	
28	Wilmar	Rubiano	1,006,446,713	
29	Nixon	Urintibe	1,052,378,065	
30	Wilmer	Urintibe	1,006,558,457	
31	Graciela	Uritibe	47,437,824	

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

3.1 CONTROL DE PERSONAL

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de Obra, para el periodo del 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024

3.1.2 CONTROL DE PERSONAL MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA DEL PERIODO DEL PRESENTE INFORME.

32	Evert	Rincon	74,858,076	
33	Denim	Vela	9,433,506	
34	Dayron	Sanchez	1,007,479,242	
35	David	Holguin	7,125,826	
36	Yimer	Dominguez	1,127,140,759	
37	Manuel	Martinez	5,638,812	
38	Manuel	Pan	1,233,908,098	
39	Jose	Rodriguez	8,363,561	
40	Uver	Rodriguez	1,091,968,092	
41	Warliz	Ruiz	74,755,277	
42	Eva	Salamanca	1,006,555,401	
43	Johan	Vallejo	1,006,443,277	
44	Solmar	Vargas	1,006,697,656	
45	Julian	Rubiano	74,857,310	
46	Luis Alvaro	Cruz Martinez	1,118,537,666	
47	Jorge	Orduz	1,116,543,750	
48	Anibal	Segura	19,354,797	
49	Jose	Vargas	79,236,447	
50	Arnoby	Montes	10,088,225	
51	Eduardo	Granja	5,986,674	
52	Carlos	Amorocho	13,724,095	
53	Jose Nicolas	Vallejo Montañez	1,116,543,032	
54	Luis Ovidio	Vallejo Leguizamon	74,753,063	
55	Teresa	Vallejo Leguizamon	1,116,542,283	
56	Jairo Bertulfo	Fuentes	7,360,931	
57	Ezequiel	Gomez Patiño	9,650,495	

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2 CONSORCIO METRO CINCO	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA 2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

3.2 NÓMINAS FIRMADAS Y AVALADAS POR INTERVENTORÍA

CONSORCIO MONTERUBIO

NIT. 901779167

NOMINA MES DE SEPTIEMBRE 2024

	Nombre del empleado	DEVENGADO								DEDUCCIONES			
		Datos básicos								Aportes a Salud	Aportes a Pensiones		
		CARGO	cedula	Sueldo básico	Dias trabajados	Sueldo devengado	Auxilio de transporte	TOTAL DEVENGADO	Auxilio de alimentacion	Aporte obligatorio a salud (4%)	Aporte obligatorio a Fondo de pensiones	TOTAL DEDUCCIONES	NETO PAGADO
1	IVAN DARIO ARVELAEZ JIMENES	CADENERO	1,116,809,856	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	520,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000
2	JEANCARLO YESID AVENDAÑO NIÑO	OBRERO	1,006,555,546	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
3	ANGELA DAYANNA BARON ANAYA	CONTROLADOR VIAL	1,007,747,465	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
4	VICTOR ALFONSO BARRERA ROMERO	OBRERO	1,118,540,275	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
5	SEGUNDO CUSTODIO BAUTISTA	APOYO LOGISTICO CELADOR	7,361,042	1,300,000	29	1,256,667	$ 156,600	1,413,267		50,300	50,300	100,600	1,312,666
6	DAVID RICARDO CORTES FELIX	PROFESIONALHSEQ	80,100,457	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
7	WALTER ANDRES CUBIDES ALFONSO	INSPECTOR DE OBRA	1,049,629,602	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	520,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000
8	YIMER DOMINGUEZ MALDONADO	OBRERO	1,127,140,759	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
9	MARCO TULIO DUEÑAS ALFONSO	OBRERO	9,430,092	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
10	WILL BEIMAR DUEÑAS ALVAREZ	OBRERO	1,118,560,700	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
11	JON SEBASTIAN DUEÑAS LAVAREZ	OBRERO	1,118,560,700	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
12	ALVARO GALAN RODRIGUEZ	CONDUCTOR	74,814,735	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
13	MARIA EDELMIRA GARCIA MONTAÑA	CONTROLADOR VIAL	53,177,244	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
14	CARLOS FELIPE GARCIA RODRIGUEZ	OBRERO	1,007,539,924	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
15	PEDRO ANTONIO GOMEZ WILCHEZ	RESIDENTE DE OBRA	74,185,528	3,500,000	30	3,500,000	$ -	3,500,000		140,000	140,000	280,000	3,220,000
16	NEFTALI GUANAY OVEJERO	OBRERO	100,636,266	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
17	DANELCY HERNANDEZ	CONTROLADOR VIAL	1,118,543,856	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
18	JULIAN DAVID HERNANDEZ GARZON	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	1,006,443,126	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
19	BEYER ERNESTO HERNANDEZ RODRIGUEZ	OFICIAL DE OBRA	74,858,479	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
20	ALEXANDER JERONIMO RIOS	OBRERO	74,795,862	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
21	CARLOS DAVID LINERO CUETO	ESP.PAVIMENTOS	7,143,229	2,520,000	30	2,520,000	$ 162,000	2,682,000		100,800	100,800	201,600	2,480,400
22	JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY	DIRECTOR OBRA	80,098,431	3,500,000	30	3,500,000	$ -	3,500,000	1,400,000	140,000	140,000	280,000	4,620,000
23	DANIEL HERNANDO MONTENEGRO HIGUERA	CELADOR	1,118,547,768	1,300,000	1	43,334	$ 5,400	48,734		1,800	1,800	3,600	45,135

24	CRISTIAN ANDRES MONTENEGRO INOCENCIO	OBRERO	1,118,573,898	1,300,000	28	1,213,334	$ 151,200	1,364,534		48,600	48,600	97,200	1,267,335
25	KAREN DANIELA MONTENEGRO RODRIGUEZ	CONTROLADOR VIAL	1,118,569,318	1,300,000	15	650,000	$ 81,000	731,000		26,000	26,000	52,000	679,000
26	VICTOR JULIO MONTENEGRO SALAMANCA	OBRERO	9,656,636	1,300,000	28	1,213,334	$ 151,200	1,364,534		48,600	48,600	97,200	1,267,335
27	ARGEMIRO MONTENEGRO SALAMANCA	OBRERO	9,657,943	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
28	ALDEMAR EVELIO MORALES CELY	OFICIAL DE OBRA	1,118,550,669	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067	450,667	45,100	45,100	90,200	1,627,533
29	JAFETH FRANCISCO NIETO CUELLO	MAESTRO DE OBRA	77,172,222	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	520,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000
30	CARLOS DAVID OVALLOS TABACO	OBRERO	1,118,529,560	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
31	MANUEL ANDRES PAN OCHOA	OBRERO	1,233,908,098	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
32	CARLOS ARTURO PATIÑO ROJAS	AUX TECNICO ADMINISTRATIVO	1,118,558,720	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	-	52,000	52,000	104,000	1,358,000
33	LUZ ANDREA PUERTO PUERTO	CONTROLADOR VIAL	1,118,557,642	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	-	52,000	52,000	104,000	1,358,000
34	LIGIA AURORA PULIDO ALFONSO	CONTROLADOR VIAL	47,427,535	1,300,000	15	650,000	$ 81,000	731,000	-	26,000	26,000	52,000	679,000
35	JOSE DANIEL RODRIGUEZ	OBRERO	8,363,561	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
36	UVER ALEXIS RODRIGUEZ MORALES	OBRERO	1,091,968,092	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	-	52,000	52,000	104,000	1,358,000
37	JOSE LUIS RUBIANO BARRERA	MAESTRO DE OBRA	74,795,182	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067	450,667	45,100	45,100	90,200	1,627,533
38	WILMAR ALEXIS RUBIANO LOPEZ	ALMACENISTA	1,006,446,713	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	520,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000
39	EVA YURANY SALAMANCA LOPEZ	CONTROLADOR VIAL	1,006,555,401	1,300,000	15	650,000	$ 81,000	731,000	-	26,000	26,000	52,000	679,000
40	MARCO FIDEL SUAREZ SALAMANCA	HSE- ING. AMBIENTAL	1,116,546,070	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	520,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000
41	NIXON YESID URINTIBE PEREZ	OBRERO	1,052,378,065	1,300,000	28	1,213,334	$ 151,200	1,364,534		48,600	48,600	97,200	1,267,335
42	WILMER ARTURO URINTIVE ORTIZ	OBRERO	1,006,558,457	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
43	GRACIELA URITIVE CAMACHO	CONTROLADOR VIAL	47,437,824	1,300,000	15	650,000	$ 81,000	731,000	-	26,000	26,000	52,000	679,000
44	SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON	REPRESENTANTE LEGAL	1,116,543,888	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	520,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000
45	JOHAN GILBERTO VALLEJO PARRA	AYUDANTE CADENERO	1,006,443,277	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	520,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000
46	SOLMAR IVAN VARGAS MARTINEZ	OBRERO	1,006,697,656	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
47	DENIM MAURICIO VELA ZEAZ	OBRERO	9,433,506	1,300,000	26	1,126,667	$ 140,400	1,267,067		45,100	45,100	90,200	1,176,866
TOTALES				66,720,000		59,266,676	6,361,200	65,627,871	6,941,333	2,371,595	2,371,595	4,743,206	66,825,998

CARLOS ARTURO PATIÑO ROJAS
PROFESIONAL DE APOYO

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO MONTERRUBIO
NIT. 901779167-3
ANEXO DE FIRMAS "PAGO NOMINA MES DE AGOSTO 2024"

ITEM	Nombre del empleado	Cedula	Firma
1	IVAN DARIO ARVELAEZ JIMENES	1,116,809,856	
2	JEANCARLO YESID AVENDAÑO NIÑO	1,006,555,548	
3	ANGELA DAYANNA BARON ANAYA	1,007,747,465	
4	VICTOR ALFONSO BARRERA ROMERO	1,118,540,275	
5	DAVID RICARDO CORTES FELIX	80,100,457	
6	WALTER ANDRES CUBIDES ALFONSO	1,049,629,602	
7	YIMER DOMINGUEZ MALDONADO	1,127,140,759	
8	MARCO TULIO DUEÑAS ALFONSO	9,433,092	
9	WILL BEIMAR DUEÑAS ALVAREZ	1,118,560,700	
10	JON SEBASTIAN DUEÑAS LAVAREZ	1,118,560,700	
11	ALVARO GALAN RODRIGUEZ	74,814,735	
12	MARIA EDELMIRA GARCIA MONTAÑA	53,177,244	
13	CARLOS FELIPE GARCIA RODRIGUEZ	1,007,539,924	
14	YOLVI CARIME GOMEZ ROBLES	1,118,559,803	
15	PEDRO ANTONIO GOMEZ WILCHEZ	74,185,528	
16	NEFTALI GUANAY OVEJERO	100,636,268	
17	DANELCY HERNANDEZ	1,118,543,856	
18	JULIAN DAVID HERNANDEZ GARZON	1,006,443,126	
19	BEYER ERNESTO HERNANDEZ RODRIGUEZ	74,858,479	
20	ALEXANDER JERONIMO RIOS	74,795,862	
21	EMILSE LARA SIGUA	1,118,544,472	
22	CARLOS DAVID LINERO CUETO	7,143,229	
23	MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ CAMEJO	5,638,812	
24	JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY	80,099,431	
25	DANIEL HERNANDO MONTENEGRO HIGUERA	1,118,547,768	
25	CRISTIAN ANDRES MONTENEGRO INOCENCIO	1,118,573,896	
27	KAREN DANIELA MONTENEGRO RODRIGUEZ	1,118,569,318	
28	VICTOR JULIO MONTENEGRO SALAMANCA	9,656,636	
29	ARGEMIRO MONTENEGRO SALAMANCA	9,657,943	
30	ALDEMAR EVELIO MORALES CELY	1,118,550,669	
31	JAFETH FRANCISCO NIETO CUELLO	77,172,222	
32	CARLOS DAVID OVALLOS TABACO	1,118,529,560	
33	MANUEL ANDRES PAN OCHOA	1,233,908,058	
34	CARLOS ARTURO PATIÑO ROJAS	1,118,558,720	
35	LUZ ANDREA PUERTO PUERTO	1,118,557,642	
36	JOSE DANIEL RODRIGUEZ	8,363,561	
37	UVER ALEXIS RODRIGUEZ MORALES	1,091,968,092	
38	JOSE LUIS RUBIANO BARRERA	74,795,182	
39	WILMAR ALEXIS RUBIANO LOPEZ	1,006,446,713	
40	WARLIZ ALEJANDRO RUIZ GARCIA	74,755,277	
41	EVA YURANY SALAMANCA LOPEZ	1,006,555,401	
42	MARCO FIDEL SUAREZ SALAMANCA	1,118,546,070	
43	EDILBERTO TEATIN CASTRO	74,859,553	
44	NIXON YESID URINTIBE PEREZ	1,052,378,065	
45	WILMER ARTURO URINTIVE ORTIZ	1,006,558,457	
45	SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON	1,118,543,888	
47	JOHAN GILBERTO VALLEJO PARRA	1,006,443,277	
48	SOLMAR IVAN VARGAS MARTINEZ	1,006,697,656	
49	DENIM MAURICIO VELA ZEAZ	9,433,506	

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		1	11	2024
	Periodo del: 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024	DD	MM	AA

3.3 APORTES PARAFISCALES

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de Obra, para Agosto 2024

Nº	MES	FECHA PAGO	Nº PLANILLA	VR PAGADO
1	Septiembre	30/09/2024	80594019	$ 1,472,800.00
2	Septiembre	1/10/2024	9474318095	$ 3,317,000.00
3	Septiembre	3/10/2024	9474541112	$ 18,782,800.00
4	Septiembre	2/10/2024	4572166507	$ 194,500.00
5	Septiembre	1/10/2024	9474319474	$ 402,500.00
6	Septiembre	9/10/2024	9474220597	$ 578,000.00
7				
8				
9				

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901537839	6	NEGOCIOS E INVERSIONES VALLEJO RUBIANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIVARU SAS	CRA 12B 21 36	AGUAZUL-CASANARE	3115345060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	950214622	9474318095	E	2024/10/09	2024/10/01	BANCO DE BOGOTA	0	$3,317,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NIVARU SAS (9 Afiliados)																						$10,356,667	$1,657,100			$11,093,334	$443,800			$11,093,334	$443,800			$11,093,334		$772,300		$0	$0		$3,317,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)																						$10,356,667	$1,657,100			$11,093,334	$443,800			$11,093,334	$443,800			$11,093,334		$772,300		$0	$0		$3,317,000
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (9 Afiliados)																						$10,356,667	$1,657,100			$11,093,334	$443,800			$11,093,334	$443,800			$11,093,334		$772,300		$0	$0		$3,317,000
1	CC	9398842	AMEZQUITA NITOLA JORGE ALBERTO																		23100 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
2	CC	5986674	GRANJA EDUARDO		X																	0	$0	$0	EPS005	17	$736,667	$29,500	CCF69	17	$736,667	$29,500	14-23	17	$736,667	6.960%	$51,300	17	$0	$0	SI	$110,300
3	CC	7125826	HOLGUIN FONSECA DAVID																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
4	CC	1116555286	HUERTAS PINTO DAVID AUDIEL	X																	23030 1	29	$1,256,667	$201,100	EPS005	29	$1,256,667	$50,300	CCF69	29	$1,256,667	$50,300	14-23	29	$1,256,667	6.960%	$87,500	29	$0	$0	SI	$389,200
5	CC	1118561591	ORTIZ MALDONADO BRAYAN YECID																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
6	CC	74857310	RUBIANO BARRERA JULIAN																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
7	CC	1116543032	VALLEJO MONTAÑEZ JOSE NICOLAS																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
8	CC	74753063	VALLEJO LEGUIZAMON LUIS OVIDIO																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
9	CC	1116542283	VALLEJO LEGUIZAMON TERESA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Total			**Afiliados(9)**																				$10,356,667	$1,657,100			$11,093,334	$443,800			$11,093,334	$443,800			$11,093,334		$772,300		$0	$0		$3,317,000

2024/10/01 03:15 PM

263

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901537839	6	NEGOCIOS E INVERSIONES VALLEJO RUBIANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIVARU SAS	CRA 12B 21 36	AGUAZUL-CASANARE	3115345060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	950214622	9474318095	E	2024/10/09	2024/10/01	BANCO DE BOGOTA	0	$3,317,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,657,100	$0	$0	$1,657,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,241,100	$0	$0	$1,241,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$772,300	$0	$0	$772,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$772,300	$0	$0	$772,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$443,800	$0	$0	$443,800
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	9	$443,800	$0	$0	$443,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$443,800	$0	$0	$443,800
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$339,800	$0	$0	$339,800
TOTAL				9	$3,317,000	$0	$0	$3,317,000

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901190986-9	TOPOGRAFIA W NOVA		CALLE 34 16-10 NOGAL	3182298881	facturatopografiaw.nova@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			CASANARE	YOPAL		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	30/09/2024	80594019	$1.472.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	175.100	0		0		0	0	0	0	175.100	4
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	26.000	0		0		0	0	0	0	26.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	312.000	0	0	0	0	0	0		312.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	492.300	0	0	0	0	0	0		492.300	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	266.300				266.300	0	0	266.300			2.663	266.300	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	201.100	0	0	201.100	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

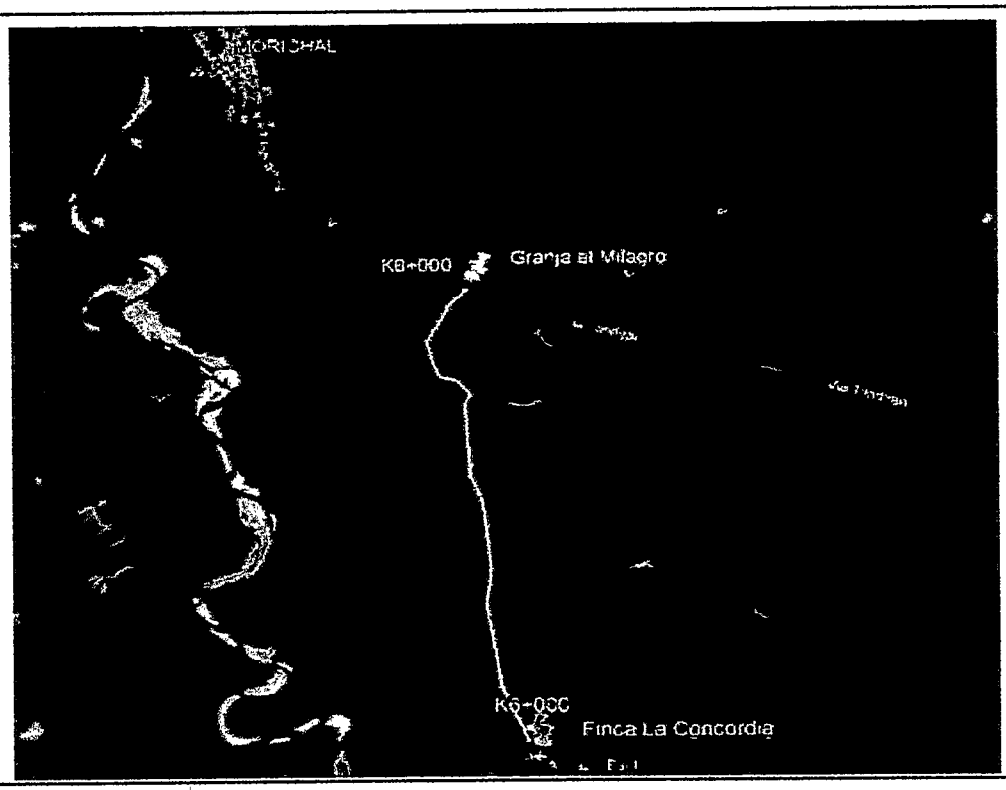
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	201.100	201.100
Pensión	2	804.300	804.300
Riesgos Laborales	1	266.300	266.300
CCF	1	201.100	201.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.472.800	1.472.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

4008

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del 01 de j o de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

"IINTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE."



GOBERNACION DE CASANARE

Secretaria de Obras Públicas y Transporte- Dirección Técnica de Construcciones

Julio-11-2024

"IINTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

CONTRATO DE INTERVENTORIA
2342- 2023

INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023

Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024

CONSORCIO MONTERUBIO - R/L SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON

Contratista

CONSORCIO METRO CINCO R/L OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO

Interventor

ROBERT ASIS HERNANDEZ

Supervisor

YOPAL-CASANARE

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Julio-11-2024

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2 CONSORCIO METRO CINCO	**INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023**	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

ORIGINAL

ENTIDAD	DEPENDENCIA
GOBERNACIÓN DE CASANARE	EXPEDIENTE CONTRATO 2342-2023

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deberán ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones correspondientes.

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE DE MODIFICACIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES

ESTADO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023

RESPONSABLES		0	1	2
RESPONSABLE DE REVISIÓN - Director de Interventoría	NOMBRE	JAIRO GEOVENNI ORTIZ		
	FIRMA			
	FECHA	11/07/2024		
ELABORACIÓN TÉCNICA - Residente de interventoría	NOMBRE	CARLOS ANDRES BAEZ		
	FIRMA			
	FECHA	11/07/2024		
ELABORACIÓN JURÍDICA - Profesional en Derecho	NOMBRE			
	FIRMA			
	FECHA	11/07/2024		
ELABORACIÓN AMBIENTAL - Profesional SISOMA	NOMBRE	ESTEBAN ABRIL /WILMER BACCA		
	FIRMA			
	FECHA	11/07/2024		
ELABORACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE- Profesional Contador	NOMBRE			
	FIRMA			
	FECHA	11/07/2024		

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

CONTENIDO

	INTRODUCCION	TOMO 1
1.0	INFORMACION GENERAL CONTRATO DE OBRA 2205-2018	TOMO 1
1.1.	LOCALIZACION DEL PROYECTO	TOMO 1
1.1.1	ANTECEDENTES	TOMO 1
1.1.2	ALCANCE DEL PROYECTO	TOMO 1
1.2	INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE OBRA	TOMO 1
1.3	CONTROL CONTRACTUAL	TOMO 1
2.0	INFORME JURIDICO DEL CONTRATO DE OBRA	TOMO 1
2.1	CONTROL DE POLIZAS	TOMO 1
2.2	CONTROL ADICIONALES SANCIONES Y ACTAS	TOMO 1
2.3	CONTRATOS ADICIONALES AL VALOR	TOMO 1
2.4	SANCIONES	TOMO 1
2.5	ACCIONES LEGALES	TOMO 1
2.6	TRAZABILIDAD DE ACTOS JURÍDICOS TRAMITADOS	TOMO 1
2.7	ANEXO JURIDICO	TOMO 1
3.0	INFORME ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE OBRA	TOMO 1
3.1	CONTROL DEL PERSONAL	TOMO 1
3.1.1	CONTROL DE PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO	TOMO 1
3.1.2	CONTROL PERSONAL MANO DE OBRA CALIFICADA/ NO CALIFICADA	TOMO 1
3.2	NOMINAS FIRMADAS- AVALADAS Y APROBADAS POR INTERVENTORÌA.	TOMO 1
3.3	APORTES PARAFISCALES	TOMO 1
3.4	SOPORTE PAGO FIC	TOMO 1
3.5	CONTROL DE EQUIPOS	TOMO 1
3.5.1	MAQUINARIA EN OBRA - MAYO 2024	TOMO 1
3.5.1.1	ANEXO FOTOGRÀFICO EQUIPO EXISTENTE	TOMO 1
3.6	ANEXO ADMINISTRATIVO	TOMO 1
3.6.1	OFICIOS Y CORRESPONDENCIA	TOMO 1
4.0	INFORME TENICO DEL CONTRATO DE OBRA	TOMO 1
4.1	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	TOMO 1
4.2	INCONVENIENTES Y DETERMINACIONES	TOMO 1
4.3	INFORMACIÒN AVANCE DE OBRA	TOMO 1
4.3.1	RELACIÓN AVANCE DE EJECUCIÓN	TOMO 1
4.3.2	AVANCE DE OBRA EJECUTADA POR CAPITULOS	TOMO 1

	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

CONTENIDO

4.3.3	GRAFICO AVANCE DE OBRA PROGRAMADA VS EJECUTADA PERIODO	TOMO 1
4.3.4	GRAFICO DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADA VS EJECUTADA EN EL PERÌODO DE COBRO	TOMO 1
4.3.5	AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA	TOMO 1
4.4	ESPECIFICACIONES	TOMO 1
4.4.1	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÒN	TOMO 1
4.5	CLIMA	TOMO 1
4.5.1	RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO	TOMO 1
4.6	ANEXOS TECNICOS	TOMO 1
4.6.1	BITACORA	TOMO 1
4.6.2	CARTERAS TOPOGRAFICAS CONTRATISTA DE OBRA	TOMO 1
4.6.3	CARTERAS TOPOGRAFICAS INTERVENTORIA	TOMO 1
5.0	INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA 2205-2018	TOMO 1
5.1	BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO	TOMO 1
5.2	SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÒN DEL ANTICIPO	TOMO 1
5.3	AMORTIZACIÒN ANTICIPO	TOMO 1
5.4	INFORME DE FIDUCIA	TOMO 1
5.5	INFORMACIÒN PRESUPUESTAL	TOMO 1
5.6	INFORMACIÒN RECIBO DE CAJA OFICIAL PAGO DE IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y DERECHOS	TOMO 1
5.7	INFORME ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO	TOMO 1
5.8	ANEXO FINANCIERO CONTABLE	TOMO 1
6.0	INFORME AMBIENTAL	TOMO 1
6.1	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA	TOMO 1
7.0	INFORMACIÓN GENERAL DEL CTO DE INTERVENTORÍA	TOMO 2
7.1	INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	TOMO 2
7.2	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA	TOMO 2
7.3	INFORMACION RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS , CONTRIBUCIONES Y DERECHOS.	TOMO 2
7.4	CONTROL CONTRACTUAL INTERVENTORÍA	TOMO 2
7.5	ADICIONALES, SANCIONES Y ACTAS.	TOMO 2
7.6	GENERALIDADES DE LA INTERVENTORÍA	TOMO 2

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

CONTENIDO

7.6.1	DESCRIPCIÓN DE PERSONAL Y ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA	TOMO 2
7.6.2	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	TOMO 2
7.6.3	RESIDENTES DE OBRA	TOMO 2
7.6.4	INSPECTOR	TOMO 2
7.7	ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA	TOMO 2
8.0	INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	TOMO 2
8.1	PRESUPUESTO DE LA INTERVENTORÍA	TOMO 2
8.2	GRÁFICO DE DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO INTERV.	TOMO 2
8.3	PRESUPUESTO DE LA INTERVENTORÍA CONTRATADO VS EJECUTADO A CORTE DE INFORME MENSUAL	TOMO 2
8.4	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	TOMO 2
9.0	ÁREA ADMINISTRATIVA	TOMO 2
9.1	RESUMEN DE GARANTÍAS EXIGIBLES	TOMO 2
9.2	INFORME DE EQUIPO Y PERSONAL DE INTERVENTORÍA	TOMO 2
9.3	APORTES PARAFISCALES	TOMO 2
9.4	CONCLUSIONES	TOMO 2
9.5	ANEXOS	TOMO 2
	ANEXO. REGISTRO FOTOGRÁFICO	TOMO 2
	ANEXO. INFORMES SEMANALES	TOMO 2
	ANEXO. INFORMES CONTRATISTA DE OBRA	TOMO 2

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del. 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de sus funciones legales la gobernación de Casanare asignó el contrato de obra 2382 del 06 de diciembre de 2023 cuyo objeto es el "mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el Milagro -Yopitos en el municipio de Yopal departamento de Casanare" el cual fue otorgado mediante licitación pública CAS-OAJ- LP-020-2023 al CONSORCIO MONTERUBIO con nit 901.779.167-3 con plazo de ejecución de 9 meses y su representante legal es EIKIN SAMUEL RUBIANO ROJAS identificado con cedula de ciudadanía 7.141.514, por un valor de COP$ 11.964.226.183,00 y para el control técnico sobre las actividades de ejecución del contratista la gobernación de Casanare otorgó el contrato de consultoría No 2342 de 2023 mediante concurso de méritos abiertos CAS-OAJ-CMA-028-2023 cuyo objeto es "Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica al mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el Milagro - Yopitos en el municipio de Yopal departamento de Casanare" al CONSORCIO METRO CINCO con nit 900.585.054-2 con plazo de ejecución de 10 meses y su representante legal es OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO identificado con cedula de ciudadanía 79.383.524, por un valor de COP$ 959.572.427,00.

En el cumplimiento de sus funciones, el CONSORCIO METRO CINCO presenta a la entidad supervisora, el Informe Mensual de Interventoría No. 4 – correspondiente a la etapa Constructiva del Contrato de Obra 2382 -2023. En el presente informe se notifica el avance físico y financiero de las actividades de obra previstas para su realización en el mes de junio de 2024, además de exponer las dificultades que pudieron retrasar en cierta medida a otras actividades que se tenían programadas para la fecha relacionada.

Como se podrá evidenciar en el contenido del presente documento, se muestra el avance alcanzado acumulado al 30 de mayo de junio, que llega al 0.7%, frente a una programación que asciende al 2.9% proyectado para dicho mes. Dentro de las actividades que tuvieron un desarrollo significativo se encuentran, las excavaciones de cortes canales y prestamos, terraplén con crudo de rio, transporte de materiales pétreos y construccion de alcantarillas.

El presente informe ha sido realizado por el CONSORCIO METRO CINCO, y mediante el cual, la interventoría AVALA los trabajos realizados por el CONSORCIO MONTERUBIO, el porcentaje alcanzado para la fecha establecida y la metodología implementada en desarrollo de las obras proyectadas y elaboradas a corte del presente informe. De la misma manera, se deja a disposición de la Dirección Técnica de Construcciones de la Secretaría de Infraestructura Departamental, este documento que garantiza el correcto desarrollo de las actividades encaminadas al cumplimiento de la meta física establecida (mejoramiento a nivel de pavimento de 6 km de la vía el Milagro-Yopitos en el municipio de Yopal)

[illegible]

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

1. INFORMACION GENERAL
CONTRATO DE OBRA 2382-2023

1.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El municipio de Yopal está localizado en el departamento del Casanare tiene localizada su cabecera municipal a los 05° 19´ 50" Latitud norte y 72° 23´ 26" longitud oeste a una altura de 390 msnm.
Limita al norte con los municipios de Nunchia y Paya, al sur con el municipio de Orocue y Maní, al Oeste con los municipios de Aguazul y Labranzangrande y al Este con el municipio de San Luis de Palenque. El municipio tiene una extensión de 2771 Km2 y la temperatura promedio es 26.8°C

El proyecto está ubicado específicamente en la vereda el Milagro y Yopitos del municipio de Yopal. El corredor vial el Milagro – Yopitos – la Arenosa – La Defensa presenta una longitud de 22.63 km los cuales se encuentran en afirmado.

Localización General

"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

COORDENADAS MAGNAS SIRGAS:

Punto inicial: KM 0+000: 1066927.33 Norte - 857813.26 Este
Punto final: KM 6+000: 1061525.07 Norte - 859058.47 Este

El proyecto contempla la intervención de 6 Km a partir de la intersección de la vía que conduce de Morichal al municipio de Orocue.



Ilustración 1. Localización General del Proyecto

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA 0774-2019		
		11	7	2019
	Periodo del 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

1.1.1 ANTECEDENTES.

La situación actual de la vía El Milagro – Yopitos, en el municipio de Yopal es de suma preocupación para la comunidad local y las autoridades de Casanare. Esta vía es de vital importancia para la movilidad y el desarrollo de la región, pero lamentablemente nunca ha sido pavimentada, lo que ha generado diversas dificultades para sus usuarios, La falta de pavimento ha provocado que la vía sea altamente vulnerable a las condiciones climáticas y al desgaste natural. Durante la temporada de lluvias, la situación se agrava significativamente, convirtiendo el trayecto en un camino lleno de lodo y baches, lo que dificulta enormemente el tránsito vehicular y peatonal, también ha generado problemas en términos de seguridad vial. Las condiciones inestables del camino hacen que sea propenso a accidentes, especialmente para vehículos de transporte público, camiones de carga y vehículos de emergencia. Los conductores se enfrentan a condiciones peligrosas y riesgos innecesarios mientras transitan por esta vía, ha obstaculizado el desarrollo económico de la región. Diversas actividades económicas, como el transporte de productos agrícolas y ganaderos, se ven afectadas negativamente debido a la dificultad de acceso y los costos adicionales que implican utilizar esta vía en sus condiciones actuales, en este caso la Gobernación de Casanare ha dado un paso significativo hacia la pavimentación de la vía El Milagro - Yopitos al presentar exitosamente el proyecto al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su aprobación. Gracias a los esfuerzos y gestiones realizadas, la Nación, a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP), ha asignado los recursos necesarios para llevar a cabo la ejecución de esta importante obra de infraestructura vial. El convenio específico No. 2230153 firmado entre la gobernación de Casanare y ENTerritorio, derivado del Pacto Funcional Casanare, y el contrato de mandato No. 221009, suscrito entre el DNP y ENTerritorio, son una muestra del compromiso y la colaboración entre las diferentes entidades gubernamentales para llevar a cabo el proyecto de pavimentación.

El proyecto " Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el Milagro - Yopitos en el municipio de Yopal departamento de Casanare" viabilizado por el municipio de Yopal, se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de la Gobernación de Casanare con el código BPIN 2021000070026 el cual contiene todos los estudios necesarios para la puesta en marcha del proyecto. Este fue presentado al DNP por el señor gobernador de Casanare mediante oficio No 100-0066 y el DNP aprueba el proyecto y se firma el convenio especifico 2230153 entre la Gobernación de Casanare y ENterritorio derivado del pacto funcional Casanare y el contrato de mandato No 221"9, suscrito entre DNP y ENterritorio. El proyecto fue viabilizado por la alcaldía de Yopal el 26 de Septiembre de 2022 según oficio interno. Por parte de la secretaria de infraestructura departamental se emite concepto de evaluación favorable y filtro técnico del proyecto MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO- YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE y esta sustentado en el memorando interno 500-111 de 29 de septiembre de 2022. El 27 de marzo de 2023 mediante consecutivo SVR 17472 el Instituto Nacional de Vías INVIAS dio respuesta de viabilizacion técnica del proyecto. Los estudios y diseños fueron elaborados por el ingeniero Cesar Augusto Patiño Rincón identificado mediante cedula de ciudadanía 1.118.560.411 de Yopal, entregados a la Gobernación de Casanare en calidad de donación mediante oficio de 06 de Septiembre de 2022 y aceptados por la directora Técnica de Banco Programas y Proyectos de la Gobernación de Casanare, para lo cual se presenta memorias de cantidades, presupuesto de obra, visita de obra, APU, informe técnico general, especificaciones técnicas entre otros.

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		0774-2019		
		11	7	2019
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

1.1.1 ANTECEDENTES.

La Gobernación de Casanare asignó el contrato de obra 2382 del 06 de diciembre de 2023 cuyo objeto es el "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el Milagro -Yopitos en el municipio de Yopal departamento de Casanare" el cual fue otorgado mediante licitación pública CAS-OAJ- LP-020-2023 al CONSORCIO MONTERUBIO con Nit 901.779.167-3 con plazo de ejecución de 9 meses y su representante legal Elkin Samuel Rubiano Rojas identificado con cedula de ciudadanía 7.141.514, por un valor de COP$ 11.964.226.183,00 y para el control técnico sobre las actividades de ejecución del contratista la Gobernación de Casanare otorgó el contrato de Interventoría No 2342 de 2023 mediante concurso de méritos abiertos CAS-OAJ-CMA-028-2023 cuyo objeto es "Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica al mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el Milagro - Yopitos en el municipio de Yopal departamento de Casanare" al CONSORCIO METRO CINCO con Nit 900.585.054-2 con plazo de ejecución de 10 meses y su representante legal Oscar Alfredo Montoya Castro identificado con cedula de ciudadanía 79.383.524, por un valor de COP$ 959.572.427,00. Dentro de las actividades contractuales de la Interventoría se presentan informes mensuales a la entidad contratante siendo el presente documento, el informe mensual de Interventoría N° 4 comprendido entre el 01 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2024. La información plasmada comprende las actividades desarrolladas durante este periodo inherentes a la ejecución del contrato.

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2 CONSORCIO METRO CINCO	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

1.1.2 ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar la pavimentación en concreto asfáltico de la vía el Milagro - Yopitos comprendido desde la intersección con la vía que conduce de Morichal a Orocue desde el K0+000 hasta el K6+000, el cual contempla un ancho de carril de 3.65 m, ancho de calzada de 7.30 m y bermas de 0.50 m, para un total de ancho de corona de 8.30 m. El mejoramiento de la vía según diseños, estipula la construcción de la estructura para pavimento flexible, la cual se determinó según el tipo de vía y condiciones de tránsito de la zona de influencia y las condiciones de soporte del terreno natural; dicha estructura se describe a continuación:

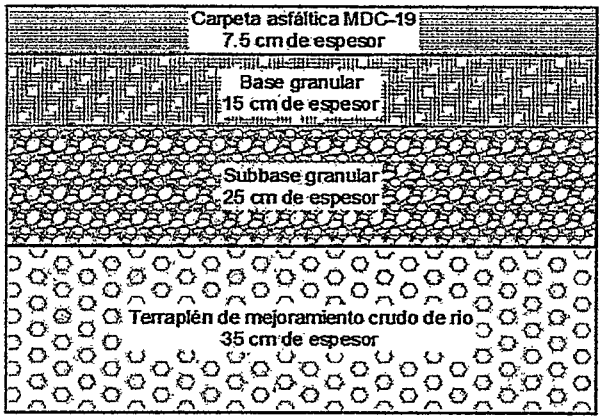


Ilustración 3. Diagrama general de espesores de capas de la sección transversal de la vía a intervenir

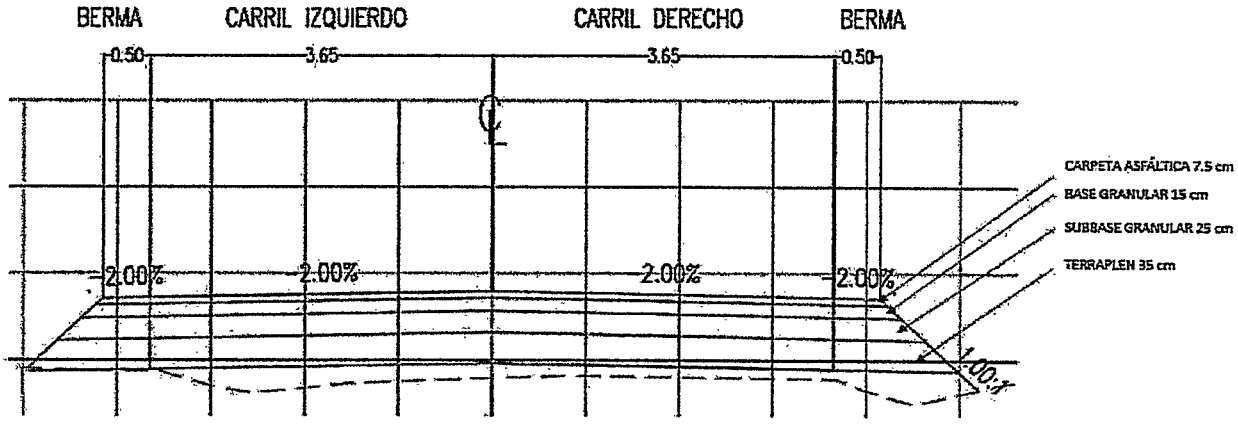


Ilustración 4. Sección Típica de la Vía

Una vez realizada la revisión de los estudios y diseños entregados por la gobernación de Casanare, en el informe preconstructivo la interventoría recomendó un ajuste a la conformación de la estructura en las zonas pobladas debido a que no se tuvo en cuenta el entorno y las viviendas iban a quedar a un nivel muy bajo respecto a la rasante proyectada de la vía. Por esta razón en estas zonas se recomendó una sección sobre la vía actual que incluyera el terraplén de mejoramiento solo sobre las zonas de ampliación, tal y como lo muestra la ilustración.

1.1.2 ALCANCE DEL PROYECTO

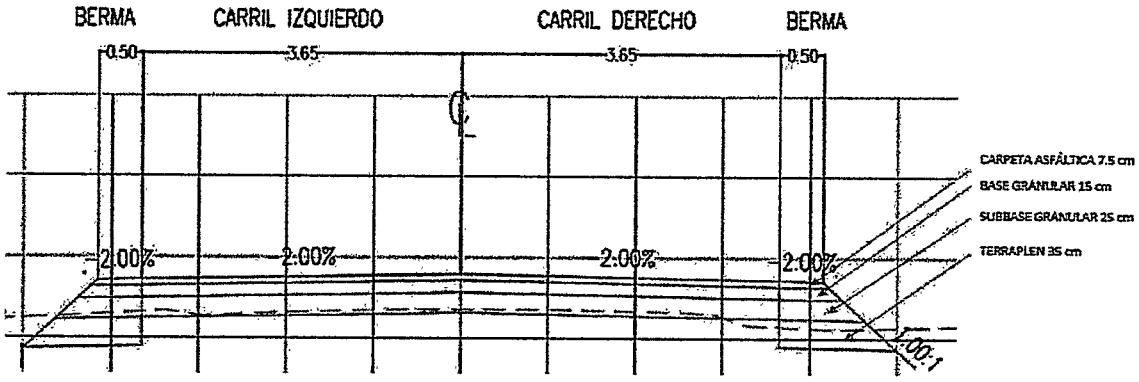


Ilustración 5. Sección Típica de la Vía en zonas pobladas

OBRAS HIDRAULICAS

De acuerdo a los estudios y diseños del proyecto, se tiene previsto la sustitución de 8 alcantarillas y la construcción de 6 alcantarillas nuevas para un total de 14 alcantarillas, tal y como lo muestra el siguiente cuadro.

ALCANTARILLAS EXISTENTES Y NUEVAS SEGÚN ESTUDIOS Y DISEÑOS

No.	ABSCISA	TIPO	LONGITUD	ACCIÓN
1	K0+015.85	Alcantarilla simple Ø = 36"	11.0 m	Sustituir
2	K0+405.52	Alcantarilla simple Ø = 36"	10.0 m	Sustituir
3	K0+925.32	Alcantarilla simple Ø = 36"	10.0 m	Construir
4	K1+234.33	Alcantarilla simple Ø = 36"	14.0 m	Sustituir
5	K1+650.80	Alcantarilla simple Ø = 36"	11.0 m	Construir
6	K2+075.17	Alcantarilla simple Ø = 36"	10.0 m	Construir
7	K2+734.22	Alcantarilla simple Ø = 36"	12.0 m	Sustituir
8	K3+202.58	Alcantarilla simple Ø = 36"	11.0 m	Construir
9	K3+671.60	Alcantarilla simple Ø = 36"	10.0 m	Sustituir
10	K4+230.75	Alcantarilla simple Ø = 36"	11.0 m	Sustituir
11	K4+721.90	Alcantarilla simple Ø = 36"	11.0 m	Sustituir
12	K4+961.22	Alcantarilla simple Ø = 36"	10.0 m	Sustituir
13	K5+480.26	Alcantarilla simple Ø = 36"	10.0 m	Construir
14	K5+845.23	Alcantarilla simple Ø = 36"	10.0 m	Construir

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

1.1.2 ALCANCE DEL PROYECTO

SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO

Según Estudios y Diseños presentados, se tiene proyectado la instalación de señalización horizontal y vertical; horizontalmente se realizarán las líneas de demarcación con pintura acrílica de tráfico pesado en un total de longitud de 22251 m, 142.1 m2 de marcas viales con pintura acrílica; así mismo se realizará la instalación de 148 señales verticales en diferentes puntos del segmento vial (según estudio), 51m de resalto en concreto de 4000 psi, 540 m de defensa metalica,1000 estoperoles metálicos y 2972 tachas reflectivas ubicadas según estudio.

Las Actividades de obra del proyecto se deberán construir siguiendo los lineamientos establecidos en los Estudios y Diseños aprobados, siguiendo los lineamientos de las Normas de Ensayo para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías INVIAS del año 2022.

4022

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

1.2 INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	
Nombre del Contratante	DEPARTAMENTO DE CASANARE
Nombre del Contratista	**CONSORCIO MONTERUBIO - R/L SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON**
Interventor	CONSORCIO METRO CINCO R/L OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
Numero del Contrato de obra	2382 - 2023
Fecha del Contrato	23 de Noviembre de 2023
Plazo Contractual (Meses)	Nueve (9) meses
Valor Inicial	$ 11,964,226,183.00
Valor Anticipo (10.58%)	$ 1,265,815,130.16
Fecha de Iniciación	17 de Abril de 2024
Fecha de terminación contractual	16 de Enero de 2025
Objeto	"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DEL CASANARE"
PLAZOS - SUSPENSIONES - PRORROGAS Y VIGENCIAS	
Fecha Autorización Suspensión No.1	N.A
Periodo autorizado	N.A
Fecha Autorización Ampliación 1 a la Suspensión No.1	N.A
Periodo autorizado	N.A
Fecha Autorización Ampliación 2 a la Suspensión No.1	N.A
Periodo autorizado	N.A
Fecha Autorización Prórroga No.1	N.A
Periodo autorizado	N.A
Fecha Adicional	N.A
Plazo Adicional	N.A
Motivo	N.A
Nueva Fecha de terminación	

ESTADO ACTUAL CONTRATO				
EL CONTRATO VENCE EL 16 DE ENERO DE 2025				
Valor Programado	$	937,153,782.16		7.83%
Valor Ejecutado	$	507,266,202.45		4.24%
Por ejecutar	$	11,456,959,980.55		95.76%
TOTAL ACUMULADO	**$**	**507,266,202.45**		

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

1.3 CONTROL CONTRACTUAL.

ACTAS	
Otro Si Modificatorio	N.A
Fecha Acta de Inicio	17 de Abril de 2024
Fecha Acta de Suspensión No. 1	N.A
Tiempo de Suspensión No.1	N.A
Fecha Acta de Reinicio No. 1	N.A
Fecha Acta de Parcial No. 1	N.A
Fecha Acta de Terminación	N.A
Fecha Acta de Recibo Final de Obra	N.A
Fecha Acta de Liquidación	N.A

VALORES		
Valor Inicial del Contrato	$	11,964,226,183.00
Valor Anticipo (10.58%)	$	1,265,815,130.16
Valor Acta Parcial No. 1	$	-
Valor Acta Parcial No. 2	$	-
Valor Acta Parcial No. 3	$	-
Valor Pagado Acta de Liquidación	$	-

PAGOS		
Pago Valores Anticipos (10.58%)	$	1,265,815,130.16
Pago Valor acta parcial 1- con amortización del anticipo del 10.58%	$	-
Pago Valor acta parcial 2- con amortización del anticipo del 10.58%	$	-
TOTAL ACUMULADO	**$**	**1,265,815,130.16**

2. INFORME JURÌDICO DEL CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

2.1 CONTROL DE POLIZAS

LA INTERVENTORÍA HA REVISADO Y VERIFICADO QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LAS GARANTIAS SEGÙN CLAUSULA DECIMA SEXTA DEL CONTRATO 1109 DE 2019 Y QUE HAYAN SIDO APROBADAS POR LA OFICINA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

POLIZA CONTRACTUAL

GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Compañía	Póliza o certificación modificada No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIGENCIA		%	Fecha aprobación	Acta con el que se genero la aprobación
				Desde	Hasta			
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214523	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 1,265,815,130.00	6-dic-2023	6-ene-2025	100%	11-abr-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214523	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1,196,422,618.00	6-dic-2023	6-ene-2025	10%	11-abr-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214523	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	$ 598,211,309.00	6-dic-2023	6-sep-2027	5%	11-abr-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214523	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 1,196,422,618.00	5 años		10%	11-abr-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA ENTIDADES ESTATALES

Compañía	Póliza o certificación modificada No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIGENCIA		%	Fecha aprobación	Acta con el que se genero la aprobación
				Desde	Hasta			
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-40-101058418	RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 598,211,309.00	5 años	6-sep-2024	5.00%	11-abr-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2 CONSORCIO METRO CINCO	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

2.1 CONTROL DE POLIZAS

LA INTERVENTORÍA HA REVISADO Y VERIFICADO QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LAS GARANTIAS SEGÙN CLAUSULA DECIMA SEXTA DEL CONTRATO 1109 DE 2019 Y QUE HAYAN SIDO APROBADAS POR LA OFICINA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

POLIZAS SEGÙN ACTA DE INICIO DE 17 DE ABRIL DE 2024

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Compañía	Póliza o certificación modificada No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIGENCIA		%	Fecha aprobación	Acta con el que se genero la aprobación
				Desde	Hasta			
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214523	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÒN DEL ANTICIPO	$ 1,265,815,130.00	17-abr-2024	19-may-2025	100%	7-may-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214523	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1,196,422,618.00	17-abr-2024	19-may-2025	10%	7-may-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214523	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 598,211,309.00	17-abr-2024	17-ene-2028	5%	7-may-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214523	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 1,196,422,618.00	5 años		10%	7-may-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA ENTIDADES ESTATALES

Compañía	Póliza o certificación modificada No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIGENCIA		%	Fecha aprobación	Acta con el que se genero la aprobación
				Desde	Hasta			
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-40-101058418	RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 598,211,309.00	17-abr-2024	17-ene-2025	5.0%	7-may-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

2.2 ADICIONALES, SANCIONES Y ACTAS.

Durante el periodo del presente informe mensual de Interventoría, se han realizado los siguientes trámites ante la Gobernación de Casanare, ente contratante, para dar cumplimiento a los contratos de obra y de consultoría.

2.2. CONTROL ADICIONALES AL PLAZO

TIEMPO PRÓRROGA	NÚMERO	CAUSALES	FECHA PERFEC.
N.A	N.A	N.A	N.A

2.3. CONTRATOS ADICIONALES AL VALOR

VALOR ADICIÒN	NÚMERO	CAUSALES	FECHA PERFEC.
N.A	N.A	N.A	N.A

2.4. SANCIONES

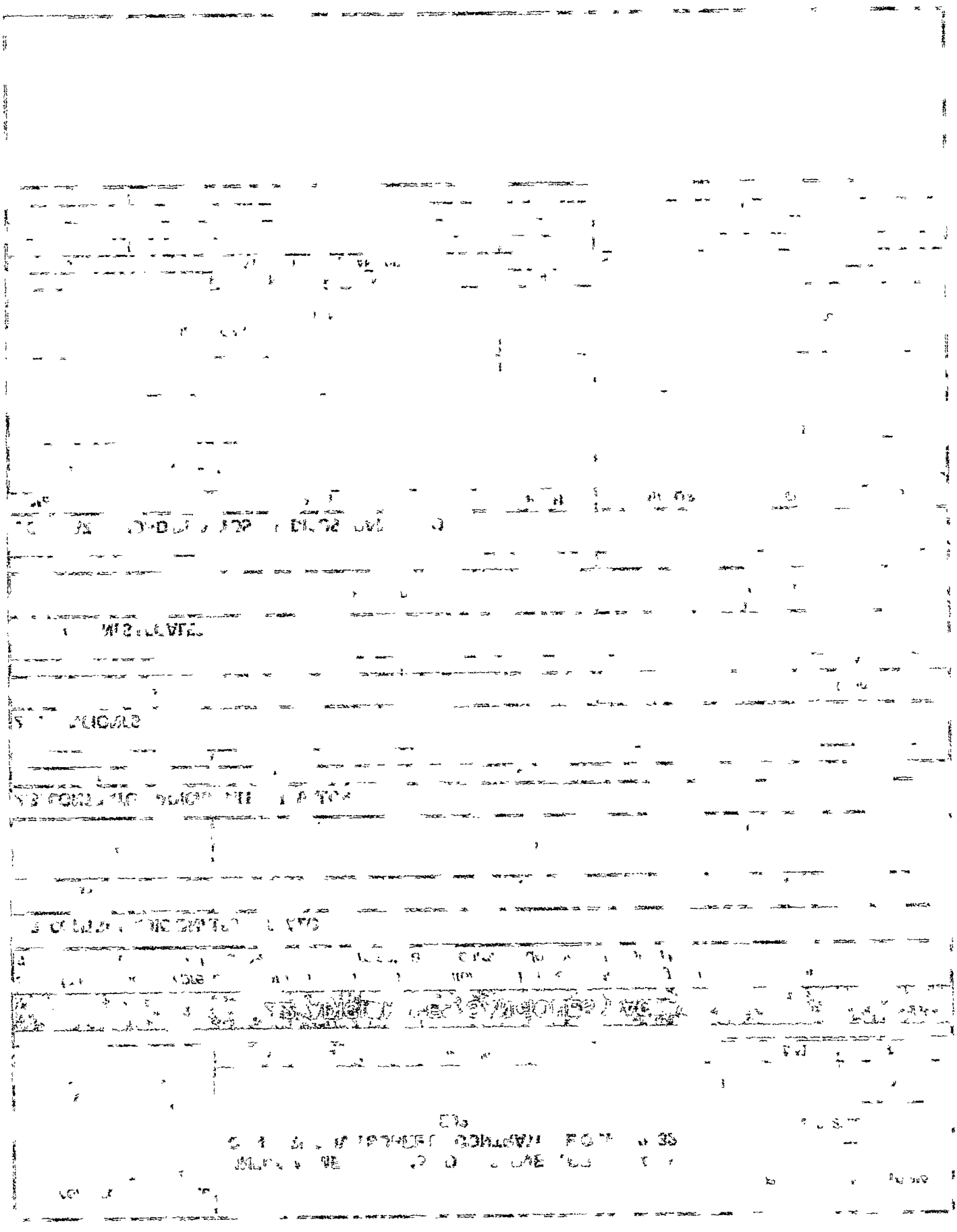
RESOLUCIÓN No	OBJETO	VALOR	FECHA
N.A	N.A	N.A	N.A

2.5. ACCIONES LEGALES

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No EXPEDIENTE
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

2.6. TRAZABILIDAD DE ACTOS JURÍDICOS TRAMITADOS

NUMERO	OBJETO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS CONTRACTUALES		N.A	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación Casanare
2	ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO CON LA COMUNIDAD PREVIO AL INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA	25/02/2024	NA	Se socializa con la comunidad previo al inicio de la obra
3	ACTA DE INICIO DE OBRAS	17/04/2024	NA	Se da inicio a las actividades de obra
4	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS - ACTUALIZACIÓN CON ACTA DE INICIO		N.A	La Oficina Jurídica Departamental, aprueba Garantías actualizadas con acta de inicio.
5	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	24/04/2024	$ 1,265,815,130.16	
6	ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO		$ 1,265,815,130.16	



2.7 ANEXO JURÍDICO

3. INFORME ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE OBRA

INFORME PERSONAL Y CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES, CONTROL DE EQUIPO

[redacted]

3.1 CONTROL DEL PERSONAL

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

3.1 CONTROL DE PERSONAL

La Interventoría mes a mes verifica el personal del contrato de obra 2382-2023, acorde con el pago de la seguridad social de cada periodo para garantizar que todo el personal que labora se encuentre asegurado y protegido contra todo riesgo laboral.

A continuación se relaciona el personal de obra del periodo del presente informe.

3.1.1 CONTROL DE PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

No.	Nombre Personal profesional propuesto	Nombre personal actual	cargo	dedicación	soporte de cambio de personal
1	Ing. JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY	Ing. JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY	DIRECTOR DE OBRA	50%	N.A
2	Ing. PEDRO ANTONIO GOMEZ WILCHES	Ing. PEDRO ANTONIO GOMEZ WILCHES	INGENIERO RESIDENTE	100%	N.A
3	Ing. CARLOS DAVID LINERO CUETO	Ing. CARLOS DAVID LINERO CUETO	PROFESIONAL ESPECIALISTA	20%	N.A
4	Ing. DAVID RICARDO CORTES FELIX	Ing. DAVID RICARDO CORTES FELIX	PROFESIONAL SG - SST DE OBRA	100%	N.A
5	JAFETH FRANCISCO NIETO CUELLO	JAFETH FRANCISCO NIETO CUELLO	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES	100%	N.A

4032

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

3.1 CONTROL DE PERSONAL

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de Obra, para el periodo del 01 de Octubre de 2020 al 20 de Octubre de 2020

3.1.2 CONTROL DE PERSONAL MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA DEL PERIODO DEL PRESENTE INFORME.

MAYO 2024 - PERSONAL MANO DE OBRA CALIFICADA

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	No Identificación	CARGO	
1	Jaime Fernando	Martínez Tuay	80,098,431	Director de obra	x
2	Pedro Antonio	Gómez Wilches	74,185,528	Residente de obra	x
3	Carlos David	Linero Cueto	7,143,229	Especialista	x
4	David Ricardo	Cortes Félix	80,100,457	Profesional SST	x
5	Jafeth Francisco	Nieto Cuello	77,172,222	Maestro	x
6	Gustavo	Salcedo	74,753,333	Representante legal (retirado)	
7	Paula	Liévano	1,118,560,075	Residente ambiental (retirado)	
8	Walter	Cubides	1,049,629,602	Residente auxiliar	x
9	Marco Fidel	Suarez	1,116,546,070	Residente ambiental	x
10	Solma	Vallejo	1,116,543,888	Representante legal	x
11	Jhon Jairo	Fuentes Fuentes	1,118,535,656	Topografo	
	William Javier	Nova Patiño	9,433,500	Topografo	

MAYO 2024- PERSONAL OPERATIVO MANO DE OBRA NO CALIFICADA

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	No Identificación	CARGO	
1	Jean Carlo	Avendaño	1,006,555,646		
2	Mónica	Bautista	1,118,553,016		x
3	Yely	Chaparro	1,118,532,100		x
4	Pedro	Cutha	74,859,336		x
5	Marco	Dueñas	9,430,092		
6	Yolvi	Gomez	1,118,559,603		
7	Neftaly	Guanay	1,006,636,266		x
8	Beyer	Hernández	74,858,479		x
9	Emilse	Lara	1,118,544,472		
10	Argemiro	Montenegro	9,657,943		
11	Cristian	Montenegro	1,118,573,896		x
12	Daniel	Montenegro	1,118,547,768		x
13	Ruth	Montenegro	1,118,540,702		x
14	Víctor	Montenegro	9,656,636		x
15	Aldemar	Morales	1,118,550,669		x
16	Ana	Niño	23,709,518		x
17	Carlos	Patiño	1,118,558,720		x
18	Wilmar	Rubiano	1,006,446,713		x
19	Ediberto	Teatin	74,859,553		
20	Nixon	Urintibe	1,052,378,065		x
21	Evert	Rincon	74,858,076		
22	Edgar	Plazas	1,116,545,860		
23	Dayron	Sanchez	1,007,479,242		
24	Jeison	Barrera	1,118,533,094		
25	David	Holguin	7,125,826		

3.2 NÓMINAS FIRMADAS Y AVALADAS POR INTERVENTORÍA

CONSORCIO MONTERUBIO

NIT. 901779167

NOMINA MES DE JUNIO 2024

	Nombre del empleado	DEVENGADO								DEDUCCIONES			
		Datos básicos								Aportes a Salud	Aportes a Pensiones		
		CARGO	cedula	Sueldo básico	Días trabajados	Sueldo devengado	Auxilio de transporte	TOTAL DEVENGADO	Auxilio de alimentación	Aporte obligatorio a salud (4%)	Aporte obligatorio a Fondo de pensiones	TOTAL DEDUCCIONES	NETO PAGADO
1	JEANCARLO YESID AVENDAÑO NIÑO	OBRERO	1,006,555,546	1,300,000	7	303,334	$ 37,800	341,134		12,200	12,200	24,400	316,735
2	MONICA LILIANA BAUTISTA CASTAÑEDA	CONTROLADOR VIAL	1,118,553,016	1,300,000	24	1,040,000	$ 129,600	1,169,600		41,600	41,600	83,200	1,086,400
3	YELY MILEIDY CHAPARRO PEREZ	CONTROLADOR VIAL	1,118,532,100	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
4	DAVID RICARDO CORTES FELIX	PROFESIONAL HSEQ	80,100,457	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
5	WALTER ANDRES CUBIDES ALFONSO	INSPECTOR DE OBRA	1,049,629,602	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	520,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000
6	PEDRO ROAMIR CUTA HIGUERA	OBRERO	74,859,336	1,300,000	20	866,667	$ 108,000	974,667		34,700	34,700	69,400	905,266
7	MARCO TULIO DUEÑAS ALFONSO	OBRERO	9,430,092	1,300,000	7	303,334	$ 37,800	341,134		12,200	12,200	24,400	316,735
8	PEDRO ANTONIO GOMEZ WILCHEZ	RESIDENTE DE OBRA	74,185,528	3,500,000	30	3,500,000	$ -	3,500,000		140,000	140,000	280,000	3,220,000
9	YOLVI CARIME GOMEZ ROBLES	CONTROLADOR VIAL	1,118,559,603	1,300,000	7	303,334	$ 37,800	341,134		12,200	12,200	24,400	316,735
10	NEFTALI GUANAY OVEJERO	OBRERO	1,006,636,266	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
11	BEYER ERNESTO HERNANDEZ RODRIGUEZ	OFICIAL DE OBRA	74,858,479	1,400,000	30	1,400,000	$ 162,000	1,562,000	370,133	56,000	56,000	112,000	1,820,133
12	EMILSE LARA SIGUA	CONTROLADOR VIAL	1,118,544,472	1,300,000	7	303,334	$ 37,800	341,134		12,200	12,200	24,400	316,735
13	CARLOS DAVID LINERO CUETO	ESP.PAVIMENTOS	7,143,229	2,520,000	30	2,520,000	$ 162,000	2,682,000		100,800	100,800	201,600	2,480,400
14	JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY	DIRECTOR OBRA	80,098,431	3,500,000	30	3,500,000	$ -	3,500,000	1,400,000	140,000	140,000	280,000	4,620,000
15	ARGEMIRO MONTENEGRO SALAMANCA	OBRERO	9,657,943	1,300,000	11	476,667	$ 59,400	536,067		19,100	19,100	38,200	497,866
16	CRISTIAN ANDRES MONTENEGRO INOCENCIO	OBRERO	1,118,573,896	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
17	DANIEL HERNANDO MONTENEGRO HIGUERA	CELADOR	1,118,547,768	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
18	RUTH NATHALY MONTENEGRO HIGUERA	CONTROLADOR VIAL	1,118,540,702	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
19	VICTOR JULIO MONTENEGRO SALAMANCA	OBRERO	9,656,636	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
20	ALDEMAR EVELIO MORALES CELY	OFICIAL DE OBRA	1,118,550,669	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	520,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000
21	JAFETH FRANCISCO NIETO CUELLO	MAESTRO DE OBRA	77,172,222	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	520,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000

4035

22	ANA VICTORIA NIÑO MORENO	CONTROLADOR VIAL	23,709,518	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000		52,000	-	52,000	1,410,000
23	CARLOS ARTURO PATIÑO ROJAS	AUX TECNICO ADMINISTRATIV	1,118,558,720	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	520,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000
24	WILMAR ALEXIS RUBIANO LOPEZ	ALMACENISTA	1,006,446,713	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	520,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000
25	MARCO FIDEL SUAREZ SALAMANCA	HSE- ING. AMBIENTAL	1,116,546,070	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	520,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000
26	EDILBERTO TEATIN CASTRO	MAESTRO DE OBRA	74,859,553	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	520,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000
27	NIXON YESID URINTIBE PEREZ	OBRERO	1,052,378,065	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
28	SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON	REPRESENTANTE LEGAL	1,116,543,888	1,300,000	30	1,300,000	$ 162,000	1,462,000	520,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000
TOTALES						36,616,670	3,526,200	40,142,870	5,930,133	1,465,000	1,413,000	2,878,000	48,195,004

Solma Vallejo L.

CARLOS ARTURO PATIÑO ROJAS
TEC. AUXILIAR ADMINISTRATIVO

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO MONTERRUBIO
NIT. 901779167-3
ANEXO DE FIRMAS "PAGO NOMINA MES DE JUNIO 2024"

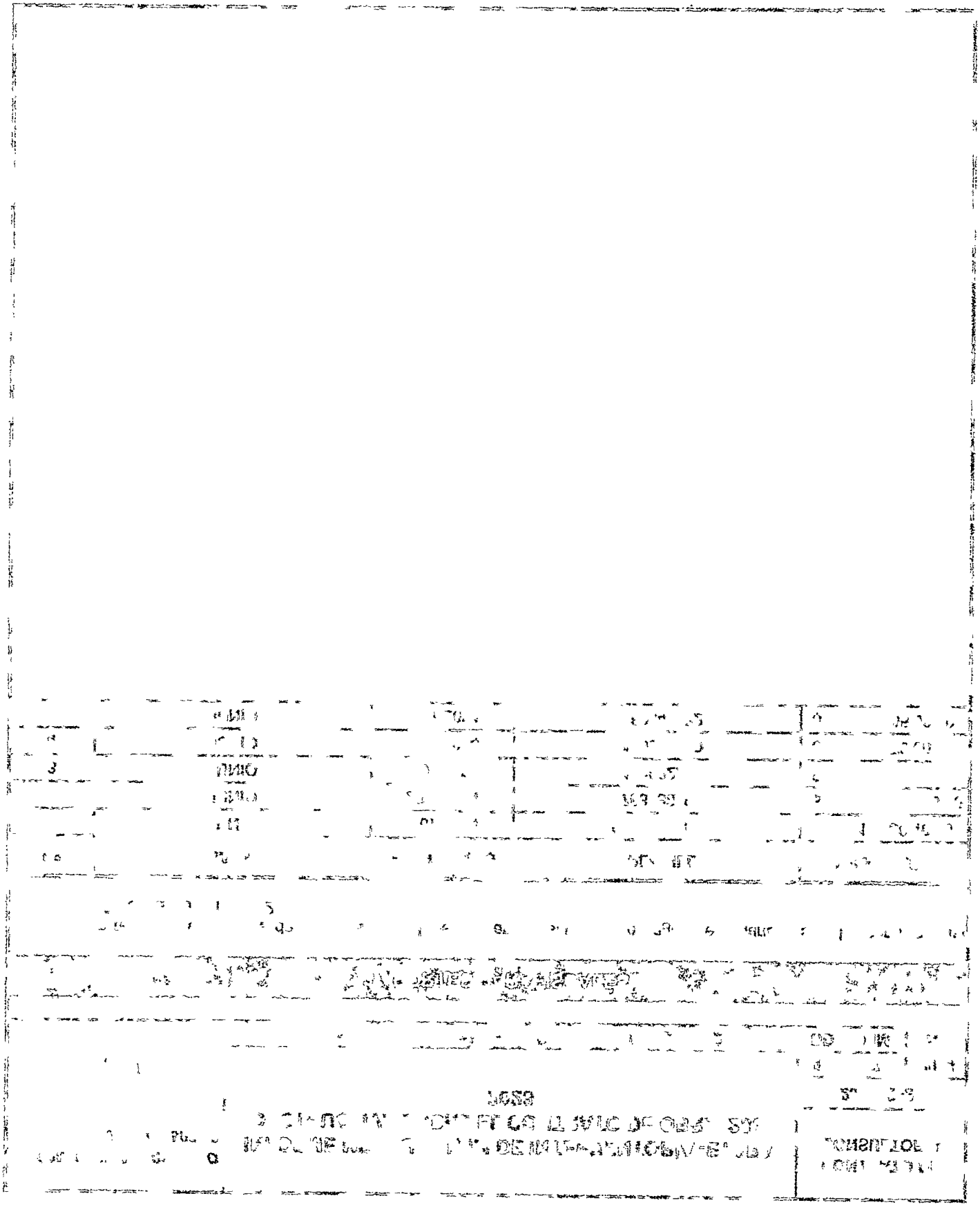
ITEM	Nombre del empleado	Cedula	Firma
1	MONICA LILIANA BAUTISTA CASTAÑEDA	1,118,553,016	
2	YELY MILEIDY CHAPARRO PEREZ	1,118,532,100	
3	PEDRO ROAMIR CUTA HIGUERA	74,859,336	
4	NEFTALI GUANAY OVEJERO	1006636266	
5	BEYER ERNESTO HERNANDEZ RODRIGUEZ	74,858,479	
6	CRISTIAN ANDRES MONTENEGRO INOCENCIO	1,118,573,896	
7	DANIEL HERNANDO MONTENEGRO HIGUERA	1,118,547,768	
8	RUTH NATHALY MONTENEGRO HIGUERA	1,118,540,702	
9	VICTOR JULIO MONTENEGRO SALAMANCA	9,656,836	
10	ALDEMAR EVELIO MORALES CELY	1,118,550,869	
11	JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY	80,098,431	
12	PEDRO ANTONIO GOMEZ WILCHEZ	74,185,528	
13	CARLOS DAVID LINERO CUETO	7,143,229	
14	JAFETH FRANCISCO NIETO CUELLO	77,172,222	
15	ANA VICTORIA NIÑO MORENO	23,709,518	
16	CARLOS ARTURO PATIÑO ROJAS	1,118,558,720	
17	WILMAR ALEXIS RUBIANO LOPEZ	1,006,446,713	
18	DAVID RICARDO CORTES FELIX	80,100,457	
19	WALTER ANDRES CUBIDES ALFONSO	1,049,629,602	
20	MARCO FIDEL SUAREZ SALAMANCA	1,116,546,070	
21	NIXON YESID URINTIBE PEREZ	1,052,378,085	
22	SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON	1,116,543,868	
23	EDILBERTO TEATIN CASTRO	74,859,553	
24	JUANCARLO YESID AVENDAÑO NIÑO	1,006,555,546	
25	ARGEMIRO MONTENEGRO SALAMNCA	9,657,943	
26	EMILSE LARA SIGUA	1,118,544,472	
27	YOLVI CARIME GOMEZ ROBLES	1,118,559,603	
28	MARCO TULIO DUEÑAS ALFONSO	9,430,092	

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

3.3 APORTES PARAFISCALES

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de Obra, para JUNIO DE 2024

Nº	MES	FECHA PAGO	Nº PLANILLA	VR PAGADO
1	JUNIO	5/07/2024	9469705601	$ 11,130,400.00
2	JUNIO	2/07/2024	78319619	$ 956,400.00
3	JUNIO	4/07/2024	9469602263	$ 343,700.00
4	JUNIO	9/07/2024	9469807970	$ 578,000.00
5	JUNIO	4/07/2024	9469043872	$ 805,000.00



CERTIFICACION PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
GOBERNACION DE CASANARE
Ciudad.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que el **CONSORCIO MONTERUBIO** identificado con NIT: 901.779.167-3 ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social del mes de **ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2024** cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensión y riesgos profesionales, y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familia; el **CONSORCIO MONTERUBIO** se exonera de parafiscales y seguridad social de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

PERIODO	NUMERO DE PLANILLA
PENSIÓN ABRIL 2024	9467161353
SALUD MAYO 2024	9467161353
PENSION MAYO 2024	9468415249
SALUD JUNIO 2024	9468415249
PENSION JUNIO 2024	9469705601
SALUD JULIO 2024	9469705601

Dada en Yopal, a los 09 días del mes de julio de 2024.

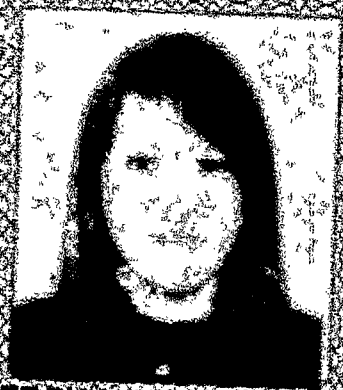
YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
Contador público
C.C: 1.057.574.604 de Sogamoso

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
R/L. CONSORCIO MONTERUBIO
C.C. No. 1.116.543.888 de Aguazul

4039

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

152614-T



YENNY YASMIN
TORRES OSPINA
C.C. 1057574604
RESOLUCION INSCRIPCION 107 FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 168069

FIRMA DEL TITULAR

83456

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

aportes en línea

Planilla Resumen

4040

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901779167	3	CONSORCIO MONTERUBIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO MONTERUBIO	cr 12 b 21-36	AGUAZUL-CASANARE	3104839199	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-06	2024-07	755571743	9469705601	E	2024/07/16	2024/07/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$11,130,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA o ICBF	Total Aportes
1	CC	1006555546	AVENDAÑO JEANCARLO	X																230301	7	$303,334	$48,600	EPSC25	7	$303,334	$12,200	CCF69	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	SI	$94,200
2	CC	1118553016	BAUTISTA MONICA		X															230301	24	$1,040,000	$166,400	EPS037	24	$1,040,000	$41,600	CCF69	24	$1,040,000	$41,600	14-23	24	$1,040,000	$72,400	24	$0	$0	SI	$322,000
3	CC	1118532100	CHAPARRO YELY																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
4	CC	80100457	CORTES DAVID																	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
5	CC	1049629602	CUBIDES WALTER																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
6	CC	74859336	CUTHA PEDRO		X															230301	20	$866,667	$138,700	EPS005	20	$866,667	$34,700	CCF69	20	$866,667	$34,700	14-23	20	$866,667	$60,400	20	$0	$0	SI	$268,500
7	CC	9430092	DUEÑAS MARCO	X																230301	7	$303,334	$48,600	EPS005	7	$303,334	$12,200	CCF69	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	SI	$94,200
8	CC	74185528	GOMEZ PEDRO																	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF69	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,083,600
9	CC	1118559603	GOMEZ YOLVI	X																231001	7	$303,334	$48,600	EPS005	7	$303,334	$12,200	CCF69	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	SI	$94,200
10	CC	1006636266	GUANAY NEFTALI																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
11	CC	74858479	HERNANDEZ BEYER																	230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS037	30	$1,400,000	$56,000	CCF69	30	$1,400,000	$56,000	14-23	30	$1,400,000	$97,500	30	$0	$0	SI	$433,500
12	CC	1118544472	LARA EMILSE	X																230201	7	$303,334	$48,600	EPSC25	7	$303,334	$12,200	CCF69	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	SI	$94,200
13	CC	7143229	LINERO CARLOS																	25-14	30	$2,520,000	$403,200	EPS005	30	$2,520,000	$100,800	CCF69	30	$2,520,000	$100,800	14-23	30	$2,520,000	$175,400	30	$0	$0	SI	$780,200
14	CC	80098431	MARTINEZ JAIME																	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF69	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,083,600
15	CC	9657943	MONTENEGRO ARGEMIRO	X																230301	11	$476,667	$76,300	EPS005	11	$476,667	$19,100	CCF69	11	$476,667	$19,100	14-23	11	$476,667	$33,200	11	$0	$0	SI	$147,700
16	CC	1118573896	MONTENEGRO CRISTIAN																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
17	CC	1118547768	MONTENEGRO DANIEL																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
18	CC	1118540702	MONTENEGRO RUTH																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
19	CC	9656636	MONTENEGRO VICTOR																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
20	CC	1118550669	MORALES ALDEMAR																	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
21	CC	77172222	NIETO JAFETH																	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
22	CC	23709518	NIÑO ANA																		0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$194,500
23	CC	1118558720	PATIÑO CARLOS																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
24	CC	1006446713	RUBIANO WILMAR																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
25	CC	1116546070	SUAREZ MARCO																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
26	CC	74859553	TEATIN EDILBERTO	X																230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
27	CC	1052378065	URINTIBE NIXON																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
28	CC	1116543888	VALLEJO SOLMA																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Total	Afiliados(28)																				7	$35,316,670	$5,651,000			$36,616,670	$1,465,000			$36,616,670	$1,465,000			$36,616,670	$2,549,400		$0	$0		$11,130,400

2024/07/05 01:01 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

4041

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901779167	3	CONSORCIO MONTERUBIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO MONTERUBIO	cr 12 b 21-36	AGUAZUL-CASANARE	3104839199	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	755571743	9469705601	E	2024/07/16	2024/07/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$11,130,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				27	$5,651,000	$0	$0	$5,651,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$48,600	$0	$0	$48,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$611,200	$0	$0	$611,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$4,526,600	$0	$0	$4,526,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$464,600	$0	$0	$464,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$2,549,400	$0	$0	$2,549,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	28	$2,549,400	$0	$0	$2,549,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$1,465,000	$0	$0	$1,465,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	28	$1,465,000	$0	$0	$1,465,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				28	$1,465,000	$0	$0	$1,465,000
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	9	$388,400	$0	$0	$388,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$305,600	$0	$0	$305,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$771,000	$0	$0	$771,000
TOTAL				28	$11,130,400	$0	$0	$11,130,400

2024/07/05 01:01 PM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

4042

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901190986-9	TOPOGRAFIA W NOVA	CALLE 34 16-10 NOGAL	3182298881	facturatopografiaw.nova@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		CASANARE	YOPAL		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	02/07/2024	78319619	$956.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	156.000	0		0		0	0	0	0	156.000	3

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	416.000	0	0	0	0	0	0		416.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.400				20.400	0	0	20.400			204	20.400	3

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	156.000	0	0	156.000	3

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	156.000	156.000
Pensión	2	624.000	624.000
Riesgos Laborales	1	20.400	20.400
CCF	1	156.000	156.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	956.400	956.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

4043

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901190986-9	TOPOGRAFIA W NOVA		CALLE 34 16-10 NOGAL	3182298881	facturatopografiaw.nova@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			CASANARE	YOPAL		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	02/07/2024	78319619	$956.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en exterior	Desprendido	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1118535656	FUENTES FUENTES JOHN JAIRO	1	0			S																230201	1,300,000	208,000	0	0	0	0	EPS005	1,300,000	52,000	14-23	1,300,000	1	6,600	CCF69	1,300,000	52,000	0	0	0	0	0
2	CC	74858076	RINCON VARGAS EVERT ARTURO	1	0			S																230301	1,300,000	208,000	0	0	0	0	EPS005	1,300,000	52,000	14-23	1,300,000	1	6,600	CCF69	1,300,000	52,000	0	0	0	0	0
3	CC	9433500	NOVA PATIÑO WILLIAM JAVIER	1	0			S																230301	1,300,000	208,000	0	0	0	0	EPS005	1,300,000	52,000	14-23	1,300,000	1	6,600	CCF69	1,300,000	52,000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

4014

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900485404	8	TRANSPORTES INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AGZ	TRANSV. 12 N° 21-14	AGUAZUL-CASANARE	6383653	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	9469602263	9469602263	E	2024/07/03	2024/07/04	BANCO DE BOGOTA	1	$2,786,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	24228388	BAQUIRO NUBIA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
2	CC	1010048633	CARO CRISTHIAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
3	CC	1018509556	DIAZ JULIAN	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
4	CC	79778912	DIAZ LUIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
5	CC	74751443	GARZON JOSE	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
6	CC	1124825323	LEON ANDERSON	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
7	CC	74861801	LOPEZ JAIRO	230301	3	$130,000	$20,800	EPS005	3	$130,000	$5,200	CCF69	3	$130,000	$5,200	14-23	3	$130,000	$3,200	3	$0	$0
8	CC	1116545860	PLAZAS EDGAR	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
9	CC	1006554513	PLAZAS MAYRA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
Total	Afiliados(9)					$10,530,000	$1,684,800			$10,530,000	$421,200			$10,530,000	$421,200			$10,530,000	$256,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$1,684,800	$1,400	$0	$1,686,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$416,000	$400	$0	$416,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,268,800	$1,000	$0	$1,269,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$256,800	$200	$0	$257,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$256,800	$200	$0	$257,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$421,200	$400	$0	$421,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	9	$421,200	$400	$0	$421,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$421,200	$400	$0	$421,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$156,000	$200	$0	$156,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$265,200	$200	$0	$265,400
TOTAL				9	$2,784,000	$2,400	$0	$2,786,400

2024/07/06 08:59 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

4095

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901459237	8	DICICOL INGENIERIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	CALLE 11 No 17 - 14	YOPAL-CASANARE	6666666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	764987499	9469807970	E	2024/07/10	2024/07/09	BANCOLOMBIA	0	$1,271,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA o ICBF	Total Aportes
1	CC	74865384	ENCINOZA DE DIOS JORGE NAIR	X																	230301	18	$780,000	$124,800	EPS005	18	$780,000	$97,500	CCF69	18	$780,000	$31,200	14-23	18	$780,000	$54,300	18	$780,000	$39,000	No	$346,800
2	CC	1007479242	SANCHEZ GARCIA DAYRON ALEXIS																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000	No	$578,000
3	CC	88234609	VIDARTE GALVIS FABIAN	X																	230301	18	$780,000	$124,800	EPS005	18	$780,000	$97,500	CCF69	18	$780,000	$31,200	14-23	18	$780,000	$54,300	18	$780,000	$39,000	No	$346,800
Total	Afiliados(3)																					$2,860,000	$457,600			$2,860,000	$357,500			$2,860,000	$114,400			$2,860,000	$199,100		$2,860,000	$143,000		$1,271,600

2024/07/09 02:58 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

4046

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901459237	8	DICICOL INGENIERIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	CALLE 11 No 17 - 14	YOPAL-CASANARE	6666666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensiòn	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	764987499	9469807970	E	2024/07/10	2024/07/09	BANCOLOMBIA	0	$1,271,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$457,600	$0	$0	$457,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$457,600	$0	$0	$457,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$199,100	$0	$0	$199,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$199,100	$0	$0	$199,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$114,400	$0	$0	$114,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	3	$114,400	$0	$0	$114,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$357,500	$0	$0	$357,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$357,500	$0	$0	$357,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$85,800	$0	$0	$85,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$85,800	$0	$0	$85,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$57,200	$0	$0	$57,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$57,200	$0	$0	$57,200
TOTAL				3	$1,271,600	$0	$0	$1,271,600

2024/07/09 02:58 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

4047

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901537839	6	NEGOCIOS E INVERSIONES VALLEJO RUBIANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIVARU SAS	CRA 12B 21 36	AGUAZUL-CASANARE	3115345060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	750929755	9469043872	E	2024/07/10	2024/07/04	BANCO DE BOGOTA	0	$3,012,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NIVARU SAS (8 Afiliados)																							$9,100,000	$1,456,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000		$724,000		$0	$0		$3,012,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (8 Afiliados)																							$9,100,000	$1,456,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000		$724,000		$0	$0		$3,012,000
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (8 Afiliados)																							$9,100,000	$1,456,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000		$724,000		$0	$0		$3,012,000
1	CC	9398842	AMEZQUITA NITOLA JORGE ALBERTO																		23100 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
2	CC	1118533094	BARRERA AVELLA JEISON ELIECER																		23100 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
3	CC	5986674	GRANJA EDUARDO																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$194,500
4	CC	7125826	HOLGUIN FONSECA DAVID																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
5	CC	74857310	RUBIANO BARRERA JULIAN																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
6	CC	1116543032	VALLEJO MONTAÑEZ JOSE NICOLAS																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
7	CC	74753063	VALLEJO LEGUIZAMON LUIS OVIDIO																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
8	CC	1116542283	VALLEJO LEGUIZAMON TERESA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Total	Afiliados(8)																						$9,100,000	$1,456,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000		$724,000		$0	$0		$3,012,000

2024/07/04 08:32 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

4048

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901537839	6	NEGOCIOS E INVERSIONES VALLEJO RUBIANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIVARU SAS	CRA 128 21 36	AGUAZUL-CASANARE	3115345060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	750929755	9469043872	E	2024/07/10	2024/07/04	BANCO DE BOGOTA	0	$3,012,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,456,000	$0	$0	$1,456,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$416,000	$0	$0	$416,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$832,000	$0	$0	$832,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$724,000	$0	$0	$724,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$724,000	$0	$0	$724,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$416,000	$0	$0	$416,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	8	$416,000	$0	$0	$416,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$416,000	$0	$0	$416,000
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$260,000	$0	$0	$260,000
TOTAL				8	$3,012,000	$0	$0	$3,012,000

2024/07/04 08:32 AM

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

3.4 SOPORTE PAGO FIC

A continuación relaciono el RESUMEN DE PAGOS FIC efectuado por el contratista del presente periodo y se anexan el soportes de pagos .

Nº	MES	FECHA PAGO	REFERENCIA	VR PAGADO
1	junio	8/07/2024	762580244	$ 910,000.00

4050

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social CONSORCIO MONTERUBIO identificado con el NIT 901779167, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
CTTO 2382 DE 2023	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIME	YOPAL CASANARE	910,000	2024-06	08-JUL-2024	113087762
CTTO 2382 2023	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIME	YOPAL CASANARE	780,000	2024-05	08-JUL-2024	113084892
CTTO 2382 DE 2023	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIME	YOPAL CASANARE	275,000	2024-04	06-JUL-2024	112982833
		Total	1,965,000			

Expedido por el SENA, a los nueve (09) dias del mes de Julio de 2024

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2024-07-09

Generado por : YORLENY CAROLINA ROCHA PINEDA

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co Informando el siguiente código de verificación: 2802361699 - 327682

SENA, MÁS TRABAJO

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	113087762	762580244	08/07/2024

4051

Número de Identificación
901779167

Primer Nombre ó Razón Social
CONSORCIO MONTERUBIO

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
3

Naturaleza Juridica
01

Departamento
CASANARE

Ciudad Capital
YOPAL (CASANARE)

Dirección de Domicilio
CALLE 8 No 15a -06 OFIC 202

Ciudad de Domicilio
YOPAL CASANARE

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,316 3069324

Correo electrónico
consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Casanare

Regional Centros SIIF
36-02-00-085-000000

Número Licencia de Obra
CTTO 2382 DE 2023

Número Contrato de Obra
CTTO 2382 DE 2023

Nombre Obra
MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIME

Fecha Inicio Obra
17/04/2024

Fecha Terminación Obra
16/01/2025

Ciudad de Ejecución de la Obra
YOPAL CASANARE

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2024

Mes Periodo a Pagar
6

Costo Total de Obra a Todo Costo
11964226183.00

Costo Total Mano de Obra
36616670.00

Número de Trabajadores en el Periodo
28

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
910000.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
910000.00

4052

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	**BANCO BBVA COLOMBIA S.A.**	**113087762**	**762580244**	**08/07/2024**

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901779167**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **186.84.88.32**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 910,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 910,000.00	COP$ 910,000.00

3.5 CONTROL DE EQUIPOS

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2 CONSORCIO METRO CINCO	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023 Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	CONTRATO DE CONSULTORIA 2342- 2023		
		11	7	2015
		DD	MM	AA

3.5 CONTROL DE EQUIPOS

Durante el mes de abril se ejecutaron labores de localización y replanteo y el levantamiento de actas de vecindad, actividades que no implicaban la utilización de maquinaria en la obra, por esta razón para el mes de abril de 2024 no se relaciona dicha maquinaria.

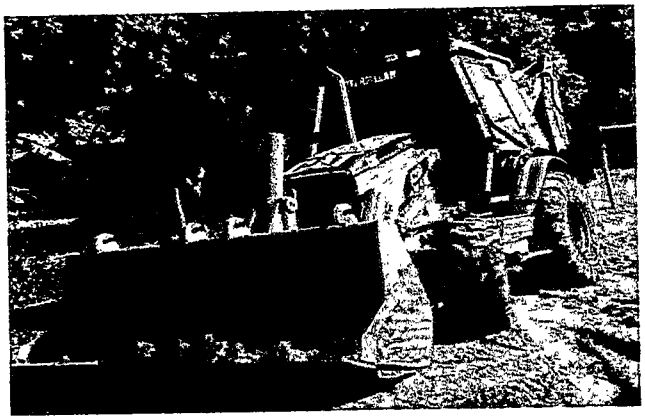
3.5.1 MAQUINARIA EN OBRA MAYO 2024

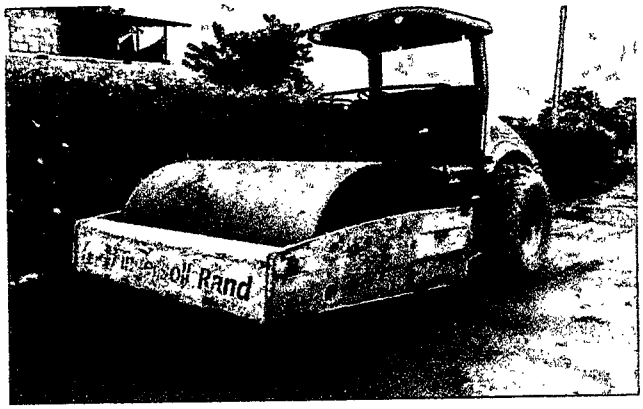
No.	TIPO	cantidad	referencia	capacidad exigida	Estado	SI CUMPLE	NO CUMPLE	Actuación del interventor frente
1	Retroexcavadora de oruga	1	KOBELCO SK210	NA	BUENO	X		
2	Vibrocompactador	1	INGERSOLL RANDD	Superior a 8 Ton	BUENO	x		
3	Volqueta tipo doble troque	1	FREIGHTLINER UVM018	6 M3	BUENO	x		
4	Retrocargador (Pajarita)	1	CAT 420E	NA	BUENO	x		

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023 Periodo del. 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	CONTRATO DE CONSULTORIA 2342- 2023		
		11	7	2024
		DD	MM	AA

3.5.1.1 ANEXO MUESTRA FOTOGRÁFICA EQUIPO EXISTENTE









3.6 ANEXO ADMINISTRATIVO

4056

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

3.6.1 OFICIOS Y CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

OFICIO N°	ASUNTO	ENVIADO A:	Fecha elaboración	F Radicado
GMC-133-070-2024	Respuesta a comunicado CMR – 2024 - 036 - Cambio de Cantera	Consorcio Monterubio	6-jun-24	6-jun-24
GMC-133-071-2024	Restricción actividades en zonas de conservación	Consorcio Monterubio	7-jun-24	7-jun-24
GMC-133-072-2024	Informe mensual No.2	Gobernación de Casanare	7-jun-24	7-jun-24
GMC-133-073-2024	Informe semanal No 14	Gobernación de Casanare	7-jun-24	7-jun-24
GMC-133-074-2024	Inspección de fuentes de materiales	Consorcio Monterubio	7-jun-24	7-jun-24
GMC-133-075-2024	Observaciones al SG-SST.	Consorcio Monterubio	13-jun-24	13-jun-24
GMC-133-076-2024	Observaciones y aprobaciones documentos contratista	Consorcio Monterubio	14-jun-24	14-jun-24
GMC-133-077-2024	Informe semanal 15	Consorcio Monterubio	14-jun-24	14-jun-24
GMC-133-078-2024	Solicitud informe mensual No. 2	Consorcio Monterubio	17-jun-24	17-jun-24
GMC-133-079-2024	Solicitud desembolso anticipo	Gobernación de Casanare	20-jun-24	20-jun-24
GMC-133-080-2024	Informe semanal No 16	Gobernación de Casanare	24-jun-24	24-jun-24
GMC-133-081-2024	Apremio No 3 Atrasos en la ejecución	Consorcio Monterubio	25-jun-24	25-jun-24
GMC-133-082-2024	Informe mensual 3	Gobernación de Casanare	26-jun-24	26-jun-24
GMC-133-083-2024	Escombrera	Consorcio Monterubio	28-jun-24	28-jun-24
GMC-133-084-2024	Entrega actas de vecindad	Consorcio Monterubio	28-jun-24	28-jun-24

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

OFICIO N°	ASUNTO	EMITIDO POR	Fecha elaboración	F Radicado
CMR-2024-036	Solicitud cambio de cantera	Consorcio Monterubio	4-jun-24	4-jun-24
CMR-2024-037	Entrega PMT y Resolución de Aprobación	Consorcio Monterubio	4-jun-24	4-jun-24
CMR-2024-038	Respuesta solicitud de información Ambiental Comité No. 11	Consorcio Monterubio	4-jun-24	4-jun-24
CMR-2024-039	Entrega Informe Mensual No 01 mes abril 2024	Consorcio Monterubio	4-jun-24	4-jun-24
CMR-2024-040	Respuesta y envío de requerimientos legales, ambiental y minero fuentes de materiales aledañas.	Consorcio Monterubio	5-jun-24	5-jun-24
CMR-2024-041	Anexo adicional oficio CMR-2024-040 del 05 de junio de 2024.	Consorcio Monterubio	6-jun-24	6-jun-24
CMR-2024-042	Envío oficial de soporte de planilla de seguridad social mes de mayo de 2024.	Consorcio Monterubio	12-jun-24	12-jun-24
520-0340	Entrega de informe mensual de ejecución	Gobernación de Casanare	19-jun-24	19-jun-24
CMR-2024-043	escombrera	Consorcio Monterubio	24-jun-24	24-jun-24
CMR-2024-045	Reporte retiro de trabajador	Consorcio Monterubio	24-jun-24	24-jun-24
CMR – 2024 – 046	Caracterización de materiales	Consorcio Monterubio	26-jun-24	26-jun-24
CMR – 2024 - 047	Relación y Entrega documental del personal vinculado en obra.	Consorcio Monterubio	28-jun-24	28-jun-24

CONSORCIO METRO CINCO

4057

GMC-133-070-2024

Bogotá, junio 06 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Elkin Samuel Rubiano Rojas
Representante Legal
Calle 8 #15A - 06 Oficina 101 - Santa Marta
Correo electrónico: ingecomrs@gmail.com

Referencia: Contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Respuesta a comunicado CMR – 2024 - 036 - Cambio de Cantera

CONSORCIO METRO CINCO, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como Interventoría, informa a ustedes señores Consorcio Monterubio que, se ha evaluado la solicitud efectuada por ustedes mediante el comunicado del asunto y referente a la posibilidad de autorizar el suministro de material crudo de río de la cantera Petroriente, para lo cual se considera lo siguiente:

1- Con base en el estudio precosntructivo del proyecto adelantado por la Interventoría, se precisa que desde el punto de vista económico y por el equilibrio presupuestal, para la ejecución de la metafísica establecida en el contrato de obra No. 2382 de 2023, se evaluó el suministro de materiales granulares (material crudo de río y sub-base granular), para la conformación de la estructura de pavimento, desde la fuente de materiales Trimex. Esto considerando que, es una de las fuentes más cercanas al centro de gravedad del proyecto, lo cual impacta positivamente en la económica del proyecto.

2- Teniendo en cuenta el régimen de lluvias del área de influencia del proyecto y la frecuencia de suministro de materiales granulares por parte de la cantera Trimex, recomendamos al consorcio Monterubio evaluar la alternativa de acopiar con la debida antelación, el material granular necesario y con el cual, se pueda dar continuidad a las actividades de conformación de estructura de pavimento, esto con el fin de no afectar el avance en la ejecución del contrato.

3- Como parte de las obligaciones contractuales de la interventoría, se indago sobre la disponibilidad de suministro de materiales granulares desde otras fuentes de materiales cercanas al proyecto, de lo cual se concluyó que, las empresas Agregados de La Orinoquia y Granulados y Triturados San José SAS, cumplen con los respectivos permisos ambientales y por tal razón, pueden ser utilizadas para que complementen el suministro de los mencionados materiales granulares.

CONSORCIO METRO CINCO

4058

GMC-133-070-2024

Finalmente, por lo expuesto con anterioridad, se informa a ustedes señores consorcio Monterubio que, en el área de influencia del proyecto se cuenta con tres (3) fuentes de materiales para el suministro de material crudo de río y sub-base granular, razón por la cual, no se puede autorizar el suministro de material crudo de rio y sub-base granular, desde la planta Petroriente, por las mayores distancias de acarreo, lo cual impacta económicamente la ejecución del proyecto.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos.

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

CONSORCIO METRO CINCO

4059

GMC-133-071-2024

Bogotá, junio 07 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Elkin Samuel Rubiano Rojas
Representante Legal
Calle 8 #15A - 06 Oficina 101 - Santa Marta
Correo electrónico: ingecomrs@gmail.com

Referencia: Contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Restricción actividades en zonas de conservación

En cumplimiento del inciso 3 del numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Consorcio Metro Cinco en calidad de Interventor, presenta la relación de actividades restringidas en zonas de conservación, para el desarrollo del contrato de obra No 2382 de 2023, lo anterior basado en las siguientes consideraciones jurídicas y contractuales:

Normatividad Ambiental Aplicable

El artículo 2.2.2.1.2.11 del Decreto 1076 de 2015 establece los componentes del suelo de protección:

Está constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las clases de suelo de que trata la Ley 388 de 1997 y que tiene restringida la posibilidad de urbanizarse debido a la importancia estratégica para la designación o ampliación de áreas protegidas públicas o privadas, que permitan la preservación, restauración o uso sostenible de la biodiversidad, de importancia municipal, regional o nacional.

El artículo 9 de la Ley 388 de 1997 define el contenido de los Planes de Ordenamiento Territorial:

El plan de ordenamiento territorial que los municipios y distritos deberán adoptar en aplicación de la presente Ley, al cual se refiere el artículo 41 de la Ley 152 de 1994, es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal. Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

El numeral 9 del artículo 3 de la Ley 1551 de 2012 estipula las Funciones de los municipios en relación al ordenamiento territorial:

Formular y adoptar los planes de ordenamiento territorial, reglamentando de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes y teniendo en cuenta los instrumentos definidos por la UPRA para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural. Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos. Los Planes de Ordenamiento Territorial serán presentados para revisión ante el Concejo Municipal o Distrital cada 12 años.

En cumplimiento de la legislación anterior, el municipio de Yopal Casanare mediante el Acuerdo Municipal Nº 024 de 2013 actualizó el Plan de Ordenamiento Territorial - POT:

Artículo 1. Adopción del Plan de Ordenamiento Territorial de Yopal. Adóptese el plan de ordenamiento territorial, en adelante POT, para el municipio de Yopal, consignado en los siguientes títulos, y

artículos en concordancia con el documento técnico soporte, el cual hace parte integral de este acuerdo, lo mismo que los mapas, y anexos correspondientes.

En el artículo 2 ibidem, estipula que documentos hacen parte del POT:

Hacen parte integral del POT de que trata el presente acuerdo, además de las disposiciones en él contenidas, los siguientes documentos:

a) Documento Técnico de Soporte DTS (DTS1Análisis Territorial y DTS2. Formulación).

b) Documento Resumen

c) Cartografía de Soporte (...)

El Artículo 21 Ibídem, estipula que para las Áreas de Conservación y Protección de Recursos Naturales y Paisajísticos en suelo rural se establece que: "las áreas de conservación y protección ambiental, las cuales son parte integral del suelo de protección rural; su descripción ampliada se presenta en el componente rural del presente plan"

En el numeral 6.2 del Documento Técnico de Soporte – DTS, define las zonas de conservación:

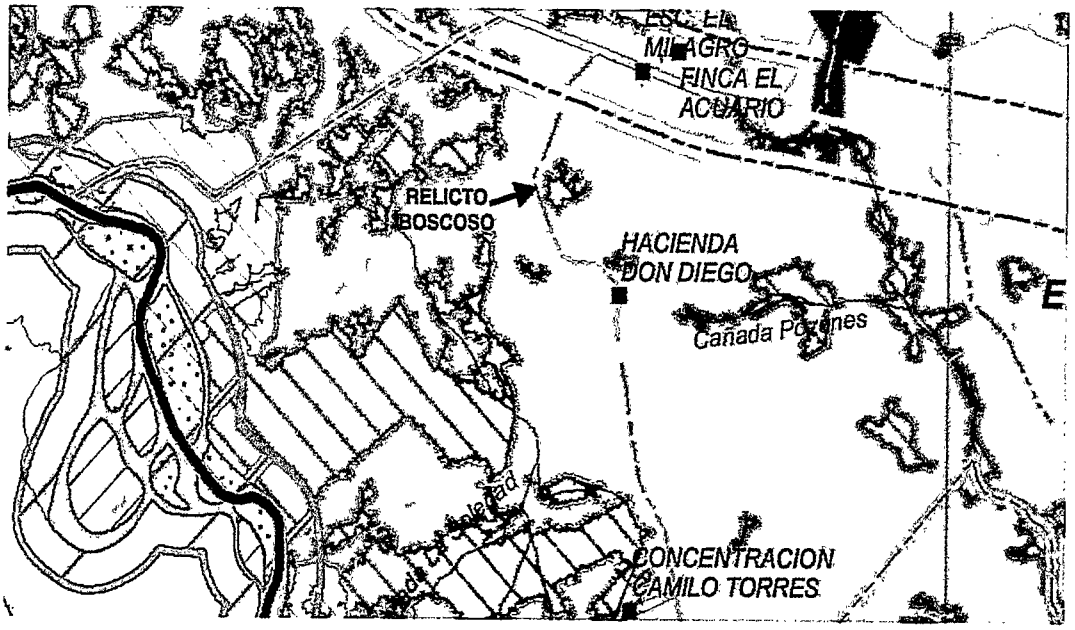
Corresponde a las zonas de conservación "in situ" de los ecosistemas y los hábitats naturales, y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en su entorno natural y, en el caso de especies domesticadas y cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas, la conservación "in situ" hace referencia a la preservación, restauración y uso sostenible y conocimiento de la biodiversidad. (Dec. 2372/2010).

El numeral 6.2.1 del DTS estipula que hacen parte de esta zona las reservas forestales protectoras las cuales están conformadas por **"los relictos de bosque (B). Corresponden a toda la cobertura boscosa de residual del municipio, conocida como bosque natural, bosque de galería, matas de monte y morichales."** (Ver Figura 1) los cuales tienen las siguientes prohibiciones:

Usos agropecuarios (establecimiento de cultivos y pastoreo); piscícolas; extracción incontrolada y caza indiscriminada de especies silvestres en presión y en vía de extinción; tala; rocería vertimiento de residuos líquidos; disposición de residuos sólidos; utilización de productos químicos de efectos residuales; fertilizantes o pesticidas; Establecimiento plantaciones forestales productoras; usos industriales o agroindustriales; exploración y explotación minero energética; usos urbanos, loteos; suburbanos; construcción de vivienda rural o campestre. (Negrillas y subrayas fuera de texto)

En el numeral 6.1. del DTS designa las Áreas de Conservación y Protección de Recursos Naturales y Paisajísticos, las cuales son parte integral del suelo de protección rural y de acuerdo al "Cuadro 2. Áreas de conservación y protección ambiental de los recursos naturales y paisajísticos en el suelo rural." el cual incluye dentro de la clasificación de zona de conservación los cuerpos de agua (CA): humedales o esteros de Sabana; pantanos, ríos; quebradas, caños y todos los demás cuerpos de agua.

Figura 1. Cartografía Reglamentación Rural



Fuente: Cartográfica de Soporte POT Yopal 2013

Durante la corrección y actualización del Programa de Adaptación a la Gestión Ambiental – PAGA, del proyecto se utilizó como base los lineamientos de la LEYENDA NACIONAL DE COBERTURAS DE LA TIERRA "Metodología CORINE Land Cover Adaptada para Colombia para realizar la descripción aproximada de las coberturas identificadas en las imágenes satelitales inspecciones del corredor vial.

En el numeral 3.1.2.2 de la Leyenda Nacional define bosque abierto bajo como:

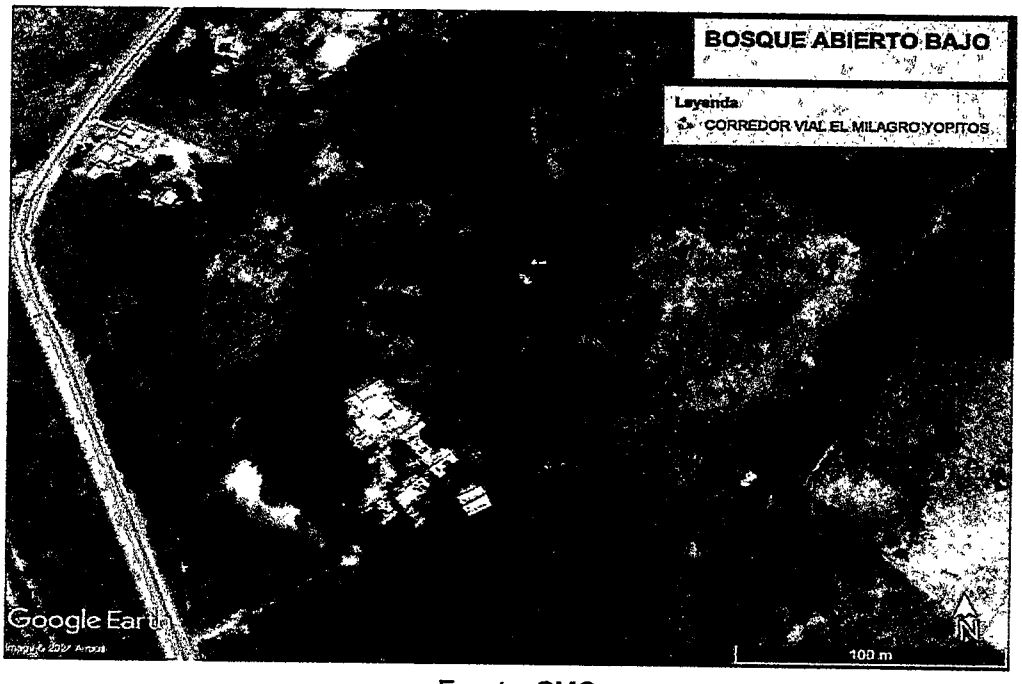
Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos regularmente distribuidos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) discontinuo, con altura del dosel superior a cinco metros e inferior a 15 metros, y cuya área de cobertura arbórea representa entre 30% y 70% del área total de la unidad. Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y las características funcionales.

Consideraciones Técnicas

Si bien los suelos de protección no son categorías de manejo de áreas protegidas, pueden aportar al cumplimiento de los objetivos específicos de conservación, en cuyo caso las autoridades con competencias en la formulación del POT deben proyectar acciones de conservación del área, lo cual podrá conllevar incluso su designación como áreas protegidas.

El Relicto boscoso identificado en la cartografía rural corresponde a un bosque abierto bajo con presencia de un cuerpo de agua permanente (léntico), el cual se origina por la acumulación de la precipitación y la escorrentía superficial generando un ecosistema natural designado por el POT como zona de conservación. Ver Figura 2, 3 y 4.

Figura 2. Imagen Satelital Relicto Boscoso con cuerpo de agua



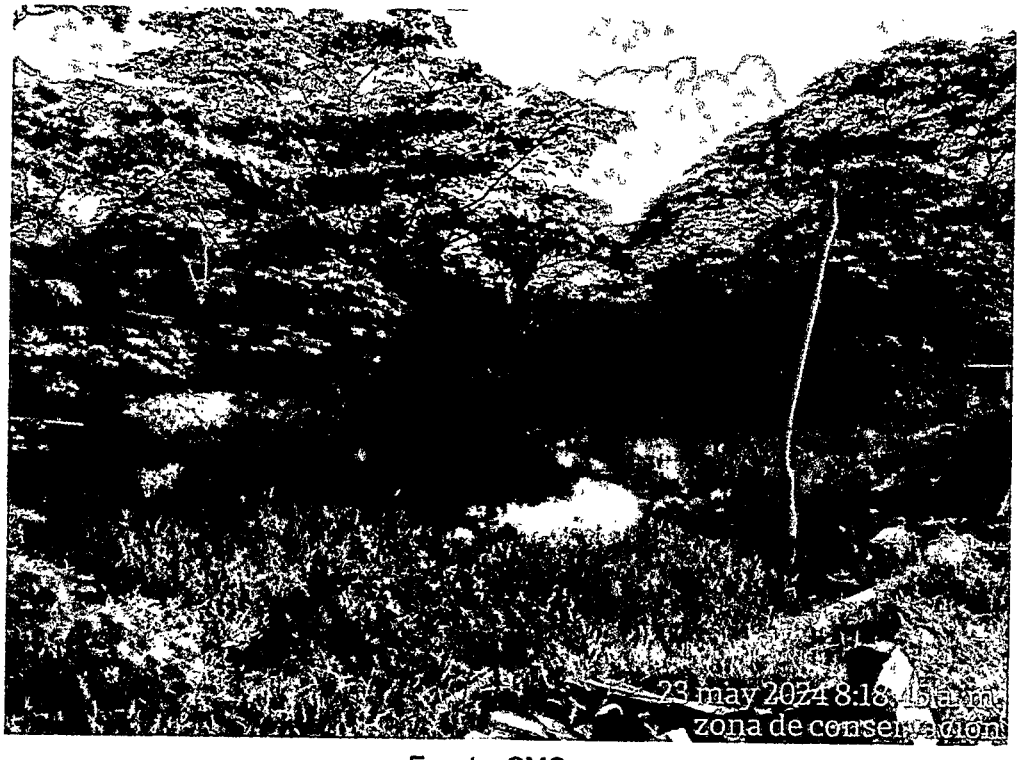
Fuente: CMC

Figura 3. Zona de conservación (Relicto boscoso y cuerpo de agua)



Fuente: CMC

Figura 4. Zona de conservación (Relicto boscoso y cuerpo de agua)



Fuente: CMC

Como se evidencia en las figuras 3 y 4, se realizó visita de inspección y se pudo constatar que, el cuerpo de agua se encuentra paralelo al corredor vial y recibe la escorrentía superficial. La comisión topográfica de la Interventoría efectuó la localización de la zona, la cual se encuentra ubicada desde la abscisa 0+750 hasta la 1+050. El plano del levantamiento se anexa al presente oficio.

Requerimiento

El tramo de influencia inicia en la abscisa 0+750 y finaliza en la 1+050 del corredor vial en intervención, y el proyecto contempla la imprimación del terraplén con asfalto líquido, por lo que, el Contratista deberá presentar un plan de contingencia con los responsables, las acciones de manejo ambiental específicas, los materiales y equipos necesarios, para la atención de una emergencia en caso de que se presenten precipitación de lluvias durante la imprimación.

El contratista deberá tener en cuenta el pronóstico climatológico, antes de efectuar la actividad. No se podrá realizar la imprimación antes, durante y/o después de un evento de lluvias.

En el plan de contingencia deberá incluir acciones para impedir el arrastre de sedimentos o residuos sólidos al cuerpo de agua.

El Contratista deberá tener en cuenta que, a lo largo del corredor vial en intervención existen varios drenajes, con lo cual el mencionado plan de contingencia puede ser aplicado a lo largo y ancho del área de influencia del proyecto.

CONSORCIO METRO CINCO

4064

GMC-133-071-2024

Antes de realizar la imprimación de un tramo de vía, el Contratista deberá revisar y verificar si existen drenajes e informar a la Interventoría, para el respectivo seguimiento y/o acompañamiento.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos.

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

Anexos: Se incluyen un (1) plano PDF del levantamiento de la zona de conservación

Con copia a: Gobernación de Casanare – Ing Robert Asis Hernández Cachay - Supervisor

CONSORCIO METRO CINCO

4065

GMC-133-072-2024

Bogotá, junio 7 de 2024

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
Ing. Robert Asis Hernández Cachay
Director Técnico de Construcciones
Carrera. 20 No. 8 – 67
Yopal, Casanare

Referencia: Contrato 2342-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Informe mensual 2

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por el CONSORCIO METRO CINCO, se adjunta al presente comunicado el informe mensual No. 2 de Interventoría, correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de abril de 2024, lo anterior para su revisión y apreciaciones al respecto.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

CONSORCIO METRO CINCO

4066

GMC-133-073-2024

Bogotá, junio 7 de 2024

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
Ing. Robert Asis Hernández Cachay
Director Técnico de Construcciones
Carrera. 20 No. 8 – 67
Yopal, Casanare

Referencia: Contrato 2342-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Informe semanal No 14

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por el CONSORCIO METRO CINCO, se adjunta al presente comunicado el informe semanal No. 14 de Interventoría, correspondiente al periodo del 31 de mayo al 07 de junio de 2024, lo anterior para su revisión y apreciaciones al respecto.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

CONSORCIO METRO CINCO

4063

GMC-133-074-2024

Bogotá, junio 07 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Elkin Samuel Rubiano Rojas
Representante Legal
Calle 8 #15A - 06 Oficina 101 - Santa Marta
Correo electrónico: ingecomrs@gmail.com

Referencia: Contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Inspección de fuentes de materiales

En cumplimiento del inciso 3 del numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Consorcio Metro Cinco en calidad de Interventoría, informa que realizó visita de inspección a las fuentes de materiales con sus respectivas vías de acceso, así como la verificación de la documentación ambiental requerida, para lo cual se presenta el siguiente informe técnico con las consideraciones jurídicas y contractuales:

Consideraciones Jurídicas

Los materiales de construcción como arena, crudo de río, sub-base y base granular, y los hidrocarburados como las mezclas y emulsiones asfálticas, se gestionan con proveedores de la vereda y/o el municipio que cuenten con las respectivas licencias y permisos ambientales, así como el título minero de acuerdo a los requisitos estipulados en el Artículo 2.2.2.3.2.3, el Parágrafo 1 del Artículo 2.2.2.3.6.2, el Artículo 2.2.5.1.7.2, y el Artículo 2.2.5.6.2.1 del Decreto 1076 de 2015.

Obligaciones Contrato de Obra 2382 de 2023

A continuación, se relacionan las obligaciones contractuales estipuladas en la CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(...) 11. Verificar que los permisos de servidumbre, tránsito de materiales, licencias ambientales y demás documentos pertinentes que surjan en el transcurso de la ejecución del proyecto, se encuentren vigentes y debidamente legalizados. (...)

17 Acatar las instrucciones del Interventor acerca de la ejecución de las actividades de acuerdo a las normas técnicas establecidas en el INVIAS, PARTICULARES y demás normas vigentes.

18. Velar que los materiales pétreos sean extraídos de fuentes establecidas y avaladas por Corporinoquia. (...)

(...) 20. Atender diligentemente las inquietudes y sugerencias por parte de la comunidad, el interventor y el supervisor del Departamento.

21. En caso de modificación o ajustes a los diseños deberá avalar técnica, financiera, administrativa y ambientalmente las decisiones tomadas por el Interventor, exigir la entrega de soportes técnicos del porqué de las modificaciones, memorias de cálculo y planos récord aprobados por la interventoría, el diseñador del proyecto original y serán entregados al Supervisor, el cual los anexara al expediente del proceso y serán archivados en la Oficina Jurídica de la Gobernación. (...)

(...) 24. Cumplir la ley 99 de 1993 y decreto 2820 del 5 de agosto 2010 **y las normas que lo adicionen y complementen lo relacionado con el manejo ambiental,** cumplir con los requerimientos y lineamientos establecidos por la entidad ambiental con relación a los permisos ambientales autorizados presentando el plan de manejo ambiental para que sea aprobado por la interventoría (cuando aplique). (Negrillas fuera de texto)

Consideraciones Técnicas

Se realiza la inspección de las vías de acceso de los proveedores de materiales TRITURADOS MEZCLAS Y EXTRACCIONES TRIMEX DE COLOMBIA S.A.S, ASOCIACION DE PALEROS DEL CORREGIMIENTO DE SANTAFE DE MORICHAL (ASOPALMO) Y ULISES GOMEZ – JORGE GOMEZ (AGREGADOS DE LA ORINOQUIA), para lo cual se presenta el siguiente registro fotográfico:

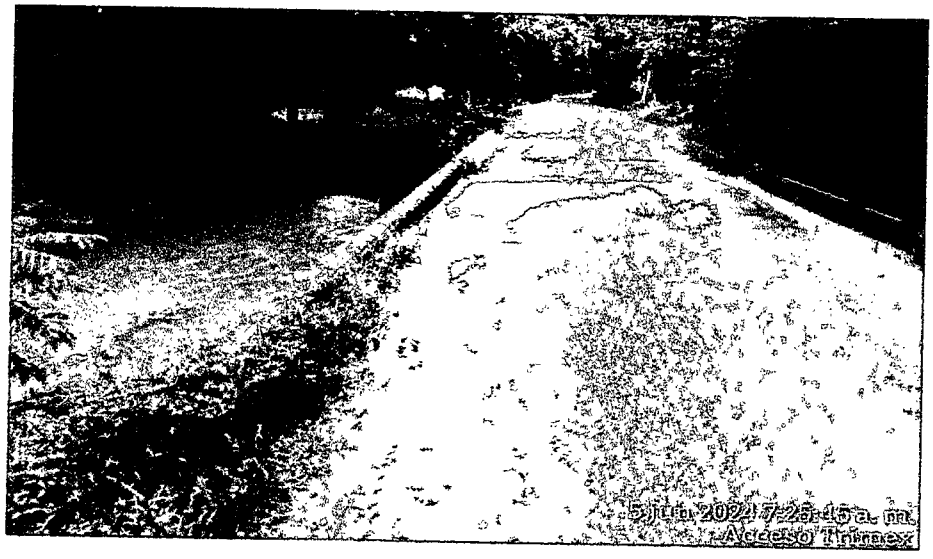
TRIMEX

Figura 1. Paso sobre el caño Usivar (Ingreso)



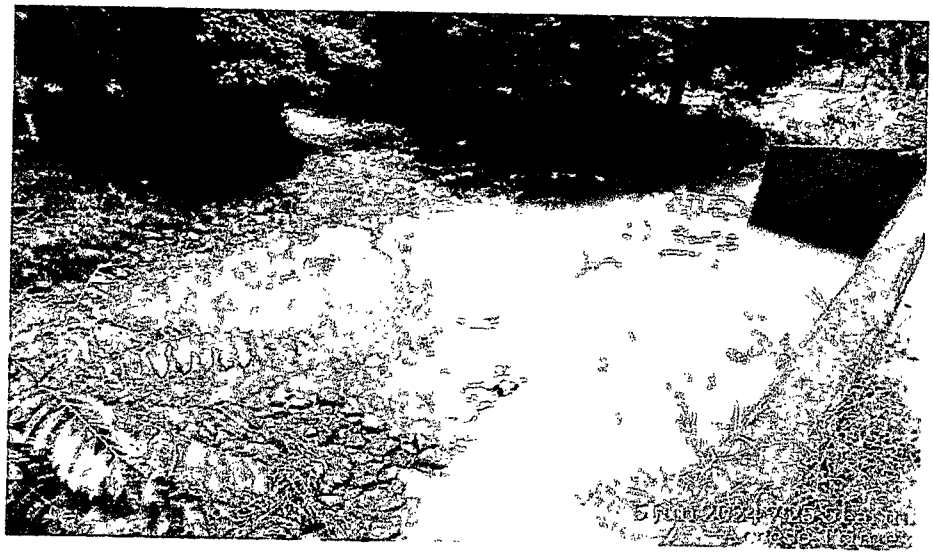
Fuente: GMC

Figura 2. Paso sobre el caño Usivar (Ingreso)



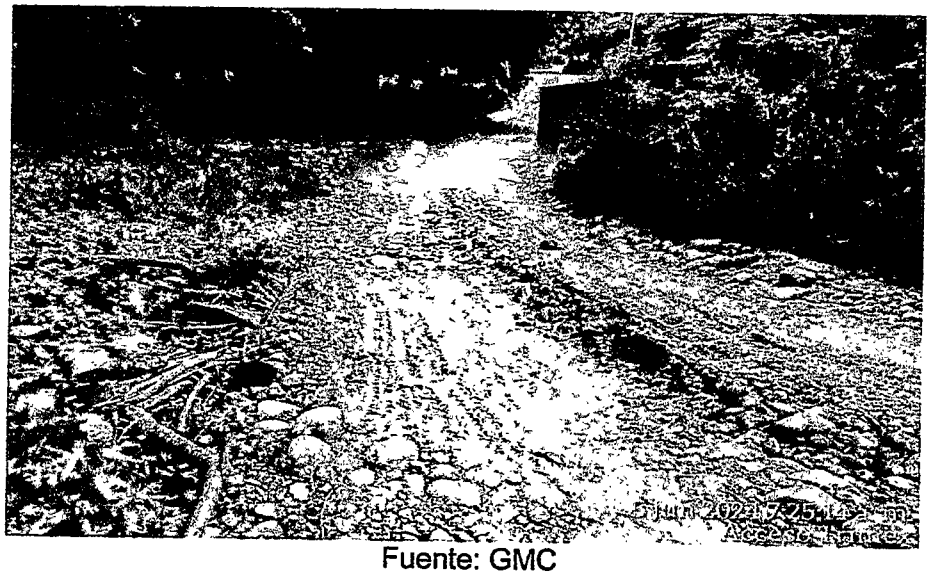
Fuente: GMC

Figura 3. Paso sobre el caño Usivar (Salida)



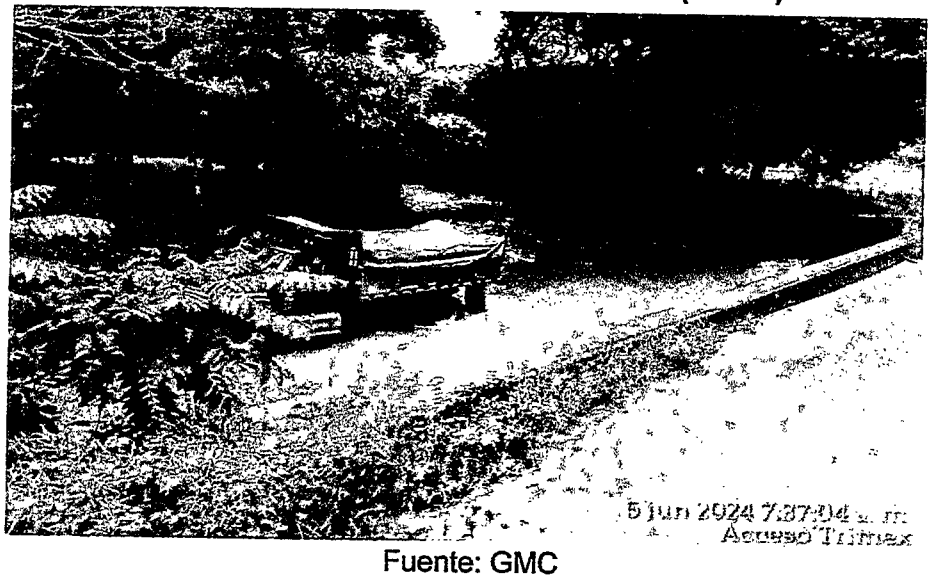
Fuente: GMC

Figura 4. Paso sobre el caño Usivar (Salida)



Fuente: GMC

Figura 5. Paso sobre el caño Usivar (Salida)



Fuente: GMC

Este proveedor tiene disponibilidad de suministro de triturados y crudo de rio, cuenta con Licencia Ambiental Resolución 500.41-13-1433 de 2013 y Contrato de Concesión L 685. La vía de acceso se encuentra en condiciones regulares y se debe cruzar el caño Usivar pero el ingreso de las volquetas vacías se realiza por el puente (Ver figuras 1 y 2), y luego, debido a la capacidad de carga del puente, las volquetas cargadas deben cruzar el cauce del caño como se observa en las figuras 3, 4 y 5. Sin embargo, cuando se presentan precipitaciones fuertes, el caño aumenta su caudal e impide el paso de la maquinaria, por lo que, es imposible adquirir materiales con ese proveedor.

ASOPALMO

Este proveedor tiene disponibilidad de crudo de rio y cuenta con Licencia Ambiental 200.41-11.1150 de 2011 y Contrato de Concesión HBN-142. La vía de acceso se encuentra en óptimas condiciones, ya que parte de ingresa se realiza a través de la vía pavimentada de Morichal y otra sobre vía destapada que se encuentra en buen estado. Sin embargo, para realizar el cargue las volquetas deben atravesar el rio Charte pero cuando se presentan precipitaciones no se puede acceder al cargue del material. Ver figuras 6, 7 y 8.

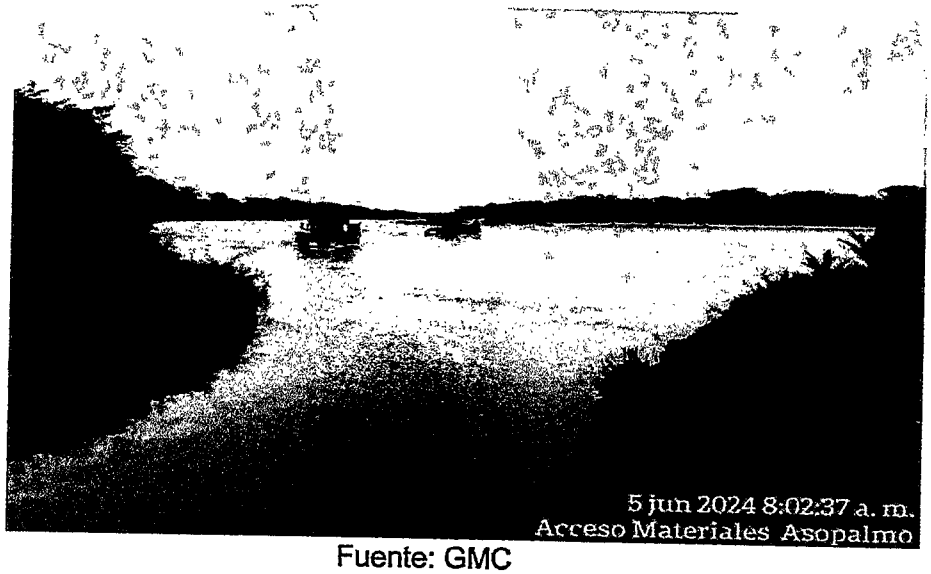
Figura 6. Acceso rio Charte



Fuente: GMC

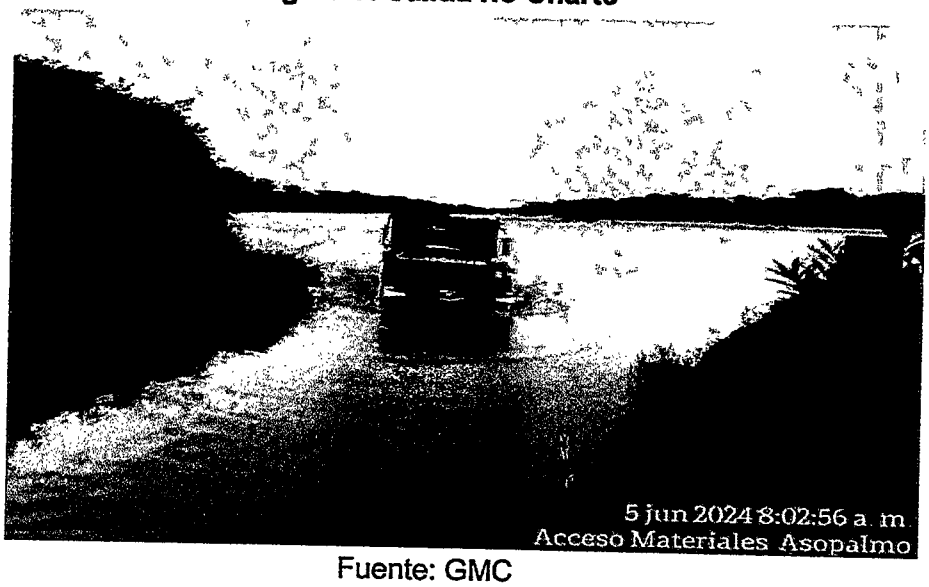
4072

Figura 6. Salida rio Charte



Fuente: GMC

Figura 7. Salida rio Charte



Fuente: GMC

AGREGADOS DE LA ORINOQUIA

Este proveedor tiene disponibilidad de arena, triturado, sub base y crudo de rio, cuenta con Licencia Ambiental 200.41-10.1376 y Contrato de Concesión HH8-15561. La vía de acceso hasta el sitio de cargue se encuentra en condiciones aceptables y no tiene ninguna limitante a pesar de que parte de la vía se encuentra paralela al rio (figura 8) y el área de operaciones del proveedor cuenta con acopio de gran cantidad de todos los materiales necesarios para

las actividades del proyecto. Sin embargo, según el proveedor cuando se presentan precipitaciones fuertes la operación queda restringida hasta que desciendan los niveles del rio Charte. Ver figuras 9, 10 y 11.

Figura 8. Vía de acceso



Fuente: GMC

Figura 9. Acopio de crudo de rio



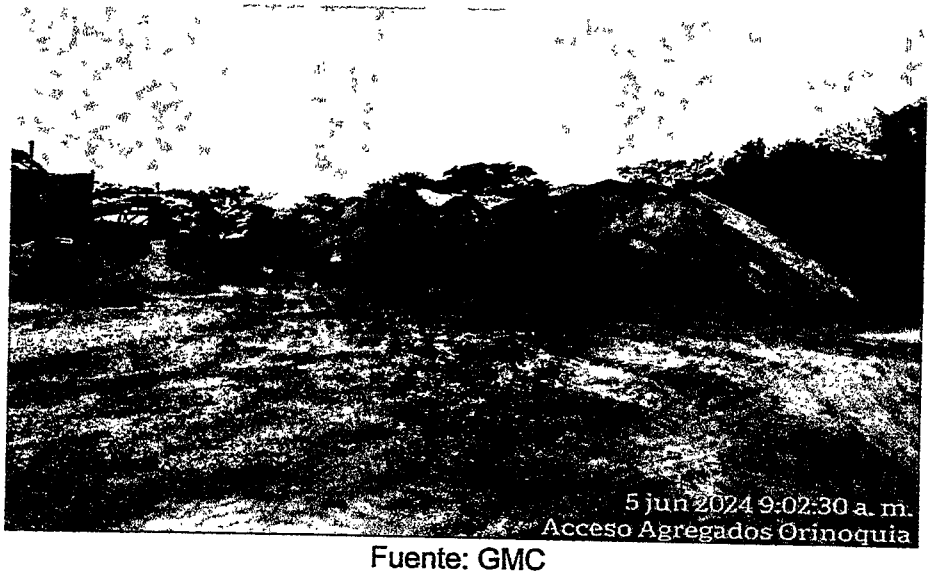
Fuente: GMC

Figura 10. Acopio de triturado



Fuente: GMC

Figura 11. Acopio de arena



Fuente: GMC

REQUERIMIENTO

De acuerdo a las gestiones realizadas por la Interventoría, se le requiere al Contratista que realice en el corredor vial un acopio de contingencia. Dicho acopio requiere que el

CONSORCIO METRO CINCO

4075

GMC-133-074-2024

Contratista alquile un predio del corredor vial para el almacenamiento de crudo de rio, triturados y arena de manera adquiridos de las tres fuentes de materiales, de manera que, durante las precipitaciones presentadas en la región de la Orinoquia no se vea afectado el avance de obra programado frente a lo ejecutado puesto que, durante dichas precipitaciones los proveedores no podrán suministrar materiales y de acuerdo al presupuesto contractual y respectivas obligaciones, no se pueden adquirir materiales de proveedores de Yopal ya que podría representar un detrimento patrimonial.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos.

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

4076

CONSORCIO METRO CINCO

GMC-133-075-2024

Bogotá, junio 13 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Elkin Samuel Rubiano Rojas
Representante Legal
Calle 8 #15A - 06 Oficina 101 - Santa Marta
Correo electrónico: ingecomrs@gmail.com

Referencia: Contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: APROBACIÓN DEL SG-SST.

CONSORCIO METRO CINCO, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría realiza revisión de la documentación enviada por el contratista en el oficio CMR-2024-034 del 30 de mayo de 2024, referente al SG-SST, evidenciando el cumplimiento de los requisitos mínimos requeridos para la ejecución del contrato de obra no. 2382 de 2023. Por lo anterior, se da aprobación al Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos.

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

4077

CONSORCIO METRO CINCO

GMC-133-076-2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Elkin Samuel Rubiano Rojas
Representante Legal
Calle 8 #15A - 06 Oficina 101 - Santa Marta
Correo electrónico: ingecomrs@gmail.com

Referencia: Contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Asunto: Observaciones y aprobación de documentos remitidos mediante oficio CMR – 2024 - 033 del 01 de junio de 2024.

CONSORCIO METRO CINCO, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría, realiza revisión de los documentos enviados por el contratista en el oficio **del asunto** dejando las siguientes observaciones y aprobaciones.

Se aprueba:

- Conductor **David Holguín Fonseca** con número de cédula **7.125.826**
- Volqueta **FREIGHTLINER** con placa **UVM 018**
- Volqueta **FREIGHTLINER** con placa **UVM 017**
- Volqueta por parte del Gremio **DODGE** con placa **XIA 001**
- Volqueta por parte del Gremio **CHEVROLET BRIGADIER 221** con placa **BEP 243**
- Volqueta por parte del Gremio **FORD F800** con placa **ELH 618**
- Volqueta por parte del Gremio **FOTON** con placa **TFU 873**
- Volqueta por parte del Gremio **MACK** con placa **UVL 934**
- Motoniveladora **CATERPILLAR 120G** con serial **4HD02418**
- Camioneta **NISSAN NAVARA** con placa **FHA694.**
- Vibrocompactador **INGERSOLL RAND SD 100 TF** con serial **182316.**
- Vibrocompactador **BOMAG BW 177D-3** con serial **90158061850.**

Se observa:

De la Retroexcavadora **CATERPILLAR 420D** con serial **CAT0420DJFDP03880** allegar lo siguiente:
- Carta o certificado de último mantenimiento no mayor a 6 meses.

De la Vibrocompactadora **ECOROAD EC74DD** con serial **23211091403A** allegar lo siguiente:
- Manifiesto de importación.
- Carta o certificado de último mantenimiento no mayor a 6 meses.

Del operario **JEISON ELIECER BARRERA AVELLA** allegar lo siguiente:
- Copia del examen médico de ingreso o periódico según aplique.

CONSORCIO METRO CINCO

4028

GMC-133-076-2024

Del operario **EDGAR ENRIQUE PLAZAS GUIO** allegar lo siguiente:

- Copia del examen médico de ingreso o periódico según aplique.
- Licencia de conducción legible.

Del operario **DAYRON ALEXIS SANCHEZ** allegar lo siguiente:

- Copia del examen médico de ingreso o periódico según aplique.

Del topógrafo **WILLIAM JAVIER NOVA PATIÑO** allegar lo siguiente:

- Seguro positiva riesgo 5.

Del topógrafo **EVERT ARTURO RINCÓN VARGAS** allegar lo siguiente:

- Seguro positiva riesgo 5.

Del topógrafo **JOHN JAIRO FUENTES FUENTES** allegar lo siguiente:

- Seguro positiva riesgo 5.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos.

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

4079

CONSORCIO METRO CINCO

GMC-133-077-2024

Bogotá, junio 14 de 2024

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
Ing. Robert Asís Hernández Cachay
Director Técnico de Construcciones
Carrera. 20 No. 8 – 67
Yopal, Casanare

Referencia: Contrato 2342-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Informe semanal No 15

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por el CONSORCIO METRO CINCO, se adjunta al presente comunicado el informe semanal No. 15 de Interventoría, correspondiente al periodo del 07 de junio al 13 de junio de 2024, lo anterior para su revisión y apreciaciones al respecto.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

CONSORCIO METRO CINCO

4080

GMC-133-078-2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Elkin Samuel Rubiano Rojas
Representante Legal
Calle 8 #15A - 06 Oficina 101 - Santa Marta
Correo electrónico: ingecomrs@gmail.com

Referencia: Contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Asunto: Solicitud informe mensual No. 2.

CONSORCIO METRO CINCO, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como Interventor, solicita de manera **URGENTE** a ustedes señores Consorcio Monterubio, la entrega del informe mensual número dos (2), correspondiere al periodo de ejecución de obras del contrato del asunto, comprendido entre el día primero (1) de mayo y treinta (30) de mayo de 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta el compromiso establecido en el comité No. 12 adelantado el día 12 de junio de 2023, en el cual se pactó la entrega del mencionado informe, para el día catorce (14) de junio de 2024 y a la fecha no se ha recibido el citado documento.

Adicionalmente, solicitamos a ustedes señores Consorcio Monterubio que, a partir del informe mensual No. 3, la entrega de todos y cada uno de los informes mensuales, se debe efectuar a más tardar el día cinco (5) de cada mes, esto con el fin de tener el tiempo suficiente para la respectiva revisión por parte de la interventoría y poder dar traslado del mencionado informe, a la entidad contratante Gobernación de Casanare, quienes formalmente nos han solicitado que, los reportes mensuales deben ser radicados máximo el día 8 de cada mes.

Es de precisar que, el informe mensual técnico debe incluir como anexo los reportes de las siguientes áreas:

- Componente ambiental y sus anexos
- Componente SST y sus anexos
- Componente Social y sus anexos

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos.

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

CONSORCIO METRO CINCO

4087

GMC-133-079-2024

Bogotá, junio 20 de 2024

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
Ing. Robert Asís Hernández Cachay
Director Técnico de Construcciones
Carrera. 20 No. 8 – 67
Yopal, Casanare

Referencia: Contrato 2342-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Solicitud desembolso de anticipo contrato de obra pública No. SECOP II CAS – OAJ–LP-020-2023, No. INTERNO 2382 de 2023

El presente es para radicar los formatos y documentación solicitada para surtir el trámite de desembolso del anticipo del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. SECOP II CAS –OAJ–LP-020-2023, No. INTERNO 2382 de 2023, con acta de inicio del 17 de Abril de 2024, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE", toda vez que se revisó y verifico la información suministrada por el contratista de obra.

a continuación, adjunto los siguientes documentos:

- Formato de verificación de documentos para el desembolso del anticipo
- Acta de Entrega de anticipo
- Plan de Inversión del anticipo
- Notas crédito expedidas por la oficina de tesorería departamental del pago de impuestos
- Copia del contrato de la fiducia para manejo de los recursos
- Certificación Bancaria para el giro del anticipo
- Certificación de pago de seguridad social y parafiscal del R/L del CONSORCIO MONTERUBIO (antecedentes del contador, planillas - abril y mayo)
- Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad por R/L del CONSORCIO METRO CINCO (antecedentes del contador)
- Copia del Rut del consorcio MONTERUBIO
- Copia del Acta de inicio del contrato de obra
- Copia del documento consorcial

- Copia del Acta de Cambio de Representante Legal del CONSORCIO MONTERUBIO
- Certificación de pago de seguridad social por parte de los integrantes del CONSORCIO MONTERUBIO (antecedentes del contador y planillas)
- Copia del RUT de cada uno de los consorciados.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos

Cordialmente

CARLOS ANDRES BAEZ
Residente de Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

CONSORCIO METRO CINCO

4083

GMC-133-080-2024

Bogotá, junio 24 de 2024

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
Ing. Robert Asís Hernández Cachay
Director Técnico de Construcciones
Carrera. 20 No. 8 – 67
Yopal, Casanare

Referencia: Contrato 2342-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Informe semanal No 16

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por el CONSORCIO METRO CINCO, se adjunta al presente comunicado el informe semanal No. 16 de Interventoría, correspondiente al periodo del 14 de junio al 20 de junio de 2024, lo anterior para su revisión y apreciaciones al respecto.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos

Cordialmente

CARLOS ANDRES BAEZ
Residente de Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

CONSORCIO METRO CINCO

4084

GMC-133-081-2024

Bogotá, junio 25 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Solma Vallejo Leguizamon
Representante Legal
Calle 13 #20- 77 piso 2, Yopal - Casanare
Correo electrónico: consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Referencia: Contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Apremio No. 3 Atrasos en la ejecución de Contrato de obra 2382 de 2023.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por el CONSORCIO METRO CINCO, ve con preocupación los atrasos presentados en la ejecución del contrato de obra 2382 de 2023, el cual a la fecha debería estar en un avance del 7.4% y actualmente se encuentra en un avance del 3.2% de ejecución, lo que nos indica un atraso del 4.2% y comparado con la semana anterior se ha venido incrementando.

Teniendo en cuenta lo anterior la interventoría solicita mejorar los rendimientos de las actividades que se están ejecutando y para esto recomienda la inclusión de nuevos recursos de maquinaria al proyecto para optimizar la instalación de crudo de rio y así disminuir el atraso que se viene presentado. De igual manera se solicita se comunique y se implemente un plan de acción para lograr igual los porcentajes de avance programados con los ejecutados.

Se solicita se atienda lo requerido a más tardar el día 28 de junio de 2024.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé

Cordialmente

CARLOS ANDRES BAEZ
Residente de Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

CONSORCIO METRO CINCO

4085

GMC-133-082-2024

Bogotá, junio 26 de 2024

GOBERNACIÓN DE CASANARE
FACIL... FIA
26 JUN 2024
Folios: ... Código: Asheley Zapata
Radicación: 010167

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
Ing. Robert Asís Hernández Cachay
Director Técnico de Construcciones
Carrera. 20 No. 8 – 67
Yopal, Casanare

Referencia: Contrato 2342-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Informe mensual No.3 del mes de mayo 2024

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por el CONSORCIO METRO CINCO, se adjunta al presente comunicado el informe mensual No.3 del mes de mayo, de Interventoría, correspondiente al periodo del 1 de mayo al 31 de mayo de 2024, lo anterior para su revisión y apreciaciones al respecto.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos

Cordialmente

CARLOS ANDRES BAEZ
Residente de Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023
Anexos
Carpeta 1 (358) folios
Carpeta 2 (224) folios
Carpeta 3 (137) folios

CONSORCIO MONTERO

4086

GMC-133-083-2024

Bogotá, junio 28 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Solma Vallejo Leguizamón
Representante Legal
Calle 13 #20- 77 piso 2, Yopal - Casanare
Correo electrónico: consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Referencia: Contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: RESPUESTA OFICIO CMR-2024-043 DEL 21/06/2024 CON ASUNTO "Escombrera"

En cumplimiento del inciso 3 del numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, ésta Interventoría aclara el alcance de las acciones de manejo de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD, para el desarrollo de las actividades constructivas del contrato de obra, lo anterior basado en las siguientes consideraciones jurídicas y contractuales:

Se recibe oficio CMR-2024-043 con el cual el Contratista remite la respuesta de la alcaldía de Yopal como administradora de la escombrera municipal ante la solicitud del Consorcio para disponer los RCD, por lo que, se hace menester aclarar que de acuerdo al oficio GMC-133-053-2024 del 15/05/2024 con asunto "Almacenamiento, Reutilización y Disposición de RCD Cto. 2382 – 2023" la Interventoría le solicitó al Consorcio que cumpliera con las directrices establecidas en la Resolución 472 de 2017 en cuanto a la jerarquía del manejo de los RCD, las cuales consisten en REDUCCION, REUTILIZACION Y DISPOSICION por lo que, la DISPOSICION es la última alternativa de manejo ambiental de dichos residuos.

Ahora bien, la Interventoría considera que el Contratista no fue claro en la solicitud del servicio de disposición teniendo en cuenta que el Articulo 2 ibídem, define:

Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (anteriormente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas, entre los cuales se pueden encontrar los siguientes tipos: de RCD

1. Residuos de Construcción y Demolición (RCD), susceptibles de aprovechamiento:

1.1. Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.

1.2. Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.

1.3. Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.

1.4. No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimientos de zinc o estaño, plásticos tales como PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poli estireno y de poliuretano, gomas y cauchos, compuestos de madera o cartón-yeso (drywall), entre otros.

De acuerdo a lo anterior, el Contratista no fue claro en detallar el tipo de RCD que se necesita entregar en el sitio de disposición final de RCD (anteriormente conocido como escombrera), ya que según el requerimiento del oficio GMC-133-053-2024 fue claro en el sentido de separar y acopiar el material de excavación (descapote e inertes) para su reutilización en el desarrollo del proyecto, y los residuos que el Consorcio necesita disponer consisten en sobrantes de concreto los cuales no son grandes volúmenes, y dada su naturaleza no requieren de medidas de manejo adicional en la escombrera. Además, las obligaciones de manejo ambiental son responsabilidad de la alcaldía como titular la licencia ambiental, por lo que, no se puede justificar técnica ni jurídicamente el gasto de los recursos en las condiciones de disposición de los RCD impuestas por la alcaldía.

Así las cosas, se le requiere al Consorcio que le aclare a la alcaldía de Yopal el tipo específico de RCD, en este caso sobrantes de concreto y su respectivo volumen aproximado para disposición. Entre tanto, se deberá adecuar un sitio en el área de influencia del corredor vial para el acopio temporal de dichos residuos, hasta que, se reciba una respuesta clara, concisa viable de la alcaldía, y dependiendo de la posición de la entidad se tomará una decisión en común acuerdo con la Supervisión.

Cordialmente

CARLOS ANDRES BAEZ
Residente de Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

CONSORCIO METRO CINCO

4088

GMC-133-084-2024

Bogotá, junio 28 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Solma Vallejo Leguizamón
Representante Legal
Calle 13 #20- 77 piso 2, Yopal - Casanare
Correo electrónico: consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Referencia: Contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD

De acuerdo a los temas tratados en los comités de obra, a la fecha ésta Interventoría no ha recibido las actas de vecindad diligenciadas y firmadas. Se recuerda que, el acta de vecindad es el documento que deberá elaborar el Contratista respecto de cada uno de los predios que deba utilizar para llevar a cabo el proyecto (ya sea para efectos prediales, ambientales o sociales) y que estén ubicados en el área de influencia directa del mismo, el cual será suscrito entre los Propietarios y el Contratista, y de ser necesario, con el apoyo de la Interventoría y un funcionario o representante de la Gobernación, con el fin de establecer las condiciones físicas originales de cada uno ellos, como base para determinar las variaciones ambientales, sociales y/o prediales según sea el caso, que se den en el tiempo por efectos del Proyecto. Este documento deberá elaborarse de acuerdo con los formatos que establezca el INVIAS o la Gobernación y deberá contener soportes documentales, tales como videos o fotografías, entre otros.

Estos documentos son muy importantes para proteger la integridad jurídica del proyecto por lo que, se le requiere al Contratista que un término de 2 días hábiles presente las actas.

Cordialmente

CARLOS ANDRES BAEZ
Residente de Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

CS2240619730886497

4089

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-6

520 -0340

Yopal - Casanare, 19 de junio de 2024

ÓSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
R/L CONSORCIO METRO CINCO.
Yopal - Casanare.
interventoria2342yopal@gmai.com

Ref. CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2342 DE 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA DEL MILAGRO-YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

ASUNTO: Entrega de informe mensual de ejecución.

Cordial saludo;

Respetuosamente solicito que, los informes mensuales de avance que forman parte de sus responsabilidades contractuales como interventoría, sean radicados en la oficina de la Dirección Técnica de Construcciones, dentro de los **primeros cinco (5) días de cada mes**. Estos informes son cruciales para la consolidación del reporte del convenio entre la Gobernación de Casanare y ENTerritorio, de donde provienen los recursos de los contratos correspondientes.

Sin otro particular,

Atentamente:

ROBERT ASÍS HERNÁNDEZ CACHAY
Director Técnico de Construcciones

Proyectó: Edwin Alarcón Barrera
Profesional contratista DTC

Revisó: Efrén Camargo Alvarez
Profesional contratado DTC

Yopal, Casanare 01 de junio 2024

CMR – 2024 - 033

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría

Asunto: Entrega de soportes requeridos mediante oficios GMC-133- 061-2024, GMC-133- 062-2024 y GMC-133- 063-2024 en relación con la entrega documental de la maquinaria, operadores y volquetas en obra.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para relacionar la documentación correspondiente de los operarios solicitados en el requerimiento, maquinaria utilizada en obra, maquinaria nueva para su verificación y volquetas del gremio de transporte del sector.

para lo cual enviamos los siguientes soportes documentales de los operarios y contratistas que nos apoyan en la ejecución de las actividades del contrato y los documentos de cada una de las maquinas relacionadas.

OPERARIOS y CONTRATISTAS:

1. Examen médico de ingreso
2. Copia de Cedula del trabajador
3. Certificaciones de Afiliaciones a ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación.
4. Certificado de inducción
5. Notificación de Riesgos
6. Notificación de Examen de egreso.

Posteriormente los relacionamos en las siguientes tablas donde especificamos cada una de sus funciones y actividades dentro de la obra,

PERSONAL CONTRATADO POR PRESTACION DE SERVICO Y OPERARIOS		
NOMBRE	**ACTIVIDAD**	**EMPRESA**
1. JHON JAIRO FUENTES FUENTES	COMISION - TOPOGRAFICA	TOPOGRAFIA W. NOVA S.A.S
2. EVER ARTURO RINCON VARGAS	COMISION - TOPOGRAFICA	TOPOGRAFIA W. NOVA S.A.S
3. WILLIAM JAVIER NOVA PATIÑO	COMISION - TOPOGRAFICA	TOPOGRAFIA W. NOVA S.A.S
NOMBRE	**ACTIVIDAD**	**EMPRESA**
4. DAIRON SANCHEZ	OPERARIO - Vibro - compactador	COLSERVICIOS LIMITADA
5. JEISON BARRERA	OPERARIO - Retroexcavadora	NIVARU S.A.S
6. EDGAR PLAZAS	OPERARIO – Retroexcavadora O.	CANAGUAROS
7. DAVID HOLGUIN	CONDUCTOR – Volqueta	NIVARU S.A.S

MAQUINARIA EN OBRA		
NOMBRE	**MARCA**	**PLACA - SERIE**
1. VOLQUETA	FREIGHTLINER	UVM - 017
2. VOLQUETA	FREIGHTLINER	UVM - 018
3. RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR – 420D	MC583950
4. VIBROCOMPACATADOR	INGERSOLL RAND – SD-100D TF	MC090234
5. VIBROCOMPACTADOR	ECOROAD – EC – 74DD	23211091403A
6. CAMIONETA	NISSAN - NAVARA	FHA - 694

MAQUINARIA NUEVA PARA APROVACION		
NOMBRE	**MARCA**	**SERIE**
1. MOTONIVELADORA	CATERPILLAR – 120 G	4HD02418
2. VIBROCOMPACTADOR	BOMAG	10252590

VOLQUETAS GREMIO DE TRANSPORTE DEL SECTOR		
NOMBRE	**REFERENCIA**	**PLACA**
1. VOLQUETA	DODGE	XIA - 001
2. VOLQUETA	CHEVROLET	BEP - 243
3. VOLQUETA	FORD	ELH - 618
4. VOLQUETA	FOTON	TFU - 873
5. VOLQUETA	MACK	UVL - 934

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo soportes del personal mencionado, Maquinaria y Volquetas:
Contrato de prestación de servicio comisión topográfica (6) folios.
Jhon Jairo fuentes fuentes (12) folios.
Ever Arturo rincón Vargas (12) folios.
William Javier nova Patiño (11) folios.
Dairon Sánchez (13) folios.
Jeison barrera (13) folios.
Edgar plazas (09) folios.
David Holguin (13) folios.
Volqueta UVM – 017 (05) folios.
Volqueta UVM – 018 (08) folios.
Retroexcavadora Caterpillar – (03) folios.
Vibrocompactador INGERSOLL – (03) folios.
Vibrocompactador ECOROAD (02) folios.
Camioneta NISSAN (07) folios.
Motoniveladora Caterpillar (19) folios.
Vibrocompactador BOMAG (15) folios.
Volqueta XIA – 001 (09) folios.
Volqueta BEP – 243 (06) folios.
Volqueta ELH – 618 (08) folios.
Volqueta TFU – 873 (06) folios.
Volqueta UVL – 934 (09) folios.

Yopal, Casanare 30 de mayo 2024 **CMR – 2024 - 034**

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría

Referencia: Contrato 2382 – 2023, cuyo objeto es:" MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPOO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Respuesta oficio **GMC-133-060-2024**

Cordial saludo;

En respuesta a la referencia del asunto, mediante la presente nos permitimos compartir los documentos respectivos y subsanado las observaciones al SG-SST emitido por interventoría CONSORCIO METRO CINCO mediante Oficio GMC-133-060-2024, anexando la siguiente información digital:

1. MA-SST-001 MANUAL SG-SST (PDF – editable).
2. PL-SST-CMR-002 PLAN DE PREVENCION Y PREPARACION ANTE EMERGENCIAS.
3. PL-SST-CMR-003 PLAN DE CAPACITACION SST.
4. PRO-SST-CMR-003 PROCEDIMIENTO INGRESO, VINCULACION Y RETIRO DE TRABAJADORES.
5. LISTADO ENTIDADES DE EMERGENCIA Y SOCORRO MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.

Agradecemos su atención prestada, estaremos atentos a cualquier inquietud u observación al respecto.

Cordialmente:

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

4093

Yopal, 04 de junio de 2024

CMR – 2024 - 036

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría CTO-2342-2023
Carrera 20 No 39-69
Pbx: 2474098
interventoria2342yopal@gmail.com
Bogotá

Asunto: Solicitud cambio de cantera

Ref. Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia en relación a las fuentes de materiales pétreos, el proyecto cuenta con la autorización de las canteras TRIMEX para el suministro de material crudo de rio para la ejecución de la actividad 2.1 *Terraplén con material crudo de rio Seleccionado (zaranda) T.max. 6"* y de la cantera PETRORIENTE para el suministro del material de sub base y base granular, insumos para la ejecución de las actividades *2.2 Sub base granular triturada y 2.3 Base granular (INV. 330.1)* sin embargo, la ejecución (cumplimiento del cronograma) normal del proyecto se ha visto afectada por la dificultad por parte de la cantera TRIMEX en suministrar el material de manera oportuna, toda vez que, la temporada de invierno que se presenta en la región ha incrementado los niveles de los ríos, en el caso específico el rio charte, incidiendo directamente en el acopio del material de crudo y posterior cargue por parte de la cantera. Sumado a lo anterior, para acceder a la cantera TRIMEX se tiene que cruzar por el caño Usivar, paso que no cuenta con puente o infraestructura similar, condición que los transportadores del material han informado y manifestando que cuando el caño Usivar sube su nivel no se puede transitar por dicha vía. En ese sentido, y como consecuencia a lo descrito, durante la semana comprendida entre el 26 de mayo al 01 de junio de 2024, durante los días 27, 29, 30 y 31 de mayo y 01 de junio de 2024 la cantera TRIMEX no pudo suministrar material de crudo, situación que ha sido debidamente documentada en la bitácora de obra.

Por lo anteriormente informado, de manera respetuosa solicito autorización para cargar material de crudo de rio desde la cantera PETRORIENTE, toda vez que, ya está autorizada por parte de la entidad y de la interventoría como fuente de material para el proyecto, con la finalidad de mitigar de manera inmediata los efectos que se vienen presentado en la programación del proyecto.

Sin otro en particular, agradecemos su atención.

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMO
CONSORCIO MONTERUBIO

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

4094

Yopal, 04 de junio de 2024

CMR – 2024 – 037

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría CTO-2342-2023
Carrera 20 No 39-69
Pbx: 2474098
interventoria2342yopal@gmail.com
Bogotá

Asunto: Entrega PMT y Resolución de Aprobación

Ref. Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Cordial saludo,

Atentamente y atendiendo a nuestras obligaciones contractuales hacemos entrega formal del Plan de manejo de Transito con su respectiva resolución de Aprobación **No 05222 del 29 de mayo de 2024** emitida por la Secretaría Municipal de Movilidad.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMO
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo: PMT en (30) folios.
Resolución de Aprobación (9) folios.

Yopal, Casanare 04 de junio de 2024 **CMR – 2024 - 038**

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría

Referencia: Contrato 2382 – 2023, cuyo objeto es:" MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Respuesta solicitud de información Ambiental Comité N° 11.

Cordial saludo;

En respuesta a la referencia del asunto, mediante la presente nos permitimos compartir los documentos respectivos solicitados mediante comité de obra N° 11, anexando la siguiente información digital:

1. UNIDADES SANITARIAS PORTATILES:
   - Resolución N° 200.41.11-1523 del 16 de septiembre de 2011; Por medio de la cual se otorga Licencia Ambiental a la Sociedad SIMA INGENIEROS LIMITADA.
   - Convenio comercial N° 2024-005; Certificación a empresa J&M INGENIERIA SAS, quien es la empresa que desarrolla los mantenimientos periódicos de las USP para el proyecto de referencia.
2. TRITURADOS MEZCLAS Y EXTRACCIONES TRIMEX DE COLOMBIA SAS:
   - Resolución N° 500.41.13-1433 del 15 de octubre de 2013; Por medio de la cual se modifica la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución N° 200.41.08-0501 del 15 de mayo de 2008.
   - Resolución N° 500.36.19-2416 del 24 de diciembre de 2019; Por la cual se otorgan unos permisos ambientales a TRITURADOS MEZCLAS Y EXTRACCIONES TRIMEX DE COLOMBIA SAS
   - Registro minero HJ6-08381 CM (L 685) vigente - RUCOM

Agradecemos su atención prestada, estaremos atentos a cualquier inquietud u observación al respecto.

Cordialmente;

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

40 96

Yopal, 04 de junio de 2024

CMR – 2024 – 039

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría CTO-2342-2023
Carrera 20 No 39-69
Pbx: 2474098
interventoria2342yopal@gmail.com
Bogotá

Asunto: Entrega Informe Mensual No 01, mes de abril de 2024

Ref. Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Cordial saludo,

Atentamente y atendiendo a nuestras obligaciones contractuales hacemos entrega formal del informe mensual No 1 correspondiente al periodo del 17 al 30 de abril de 2024.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMO
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo: informe en setenta y cinco (75) folios.

CMR – 2024 - 040

Yopal, Casanare 05 de junio de 2024

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría

Referencia: Contrato 2382 – 2023, cuyo objeto es:" MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Respuesta y envío de Requerimientos legales, ambiental y minero fuentes de materiales aledañas.

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta las dificultades presentadas por el proveedor TRITURADOS MEZCLAS Y EXTRACCIONES TRIMEX DE COLOMBIA SAS, en el suministro de material crudo de río para la ejecución de la actividad 2.1 *Terraplén con material crudo de rio Seleccionado (zaranda) T.max. 6"*, como ya se informó mediante la comunicación CMR-2024-036 del 04 de junio de 2024 enviada a interventoría CONSORCIO METRO CINCO, y consecuencia a lo recomendado por la entidad y la interventoría en comité de obra N° 11 de fecha 4 de junio de 2024, en relación a la búsqueda de un proveedor de dicho material en la zona de influencia directa del proyecto con la finalidad de mantener el equilibrio económico del proyecto, nos permitimos informar que se identificaron los siguientes proveedores: **1.** GRANULADOS Y TRITURADOS SAN JOSE SAS – ASOCIACIÓN DE PALEROS DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE MORICHAL; **2.** AGREGADOS DE LA ORINOQUIA – ULISES GOMEZ BAEZ Y JORGE ANDRES GOMEZ MARIÑO, y con la finalidad que la interventoría verifique la documentación legal y se avalen dichas empresas como proveedores del mencionado material, me permito enviar la información referente a los requerimientos legales, ambientales y mineros de las fuentes de material aledañas al proyecto referenciado, anexando la siguiente información digital:

1. GRANULADOS Y TRITURADOS SAN JOSE SAS – ASOSICION DE PALEROS DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE MORICHAL:

   - Resolución N° 200.41.11-1850 del 04 de noviembre de 2011; Por medio de la cual se modifica la Resolución N° 200.15.06-849 del 11 de septiembre de 2006.
   - Certificado de Registro Minero, Expediente HBN-142 – Contratos de concesión (D 2655) y (L 685) con vigencia hasta el 20/06/2036.

2. AGREGADOS DE LA ORINOQUIA – ULISES GOMEZ BAEZ Y JORGE ANDRES GOMEZ MARIÑO:

   - Resolución N° 200.41.10-1376 del 01 de octubre de 2010; Por medio de la cual se otorga una Licencia Ambiental Global a los señores Ulises Gómez Báez y Jorge Andrés Gómez Mariño contrato de minería HH8-15561.
   - Registro minero HH8-15561 CM (L 685) con vigencia hasta el 13/06/2037.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada,

Cordialmente:

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

4099

CMR – 2024 - 041

Yopal, Casanare 06 de junio de 2024

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría

Referencia: Contrato 2382 – 2023, cuyo objeto es:" MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Anexo adicional oficio CMR-2024-040 del 05 de junio de 2024.

Cordial saludo;

En referencia al asunto, nos permitimos enviar documentación adicional y complementaria al oficio CMR-2024-040 del 05 de junio de 2024, identificando un proveedor aledaño a la zona de influencia: ASOCIACION SAN RAFAEL DE MORICHAL, y con la finalidad que la interventoría verifique la documentación legal y se avale dichas empresas como proveedores de material crudo de rio seleccionado (zaranda) T.MAX 6".

Por lo anterior, me permito enviar la información referente a los requerimientos legales, ambientales y mineros de la fuente referenciada, anexando la siguiente información digital:

1. ASOCIACION SAN RAFAEL DE MORICHAL:

   - Resolución N° 200.15.06-452 del 18 de mayo de 2006; Por la cual se otorga Licencia Ambiental.
   - Resolución N° 200.41.11-1450 del 02 de septiembre de 2011; Por medio de la cual se modifica la Resolución N° 200.15.06-452 del 18 de mayo de 2006.
   - Certificado de Registro Minero, Expediente GHG-092 – Contrato de concesión (D 2655), con vigencia hasta el 02/09/2036.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada.

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 25 10
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

4100

Yopal, Casanare 12 de junio de 2024

CMR – 2024 - 042

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría

Referencia: Contrato 2382 – 2023, cuyo objeto es:" MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Envío oficial de soporte de planilla de seguridad social mes de mayo de 2024.

Cordial saludo;

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia en relación al cumplimiento a los requerimientos emitidos por la normatividad colombiana, en atención a los articulo 15, 17 y 157 de la ley 100/93, articulo 50 de la ley 789/03, artículos 26 y 27 de la ley 1393/10, artículos 108, 647 del E.T., articulo 123 de la ley 1438/11 y artículos 3, 4 y 5 de la ley 797/03, decreto 1601/22 y toda aquella de modifique o cambie, nos permitimos enviar el respectivo soporte de planilla de seguridad social del mes de mayo de 2024 del Consorcio Monterubio para su pertinencia.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada,

Cordialmente:

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexos: dos (2) folios, Planilla de seguridad social, mes de mayo de 2024 – Consorcio Monterubio.

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

4101

Yopal, 21 de junio de 2024

CMR-2024-043

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría CTO-2342-2023
Carrera 20 No 39-69
Pbx: 2474098
interventoria2342yopal@gmail.com
Bogotá

Asunto: Escombrera

Ref. Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia en relación a la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD), el municipio de Yopal, mediante 2024219998 de fecha 29 de mayo de 2024, emitió respuesta a la solicitud tramitada por el CONSORCIO MONTERUBIO y el dia 13 de junio de 2024 expidió la autorización de ingreso, registro y control de la disposición final de los materiales de construcción y demolición (RCD) en la escombrera municipal No. 2024219998, sin embargo, en los aparte de la autorización, el municipio de Yopal indica lo siguiente *"..." Es importante tener en cuenta, que dado el volumen de escombros a disponer, las actividades de reconformación, recuperación, perfilado de la zona, así como las actividades de mitigación, o afectaciones a terceros que se ocasionen en el proceso de disposición de escombros o material de excavación, deberán ser asumidos por el contratista CONSORCIO MONTERUBIO como generador y usuario autorizado de la Escombrera Municipal*
De igual manera deberá asumir el compromiso frente a la ejecución de las actividades de disposición, reconformación, recuperación, perfilado en las celdas de la escombrera, asi como apoyo a las actividades de mitigación ambiental, exigidas por la Autoridad Ambiental, tales como la siembra y asegurar el establecimiento de la plántula a un término no inferior a 3 meses de los árboles nativos de las siguientes especies (Yopo, Guarataro, Zamuro, Mora Sangro. Cañofistol. Floramarillo, Gualanday Limoncillo en caso de requerirse barrera natural. entre otros, teniendo en cuenta las condiciones geográficas a forestar), las caracteristicas en cuanto a tamaño deben ser (superior a 0,70 m) en condiciones fitosanitarias aptas. Se estipula tres (3) plántulas instaladas por cada 5 m3 de material de escombros depositados (Resolución 500.36.18-325 de 9 de marzo de 2018-Corporinoquia) ..."..."

Claramente, las actividades de *reconformación, recuperación, perfilado en las celdas de la escombrera, asi como apoyo a las actividades de mitigación ambiental, exigidas por la Autoridad Ambiental, tales como la siembra y asegurar el establecimiento de la plántula a un término no inferior a 3 meses de los árboles nativos de las siguientes especies (Yopo, Guarataro, Zamuro, Mora Sangro. Cañofistol. Floramarillo, Gualanday Limoncillo en caso de requerirse barrera natural. entre otros, teniendo en cuenta las condiciones geográficas a forestar), las caracteristicas en cuanto a tamaño deben ser (superior a 0,70 m) en condiciones fitosanitarias aptas. Se estipula tres (3) plántulas instaladas por cada 5 m3 de material de escombros depositados (Resolución 500.36.18-325 de 9 de marzo de 2018-Corporinoquia)* que relaciona el municipio, no están estipuladas ni programadas ni presupuestadas en

Adicionalmente, la temporada de lluvias que se presentan en la región han inundado la escombrera como se evidencia en el registro fotográfico que se anexa a la presente a comunicación, condición que imposibilita el proceso de disposición. Por lo tanto, la escombrera autorizada no brinda garantías de seguridad para realzar la disposición en este momento.

	
Foto No. 1	Foto No. 2
	
Foto No. 3	Foto No. 4

Fotos de la No.1 a la No. 4 muestran el estado actual de la escombrera, inundada e imposibilidad de descargue interno.



Foto No. 5

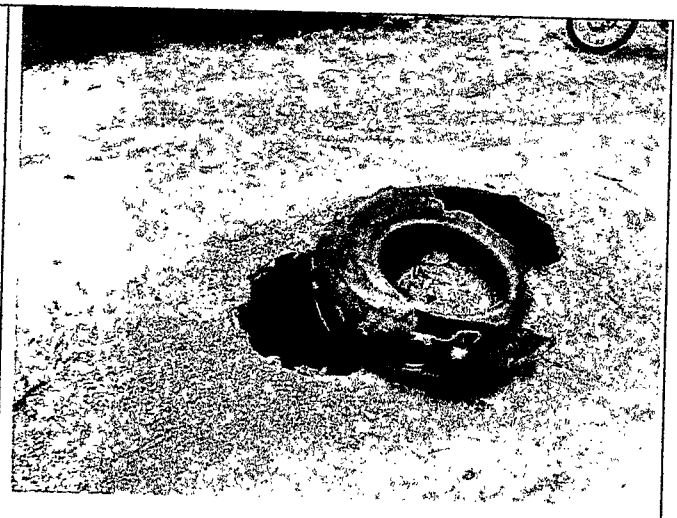


Foto No. 6



Foto No. 7



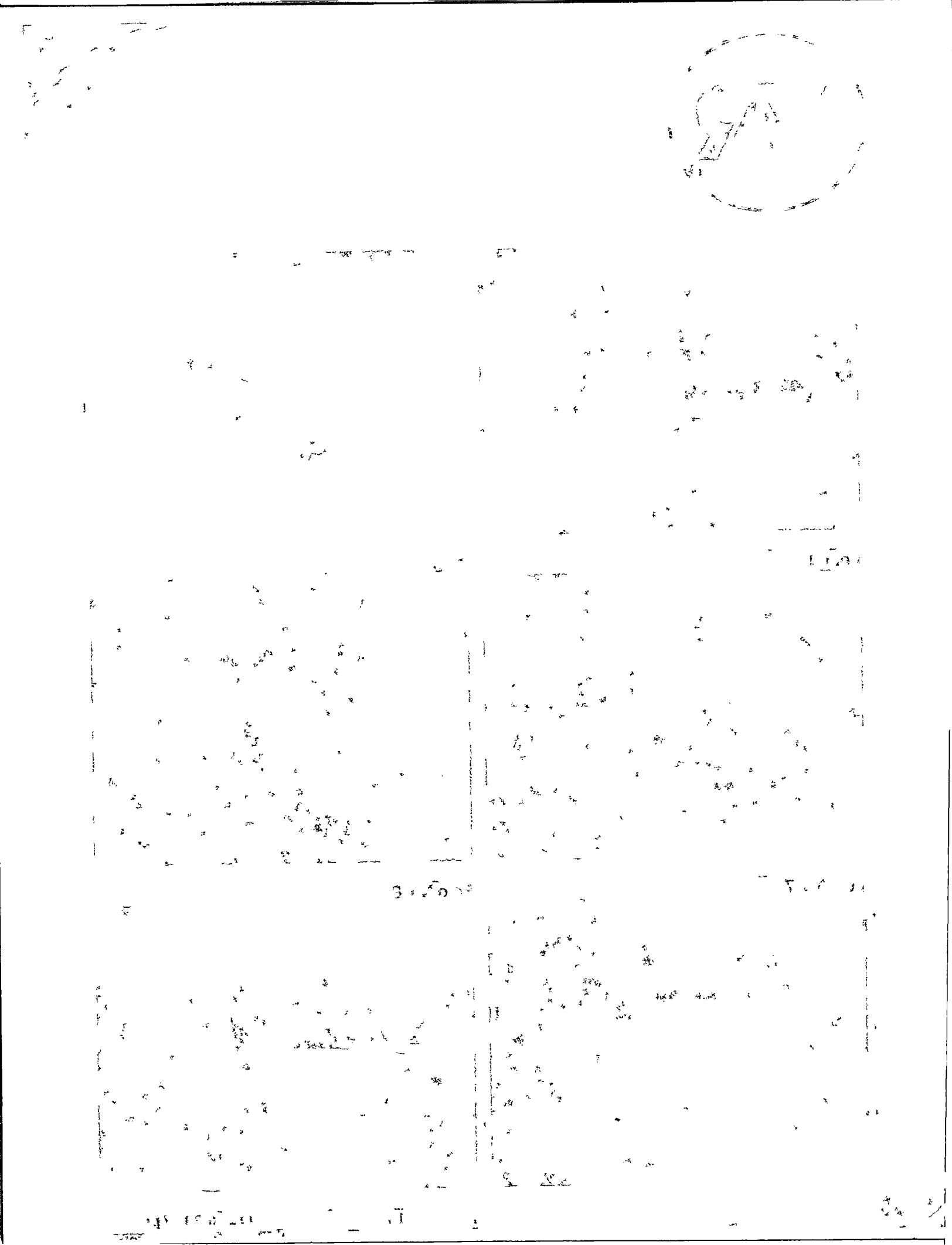
Foto No. 8



Foto No. 9



Foto No. 10



Fotos de la 5 a la 10 muestran el estado del acceso, y se evidencia la necesidad de mejorarlos para reducir el riesgo de inicidentes viales

Teniendo en cuenta los requerimientos del municipio y las condiciones actuales de la escombrera, solicitamos se analice la viabilidad técnica y jurídica de incluir al presupuesto del contrato las actividades de mejoramiento del acceso, reconformación, perfilado de la escombrera y siembra de arboles como medida de compensación y se autoricen para continuar con el proceso administrativo que nos indiquen.

Sin otro en particular, agradecemos su atención.

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Yopal, Casanare 24 de junio de 2024

CMR – 2024 - 045

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría

Referencia: Contrato 2382 – 2023, cuyo objeto es:" MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Reporte de incumplimiento/o vulneración a políticas SST del Consorcio Monterubio.

Cordial saludo;

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia en relación a las políticas y Objetivos del SST de la empresa, estipula la política de prevención de cero consumo de alcohol, drogas y tabaquismo, como parte de la promoción de estilos de vida saludable en sus colaboradores, instituyendo la prohibición de presentarse a laborar bajo la influencia de cualquier sustancia nociva que pueda afectar el estado de salud y la capacidad del personal para la realización de las actividades; así mismo la posesión, uso y venta de sustancias alcohólicas, psicoactivas o alucinógenas en todas las áreas de trabajo de la organización; el consumo de las mismas durante el horario de trabajo establecido, de acuerdo a las recomendaciones realizas en inducción de ingreso y charlas SST por personal profesional de la empresa.

Por lo anterior, se reporta hallazgo por parte del personal profesional de la empresa Consorcio Monterubio a trabajadores el día 20 de junio de 2024 ingiriendo licor en horario laboral dentro del AID, sobre las 3:30 pm, inmediatamente se realiza prueba de alcoholemia a los implicados arrojando advertencia en las lecturas. Para cada uno, se realiza doble prueba o muestreo, arrojando los mismos resultados.

Con la prueba se evidencia irrefutablemente que el ayudante (Obrero) Pedro Roamir Cutha Higuera, identificado con N° de Cedula 74.859.336, muestra una lectura mayor a lo estipulado a la norma, según la Ley 1696 de 2013, estando en el grado cero (0) de embriaguez con un valor de 23,5 mg/100 ml = 0,235 mg/ml. *(Ver anexo 1)*

Al mismo tiempo, se observa al obrero Víctor Julio Montenegro Salamanca identificado con N° de Cedula 9.656.636, con una lectura de 0,14 mg; si bien no se encuentra en el rango del grado cero, se procede a realizar advertencia, recomendaciones y compromiso en acta al cumplimiento de la normatividad y política SST del Consorcio Monterubio. *(Ver anexo 2)*

CONCLUSIONES

Se identifica el incumplimiento por parte de dos obreros al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del Consorcio Monterubio, en las políticas de prevención de cero consumos de alcohol, drogas y tabaquismo, como parte de la promoción de estilos de vida saludable, conllevando a la identificación de una falta grave por parte de uno de los trabajadores a las obligaciones o prohibiciones especiales del trabajador y aplicabilidad al artículo 62 del código laboral.

"Articulo 62. Terminación del contrato por justa causa.
Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el contrato de trabajo" (...)

Realizar pruebas de alcoholemia a trabajadores de manera técnicamente adecuada y enmarcadas dentro del programa de prevención de consumo de alcohol, puede representar para las personas y para el Consorcio Monterubio, grandes beneficios en términos de disminución de incidentes y accidentes, pérdidas económicas, ambientales o reputacionales.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada,

Cordialmente:

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexos: Tres (3) folios totales
Anexo 1. Un (1) folio, Formato de pruebas de alcoholemia FR-SST-CMR-21 .
Anexo 2. dos (2) folios, Formato Acta de Reunión.

4107

[A

REGISTRO DE PRUEBAS DE ALCOHOL

Codigo: FR-SST-CMR-21	
Fecha: 01/06/2024	
Version: 01	
Pagina 1 de 1	

FECHA	20 / 06 / 2024	LUGAR	Hopitos	HORA	3:40 pm — 3:58 pm
AREA O PROYECTO	Pan. El Milagro - Hopitos			EMPRESA	Consorcio Montebio
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Suarez			CARGO/PROFESION	Res. Ambiental - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO	Alcoholimetria.				

TABLA DE CONVERSION DE ALCOHOL			
RESULTADO EN PANTALLA (BAC)	CONVERSION		
	CONCENTRACION DE ALCOHOL EN LA SANGRE (g/L)	UNIDAD ALCOHOLICA	CANTIDAD DE BEBIDA APROXIMADA
0,00 % - 0,01%	0,00 - 0,10	1 UNIDAD	1 COPA DE VINO
0,02% - 0,04%	0,20 - 0,40	2 UNIDADES	1 - 1/2 CERVEZA
0,05%	0,5	5 UNIDADES	3 CERVEZAS

LA ABREVIACION BAC: BREATH ALCOHOL CONCENTRATION SE TRADUCE COMO CAA: CONCENTRACION DE ALCOHOL EN EL ALIENTO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	CARGO	RESULTADO BAC	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Victor Montenegro	20/06/2024	Obrero	0,140.		Se identifican Consumiendo licor (Cerveza) en AID.
2	Pedro Cuitha.	20/06/2024	Obrero	0,235 mg/L	Pedro C	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortes	1/06/2024

ACTA DE REUNIÓN

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

INTERNA (X)	EXTERNA ( )

PROCESO: Llamado de Atención x Hallazgo Prueba Alcoh.	**Fecha:** 20 / 06 / 2024 (dd / mm / aaaa)
Dependencia (s): Ayudantes-Obrero.	**Cuenca / Municipio / Lugar:** Yopitos
Tema: Reglamento Política SST.	**Hora de Inicio:** 4:00 Pm **Hora Final:** 4:30 pm

Objetivo de la reunión:
- Llamado de atención a trabajador – Obrero por prueba de Alcoholemia. positiva de advertencia.

Agenda de la reunión:
- Consientización política del Consorcio Monterubio
- Llamado de atención por Hallazgo en prueba de Alcoholemia.

Desarrollo de la reunión:

Sobre las 3:30 pm se identifican dos ayudantes – Obreros los Srs. Pedro Cutha y el Sr. Victor Montenegro en Cantina sobre el km 03 + 400 en la vereda Yopitos, municipio de Yopal, se evidencia el consumo de licor (Cerveza) por parte de los trabajadores. Posterior se realiza prueba de Alcholemia arrojando los siguientes resultados:

1. Victor Montenegro: 0,14 mg/ml
2. Pedro Cutha : 0,24 mg/ml

Por lo anterior se evidencia grado 0 de alcohol para el señor Pedro Cutha. Sin embargo, el Sr Victor cuenta con lectura < a 0,20 mg/ml realizando llamado de atención y condicional.

ACTA DE REUNIÓN

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la via el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

Acuerdos y Compromisos

1. Cumplir con las Políticas SST del Consorcio Monterubio; Cero Consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.
2. Llegar al puesto de trabajo sin los efectos del alcohol
3. No consumir alcohol, tabaco o sustancias psicoactivas en puesto de trabajo en horario laboral.
4. Ultimo llamado de atención, cód. laboral Art. 62.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Victor Montenegro	Obrero.	

Evaluación final de la reunión.

ANEXOS: **Listado de asistencia de fecha** 20/06/2024
dd mm aaaa

Notas:

- Adicione otras firmas en caso de ser requeridas.
- Si se trata de un Acta de Reunión Interna anexar el Listado de Asistencia a Reunión FR-SST-CMR-02

Archívese en:

FIRMA (de quien elaboró el Acta)
Nombre: Marco Fidel Suarez
Cargo: Residente Ambiental – Apoyo SST

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
CÓD: FT-3220319 25 10
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

CONSORCIO MR MONTERUBIO

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

Yopal, 26 de junio de 2024

CMR – 2024 – 046

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría CTO-2342-2023
Carrera 20 No 39-69
Pbx: 2474098
interventoria2342yopal@gmail.com
Bogotá

Asunto: Caracterización de materiales

Ref. Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia en relación a las fuentes de materiales pétreos, el proyecto desde la etapa de planeación por parte de la entidad contratante, se estructuro y programó teniendo en cuenta las condiciones de tipo de material y ubicación de la cantera PETRORIENTE, sin embargo, en la etapa preconstructiva la interventoría propuso y solicito incluir como proveedor la cantera TRIMEX para el suministro de material crudo de rio para la ejecución de la actividad 2.1 *Terraplén con material crudo de rio Seleccionado (zaranda) T.max. 6"* y sub base granular para la ejecución de la actividad *2.2 Sub base granular triturada.*

En ese sentido y en concordancia con la obligación que nos asiste de hacer control de calidad de los materiales a implementar en la ejecución del contrato, el CONSORCIO MONTERUBUIO contrato con el laboratorio INGENIERIA Y LABORATORIO la caracterización de los materiales Crudo de rio, sub base granular y base granular de las dos fuentes de materiales, de los cuales se adjunta los resultados de los mismos para revisión y aprobación por parte de la interventoría.

Es importante resaltar que el CONSORCIO MONTERUBIO como ejecutor del contrato de obra de la referencia, acogerá el concepto que emita la interventoría, sin embargo, con la finalidad de garantizar la estabilidad del proyecto solicitamos se autorice el uso de materiales pétreos de la cantera PETRORIENTE (Crudo de rio, Sub base y base granular) como inicialmente se formuló y programo el proyecto por parte de la firma diseñadora y la entidad contratante, lo que indica que el equilibrio del proyecto no se verá afectado, toda vez que, el proyecto se programo teniendo en cuenta la distancia que hay entre la ubicación de la cantera y el centro de gravedad del proyecto.

Igualmente, se adelantó el diseño de mezcla para concretos de las dos canteras, los cuales se anexan a la presente comunicación.

De otro lado, en comunicación CMR-2024-035 de fecha 04 de junio de 2024, solicitamos a la interventoría autorización para cargar material de crudo de rio desde la cantera PETRORIENTE, teniendo en cuenta la imposibilidad que las crecientes del rio charte (fuente de explotación de material de las canterías del sector de influencia directa del proyecto) y el caño Usivar causan a las canteras del sector para cargue y posterior transporte del material hacia el punto de ejecución del proyecto

parte de interventoría, sin embargo, como plan de contingencia se incluyó como proveedor de material de crudo a la Cantera SAN RAFAEL DEL LLANO, pero la situación no cambia como se evidencia en la comunicación de fecha 11 de junio de 2024 emitida por la señora Tatiana Castro de la Cantera SAN RAFAEL DEL LLANO, la cual se anexa.

Sin otro en particular, agradecemos su atención.

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMO
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

Documentos anexos:

Caracterización crudo de rio cantera Trimex	6 folios
Caracterización sub base granular Trimex	10 folios
Caracterización base granular Trimex	17 folios
Diseño de mezcla Trimex	14 folios
Caracterización crudo de rio Petroriente	6 folios
Caracterización sub base granular Petroriente	12 folios
Caracterización base granular Petroriente	17 folios
Diseño de mezcla Petroriente	14 folios
Comunicación San Rafael	1 folio

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

4112

Yopal, Casanare 28 de Junio 2024

CMR – 2024 - 047

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría

Asunto: Relación y Entrega documental del personal vinculado en obra.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para entregar la documentación correspondiente al personal nuevo solicitado en obra, con sus respectivos cargos y los siguientes soportes documentales:

1. Examen médico de ingreso
2. Copia de Cedula del trabajador
3. Certificaciones de Afiliaciones a ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación.
4. Certificado de inducción
5. Notificación de Riesgos
6. Notificación de Examen de egreso.

A Continuación, relaciono en la siguiente tabla el personal enviado en el presente oficio, para su correspondiente verificación.

PERSONAL CONTRATADO EN OBRA	
NOMBRE	**CARGO**
1. JEANCARLO AVENDAÑO NIÑO	OBRERO
2. MARCO TULIO DUEÑAS	OBRERO
3. ARGEMIRO MONTENEGRO	OBRERO
4. EMILSE LARA SIGUA	CONTROLADORA VIAL
5. YOLVI CARIME GOMEZ	CONTROLADORA VIAL
6. EDILBERTO TEATIN CASTRO	MAESTRO DE OBRA

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo 6 hojas de vida con sus soportes mencionados:
Jeancarlo Avendaño Niño (13) folios.
Marco Tulio Dueñas (13) folios.
Argemiro Montenegro (13) folios.
Emilse Lara Sigua (13) folios.
Yolvi Carime Gomez (13) folios.
Edilberto Teatin Castro (12) folios.

4. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.6 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 1109-2019	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del 01 de Octubre de 2020 al 31 de Octubre de 2020	DD	MM	AA

4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1.00. PRELIMINARES

1.2 Demolición alcantarillas incluye retiro

El contratista llevo a cabo la demolición de una parte de la alcantarilla ubicada en la abscisa K1+238 costado derecho





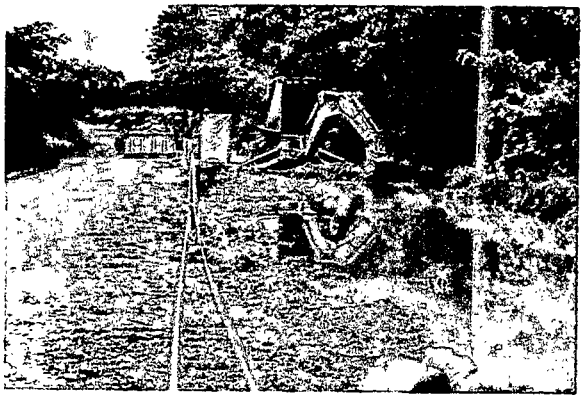
UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	% EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO	% ACUMULADO	CANTIDAD POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
m3	98.64	18.00	18.25%	18.00	18.25%	80.64	81.75%

% EJECUTADO DE ACUERDO A LO CONTRACTUAL DE ESTA ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO ES DEL 18.25%, % POR EJECUTAR 81.75%

1.2 Excavación de cortes canales y prestamos

El contratista realizó durante el mes de junio las excavaciones para ampliación desde la abscisa K0+370 a la abscisa K0+900





UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	% EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO	% ACUMULADO	CANTIDAD POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
m2	684.30	115.45	16.87%	489.65	71.55%	194.65	28.45%

% EJECUTADO DE ACUERDO A LO CONTRACTUAL DE ESTA ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO ES DEL 16.87%, % POR EJECUTAR 28.45%

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.6 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 1109-2019	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del 1 de Octubre de 2020 al 1 de Octubre de 2020	DD	MM	AA

4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.00. CONFORMACION DE CALZADA

2.1. Terraplén con material crudo de rio Seleccionado (zaranda) T.max. 6"

El contratista realizó durante el mes de junio conformación de terraplén desde la abscisa K0+370 a la abscisa K0+900.



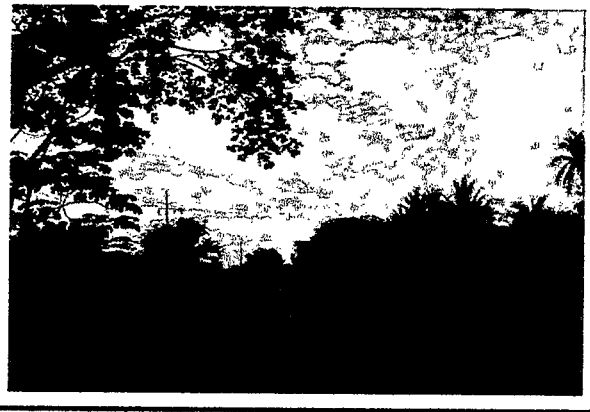


UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	% EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO	% ACUMULADO	CANTIDAD POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
m3	26,712.69	5,020.00	18.79%	5800.00	21.71%	20912.69	78.29%

% EJECUTADO DE ESTA ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO ES DEL 18.79%, % POR EJECUTAR 78.29%

2.4. Transporte de material pétreo vía pavimentada

El contratista, transporto material para realizar la conformación de terraplén




UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	% EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO	% ACUMULADO	CANTIDAD POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
m3 - Km	1,204,095.82	40,160.00	3.34	46,400.00	3.85%	1163935.82	96.66%

% EJECUTADO DE ESTA ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO ES DEL 3.34%, % POR EJECUTAR 96.66%

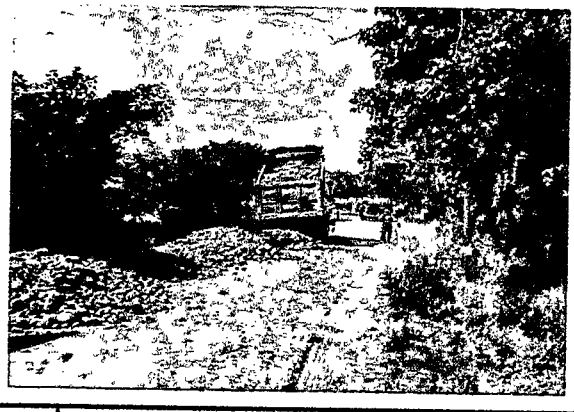
CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.6 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 1109-2019	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
	Periodo del: 01 de Octubre de 2023 al 31 de Octubre de 2023	11	7	2024
		DD	MM	AA

4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.5. Transporte de material Pétreo (vía destapada)

El contratista, transportó material para realizar la conformación de terraplén





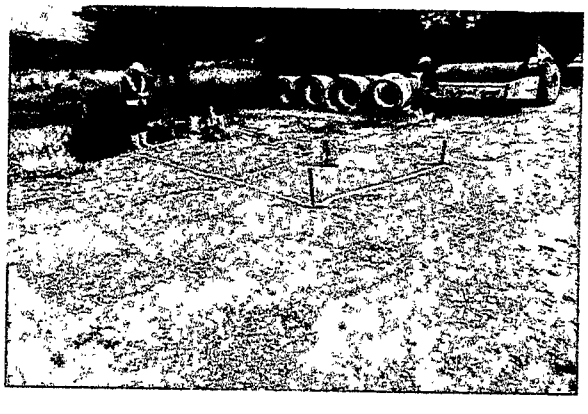
UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	% EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO	% ACUMULADO	CANTIDAD POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
m3 - Km	168,861.25	25,100.00	14.86%	29,000.00	17.17%	139861.25	82.83%

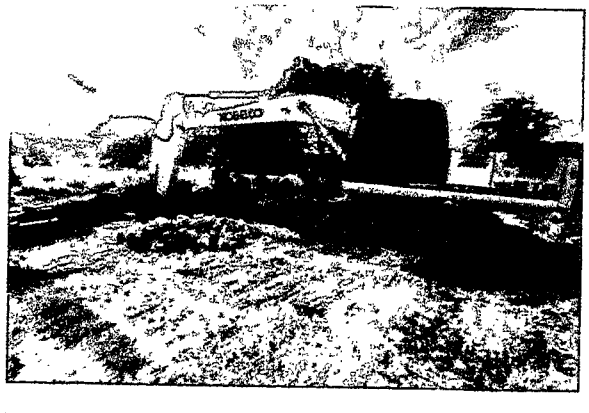
% EJECUTADO DE ESTA ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO ES DEL14.86%, % POR EJECUTAR 82.83%

4. OBRAS DE ARTE- OBRAS DE DRENAJE MENOR

4.1 Excavación mecánica en material común 0 - 2 m (oruga)

El contratista realizó la excavación para la construcción de las alcantarillas en las abscisas K0+020, K0+402 y K0+860





UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	% EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO	% ACUMULADO	CANTIDAD POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
m3	172.14	112.13	65.14%	112.13	65.14%	60.01	34.86%

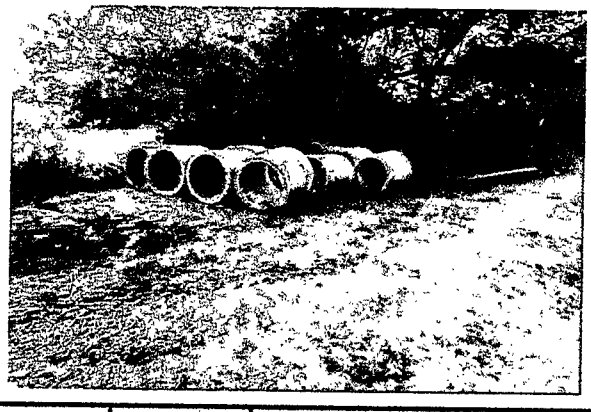
% EJECUTADO DE ESTA ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO ES DEL 65.14%, % POR EJECUTAR 34.86%

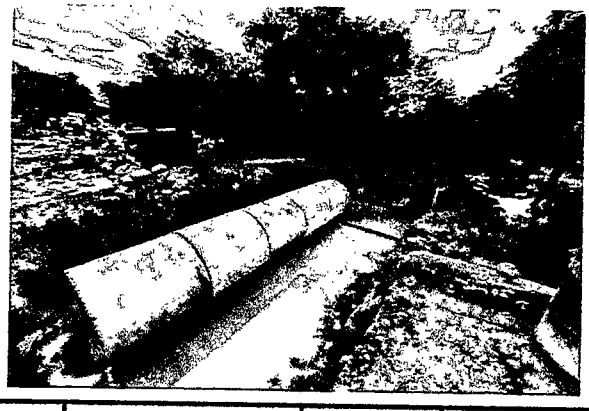
CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.6 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 1109-2019	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del 01 de Octubre de 2020 a 31 de Octubre de 2020	DD	MM	AA

4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.2 Tubería Concreto Reforzado, clase I de diámetro 36", (INV.661)

El contratista realizó la instalación de tubería de las alcantarillas en las abscisas K0+020, K0+402 y K0+860, costado derecho



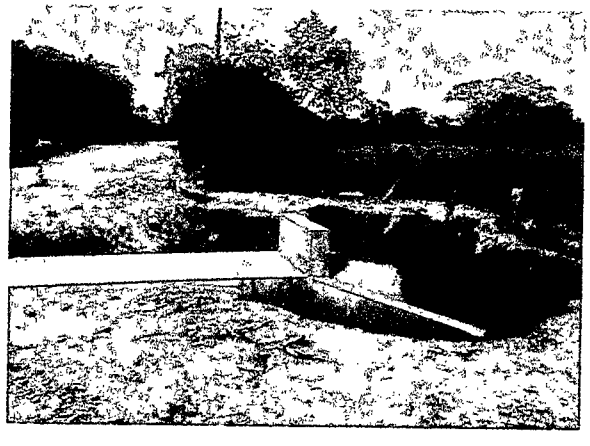


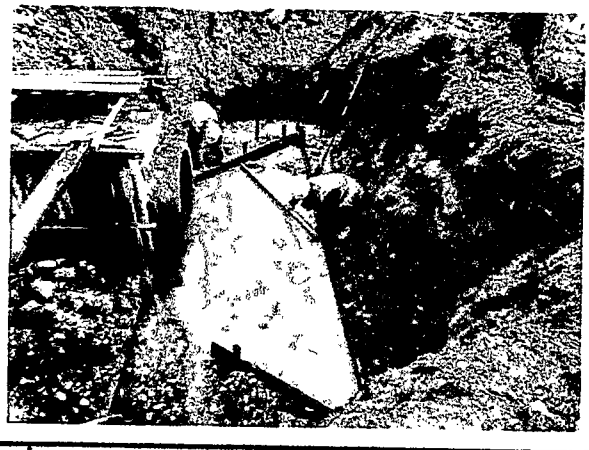
UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	% EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO	% ACUMULADO	CANTIDAD POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
m	151.00	19.00	12.58%	19.00	12.58%	132.00	87.42%

% EJECUTADO DE ESTA ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO ES DEL 12.58%, % POR EJECUTAR 87.42%

4.3 Concreto para alcantarilla, resistencia 210 kg/cm2 - 3000 psi

El contratista realizó la instalación de concreto de 3000 psi en las alcantarillas de las abscisas K0+020, K0+402 y K0+860, costado derecho





UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	% EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO	% ACUMULADO	CANTIDAD POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
m3	136.96	11.61	8.47%	11.61	8.47%	125.35	91.53%

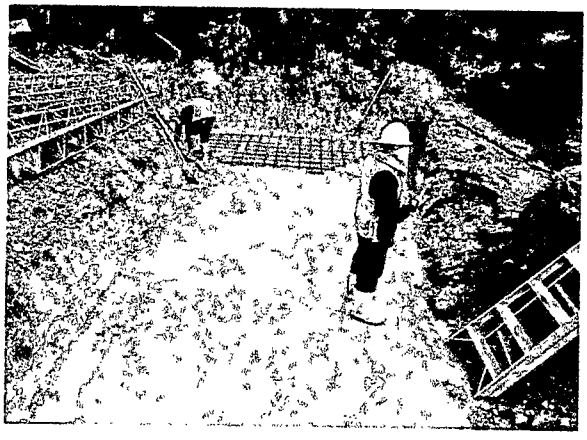
% EJECUTADO DE ESTA ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO ES DEL 8.47%, % POR EJECUTAR 91.53%

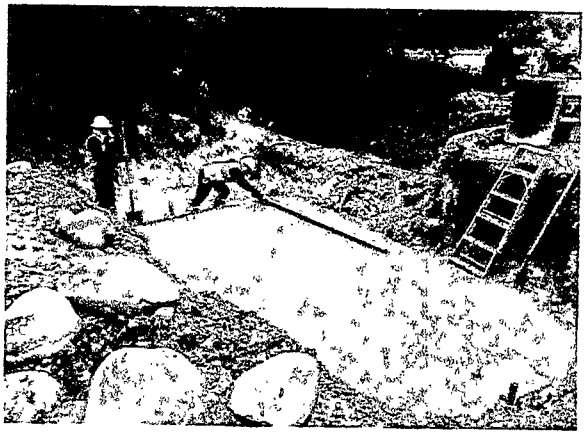
CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.6 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 1109-2019	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
	Periodo del 01 de Octubre de 2020 al 31 de Octubre de 2020	11	7	2024
		DD	MM	AA

4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.4 Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi

El contratista realizó la instalación de concreto de 2000 psi en las alcantarillas de las abscisas K0+020, K0+402 y K0+860, costado derecho



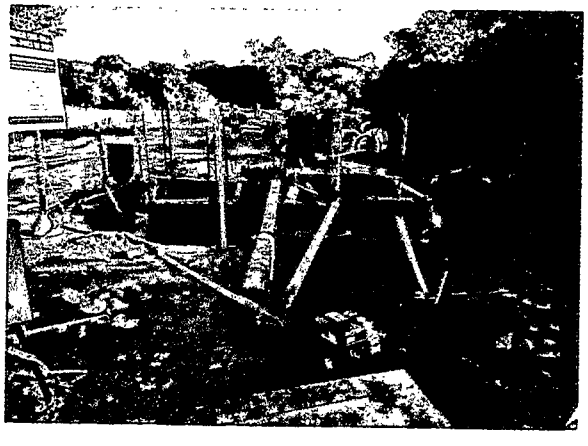


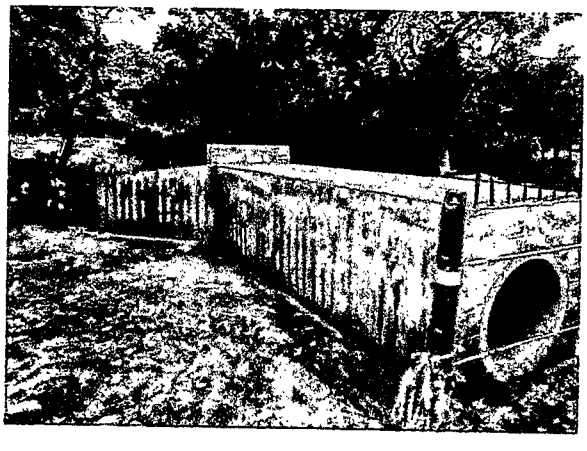
UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	% EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO	% ACUMULADO	CANTIDAD POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
m3	35.47	7.33	20.67%	7.33	20.67%	28.14	79.33%

% EJECUTADO DE ESTA ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO ES DEL 20.67%, % POR EJECUTAR 79.33%

4.5 Concreto Ciclópeo para alcantarillas de resistencia 3000 Psi o 210 Kg/cm²

El contratista realizó la instalación de concreto ciclópeo de 3000 psi en las alcantarillas de las abscisas K0+020, K0+402 y K0+860, costado derecho





UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	% EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO	% ACUMULADO	CANTIDAD POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
m3	199.84	21.60	10.81%	21.60	10.81%	178.24	89.19%

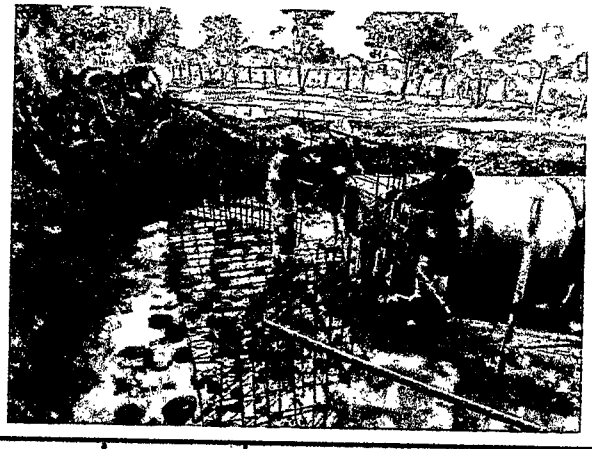
% EJECUTADO DE ESTA ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO ES DEL 10.81%, % POR EJECUTAR 89.19%

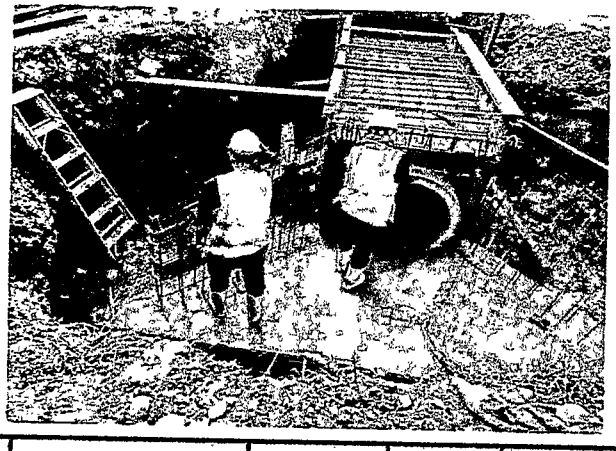
CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.6 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 1109-2019	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
	Periodo del 01 de Octubre de 2020 al 31 de Octubre de 2020	11	7	2024
		DD	MM	AA

4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.7 Acero de Refuerzo Grado 60

El contratista realizó el suministro e instalación de acero de refuerzo grado 60 en las alcantarillas de las abscisas K0+020, K0+402 y K0+860, costado derecho





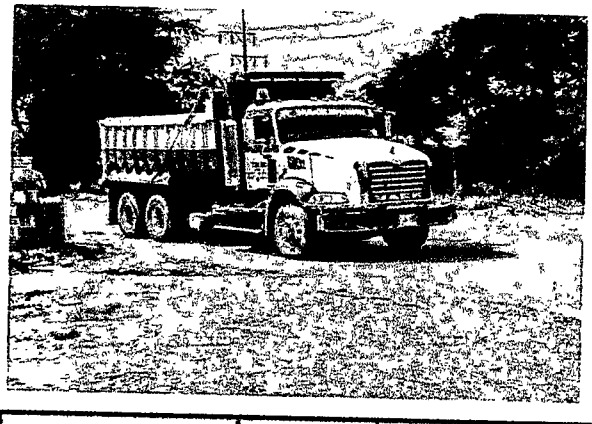
UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	% EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO	% ACUMULADO	CANTIDAD POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
Kg	1,920.57	1,359.34	70.78%	1,359.34	70.78%	561.23	29.22%

% EJECUTADO DE ESTA ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO ES DEL 70.78%, % POR EJECUTAR 29.22%

4.9 Transporte de material Pétreo (vía pavimentada)

El contratista realizó el transporte de material pétreo para la fabricación de concreto de las alcantarillas de las abscisas K0+020, K0+402 y K0+860 costado derecho





UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	% EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO	% ACUMULADO	CANTIDAD POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
m3 - km	860.70	860.70	100.00%	860.70	100.00%	0.00	0.00%

% EJECUTADO DE ESTA ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO ES DEL 100%, % POR EJECUTAR 0%

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2 CONSORCIO METRO	INFORME MENSUAL No.6 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 1109-2019	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
	Periodo del 01 de Octubre de 2023 al 31 de Octubre de 2023	11	7	2024
		DD	MM	AA

4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.10 Transporte de material Pétreo (vía destapada)

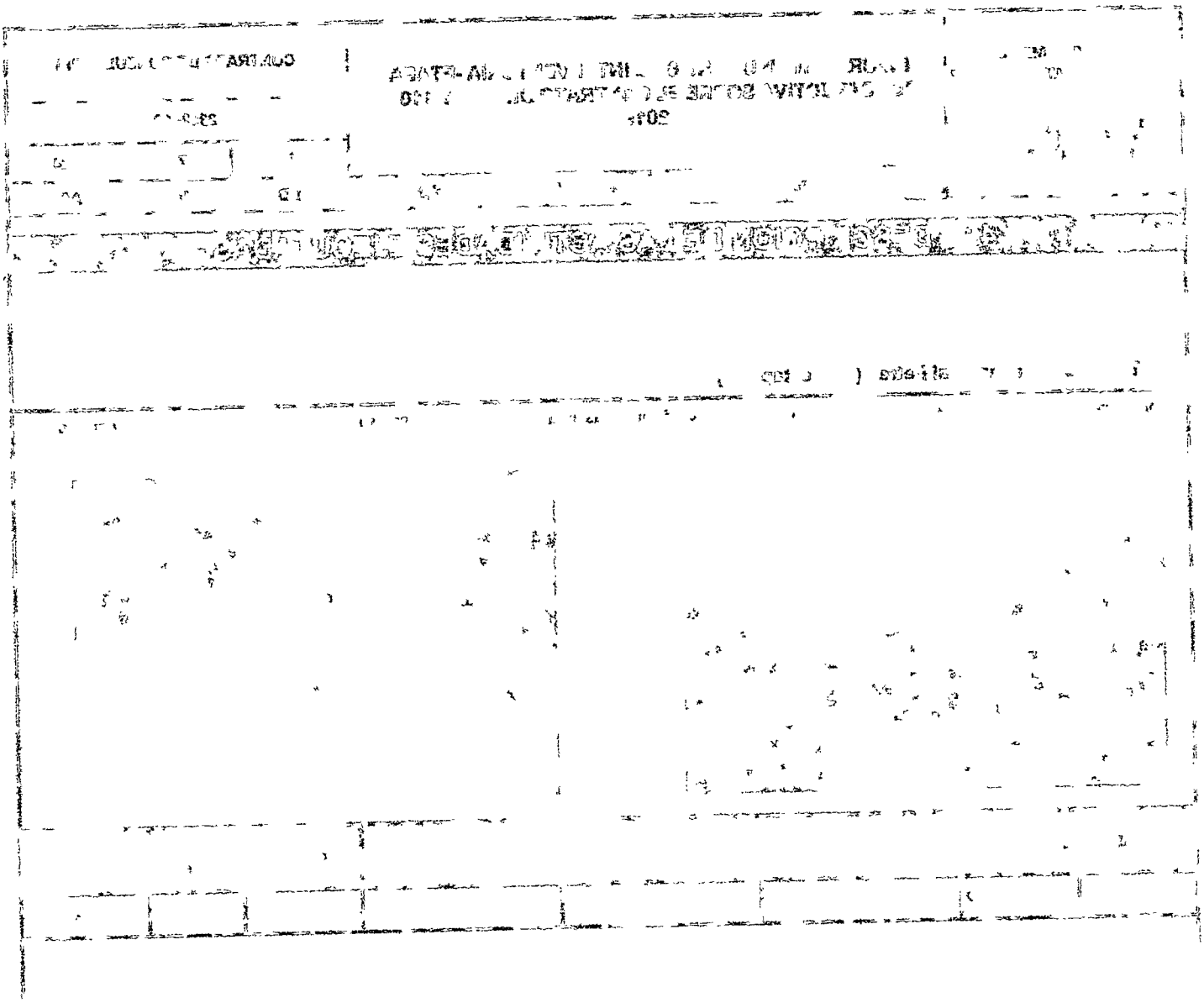
El contratista realizó el suministro e instalación de acero de refuerzo grado 60 en las alcantarillas de las abscisas K0+020, K0+402 y K0+860, costado derecho





UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	% EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO	% ACUMULADO	CANTIDAD POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
m3 - km	516.42	147.00	28.47%	147.00	28.47%	369.42	71.53%

% EJECUTADO DE ESTA ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO ES DEL 28.47%, % POR EJECUTAR 71.53%



CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

4.2 INCONVENIENTES Y DETERMINACIONES

	INCONVENIENTES
1	Se han presentado lluvias fuertes que han impedido la ejecución de acuerdo a cronograma de las actividades previstas.
2	Los avances en la ejecucion estan por debajo de la programación entregada por el contratista
	DETERMINACIONES
1	La interventoría solicita mediante oficio GMC-133-081-2024 al contratista que amplie los recursos de maquinaria para mejorar los rendimientos y no retrasar la actividad de conformacion de subbase prevista para la primer semana de Julio.

4.3. INFORMACIÓN AVANCE DE OBRA

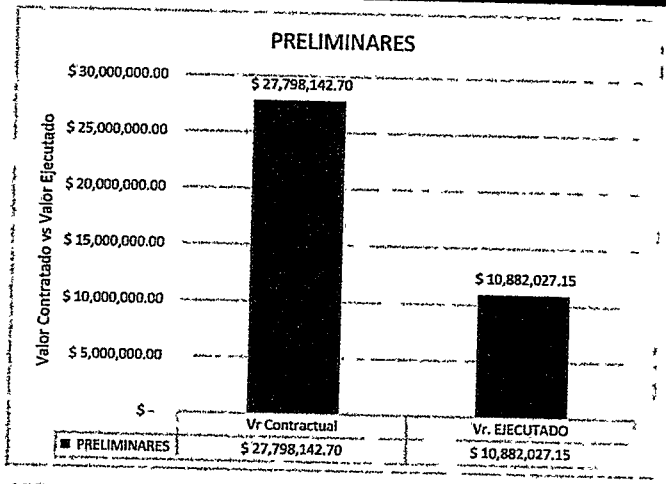
CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORÍA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

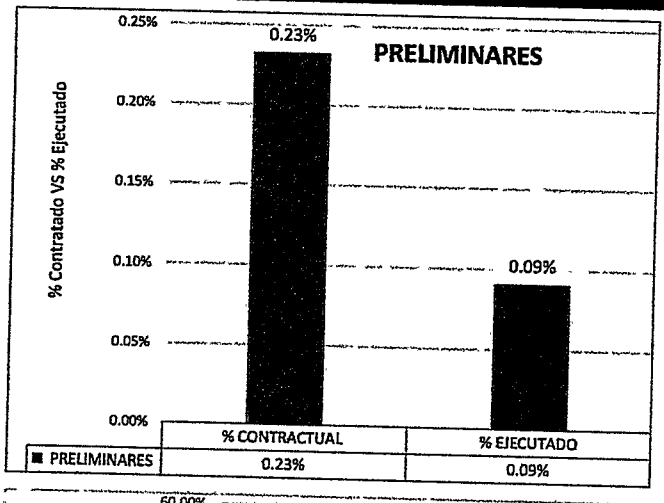
4.3.1 RELACIÓN AVANCE DE EJECUCIÓN

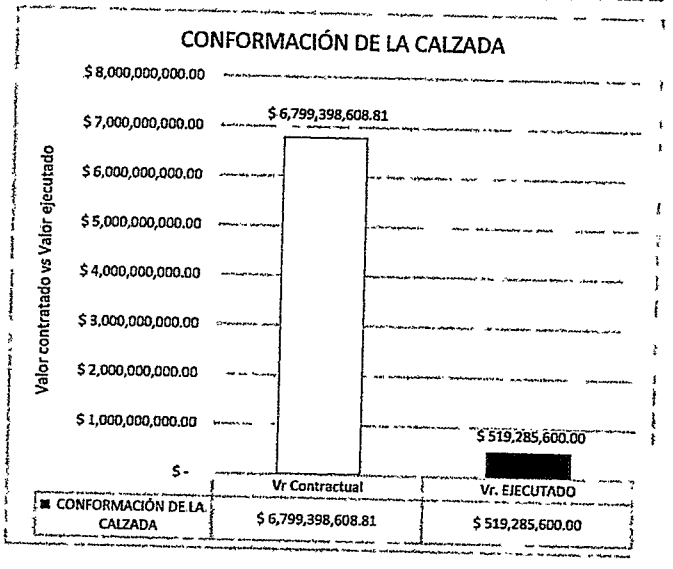
		CONDICIONES CONTRACTUALES					EJECUTADO 01 JUNIO A 30 JUNIO			TOTAL EJECUTADO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% INCIDENCIA	CANTIDAD	VALOR	%	CANTIDAD	VALOR	%
1	PRELIMINARES											
1.1	Demolición de alcantarilla, con retiro	m³	98.64	$ 104,365.00	$ 10,294,563.60	0.09%	18.00	$ 1,878,570.00	0.02%	18.00	$ 1,878,570.00	0.02%
1.2	Excavación de cortes, canales y préstamo (Acarreo hasta 5 Kms)	m³	584.30	$ 18,191.00	$ 12,448,101.30	0.10%	115.45	$ 2,100,150.95	0.02%	489.65	$ 8,907,223.15	0.07%
1.3	Transporte de material Pétreo (vía destapada)	m³-km	2,250.17	$ 2,040.00	$ 4,590,346.80	0.04%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
1.4	Desmonte señales de transito, con transporte	und	29.00	$ 16,039.00	$ 465,131.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%	6.00	$ 96,234.00	0.00%
				Subtotal	$ 27,798,142.70			$ 3,978,720.95			$ 10,882,027.15	
2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA											
2.1	Terraplén con material crudo de río Seleccionado (zaranda) T.max. 6"	m³	26,712.69	$ 63,900.00	$ 1,706,940,891.00	14.27%	5,020.00	$ 320,778,000.00	2.68%	5800.00	$ 370,620,000.00	3.10%
2.2	Sub base granular triturada	m³	13,504.24	$ 100,787.00	$ 1,361,051,836.88	11.38%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
2.3	Base granular (INV. 330.1)	m³	7,755.02	$ 115,770.00	$ 897,798,665.40	7.50%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
2.4	Transporte de material Pétreo (vía pavimentada)	m³-km	1,204,095.82	$ 1,929.00	$ 2,322,700,836.78	19.41%	40,160.00	$ 77,468,640.00	0.65%	46400.00	$ 89,505,600.00	0.75%
2.5	Transporte de material Pétreo (vía destapada)	m³-km	168,861.25	$ 2,040.00	$ 344,476,950.00	2.88%	25,100.00	$ 51,204,000.00	0.43%	29000.00	$ 59,160,000.00	0.49%
2.6	Empradización pasto trencilla (grama)	m²	11,379.79	$ 14,625.00	$ 166,429,428.75	1.39%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
				Subtotal	$ 6,799,398,608.81			$ 449,450,640.00			$ 519,285,600.00	
3	PAVIMENTOS											
3.1	Imprimación con emulsión asfáltica	m²	49,800.00	$ 5,051.00	$ 251,539,800.00	2.10%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
3.2	Mezcla Asfáltica MDC-2 o 19	m³	3,776.16	$ 1,017,254.00	$ 3,841,313,864.64	32.11%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
3.3	Transporte de material Pétreo (vía pavimentada)	m³-km	94,781.72	$ 1,929.00	$ 182,833,937.88	1.53%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
3.4	Transporte de material Pétreo (vía destapada)	m³-km	13,292.10	$ 2,040.00	$ 27,115,884.00	0.23%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
				Subtotal	$ 4,302,803,486.52			$ 0.00			$ 0.00	
4	OBRAS DE ARTE-OBRAS DE DRENAJE MENOR											
4.1	Excavación mecánica en material común 0 - 2 m (oruga)	m³	172.14	$ 6,733.00	$ 1,159,018.62	0.01%	112.13	$ 754,971.29	0.01%	112.13	$ 754,971.29	0.01%
4.2	Tubería Concreto Reforzado, clase I de diámetro 36", (INV.661)	m	151.00	$ 341,143.00	$ 51,512,593.00	0.43%	19.00	$ 6,481,717.00	0.05%	19.00	$ 6,481,717.00	0.05%
4.3	Concreto para alcantarilla, resistencia 210 kg/cm2 - 3000 psi	m³	136.96	$ 770,464.00	$ 105,522,749.44	0.88%	11.61	$ 8,941,427.34	0.07%	11.61	$ 8,941,427.34	0.07%
4.4	Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi	m³	35.47	$ 31,640.00	$ 1,122,270.80	0.01%	7.33	$ 231,929.11	0.00%	7.33	$ 231,929.11	0.00%
4.5	Concreto Ciclópeo para alcantarillas de resistencia 3000 Psi o 210 Kg/cm²	m³	199.84	$ 707,446.00	$ 141,376,008.64	1.18%	21.60	$ 15,283,354.94	0.13%	21.60	$ 15,283,354.94	0.13%
4.6	Malla electrosoldada Q-5 o M188	m²	472.57	$ 30,643.00	$ 14,480,962.51	0.12%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
4.7	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	1,920.57	$ 9,604.00	$ 18,445,154.28	0.15%	1,359.34	$ 13,055,101.36	0.11%	1359.34	$ 13,055,101.36	0.11%
4.8	Acero de Refuerzo Grado 37	kg	2,585.87	$ 9,725.00	$ 25,147,585.75	0.21%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
4.9	Transporte de material Pétreo (vía pavimentada)	m³-km	860.70	$ 1,929.00	$ 1,660,290.30	0.01%	1050.00	$ 2,025,450.00	0.02%	1050.00	$ 2,025,450.00	0.02%
4.10	Transporte de material Pétreo (vía destapada)	m³-km	516.42	$ 2,040.00	$ 1,053,496.80	0.01%	147.00	$ 299,880.00	0.00%	147.00	$ 299,880.00	0.00%
				Subtotal	$ 361,480,130.14			$ 47,073,831.03			$ 47,073,831.03	
5	SEÑALIZACIÓN											
5.1	Líneas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	m	22,251.10	$ 4,221.00	$ 93,921,893.10	0.79%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
5.2	Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 75 X 75 cm	und	148.00	$ 583,132.00	$ 86,303,536.00	0.72%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
5.3	Tacha reflectiva	und	2,972.00	$ 13,250.00	$ 39,379,000.00	0.33%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
5.4	Resalto u Ondulación (Reductor de velocidad) Concreto 4000 Psi, 280 Kg/cm²	m	51.10	$ 600,032.00	$ 30,661,635.20	0.26%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
5.5	Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (símbolos y letreros)	m²	142.16	$ 36,240.00	$ 5,151,878.40	0.04%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
5.6	Estoperol metálico 14 x 4 cm	und	1,000.00	$ 26,952.00	$ 26,952,000.00	0.23%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
5.7	Defensa metálica Norma 730 INV (anclaje e instalación)	m	540.00	$ 230,438.00	$ 124,436,520.00	1.04%	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00	$ 0.00	0.00%
				Subtotal	$ 406,806,462.70			$ 0.00			$ 0.00	
				SUBTOTAL OBRA AJUSTADO AL PESO	$ 11,898,286,831.00	99.45%		$ 500,503,192.00	4.18%		$ 577,241,458.00	4.82%
				PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	$ 25,408,224.00	0.21%		$ 2,605,971.69	0.02%		$ 5,863,436.31	0.05%
				PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	$ 40,531,128.00	0.34%		$ 4,157,038.77	0.03%		$ 10,392,596.92	0.09%
				VALOR TOTAL	$ 11,964,226,183.00	100.00%		$ 507,266,202.46	4.24%		$ 593,497,491.23	4.96%

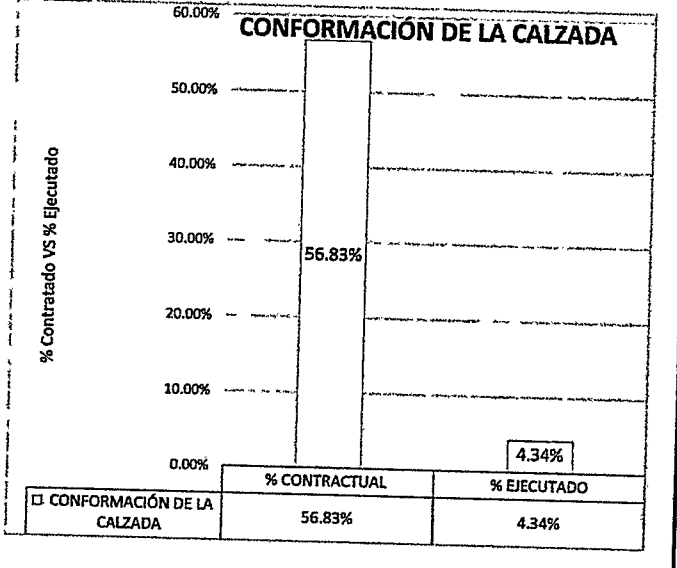
CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA 2342- 2023
	Periodo del 1 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024	11 DD / 7 MM / 2024 AA

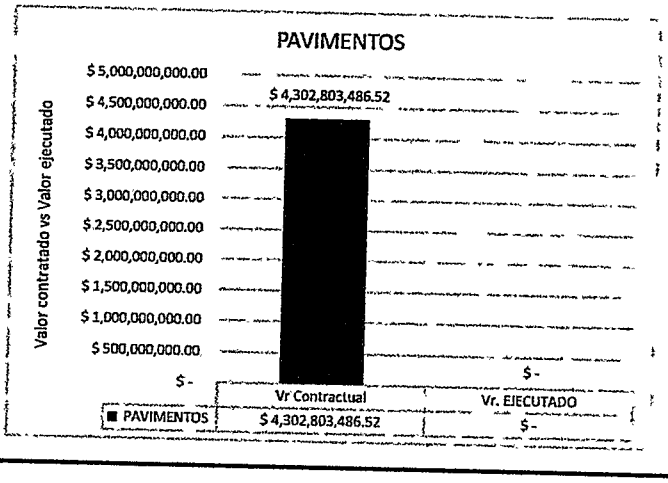
4.3.2 AVANCE DE OBRA POR CAPITULOS

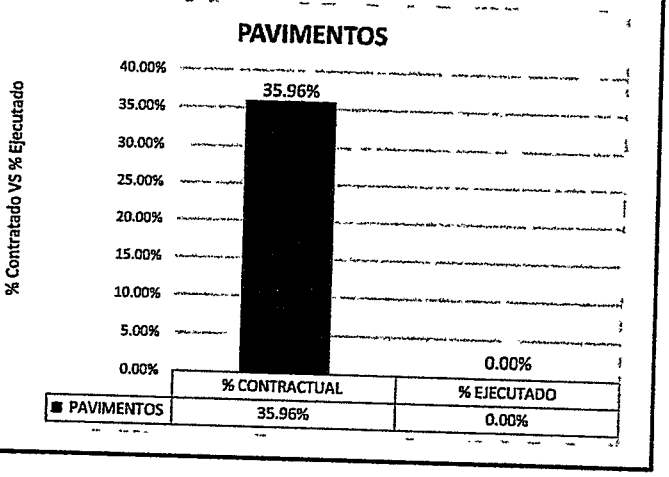






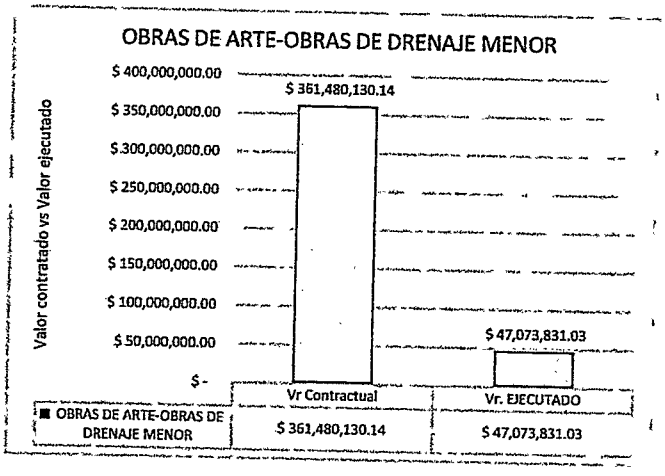


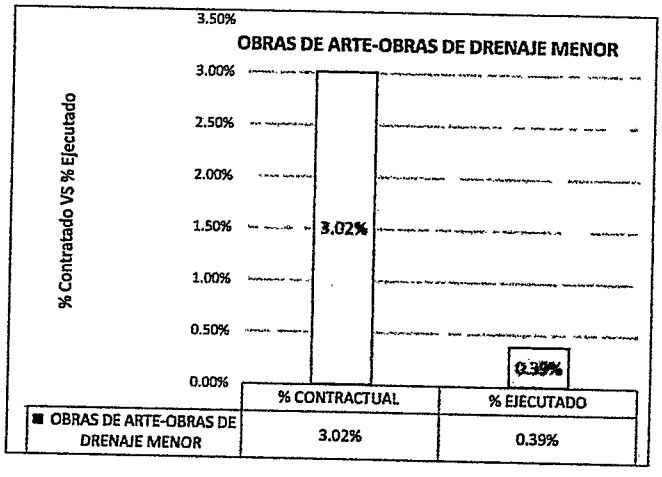


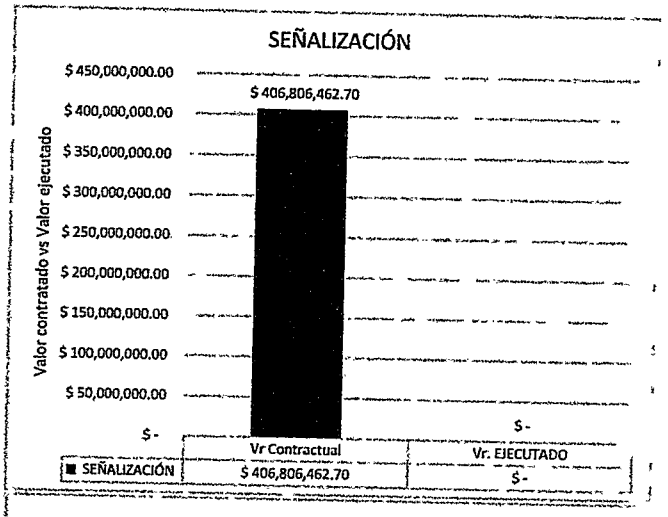


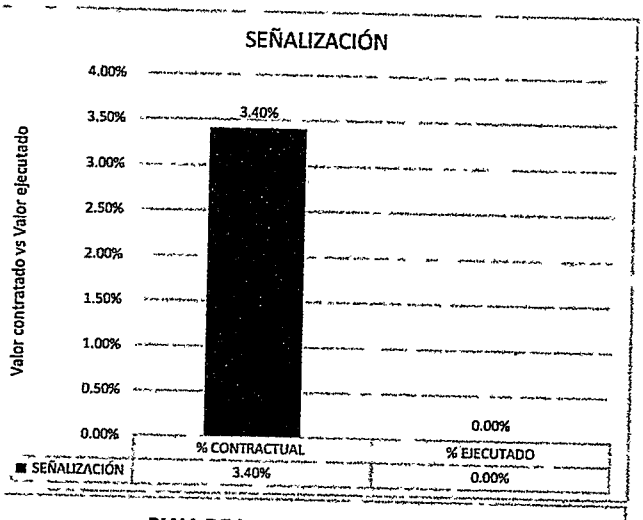
CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	11	7	2024
		DD	MM	AA

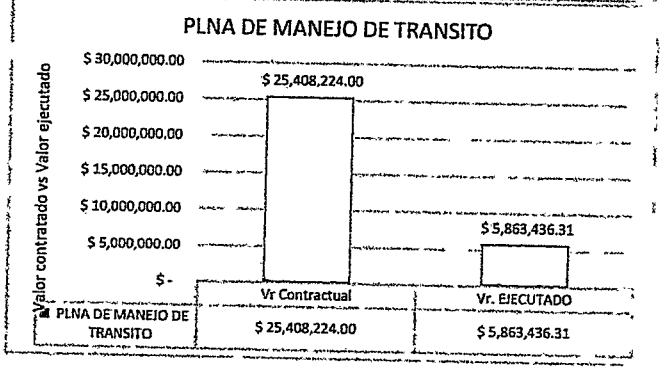
4.3.2 AVANCE DE OBRA POR CAPITULOS

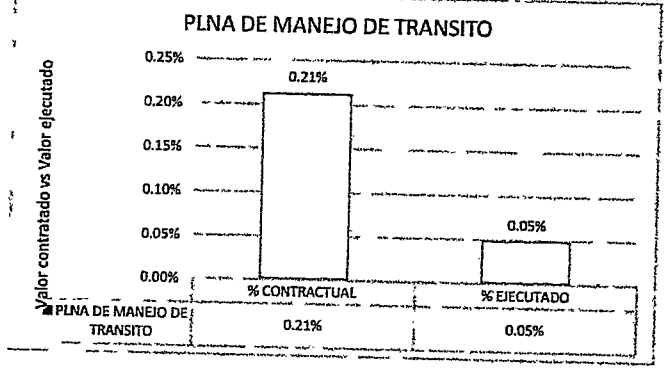


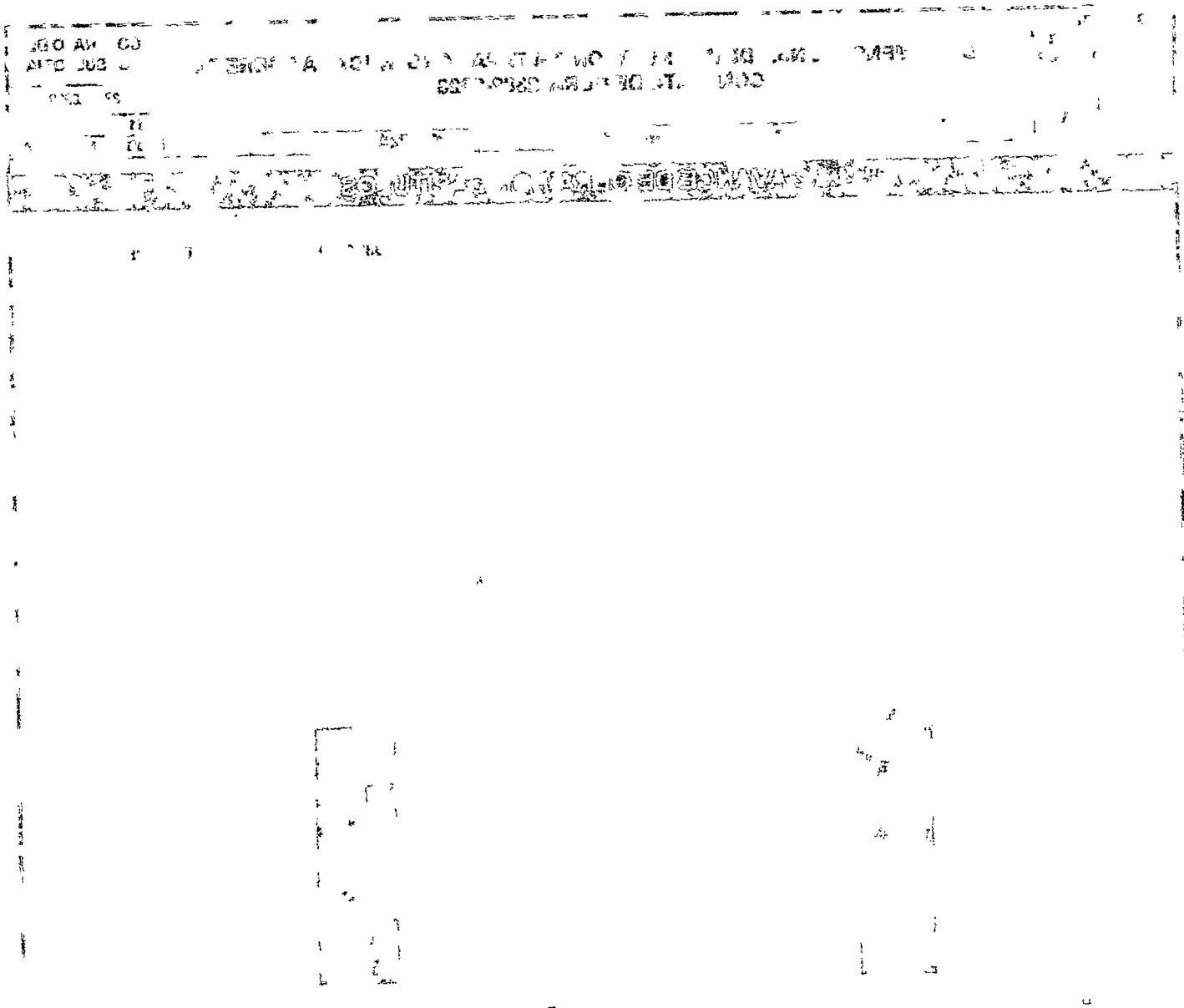




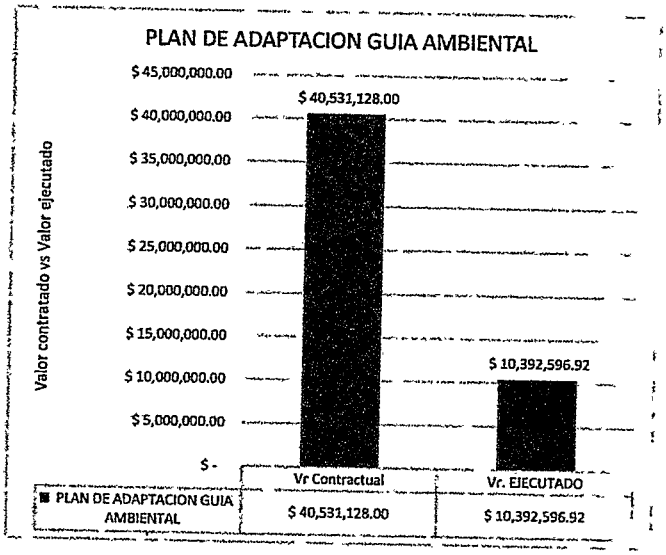


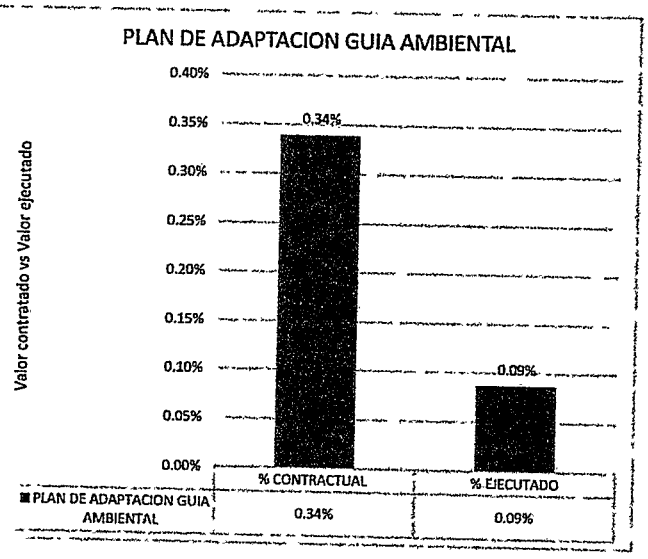






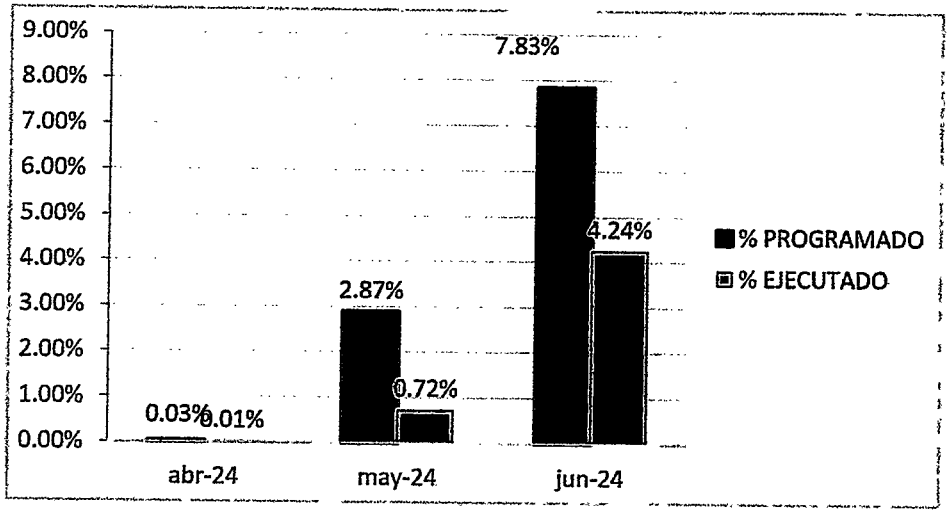
4.3.2 AVANCE DE OBRA POR CAPITULOS



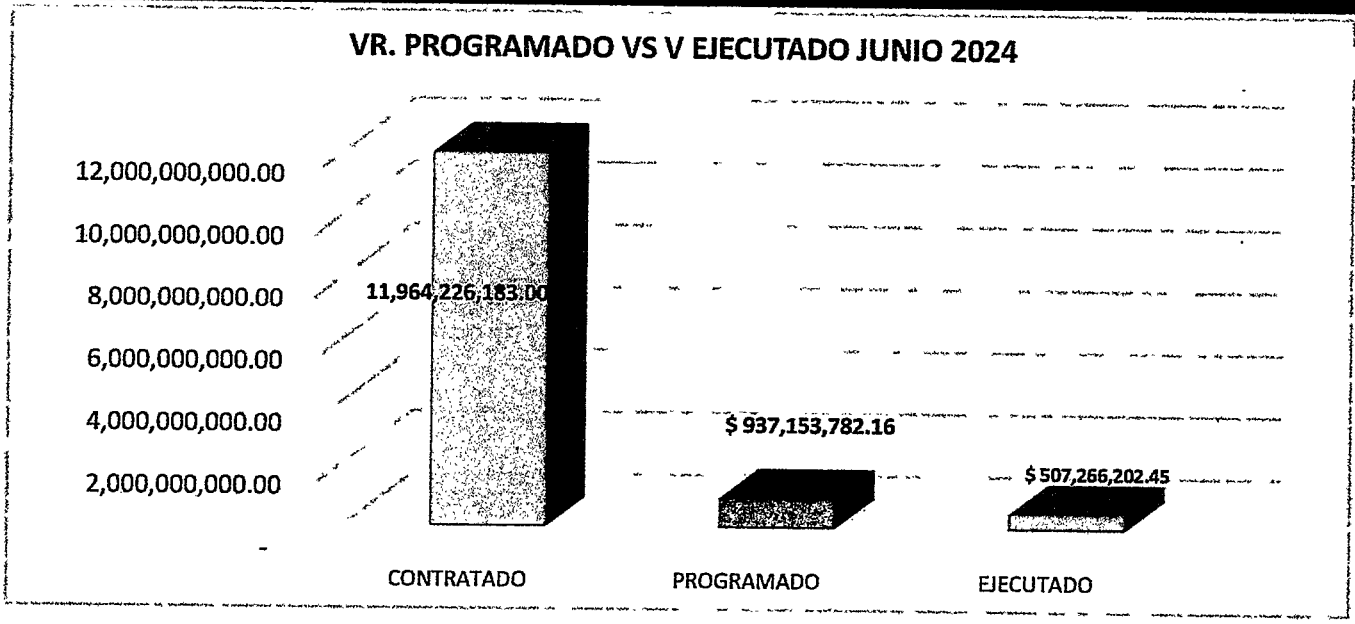


CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

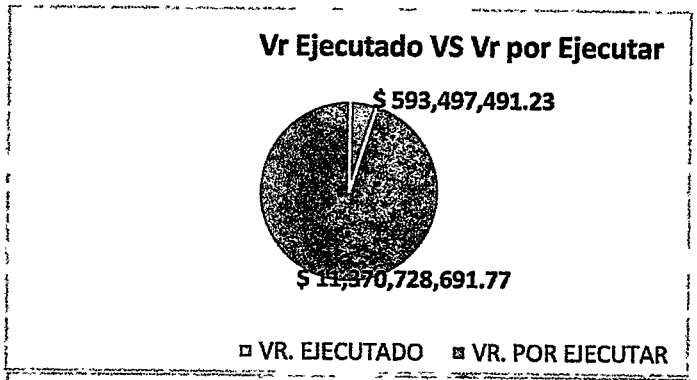
4.3.3 GRÀFICO % AVANCE DE OBRA PROGRAMADA VS % OBRA EJECUTADA PERIODO

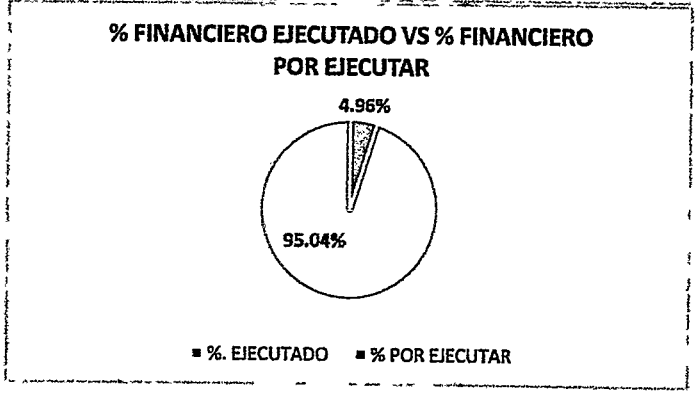


4.3.4 GRÁFICO DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADA VS EJECUTADA EN EL MES DE JUNIO DE 2024



4.3.5 AVANCE FINANCIERO ACUMULADO DE LA OBRA





En el gráfico podemos apreciar que valor ejecutado acumulado corresponde a $ 593.497.491,23 de ejecución del proyecto con corte 30 de Junio de 2024 correspondiente a un 4.96%, quedando un saldo por ejecutar de $ 11.370.728.691,77 VALOR TOTAL CONTRATADO correspondiente al 95.04% del valor total del presupuesto contractual.

4.4 ESPECIFICACIONES

4.4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN

El proyecto en general cuenta con sus respectivas especificaciones generales y particulares para el desarrollo de las actividades de obra; tal documento se encuentra incluido dentro de la información evaluada y servirá de consulta para las partes involucradas en desarrollo del proyecto en general; a continuación se relaciona copia del cuadro resumén contenido en los anexos técnicos del proceso licitatorio.

"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO-YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"					
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.
1				PRELIMINARES	
1.1	1.1.3.1	INV ART 201-22		Demolicion de alcantarilla, con retiro	m³
1.2	1.2.3.1	INV ART 210-22		Excavacion de cortes, canales y prestamo	m³
1.3	1.3.3.1	INV ART 900-22		Transporte de material Petreo (via destapada)	m³-km
1.4	1.4.12.		PART.01	Desmonte señales de transito, con transporte	und
2				CONFORMACIÓN DE LA	
2.1	2.1.3.1	INV ART 220-22		Terraplen con material crudo de rio Seleccionado	m³
2.2	2.2.3.1	INV ART 320-22		Sub base granular triturada	m³
2.3	2.3.3.1	INV ART 330-22		Base granular (INV. 330.1)	m³
2.4	2.4.3.1	INV ART 900-22		Transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³-km
2.5	2.5.3.1	INV ART 900-22		Transporte de material Petreo (via destapada)	m³-km
2.6	2.6.12.		PART.02	Empradizacion pasto trencilla (grama)	m²
3				PAVIMENTOS	
3.1	3.1.3.1	INV ART 420-22		Imprimacion con emulsion asfaltica	m²
3.2	3.2.3.1	INV ART 450-22		Mezcla Asfaltica MDC-2 o 19	m³
3.3	3.3.3.1	INV ART 900-22		Transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³-km
3.4	3.4.3.1	INV ART 900-22		Transporte de material Petreo (via destapada)	m³-km
4				OBRAS DE ARTE-OBRAS DE	
4.1	4.1.3.1	INV ART 600-22		Excavacion mecanica en material comun 0 - 2 m	m³
4.2	4.2.3.1	INV ART 661-22		Tuberia Concreto Reforzado, clase I de diámetro	m
4.3	4.3.3.1	INV ART 630-22		Concreto para alcantarilla, resistencia 210	m³
4.4	4.4.3.1	INV ART 630-22		Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 -	m²
4.5	4.5.3.1	INV ART 630-22		Concreto Ciclopeo para alcantarillas de	m³
4.6	4.6.3.1	INV ART 640-22		Malla electrosoldada Q-5 o M188	m²
4.7	4.7.3.1	INV ART 640-22		Acero de Refuerzo Grado 60	kg
4.8	4.8.3.1	INV ART 640-22		Acero de Refuerzo Grado 37	kg
4.9	4.9.3.1	INV ART 900-22		Transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³-km
4.1	4.10.3.	INV ART 900-22		Transporte de material Petreo (via destapada)	m³-km
5				SEÑALIZACIÓN	
5.1	5.1.3.1	INV ART 700-22		Lineas de demarcacion de ancho 12 cm con	m
5.2	5.2.3.1	INV ART 710-22		Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e	und
5.3	5.3.3.1	INV ART 701-22		Tacha reflectiva	und
5.4	5.4.12.		PART.03	Resalto u Ondulacion (Reductor de velocidad)	m
5.5	5.5.3.1	INV ART 700-22		Marcas viales con pintura acrilica para	m²
5.6	5.6.12.		PART.04	Estoperol metalico 14 x 4 cm	und
5.7	5.7.3.1	INV ART 730-22		Defensa metalica Norma 730 INV (anclaje e	m

4.5 CLIMA

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA 2342-2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

4.5.1 RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO

A continuación se relaciona el estado del tiempo de manera detallada día a día para el periodo de junio de 2024

ESTADO DEL TIEMPO JUNIO 2024

Condición del día	No.	DIA	SOLEADO		LLOVIZNA	
FAVORABLE	1	sábado, 1 de junio de 2024	X			
No laboral	2	domingo, 2 de junio de 2024	NO LABORAL			
FAVORABLE	3	lunes, 3 de junio de 2024				
	4	martes, 4 de junio de 2024			X	
Bajo Rendimiento	5	miércoles, 5 de junio de 2024			X	
FAVORABLE	6	jueves, 6 de junio de 2024	X			
FAVORABLE	7	viernes, 7 de junio de 2024	X			
FAVORABLE	8	sábado, 8 de junio de 2024	X			
No laboral	9	domingo, 9 de junio de 2024	NO LABORAL			
FAVORABLE	10	lunes, 10 de junio de 2024	X			
	11	martes, 11 de junio de 2024			X	
FAVORABLE	12	miércoles, 12 de junio de 2024	X			
FAVORABLE	13	jueves, 13 de junio de 2024	X			
FAVORABLE	14	viernes, 14 de junio de 2024	X			
Bajo Rendimiento	15	sábado, 15 de junio de 2024			X	
No laboral	16	domingo, 16 de junio de 2024	NO LABORAL			
	17	lunes, 17 de junio de 2024			X	
FAVORABLE	18	martes, 18 de junio de 2024	X			
FAVORABLE	19	miércoles, 19 de junio de 2024	X			
FAVORABLE	20	jueves, 20 de junio de 2024	X			
FAVORABLE	21	viernes, 21 de junio de 2024	X			
FAVORABLE	22	sábado, 22 de junio de 2024	X			
No laboral	23	domingo, 23 de junio de 2024	NO LABORAL			
FAVORABLE	24	lunes, 24 de junio de 2024	X			
FAVORABLE	25	martes, 25 de junio de 2024	X			
Bajo Rendimiento	26	miércoles, 26 de junio de 2024			X	
FAVORABLE	27	jueves, 27 de junio de 2024	X			
Bajo Rendimiento	28	viernes, 28 de junio de 2024			X	
FAVORABLE	29	sábado, 29 de junio de 2024	X			
No laboral	30	domingo, 30 de junio de 2024	NO LABORAL			

A corte del presente informe, se logra evidenciar que de los 30 días del mes de junio; 18 días fueron favorables para la ejecución de las actividades de obra programadas; 4 días al presentar condiciones del mal tiempo disminuyen los rendimientos, 3 días las lluvias permanentes durante la jornada impidieron tener avance y 5 días fueron no laboral por ser días festivos.

4,6 ANEXOS TÉCNICOS

4.6.1 BITÁCORA DE OBRA

4138

Clima: Tiempo Seco.
personal: Residente, topografo, inspector de interventoría, Residente, Director, topografo, auxiliar SST de obra, 1 cadenero, 2 oficiales, 5 ayudantes, 4 controladores viales 3 operadores y 1 conductor de Volqueta
Equipos: 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 1 Vibrocompactador.

Dir obra Jaime Martinez — Calos Baez Residente Interventoría.

FECHA: 1 de junio de 2024.
DESCRIPCION: Se inicia jornada laboral a las 7:00 am con la charla de Seguridad; se realiza la actividad de figurado de acero, segun especificaciones e indicaciones, se realiza fabricacion de camillas para el respectivo encofrado; la cantera manifesto nuevamente que no es posible suministrar material petreo debido a la fuerte ola invernal, Se localiza eje del Ko+430 al Ko+550, por otro parte se realiza consulta a la interventoria sobre las interferencias de la linea de gas, la interventoria propone un nuevo alineamiento el cual se verificara por parte de obra.
CLIMA: Tiempo seco
PERSONAL: Residente, topografos, auxiliar sst de obra, inspector de interventoria, Residente, Director, 1 cadenero 2 oficiales, 5 ayudantes, 4 controladores viales, 3 operadores y 1 conductor de volqueta.
EQUIPO: 1 retroexcavadora, 1 retroexcavadora, 1 vibrocompactador

Dir. Obra Jaime Martinez. — Calos Baez Residente Interventoria

4135

FECHA: 2 de junio de 2024.
DESCRIPCIÓN: Dia No laboral.

Dir. Obra Jaime martinez. — Residente Interventoria — Carlos Baez

FECHA: 3 de junio de 2024
DESCRIPCIÓN: Dia No laboral

Dir. Obra Jaime martinez — Residente Interventoria — Carlos Baez

FECHA: 4 de junio de 2024
DESCRIPCIÓN: Se inicia jornada laboral a las 7:00 am con charla de seguridad, se continua con la actividad de figurado y armado de acero para alcantarilla numero 2, se verifican anchos segun el nuevo alineamiento propuesto por la interventoria, se localiza nuevamente y se marca para iniciar la actividad de corte por el costado derecho, nuevamente la cantera trimex informa al contratista que no es posible suministrar material crudo de no: se revisa la posibilidad de nuevas canteras para el suministro de material.
CLIMA: lluvias intermitentes.
PERSONAL: Residente, topografo, inspector de interventoria, Residente, director, topografo, auxiliar sst de obra, 1 cadenero, 2 oficiales, 5 ayudantes, 4 controladores viales, 3 operadores y 1 conductor de volqueta
EQUIPO: 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 1 vibrocompactador.

Dir. Obra Jaime martinez. — Residente Interventoria — Carlos Baez

9139

FECHA: 5 de junio de 2024

DESCRIPCIÓN: Se inicia jornada laboral a las 7:00 am con charla de seguridad, se realiza corte y descapote en el costado derecho entre el K0+430 al K0+500, durante esta actividad se evidencia la presencia de nivel freatico alto, la cual propone y aprueba construir un filtro de acuerdo a lo estipulado en la cartilla invias colombia rural, nuevamente se tienen inconvenientes con el suministro de material por parte de la cantera, se sumistra e instala 70 m³ de crudo de rio, se realiza acopio de materiales petreos para los concretos de la alcantarilla.

CLIMA: Tiempo seco

PERSONAL: Director, residentes topografo, auxiliar sst de obra Residente topografo, cadenero, inspector de interventoria. 1 maestro general, 2 oficiales 1 cadenero, 5 ayudantes 4 controladores viales, 1 conductor de volqueta, 3 operadores

EQUIPO: 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 1 vibrocompactador.

Diroba Jaime martinez. Carlos Sa... Residente de interventoria.

FECHA: 6 de junio de 2024.

DESCRIPCIÓN: Se inicia jornada laboral a las 7:00 am con charla de seguridad, se inicia la actividad de excavacion para alcantarilla numero 2, se evidencia nivel freatico alto, es necesario uso de motobombas para la evacuación de agua dentro de la excavación, se tiende solado en concreto ciclopeo para el cuerpo de la alcantarilla. se suministran e instalan 490 m³ de crudo de rio. desde el K0+430 al K0+490. en el ancho total de la via.

CLIMA: Tiempo Seco

PERSONAL. Residente, Director, topografo, auxiliar de SST de obra Residente, topografo, cadenero, inspector de interventoria

4138

1 maestro general, 2 oficiales, 1 cadenero, 5 ayudantes
4 controladores viales, 1 conductor de volqueta, 3 operadores
EQUIPO: 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 1 vibrocompactador.

Jaime Mtz — Carlos Baez
Dr. Obra Jaime Martinez — Residente de Interventoria

FECHA: 7 de junio de 2024.
DESCRIPCIÓN: Se inicia jornada laboral a los 7:00 am con la charla de seguridad, se realiza la excavación y alineación de 4 tubos en concreto de 36" para la alcantarilla posteriormente se realiza el encofrado para el cuerpo de la alcantarilla. se realiza evacuación de agua presente en la excavación por medio de motobombas, se realiza descapote en el canil izquierdo y derecho y se instala 70 m^3. de crudo de no en el ancho completo de la via..
CLIMA: Tiempo Seco
PERSONAL: Director, Residente, topografo, auxiliar SST de obra Residente, topografo, cadenero, inspector de interventoria 1 maestro general, 2 oficiales, 1 cadenero, 5 ayudantes, 4 controladores viales, 3 operadores, 1 conductor de volqueta
EQUIPO: 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 1 vibrocompactador.

Jaime Mtz — Carlos Baez
Dr. Obra Jaime Martinez — Residente de Interventoria

FECHA: 8 de junio de 2024
DESCRIPCIÓN: Se inicia jornada laboral a los 7:00 am con charla de seguridad, Se realiza la actividad de fundida del cuerpo de la alcantarilla en concreto aplopeo de 3000 psi se realiza descapote en el canil derecho hasta el K.1+640 las conteras autorizadas manifiestan que por las lluvias presentadas la noche anterior no es posible suministro material granular

CLIMA: Tiempo Seco

PERSONAL: Residente, topografo, cadenero, inspector de interventoria, Residente, topografo, auxiliar sst de obra, 1 maestro general, 2 oficiales, 5 ayudantes, 1 cadenero, 4 controladores viales, 1 conductor de volqueta, 3 operadores

EQUIPO: 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 1 vibrocompactador.

Dir Obra Jorme Martinez — Carlos Baez Residente de Interventoria

FECHA: 9 de Junio de 2024.

DESCRIPCION: Dia No laboral

Dir Obra Jorme Martinez. — Carlos Baez Residente de Interventoria

FECHA: 10 de Junio de 2024.

DESCRIPCIÓN: Dia No laboral.

Dir Obra Jaime Martinez. — Carlos Baez Residente de Interventoria.

Fecha: 11 de Junio 2024

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am con la charla de seguridad. Se realiza la instalacion de 210 m^3 de crudo de rio entre la abscisa K0+490 a K0+540 costado izquierdo y K0+490 a K0+590 costado derecho. Entre la abscisa K0+360 y K0+860 frente al rancho Mararave hay una curva que al ser replanteada el costado izquierdo de la berma queda dentro de un predio privado lo que hace necesario buscar alternativas para poder construir este tramo de via. Por la presencia constante de agua en la excavacion del Hasta derecho de la alcantarilla del K0+402 se

4124D

hace necesario fundir un solado para dar soporte a la placa de descole (Poceta). Se culminan labores @las 5:00 pm

Clima: lluvias fuertes en horas de la mañana hasta las 10:00 am, lloviznas de 3:00 pm a 4:00 pm.

Personal: Residente, inspector, topografo, cadenero de interventoria, residente de obra, topografo auxiliar SST, cadenero de obra, 1 maestro general, 2 oficiales, 5 ayudantes, 1 cadenero, 4 controladores viales, 1 conductor de volqueta, 3 operadores.

Equipo: 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 1 vibrocompactador, 1 volqueta.

Jaime Mt Carlos Baez

Dir. obra Jaime Martinez Residente interventoria

Fecha: 12 de Junio 2024

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am con la charla de seguridad y se realizan pruebas de alcoholemia. Se realiza la instalacion de 658 m^3 de crudo de no entre las abscisas K0+030 y K0+090 y entre K0+520 y K0+580 en toda la calzada para la conformacion del terraplen. Se realiza la limpieza y descapote previo a la instalacion de crudo entre la abscisa K0+030 y K0+090 costado derecho. Se realiza la instalacion de acero de refuerzo para aletas placa poceta y placa superior y se funde placa de poceto en concreto simple de 3000 psi. Se realiza acercamiento con los propietarios del predio ubicado entre las abscisas K0+790 y K0+860 por parte de interventoria y contratista para ver la posibilidad de cercar la cerca un poco con el fin de mejorar la seguridad vial en esa curva. Se realiza el cemte de obra No 12 llegan a sabia cemento para concretos. Se culminan labores a las 5 pm.

Clima: Tiempo seco.

4/6/D

Personal: - Interventoria: Residente, topografo, cadenero, inspector obra. Residente, topografo, cadenero, maestro, auxiliar SST, 2 oficiales, 5 ayudantes, 4 controladores viales, 1 conductor de volqueta, 3 operadores

Equipo: 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 1 vibrocompactador 1 volqueta, 1 mezcladora de concreto

Jaime Martinez — Director obra

Carlos Becerra — Residente Interventoria

Fecha: 13 de Junio 2024

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am con la charla de seguridad, durante la inspección realizada el día de hoy por parte de area de SST de interventoria se encuentran los siguientes hallazgos: Algunas volquetas que traen el material de cruda de río no están siendo carpadas durante el recorrido de la cantera a obra, se hace la observación al area de SST del contratista. El vibrocompactador no ha diligenciado el formato preoperacional del día de hoy. Se verifica la instalación de la señalización de SST y seguridad vial en los puntos de trabajo y se solicita señalización permanente en las excavaciones. Se verifica el cumplimiento del programa de mantenimiento de las unidades sanitarias. Dalva Mora - Asistente SST

Se realiza conformacion de terraplen desde la abscisa Ko+580 a Ko+600 y se instalan 44.8 m³ de material suelto de cruda de rio. Se realiza el encofrado de los aletos y muro pantalla de la estructura de salida de la alcantarilla ubicada en la abscisa KO+402. Esta pendiente por parte del contratista el replanteo de los chaflanes de la curva del Ko+800 para continuar el acercamiento con los propietarios del predio del costado izquierdo de acuerdo a la reunion sostenida el dia 12 de Junio. Se culminan labores a las 5:00 pm. Por otra parte la [illegible] de la interventoria cuenta con la

4142

verificacion y chequeo de los puntos de control instalados al inicio de la ejecución con el fin de cerrar algunas diferencias encontradas entre el replanteo realizado por el contratista y la verificación hecha por el contratista interventor la cual es de algunos centimetros.

Clima: Tiempo seco gran parte del dia. lluvias de 4:00 a 4:40 pm.

Personal: Interventoria: Residente, topografo, cadenero, inspector auxiliar SST. Obra: Residente, topografo, cadenero, Director de obra, maestro, auxiliar SST, 2 oficiales, 5 ayudantes 4 Controladoras viales, 1 conductor de volqueta, 3 operadores.

Equipos: 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 1 vibrocompactador 1 volqueta, 1 mezcladora de concreto.

Jaime Mp — Carlos Baez

Director obra Jaime Martinez — Residente Interventoria

Fecha: 14 de Junio de 2024

Descripción:

En atención a las observaciones y hallazgos realizados e identificados por interventoria el dia 13/06/2024, el Consorcio Mantenimiento realiza las acciones pertinentes, subsanando lo evidenciado en obra; es de tener en cuenta el cruce de volquetas que no pertenecen a esta obra. Al mismo tiempo se realiza el cumplimiento y llenado diario de los formatos respectivos al preoperacional de la maquinaria presente en el AID del proyecto. Posterior, en cumplimiento al PMT y solicitud del area SST de interventoria se incorpora la señalización adicional en puntos de excavación. Para el tema a las USP, los mantenimientos respectivos se estan realizando semanalmente por la empresa J&M ingeniería SAS; Por ultimo, se realiza el llamado y exigencia al gremio volquetero que inside y descarga en obra el uso obligatorio de carpa en el recorrido de la fuente de material al AID. Marco Fidel Suarez

Se realiza comite interno y se define que la topografia de la interventoria entregará al contratista las coordenadas estaticas de rtk de 8 puntos ubicados en K0+000, K1+000, K3+000 y K6+000 de manera que los puntos de amarre de las dos topografias sean los mismos. Estas coordenadas se entregaran a mas tardar el dia 15 de Junio al contratista. El contratista replanteara ejes y chaflanes hasta el Km 3+000 para poder identificar si existe algun inconveniente constructivo y resolverlo a tiempo. En la curva del K0+800 (Entrada a Mararave) se trabajará con el diseño aprobado y se replanteara altimetria para que la alcantarilla del K0+860 quede funcional.

Durante la inspección realizada el día de hoy por parte de área SST de interventoría se encuentra el siguiente hallazgo: No uso de tapabocas en trabajadores de obra quienes están realizando el cargue de cemento, se realiza observación del área SST por parte del contratista quien realiza acatamiento de la observación. Daira Mora Apoyo SST - Marco Suarez Residente Ambienta - Apoyo SST. Se instala valla del contrato en el Km+0+020. Se funde concreto de los aletas, muro pantalla y guardaruedа de la alcantarilla ubicada en el K0+402 sobre el costado derecho. Se realiza la localización de ejes desde la abscisa K0+760 a K0+860 en la curva del Mararave con el eje de diseño aprobado en el preconstructivo. Nivelación de cepa de cádo de la 0+550 a 0+580. La topografia de la interventoria levantó estaticos de los mojones que sirvieron de amarre para el proyecto. Se extiende material de Morroco a K0+690.

Clima: Tiempo Seco.

Personal Interventoria: Residente, topografo, inspector, cadenero

4144

auxiliar SST, 2 oficiales, 5 ayudantes, 4 controladoras viales, 1 conductor de volqueta, 3 operadores
Equipo: 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 1 vibrocompactador, 1 volqueta, 1 mezcladora de concreto.

Director de obra Jaime Martinez — Carlos Baez Residente de interventoria

Fecha: 15 de Junio 2024
Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am., Llegan a obra 12 viajes de cada de rio. y se instalan del K0+640 a K0+660. Se realiza retiro de material vegetal. Se realiza orden y asco en la obra.
Tiempo: lluvias leves de 8:00 a 8:30 y el resto tiempo seco.
Personal: Interventoria: Residente, topografo, inspector, cadenero.
obra: Residente, topografo, cadenero, maestro, auxiliar SST, 2 oficiales, 5 ayudantes, 4 controladoras viales, 1 conductor de volqueta, 3 operadores
Equipos: 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 1 vibrocompactador 1 volqueta, 1 mezcladora de concreto.

Director de obra Jaime Martinez — Carlos Baez Residente interventoria

Fecha 16 de Junio 2024
Descripcion: Dia no laboral.

Director de obra — Carlos Baez Residente interventoria

Fecha: 17 de Junio 2024
Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am llegan a obra viajes de cada de no y se instalan entre la abscisa K0+680 a K0+720. Se inicia la construcción

4/46

de la alcantarilla ubicada en la abscisa Ko+862
Se realiza excavacion y Suelo en 4 m sobre el
costado derecho El retrocargador sufre avería
mecánica a las 9:00 am y sale de servicio.
Desde la abscisa Ko+600 a Ko+720 sobre el margen
Izquierdo no se realizo descapote por lo tanto
la interventoria recomienda al contratista realizar
limpieza de todas las zonas sobre la cual se
apoya el terraplen. El vibrocompactador sufre
avería mecanica en horas de la tarde y queda
parte de material suelto.
Clima: Lluvias de 12:30 pm a 3:00 pm.
Personal Interventoria: Residente, inspector, topografo
cadenero. Obra: Residente, topografo, cadenero, maestro,
auxiliar SST, 2 oficiales, 5 ayudantes, 4 controladores
viales, 1 conductor de volqueta y 3 operadores
Equipos: motoexcavadora, retrocargador, vibrocompactador
volqueta, mezcladora de concreto, motobomba

Director de obra — Carlos Baez Residente interventoria

Fecha: 18 de Junio 2024
Descripción: Se inician labores a las 7:00 am se
instalan 5 tubos en la alcantarilla Ko+860 se
realiza amarre de acero y vaciado de concreto de
la placa poceta. El retrocargador estuvo fuera de
Servicio todo el dia y el vibrocompactador estuvo
fuera de servicio en horas de la mañana. En
la tarde se instalan 12 viajes de cindu de rio
entre las abscisas Ko+640 a Ko+680 en todo el
ancho de calzada.
Clima: Tiempo seco

4146

Cadenero. Obra: Residente, topografo, cadenero, maestro 2 oficiales, 6 ayudantes, 4 controladoras viales, 1 conductor, 3 operadores, auxiliar SST.
Equipos: Retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador, volqueta, mezcladora de concreto, motobombas.

Firma Director Obra — Carlos Baez Residente Interventoria

Fecha: 19 de Junio 2024
Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am con la charla de Seguridad. Se realiza encofrado del cuerpo y aletas de la alcantarilla K0+860. Se realiza el suministro e instalación de 36 viajes de cruda de no entre la abscisa K0+030 y K0+100. La topografia del contratista realiza replanteo de ejes y chaflan entre la abscisa K1+550 y K3+000 y la topografia de la interventoria realiza replanteo y verificacion de ejes y chaflan entre la abscisa K0+880 y K1+550
Clima: Tiempo seco
Personal: Interventoria: Residente, inspector, topografo cadenero. obra: Residente, topografo, cadenero, maestro auxiliar SST, 2 oficiales, 6 ayudantes, 4 controladoras viales, 1 conductor, 3 operadores.
Equipos: Retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador, volqueta, mezcladora de concreto motobombas

Director de obra — Carlos Baez Residente interventorias

Fecha: 20 de Junio 2024
Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am

Interventoria continua con el replanteo de chaflanes entre el K0+880 a K1+550. Se realiza reunion interna contratista e interventoria en obra y se analiza la posicion de la alcantarilla de la absaga Matazo debido que esta en el acceso a la via que de Monchal va a Tilodiran y se requieren radios de curvatura suficientes por el ingreso de tractomulas. Teniendo en cuenta factores de Seguridad vial se aprueba ampliar 50 cm en el inicio y 50 cm al final para un total de 1m en la longitud de la alcantarilla. Se reciben 42 viajes de material de cruda de rio y se instalan entre las absagas K0+690 a K0+750 en todo el ancho de calzada y se acordona material entre las absagas K0+880 y K0+950 margen derecho. Durante la jornada 1 ayudante fue sorprendido en horas laborales consumiendo bebidas alcoholicas y de acuerdo a los procedimientos establecidos por el consorcio contratista se le realiza la prueba de alcoholemia arrojando resultado positivo lo que es una vulneracion al sistema integrado de Salud y Seguridad en el trabajo por lo tanto al ayudante le fue suspendido el contrato. Se funde solado A1c.3.

Clima: Tiempo Seco

Personal: Interventoria: Residente, topografo, cadenero inspector. obra: Residente, topografo, cadenero, auxiliar SST, maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes, 4 controladoras viales, 1 conductor, 3 operadores. Equipos: Motobombas, volqueta retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador, mezcladora

Director obra

C.A.B. Carlos Baez
Residente interventoria

Fecha: 21 Junio de 2024

Descripcion: Se inician trabajos a las 7:00 am con la charla de seguridad. Se inicia la excavacion de

448

5 m de alcantarilla K0+020 costado derecho. Por temas de desnivel y espesor de la alcantarilla la rasante en ese punto sube 15 cm del diseño original por lo tanto se ajusta. Se funde aletas y muro pantalla de la alcantarilla K0+860 y placa superior de esta alcantarilla. Se realiza nivelacion de material de la abscisa K0+690 a K0+790. La topografia de la interventoria culmina el replanteo y verificacion de Chaflanes abscisa K0+880 a K1+550. No llega material a obra. Sale operativa Retrocargador.
Clima: Tiempo Seco
Personal: Interventoria: Residente, inspector, topografo. Obra: Cadenero, auxiliar SST, maestro, residente, 2 oficiales 5 ayudantes, 4 controladoras viales, 1 conductor, 3 operadores. Equipos: Retroexcavadora, retrocargador, volqueta vibrocompactador, mezcladora, motobomba

Director obra — Carlos Baez Residente interventoria

Fecha: 22 de Junio 2014.
Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am. Se realiza extendido y compactación de material acopiado entre K0+880 y K0+950 costado derecho. La interventoria realiza chequeo de cotas entre el K0+040 y K0+100 El contratista culmina labores a las 9:00 am.
Clima: Tiempo Seco.
Personal: Interventoria: Residente, inspector, topografo. Obra: cadenero, auxiliar SST, Residente, maestro, 2 oficiales 5 ayudantes, 4 controladoras viales, 1 conductor, 3 operadores Equipo: Retroexcavadora, Retrocargador, vibrocompactador, volqueta, vibrocompactador, mezcladora, motobomba

Carlos Baez

4149

Fecha: 23 Junio 2024

Descripción: Dia no laboral.

Carlos Baez

Director obra Residente interventoria

Fecha: 24 de Junio 2024

Descripcion: Instalación de crudo de la abscisa Ko+690 a Ko+780 margen izquierda. Se realiza el desencofrado de aletas y muro pantalla y placa alcantarilla Ko+860. Se reciben 54 viajes de crudo de no y se trasladan material para fundir concretos a la alcantarilla 1 Ko+020. El vibrocompactador queda fuera de Servicio a la 1:00 pm y se reintegra a las 4:00 pm. Se culminan labores a las 5:00 pm. Se realiza fundida solado alcantarilla Ko+020 para la instalacion de 5 tubos.

Clima: Tiempo seco en la mañana lloviznas de 3:00 a 3:30 pm.

Personal: Interventoria: Residente, inspector, Topografo, cadenero.

Obra: Residente, topografo, auxiliar SST, maestro, 7 ayudantes, 2 oficiales, 6 controladores viales, 1 conductor 3 ayudantes operadores

Equipos: Retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador volquetas, mezcladora, motobombas.

Carlos Baez

Director de obra Residente interventoria

Fecha: 25 de Junio

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am, se reciben 36 viajes de crudo de no y se instalan entre las abscisa Ko+780 a Ko+820 costado derecho e izquierdo y Ko+880 a K1+000 Se instalan 5 tubos en la alcantarilla Ko+020.

4150

Se funde. Placa de poceta alcantarilla K0+020
Y se realiza recorrido contratista e interventoria
para verificar distancias del chaflan a borde de
canal entre la abscisa K1+550 y K3+000 encontrando
que de la abscisa K1+930 a K2+070 hay una
distancia entre 1,20 m y 1.50 m siendo este tramo
los mas cercanos al canal Se realiza descapote
entre K0+980 a K1+060 costado izquierdo. La
interventoria realiza recomendación al contratista
para que el descapote se haga tambien sobre el
costado derecho antes de la instalacion del
material. Se realiza el armado de acero de los
aletos de la alcantarilla del K0+020 en el
costado derecho. La retroexcavadora labora
hasta la 1:00 pm por motivos personales de
cuenta mayor del operador.
Clima: Tiempo seco
Personal: Interventoria: Residente, inspector, Topografo
cadenero. Obra: Residente, topografo, auxiliar SST,
maestro, 7 ayudantes, 2 ayudantes oficiales, 6
controladores viales, 1 conductor, 3 operadores.
Equipos: Retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador
Volquetas, mezcladora de concreto, motobomba

Director de obra — Residente interventoria Carlos Baez.

Fecha: 26 de Junio
Descripción: Se inician labores a las 7:00 am La
noche anterior se presentaron lluvias fuertes en la
zona lo que ocasiono el aumento del nivel del
rio y por esta razon los canteras de monchal
no se mantuvieron Crudo de via. Se realiza encauzado
para fundir cuerpo de alcantarilla ubicada en la

la abscisa K0+020 y se funde el ciclopeo. Llega 1 viaje a obra, se extiende en la abscisa K0+900 y se extienden 3 viajes que estaban acopiados del dia anterior. Se tomaron muestras de concreto para falla en laboratorio. Se culmina a las 5:00 pm.

Clima: Lluvias de 10:00 am a 10:30 am y 12:00 m a 1:00 pm

Personal: Interventoria: Residente, inspector, topografo cadenero. Obra: Residente, topografo, auxiliar SST, cadenero, maestro, 7 ayudantes, 2 oficiales, 6 controladores viales 1 conductor, 3 operadores.

Equipos: Retroexcavadora, retrocargador, volqueta, vibrocompactador mezcladora de concreto, motobombas.

Carlos Baez

Director de obra — Residente interventoria

Fecha: 27 de Junio

Descripcion: Se inicia trabajos a las 7:00 am con la Chala de Seguridad. Se funden Placa sobre tuberia y muro Pantalla en la alcantarilla de la abscisa K0+020. Llegan 6 viajes de crudo a la obra y Se suministran y extienden desde la abscisa K0+900 a K0+950 carril derecho. Se culminan labores a las 7:00 pm

Clima: Lluvias moderadas en la tarde

Personal. Interventoria. Residente, inspector, topografo, cadenero. Obra: Residente, topografo, auxiliar SST, cadenero, maestro 7 ayudantes, 2 oficiales, 6 controladores viales, 1 conductor 3 operadores.

Equipos: Retroexcavadora, retrocargador, volqueta, vibrocompactador mezcladora de concreto, motobombas.

Carlos Baez

Director de obra — Residente interventoria

4152

Fecha. 28 de Junio 2024

Descripcion: Se inicia trabajos a las 7:00 am llegan a la obra 30 viajes de material de cruda de rio. Se extiende material de cruda entre las abscisas K0+950 a K1+000 carril izquierdo. Se realiza la excavacion para construir media alcantarilla costado derecho en la abscisa K1+234. La interventoria hace la recomendacion que las excavaciones para las alcantarillas deben ser programadas de manera que se cuente con los materiales necesarios en sitio y se efectuen medidas de contencion de corrientes de agua previa a la apertura de las excavaciones para evitar que se vean afectadas. De igual manera que estas intervenciones se hagan a primera hora del dia y en lo posible que no sean sobre el fin de semana para evitar dejar excavaciones abiertas durante los fines de semana que puedan afectar la seguridad vial de los transeuntes.

Clima. Tiempo Seco lluvias a las 4:00 pm.

Personal: Interventoria: Residente, inspector, topografo, cadenero
Obra: Residente, topografo auxiliar SST, cadenero, maestro 7 ayudantes, 2 oficiales, 6 cantoladores viales, 1 conductor 3 operadores.

Equipos: Retroexcavadora, retrocargador, volqueta, vibrocompactador mezcladora de concreto, motobomba.

Carlos Baez

Director de obra — Residente interventoria

Fecha: 29 de Junio de 2024

Descripción: Se inician labores a las 7:00 am se continua con el picado de la excavacion de la alcantarilla ubicada en la abscisa K1+234 costado derecho. Es necesario establecer el paso debido a

a la saturación del piso natural. Para esto se utilizan 2 viajes de crudo de río. Se funde, solado. Se culminan labores a las 3:00 pm. Se extiende crudo 12 viajes K0+950 a K1+000

Clima: lluvias de 1:00 pm a 1:30 pm

Personal: Interventoría: Residente, inspector, topógrafo, cadenero

Obra: Residente, topógrafo, cadenero, maestro, auxiliar SST, 2 oficiales, 7 ayudantes, 6 controladores viales. 1 conductor 3 operadores.

Equipos: Retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador, mezcladora de Concreto, 2 motobombas

Director de obra — Residente interventoría — Carlos Baez

Fecha: 30 de Junio 2024.

Descripción: Día no laboral.

Director de obra — Residente interventoría — Carlos Baez

Fecha: 1 de Julio 2024

Descripción: Día no laboral festivo.

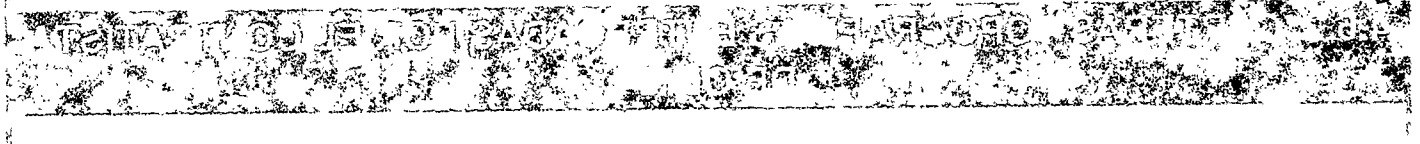
Director de obra — Residente interventoría

Fecha: 2 de Julio 2024

Descripción: Se inician labores a las 7:00 am se realiza comité en la obra a las 8:00 am con presencia de gobernación, interventoría y contratista. Se instalan 5 tubos en la alcantarilla K1+234. Se nivela calzada izquierda entre las abscisas K0+980 a K1+010

Durante el fin de semana se presentaron lluvias fuertes lo que ocasiona la subida del río. por esta

4.6.2 CARTERAS TOPOGRÁFICAS ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA



4.6.3 CARTERAS TOPOGRÁFICAS ENTREGADAS POR INTERVENTORÍA

TABLA DE VOLUMEN						
PROGRESIVA	AREA DE CORTE	AREA DE RELLENO	VOLUMEN DE CORTE	VOLUMEN DE RELLENO	VOLUMEN DE CORTE ACUM.	VOLUMEN DE RELLENO ACUM.
0+000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+010	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+030	0.02	0.18	0.09	0.93	0.09	0.93
0+040	0.25	4.74	1.38	24.88	1.47	25.81
0+050	0.41	5.45	3.39	51.50	4.86	77.31
0+060	0.10	5.43	2.59	54.64	7.44	131.95
0+070	0.19	5.77	1.44	56.00	8.89	187.95
0+080	0.25	5.87	2.20	58.19	11.08	246.14
0+090	0.35	5.84	2.99	58.51	14.08	304.65
0+100	0.47	6.77	4.06	63.02	18.14	367.67
0+110	1.28	6.75	8.69	67.53	26.83	435.20
0+120	1.20	6.28	12.33	65.06	39.16	500.26
0+130	1.10	6.40	11.52	63.40	50.67	563.66
0+140	1.27	6.27	11.86	63.36	62.53	627.02
0+150	1.44	3.97	13.57	51.20	76.10	678.21
0+160	2.00	4.05	17.22	40.10	93.33	718.32
0+170	1.94	2.66	19.69	33.53	113.02	751.85
0+180	1.30	1.79	16.20	22.26	129.22	774.10
0+190	1.76	1.20	15.34	14.97	144.56	789.08

TABLA DE VOLUMEN						
PROGRESIVA	AREA DE CORTE	AREA DE RELLENO	VOLUMEN DE CORTE	VOLUMEN DE RELLENO	VOLUMEN DE CORTE ACUM.	VOLUMEN DE RELLENO ACUM.
0+200	1.07	1.47	14.16	13.34	158.71	802.41
0+210	1.53	1.77	13.04	16.27	171.75	818.69
0+220	1.30	2.81	14.19	23.05	185.95	841.74
0+230	1.24	1.84	12.69	23.34	198.64	865.08
0+240	1.45	3.12	13.44	24.94	212.07	890.02
0+250	1.58	2.91	15.11	30.31	227.19	920.33
0+260	1.91	2.14	17.39	25.34	244.57	945.66
0+270	2.08	1.86	19.85	20.04	264.43	965.70
0+280	0.75	1.04	14.16	14.58	278.59	980.28
0+290	0.30	1.06	5.33	10.67	283.92	990.95
0+300	0.62	1.09	4.68	10.95	288.60	1001.90
0+310	0.42	0.95	5.28	10.41	293.88	1012.30
0+320	0.42	0.88	4.22	9.31	298.11	1021.62
0+330	0.46	0.68	4.43	7.92	302.54	1029.54
0+340	0.64	0.51	5.47	5.98	308.01	1035.52
0+350	0.56	0.53	6.00	5.22	314.01	1040.74
0+360	0.00	0.00	2.82	2.66	316.83	1043.40
0+370	0.00	0.00	0.00	0.00	316.83	1043.40
0+380	0.00	0.00	0.00	0.00	316.83	1043.40
0+390	0.00	0.00	0.00	0.00	316.83	1043.40

TABLA DE VOLUMEN						
PROGRESIVA	AREA DE CORTE	AREA DE RELLENO	VOLUMEN DE CORTE	VOLUMEN DE RELLENO	VOLUMEN DE CORTE ACUM.	VOLUMEN DE RELLENO ACUM.
0+400	0.00	0.00	0.00	0.00	316.83	1043.40
0+410	0.00	0.00	0.00	0.00	316.83	1043.40
0+420	0.00	0.00	0.00	0.00	316.83	1043.40
0+430	0.84	1.73	4.22	8.66	321.05	1052.06
0+440	0.79	2.43	8.18	20.81	329.23	1072.87
0+450	0.58	2.92	6.85	26.77	336.08	1099.64
0+460	0.60	2.88	5.89	29.01	341.98	1128.66
0+470	0.27	3.26	4.36	30.71	346.34	1159.37
0+480	0.28	4.08	2.79	36.73	349.13	1196.09
0+490	0.47	4.86	3.80	44.73	352.92	1240.82
0+500	0.08	5.20	2.78	50.31	355.70	1291.13
0+510	0.24	4.81	1.58	50.05	357.28	1341.17
0+520	0.09	3.96	1.63	43.78	358.92	1384.96
0+530	0.19	3.82	1.42	38.88	360.33	1423.83
0+540	0.30	3.72	2.48	37.71	362.81	1461.55
0+550	0.43	3.32	3.68	35.21	366.49	1496.76
0+560	0.24	3.61	3.38	34.69	369.87	1531.45
0+570	0.23	5.46	2.34	45.38	372.21	1576.83
0+580	0.82	5.61	5.21	55.38	377.42	1632.21
0+590	0.92	5.31	8.67	54.62	386.09	1686.84

TABLA DE VOLUMEN						
PROGRESIVA	AREA DE CORTE	AREA DE RELLENO	VOLUMEN DE CORTE	VOLUMEN DE RELLENO	VOLUMEN DE CORTE ACUM.	VOLUMEN DE RELLENO ACUM.
0+600	0.65	4.77	7.85	50.42	393.94	1737.26
0+610	0.84	4.81	7.46	47.94	401.40	1785.20
0+620	0.83	4.95	8.36	48.84	409.76	1834.04
0+630	1.10	6.22	9.62	55.86	419.38	1889.90
0+640	1.05	5.97	10.70	60.96	430.09	1950.86
0+650	0.98	6.17	10.11	60.73	440.20	2011.59
0+660	1.27	6.30	11.21	62.37	451.41	2073.95
0+670	1.31	6.08	12.87	61.91	464.28	2135.87
0+680	0.74	2.30	10.25	41.92	474.53	2177.78
0+690	0.57	0.03	6.54	11.63	481.07	2189.42
0+700	0.65	0.44	6.10	2.32	487.17	2191.74
0+710	0.52	0.04	5.88	2.40	493.05	2194.13
0+720	0.40	0.11	4.59	0.75	497.64	2194.88
0+730	0.51	0.00	4.56	0.54	502.20	2195.42
0+740	0.54	0.07	5.27	0.35	507.47	2195.78
0+750	0.00	0.03	2.72	0.52	510.19	2196.30
0+760	0.02	0.04	0.10	0.35	510.29	2196.65
0+770	0.01	0.04	0.15	0.36	510.43	2197.01
0+780	0.02	0.09	0.12	0.59	510.55	2197.60
0+790	0.19	0.51	0.97	2.99	511.53	2200.59

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA 2382-2023

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2 CONSORCIO METRO CINCO	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

5.1 BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR ACTAS	VALOR GIROS Y/O PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 11,964,226,183.00		
VALOR ANTICIPO			$ 1,265,815,130.16
VALOR ADICIONAL			
VALOR EJECUTADO INFORME No.1		$ 1,039,259.69	
VALOR EJECUTADO INFORME No.2		$ 85,192,029.08	
VALOR EJECUTADO INFORME No.3		$ 507,266,202.46	
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA			
EJECUTADO PARCIAL 1			
VALOR GIRADO PARCIAL 2			
VALOR POR EJECUTAR		$ 11,370,728,691.77	
VALOR PENDIENTE DE GIRO			$ 10,698,411,052.84
SUMAS IGUALES	**$ 11,964,226,183.00**	**$ 11,964,226,183.00**	**$ 11,964,226,183.00**

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2 CONSORCIO METRO CINCO	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	11	7	2024
		DD	MM	AA

5.2 SEGUIMIENTO PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

A continuación se presenta el resumen por ÍTEMS del plan de inversión del anticipo del contrato 2382-2023

RESUMEN POR ITEMS - JUNIO 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		
		VALOR	%	VALOR	%	SALDO
1	Pago de Salarios , Jornales y prestaciones	$ 25,316,302.60	2%	$ -	0%	$ 25,316,302.60
2	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 632,907,565.08	50%	$ -	0%	$ 632,907,565.08
3	Compra de materiales y accesorios	$ 607,591,262.48	48%	$ -	0%	$ 607,591,262.48
TOTALES		1,265,815,130.16	100%	$ -	0%	$ 1,265,815,130.16

5.3 AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

VALOR TOTAL ANTICIPO	VALOR AMORTIZACIÒN ACTAS ANTERIORES	VALOR AMORTIZACION ANTICIPO PRESENTE ACTA	VALOR AMORTIZACIÒN ANTICIPO CONSOLIDADO	VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR
$ 1,265,815,130.16	$ -	$ -	$ -	$ 1,265,815,130.16

5.4 INFORME DE FIDUCIA

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
	Periodo del 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	11	7	2024
		DD	MM	AA

5.5 INFORMACION PRESUPUESTAL

CONCEPTO	DILIGENCIAR PARA CONTRATO INICIAL, ADICIONALES , OTRO SI Y DEMAS SEGÙN NECESIDAD				
	CONTRATO INICIAL		VIGENCIA FÚTURA	ADICIONAL 1	ADICIONAL 2
Certificado de disponibilidad presupuestal	No:	2303723			
	Fecha :	29/09/2023			
	Valor:	$ 1,359,799,298.00	$ 11,498,599,901.00		
Registro Presupuestal	Fuente				
	Registro	2302382			
	Fecha	12/12/2023			
	Valor	$ 1,359,799,298.00	$ 11,498,599,901.00		

5.6 INFORMACION RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS , CONTRIBUCIONES Y DERECHOS.

CONCEPTO	DILIGENCIAR PARA CONTRATO INICIAL, ADICIONALES , OTRO SI Y DEMAS SEGÙN NECESIDAD				
	CONTRATO INICIAL		ADICIONAL 1	ADICIONAL 1	ADICIONAL 2
Estampilla procultura 1%	No:				
	Fecha :	29/01/2024			
	Valor:	$ 119,642,300.00			
Estampilla pro adulto mayor 3 %	No:				
	Fecha :	29/01/2024			
	Valor:	$ 358,926,800.00			
Estampilla pro desarrollo 1 %	No:				
	Fecha :	29/01/2024			
	Valor:	$ 119,642,300.00			
Estampilla pro deporte 2.5 %	No:				
	Fecha :	29/01/2024			
	Valor:	$ 299,105,700.00			
Estampilla pro Unitropico 1.5%	No:				
	Fecha :	29/01/2024			
	Valor:	$ 179,463,400			

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2 CONSORCIO METRO CINCO	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023 Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	CONTRATO DE CONSULTORIA 2342- 2023		
		11 DD	7 MM	2024 AA

5.7 INFORME DEL ESTADO DE INVERSIÓN DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO PRESENTE INFORME	VALOR POR EJECUTAR	VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA PRESENTE INFORME
$ 11,964,226,183.00	$ 593,497,491.23	$ 11,370,728,691.77	$ 593,497,491.23

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO			ANTICIPO	
VALOR DEL CONTRATO	$ 11,964,226,183.00		VALOR ANTICIPO CONTRATO 10.58%	$ 1,265,815,130.16
VALOR DE INVERSIÓN ACUMULADA PRESENTE (Etapa Constructiva)		$ 593,497,491.23	PROYECCIÓN AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	$ 593,497,491.23
VALOR PENDIENTE DE INVERSIÓN	$ -	$ 11,370,728,691.77	PROYECCIÓN SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO 10.58% DEL VALOR POR EJECUTAR	$ 672,317,638.93
SUMAS IGUALES	**$ 11,964,226,183.00**	**$ 11,964,226,183.00**		**$ 1,265,815,130.16**

5.8 ANEXO FINANCIERO - CONTABLE

6 INFORME AMBIENTAL

GRUPO METRO COLOMBIA	**INFORME MENSUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL - PAGA** **INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE**	CONSORCIO MONTERUBIO

PROYECTO:	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	**CONTRATO:** 2382 DE 2023	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MONTERUBIO	**PERIODO:**	**JUNIO DE 2024**

1. REUNIONES Y VISITAS DE SEGUIMIENTO

Reuniones en la Gobernación con e la Supervisión, Contratista, Interventoría y Comunidad el 05 y 28.

Visitas al corredor vial con el equipo técnico (Supervisión, Contratista e Interventoría) en compañía de la Comunidad y Veeduría (05 y 28)

2. OFICIOS AMBIENTALES REMITIDOS AL CONTRATISTA

Oficio GMC-133-071-2024 del 07/06/2024 con asunto "Restricción actividades en zonas de conservación"

Oficio GMC-133-072-2024 del 07/06/2024 con asunto "INSPECCION DE FUENTES DE MATERIALES"

Oficio GMC-133-084-2024 del 28/06/2024 con asunto "ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD"

Oficio GMC-133-083-2024 del 28/06/2024 con asunto "RESPUESTA OFICIO CMR-2024-043 DEL 21/06/2024 CON ASUNTO "Escombrera""

3. INSPECCIONES AL CORREDOR VIAL

Durante el periodo reportado se realizan visitas periódicas al corredor vial, inspección a una zona de conservación presente en el corredor vial y se participa en los comités de obra virtual, así como en los comités presenciales convocados por la Gobernación. También se relacionan las visitas y reuniones realizadas de febrero a abril.

En junio se realizan visitas para el seguimiento de las actividades de implementación del PAGA e inspección de la zona de conservación declarada por la aldaldía de Yopal en el POT.

Se inspeccionan los predios de los proveedores de materiales de construcción para verificar el buen estado de las vías de acceso, la disponibilidad de los recursos, la cercanía con el corredor vial.

4. REVISIÓN DE INFORMACIÓN Y EMISIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS

Durante el mes resportado el área ambiental de la Interventoría emitió concepto técnico relacionado con el manejo de los RCD, zonas de conservación, fuentes de materiales y sobre la escombrera municipal. Para la revisión de la información suministrada por el contratista y la elaboración de los conceptos técnicos se tiene en cuenta todas las fuentes secundarias siguientes y que pueden ser aplicables al proyecto:

Decreto 1076 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y sus modificaciones.
Decreto 1077 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
Decreto 1688 de 2020 Regula la dotación de infraestructura de agua para consumo humano y doméstico o de saneamiento básico en zonas rurales.
Resolución 631 de 2015 Que establece los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público.
Resolución 699 de 2021 que establece los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de Aguas Residuales Domésticas Tratadas al suelo.
Resolución 330 de 2017 Que adopta el Reglamento Técnico de Acueducto, Aseo y Alcantarillado – RAS.
Resolución 472 de 2017 Que reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD.
Resolución 1257 de 2021 que modifica la Resolución 472 de 2017 – RCD.
Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales adoptada por la Resolución 1402 de 2018 y la Resolución 1107 de 2019.
Guía Ambiental del INVIAS 2022 modo carretero.
Ley 388 de 1997 y Ley 1551 de 2012 Reglamentación de los POT
POT de Yopal Acuerdo Municipal Nº 024 de 2013
Contrato de obra y de Interventoría.
PAGA del proyecto.

El resultado de la revisión de la información remitida por el Contratista se consolida en una MATRIZ DE VERIFICACION, la cual se anexa al presente informe. También se anexa el registro fotográfico de las actividades realizadas por la Interventoría.

5. ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRAFICO

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL - PAGA
INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Subsector Vial

Versión 01 | **Fecha: 16/09/2024**

PROYECTO:	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	CONTRATO: 2382 DE 2023	CONTRATISTA: CONSORCIO MONTERUBIO	FECHA: 27/11/2024	REVISIÓN: 02

LINEAMIENTOS, CONTENIDO Y ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PAGA — **PERIODO: JUNIO**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Breve resumen de las generalidades contractuales	Se relaciona tabla con las generalidades contractuales y cuadro con relación de actas y suspensiones.	
Descripción de las obras a ejecutar	Se realiza una breve descripción de la tipología del proyecto "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGROYOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE" en un tramo de 6 km del corredor vial.	
Localización geográfica del proyecto, indicando el departamento, municipio y vereda ó corregimiento donde se ubica	La localización relacionada en el informe no corresponde a la ubicación georeferenciada del corredor vial. El Contratista presenta un localización general asociada al municipio de Yopal. Se recomienda incluir la información de las veredas del área de influencia. Se incluyen planos con la localización general y la localización del corredor vial.	
Identificación de las actividades constructivas susceptibles de producir impactos ambientales	**Acta de Inicio: 17 DE ABRIL DE 2024.** El Contratista reporta que inicialmente se realizarán actividades preliminares como demolición de alcantarillas, conformación de la calzada, pavimentos, obras de arte obras de drenaje menor y señalización. Durante el periodo reportan avance del 2.34%	
Necesidad de personal y maquinaria del proyecto	Durante el periodo revisado el Contratista afirma que se contrató a personal de la vereda Yopitos y el Milagro según lo acordado con las juntas de acción comunal.	

ACCIONES DE MANEJO AMBIENTAL
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE MANEJO AMBIENTAL
PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	OBSERVACIONES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
DAGA – 1.1-01	Conformación del Grupo de Gestión Ambiental	El Contratista reporta reunión para el levantamiento del ACTA DE CONFORMACION DEL GRUPO DE GESTION SOCIO AMBIENTAL: ÍTEM / NOMBRE Y APELLIDO / CARGO 1 – Jaime Martínez – Director de Obra 2 – Pedro Antonio Gómez Wilches – Residente de Obra 3 – Walter Andrés Cubides Alfonso – Inspector de Obra 4 – David Ricardo Cortes Félix – Especialista SST 5 – Marco Fidel Suarez Salamanca – Residente Ambiental y Apoyo SST Relaciona registro fotográfico en el cuerpo del informe. Se verifica el desarrollo del indicador. Presenta el soporte en los anexos carpeta 1. GGSA FICHA 1 - DAGA-1.1-01.	
DAGA – 1.2-02	Capacitación Ambiental al personal de Obra	Reporta las siguientes capacitaciones ambientales (anexos 18 y 19): CAR – Autoridades Ambientales, Corporinoquia Protección y cuidado de fauna y flora Protección de fauna nativa y silvestre en el AID Contaminación Ambiental – Impactos Ambientales Manejo de Derrames Punto de Disposición final de Residuos Ordinarios – Relleno Sanitario, Resolución 472 de 2017, Escombrera - RCD Resolución 2184 de 2019 – clasificación de residuos sólidos – tipos de plásticos. Presenta registro fotográfico en el cuerpo del informe. Presenta soportes en la en los anexos carpeta 2. CAP AMB FICHA 2 - DAGA-1.2-02. Se verifica el desarrollo del indicador.	
DAGA – 1.3-03	Cumplimiento de los Requerimientos Legales	ARD: Cuenta con dos Unidades Sanitarias Portátiles, realizando los respectivos mantenimientos la empresa J&M INGENIEROS SAS. Presenta anexo con los permisos necesarios. Residuos Sólidos: reporta que se dispondran los resiudos con la empresa de servicios públicos E.S.P. de Yopal (EAAAY) presenta certificado de disposición. Materiales de Construcción: reporta que se comprarán los materiales con TRITURADOS MEZCLAS Y EXTRACCIONES TRIMEX DE COLOMBIA SAS Y ASOCIACION SAN RAFAEL DE MORICHAL Acopio temporal de RCD: relaciona los sitios de almacenamiento temporal de los residuos:	

RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICION (RCD)	COORDENADAS GEOGRAFICAS		Otorgante	Predio	PR	Vereda
	Latitud	Longitud				
PUNTO RCD 1	5°11'56.84"N	72°21'37.69"O	Donny Higuera	Los Laureles	K0+100	El Milagro
PUNTO RCD 2	5°11'37.88"N	72°21'47.61"O	José E. Alfonso	La Cabaña	K0+790	El Milagro
PUNTO RCD 3	5°11'23.45"N	72°21'38.30"O	Henry Cruz	La Milagrosa	K1+030	El Milagro

		Recolección de aguas lluvias: reporta uso de agua lluvia pra actividades constructivas mediante acuerdos con los propietarios de los predios para el acceso: **Puntos recolección de aguas lluvias/escorrentía** / **COORDENADAS GEOGRAFICAS** Latitud / Longitud / **Vereda** / **Municipio** Pozo de tierra 1 — 5°11'50.10"N — 72°21'9.55"O — El Milagro — Yopal Recolección de aguas lluvias/escorrentía 2 — 5°11'18.08"N — 72°21'24,74"O — El Milagro / Yopitos — Yopal Recolección de aguas lluvias/escorrentía 3 — 5°10'36.32"N — 72°21'21,97"O — Yopitos / El Milagro — Yopal Se verifica el desarrollo del indicador. Presenta soportes en los anexos carpeta 3. REQ LEG FICHA 3 - DAGA-1.3-03	[redacted]

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	OBSERVACIONES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
PAC – 2.1-04	Proyecto de Manejo Integral de Materiales de Construcción	Se presenta acciones relacionadas con el manejo adecuado de los materiales de construccion. Presenta registro fotográfico. Presenta certificados de compra de materiales de los proveedores relacionados en el proyecto DAGA – 1.3-03 Cumplimiento de los Requerimientos Legales. Los soportes se relacionan en los anexos, carpeta 4. MAT CONS FICHA 4 - PAC-2.1-04 Se verifica el desarrollo del indicador.	[redacted]
PAC – 2.3-06	Proyecto de Señalización, Frentes de Obras y Sitios Temporales	Relaciona documento técnico PLAN DE MANEJO DE TRANSITO y la Resolución N° 05222 del 29 de mayo de 2024, por la cual se concede permiso para el cierre total y parcial de vías rurales del Corregimiento de Morichal Los soportes se relacionan en los anexos, carpeta 5. SEÑALIZACION FICHA 5 - PAC-2.3-06 Presenta registro fotográfico Se verifica el desarrollo del indicador.	
PAC – 2.4-07	Proyecto de Manejo y Disposición Final de Residuos de Construcción y Demolición - RCD	Reporta que el material de excavación se encuentra en reutilización y almacenamiento temporal en varios predios del AI para su posterior reúso en el proyecto. 1.PR 0+100 – PR 0+120 predio Los Laureles, vereda El Milagro, propietaria Dorely Higuera. 2.PR 0 + 790 – PR 0 + 860 predio La Cabaña, Vereda El Milagro, propietario Eladio Alfonso. 3.PR 1 + 030 – PR 1 + 040 predio La Milagrosa, Vereda El Milagro, propietario Henry Cruz. Relaciona le volúmen aproximado de la generación por tipo de RCD. La Interventoría verificó que el descapote se está acopiando y presenta acta de autorización del propietario del predio en los anexos, carpeta 6. RCD FICHA 6 - PAC-2.4-07 Se verifica el desarrollo del indicador.	
PAC – 2.5-08	Proyecto de Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales, Especiales y Peligrosos - RESPEL	Reporta disposición de los residuos con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP y presenta la respectiva certificación. Reporta instalacion de puntos ecológicos y acopio temporal en campamento. Presenta soportes en los anexos, carpeta 7. PAC-2.5-08 RSC - RESPEL. Reporta instalacion de puntos ecológicos y acopio temporal en campamento. Incluye registro fotográfico. Se verifica el desarrollo del indicador.	

PROGRAMA DE GESTIÓN HÍDRICA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	OBSERVACIONES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
PGH – 3.1-09	Proyecto de Manejo de Aguas Superficiales.	Reporta que no se ha realizado ninguna actividad de construcción in situ, sin embargo, el Consorcio Monterubio cuenta con tanques plásticos para la acumulación de aguas lluvias para su respectivo almacenamiento. Tambien se realiza acuerdo con los propietarios de los predios del corredor vial para realizar la recolección de agua lluvia para las actividades constructivas y presenta soportes en los anexos, carpeta 8. AGUAS SUP FICHA 8 - PGH-3.1-09. Relaciona registro fotográfico en el cuerpo del informe. Se verifica el desarrollo del indicador.	[redacted]
PGH – 3.2-10	Proyecto de Manejo de Aguas Residuales Domésticas - ARD y Aguas Residuales no Domésticas -ARnD	Reporta el uso de dos unidades portátiles y respectivo registro fotográfico. Presenta certificados de disposición de las ARD generadas y dispuestas. Relaciona los soportes en los anexos, carpeta 9. ARD FICHA 9 - PGH-3.2-10. Relaciona registro fotográfico en el cuerpo del informe. Se verifica el desarrollo del indicador.	

PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS			
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS**	**OBSERVACIONES**	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**
PBSE – 4.1-11	Proyecto de Manejo del Descapote y Cobertura Vegetal.	Reporta que se realizaron actividades de localización y replanteo, excavaciones y construcción de terraplén, incluyendo el retiro de cobertura vegetal presente en el área intervenida. Este material de excavación se encuentra en almacenamiento temporal los sitios autorizados: 1.PR 0+100 – PR 0+120 predio Los Laureles, vereda El Milagro, propietaria Dorely Higuera. 2.PR 0 + 790 – PR 0 + 860 predio La Cabaña, Vereda El Milagro, propietario Eladio Alfonso. 3.PR 1 + 030 – PR 1 + 040 predio La Milagrosa, Vereda El Milagro, propietario Henry Cruz. Relaciona registro fotográfico. Relaciona los soportes en los anexos, carpeta 9. 10. COBERTURA VEG FICHA 10 – PBSE-4.1-11 Se verifica el desarrollo del indicador.	
PBSE – 4.2-12	Proyecto de Recuperación de Áreas Afectadas.	Este proyecto aplica al finalizar la conformación de la vía.	NO APLICA
PBSE – 4.3-13	Proyecto de Protección de Fauna.	Realiza capacitación en Protección y cuidado de fauna y flora. Reporta avistamiento pero no fue necesario rescate. Presenta registro fotográfico. Relaciona registro fotográfico en el cuerpo del informe. Se verifica el desarrollo del indicador.	

PROGRAMA MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS			
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS**	**OBSERVACIONES**	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**
PMIT – 5.1-15	Proyecto de Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio Temporal	Reporta que se realiza acercamientos con la comunidad del AID permitiendo el arrendamiento de punto de almacenamiento de materiales y/o bodega, ubicada en el Km 3,0+400 del corredor vial. Presenta registro fotográfico. Presenta autorización o acuerdo con el propietario del predio en los anexos, carpeta 13. CAMPAMENTOS FICHA 13 - PMIT-5.1-15 Se verifica el desarrollo del indicador.	
PMIT – 5.3-17	Proyecto de Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos	Reporta que no se presentaron derrames. Para el cumplimiento de este proyecto se debe remitir al capitulo SST del informe de la Interventoría. Presenta los preoperacionales de la maquinaria en los anexos, carpeta 14. MANEJO DE MAQUINARIA FICHA 14 - PMIT-5.3-17	

PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL			
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS**	**OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES**	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**
PGS – 6.1-18	Proyecto de Atención a la Comunidad	Reporta que cuenta con dos puntos de atención al ciudadano, para las respectivas atenciones y respuestas a quejas, inquietudes y/o reclamos de la comunidad, de acuerdo con lo estipulado en la Ficha 15. Atención a la Comunidad PGS-6.1-18; el primero se encuentra ubicado en la calle 12#18-42 Zona Urbana del municipio de Yopal y el segundo en el km 3,00 + 210 en la vereda Yopitos punto almacén o bodega	
PGS – 6.2-19	Proyecto de Información y Divulgación	Se realiza socialización de inicio. Se instala la valla con la información del contrato.	
PGS – 6.3-20	Proyecto para el Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos	Presenta las actas de vecindad en los anexos, carpeta 17. MANEJO DE LA INFRAESTRUC FICHA 17 - PGS-6.3-20	
PGS – 6.6-23	Proyecto de Contratación Mano de Obra	El Contratista reporta la contratación de la mano de obra no calificada del área de influencia. La veeduría no ha presentado quejas con respecto a la contratación.	

7.3.6 PRESUPUESTO DEL PAGA

ALCANCE Y CONTENIDO DEL PRESUPUESTO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El Contrato de Obra incluye un presupuesto para implementar las acciones relacionadas con las siguientes actividades: 1. PROGRAMA GESTIÓN HIDRICA 2. PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 3. PROGRAMA MANEJO INSTALACIONES TEMPORALES Y EQUIPOS 4. PRELIMINARES CON PRESUPUESTO INCLUIDO DENTRO DEL CONTRATO 5. CONFORMACIÓN DE LA CALZADA El Contratista reporta balance de inversión. Anexo 23.	

7.3.7 PLAN DE CONTINGENCIAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Realiza la instalación de dos kits ambientales antiderrames en la base N° 1 y bodega, ubicadas en el corredor vial intervenido, con el fin de prevenir e implementar las medidas necesarias ante la emergencia	

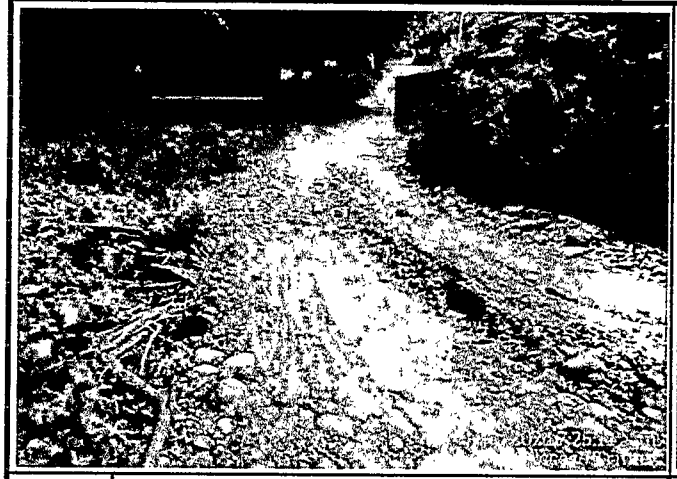
NOTA 1	El numeral 5.2 del volument 6 de la Guía 2022 estipula que, el contratista remitirá a la interventoría, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y/o sus anexos y/o apéndices, y demás documentos contractuales, los informes de avance y de cumplimiento, así como el informe final. En este último se debe anexar la información necesaria para acreditar cumplimiento, previo a la liquidación del contrato, relacionada en el Manual de Interventoría vigente.
NOTA 2	CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 17 Acatar las instrucciones del Interventor acerca de la ejecución de las actividades de acuerdo a las normas técnicas establecidas en el INVIAS, PARTICULARES y demás normas vigentes.
NOTA 3	

Observaciones generales:	**ELABORADO POR:**	
La presente lista de chequeo es un documento anexo al Oficio con el Concepto Técnico realizado por la Interventoría. Es de aclarar que el único responsable de la IMPLEMENTACION del PAGA es el CONTRATISTA de obra. La Interventoría realiza la revisión, verificación, aprobación, control y seguimiento de los programas y proyectos propuestos en el PAGA e INFORMA a la Gobernacón.	**Nombre:**	ESTEBAN ABRIL AVILA
	Cargo:	Especialista Ambiental Consorcio Metrocinco

CONSORCIO METRO

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME MENSUAL AMBIENTAL

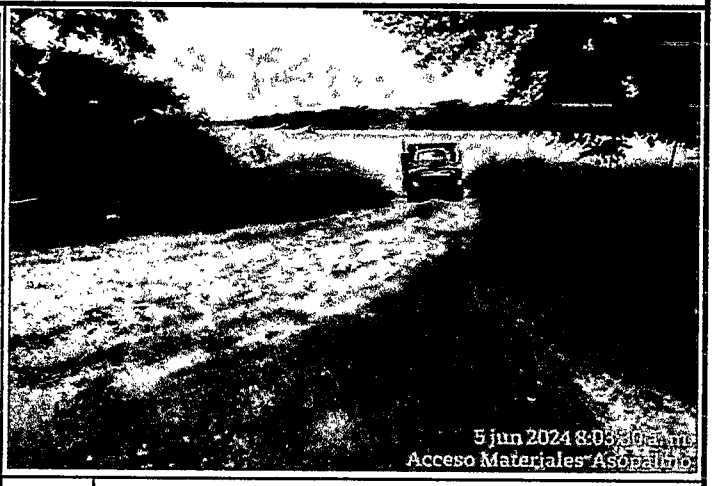
CORREDOR VIAL EL MILAGRO - YOPITOS



FICHA:	No aplica

OBSERVACIONES

Inspección de acceso Trimex



FICHA:	No aplica

OBSERVACIONES

Inspección de acceso Asopalmo



FICHA:	No aplica

OBSERVACIONES

Inspección de acceso Agregados



FICHA:	No aplica

OBSERVACIONES

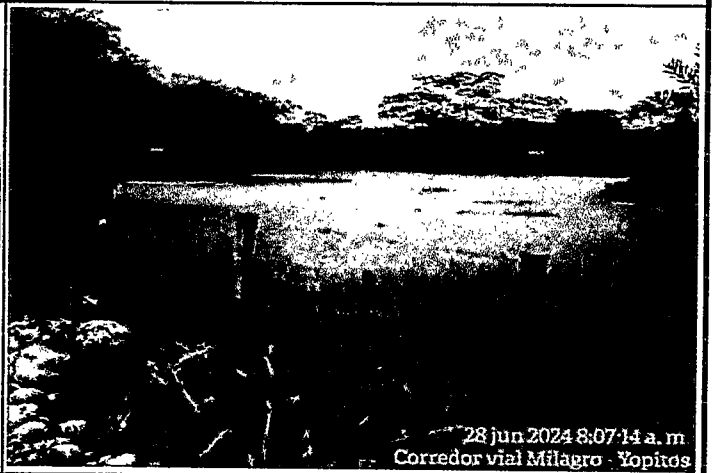
Comité técnico



FICHA:	PAC – 2.1-04 Proyecto de Manejo Integral de Materiales de Construcción

OBSERVACIONES

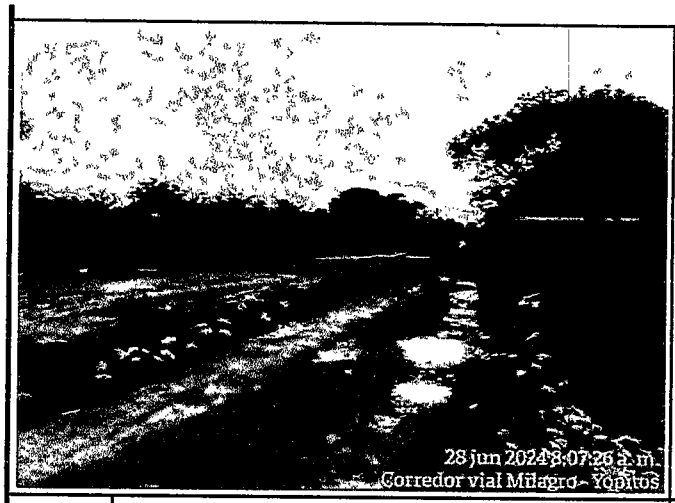
Seguimiento manejo de materiales de construcción sobre tramo paralelo a la zona de conservación.



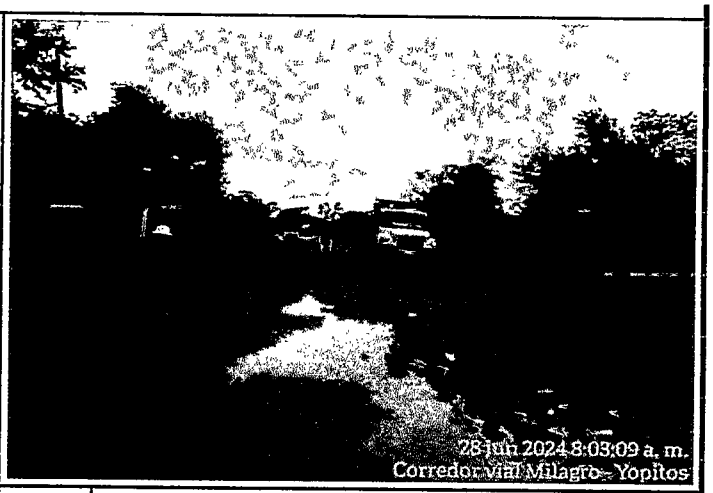
FICHA:	No aplica

OBSERVACIONES

Inspección y seguimiento de condiciones de zona de conservación



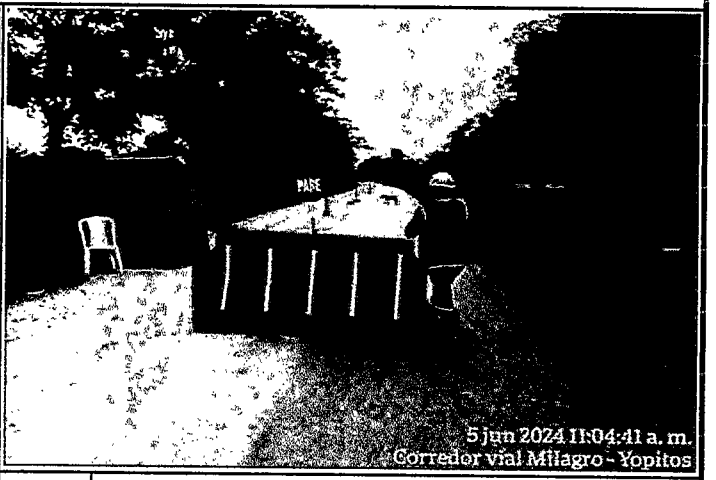
FICHA:	PAC – 2.1-04 Proyecto de Manejo Integral de Materiales de Construcción
OBSERVACIONES	
Seguimiento manejo de materiales de construcción de acuerdo a las acciones propuestas en el PAGA	



FICHA:	PAC – 2.1-04 Proyecto de Manejo Integral de Materiales de Construcción
OBSERVACIONES	
Seguimiento manejo de materiales de construcción de acuerdo a las acciones propuestas en el PAGA	

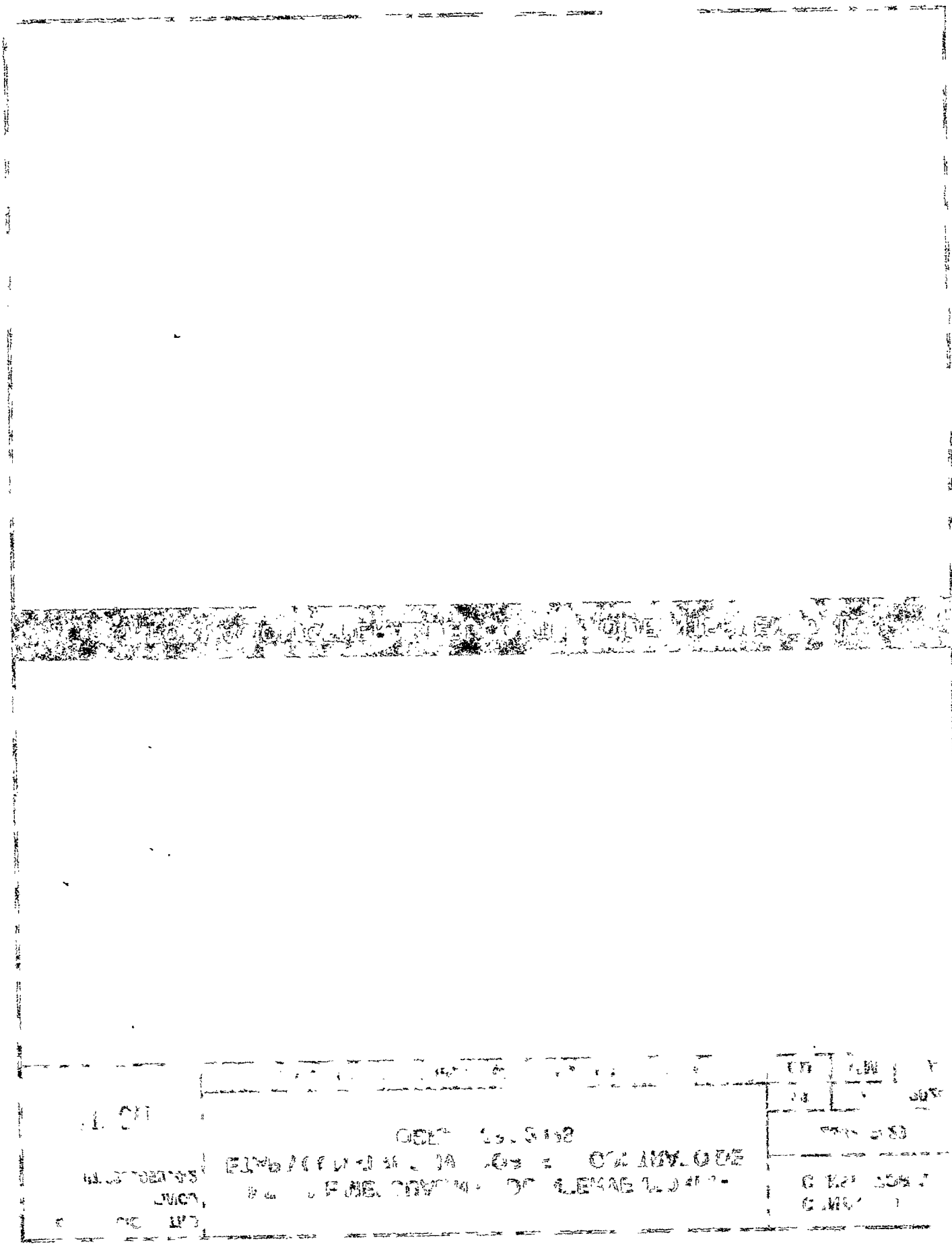


FICHA:	PAC – 2.3-06 Proyecto de Señalización, Frentes de Obras y Sitios Temporales
OBSERVACIONES	
Verificación de implementación del PMT	



FICHA:	PAC – 2.3-06 Proyecto de Señalización, Frentes de Obras y Sitios Temporales
OBSERVACIONES	
Verificación de implementación del PMT	

7. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.



CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	11 DD	7 MM	2024 AA

7.1 INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Nombre del Contratante	DEPARTAMENTO DE CASANARE
Nombre del Contratista	CONSORCIO METRO CINCO R/L OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
Supervisor	ROBERT ASIS HERNANDEZ
Numero del Contrato	2342- 2023
Fecha del Contrato	NOVIEMBRE 21 DE 2023
Plazo Contractual (Meses)	DIEZ (10) MESES
Valor Inicial	$ 959,572,427.00
Valor Anticipo	$ -
Fecha de Iniciación	01 de marzo de 2024
Fecha de terminación Inicial	30 de Diciembre de 2024
Objeto	"IINTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE."
PLAZOS - SUSPENSIONES - PRORROGAS Y VIGENCIAS	
Fecha Autorización Prorroga	0
Periodo autorizado	0
Motivo	0
Fecha Autorización Suspensión No.1	N.A
	N.A
	N.A
	N.A
Motivo Suspensión No.1	
Fecha Adicional	N.A
Plazo Adicional	N.A
Motivo	N.A

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

7.1 INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Nueva Fecha de terminación	N.A	
EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO		
VALOR ($) EJECUTADO ETAPA PRECONSTRUCTIVA - A CORTE DEL PRESENTE INFORME MENSUAL ***(PENDIENTE POR COBRAR)- INCLUYE IVA***	$	18,552,904.00
VALOR ($) POR EJECUTAR - ETAPA PRECONSTRUCTIVA	$	-
VALOR ($) DE INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA ETAPA CONSTRUCTIVA - PRESENTE INFORME	$	47,600,556.82
VALOR ($) INVERSIÓN POR EJECUTAR - ETAPA CONSTRUCTIVA - INCLUYE IVA	$	893,418,965.36
VALOR TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA - PRESENTE INFORME (incluye IVA) - ETAPA PRECONSTRUCTIVA Y CONSTRUCTIVA - ***PENDIENTE POR COBRAR***	$	66,153,460.82
VALOR TOTAL PENDIENTE POR INVERTIR	$	893,418,966.18

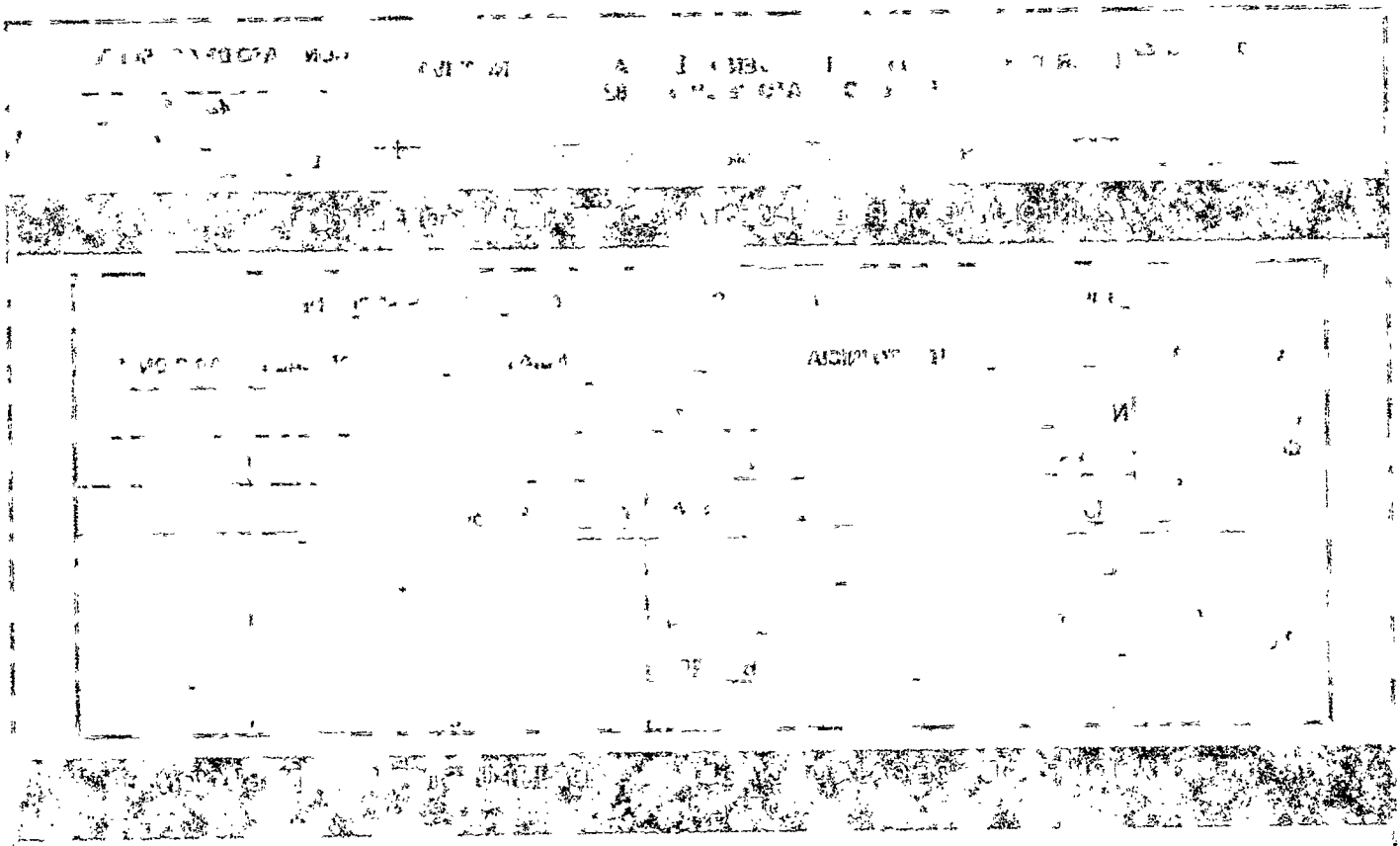
CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	11	7	2024
		DD	MM	AA

7.2 INFORMACION PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

CONCEPTO	DILIGENCIAR PARA CONTRATO INICIAL, ADICIONALES , OTRO SI Y DEMAS SEGÙN NECESIDAD				
	CONTRATO INICIAL		VIGENCIA FÚTURA	ADICIONAL 1	ADICIONAL 2
Certificado de disponibilidad presupuestal	No:	2303757			
	Fecha :	4/10/2023			
	Valor:	$ 21,997,865.00	$ 937,574,562.00		
Registro Presupuestal	Fuente				
	Registro	2302342			
	Fecha	6/12/2023			
	Valor	$ 21,997,865.00	$ 937,574,562.00		

7.3 INFORMACION RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS , CONTRIBUCIONES Y DERECHOS.

CONCEPTO	DILIGENCIAR PARA CONTRATO INICIAL, ADICIONALES , OTRO SI Y DEMAS SEGÙN NECESIDAD				
	CONTRATO INICIAL		ADICIONAL 1	ADICIONAL 1	ADICIONAL 2
Estampilla procultura 1%	No:				
	Fecha :	29/01/2024			
	Valor:	$ 8,063,600.00			
Estampilla pro adulto mayor 3 %	No:				
	Fecha :	5/12/2023			
	Valor:	$ 24,190,900.00			
Estampilla pro desarrollo 1 %	No:				
	Fecha :	29/01/2024			
	Valor:	$ 8,063,600.00			
Estampilla pro deporte 2.5 %	No:				
	Fecha :	29/01/2024			
	Valor:	$ 29,159,100.00			
Estampilla pro Unitropico 1.5%	No:				
	Fecha :	29/01/2024			
	Valor:	$ 12,095,500.00			



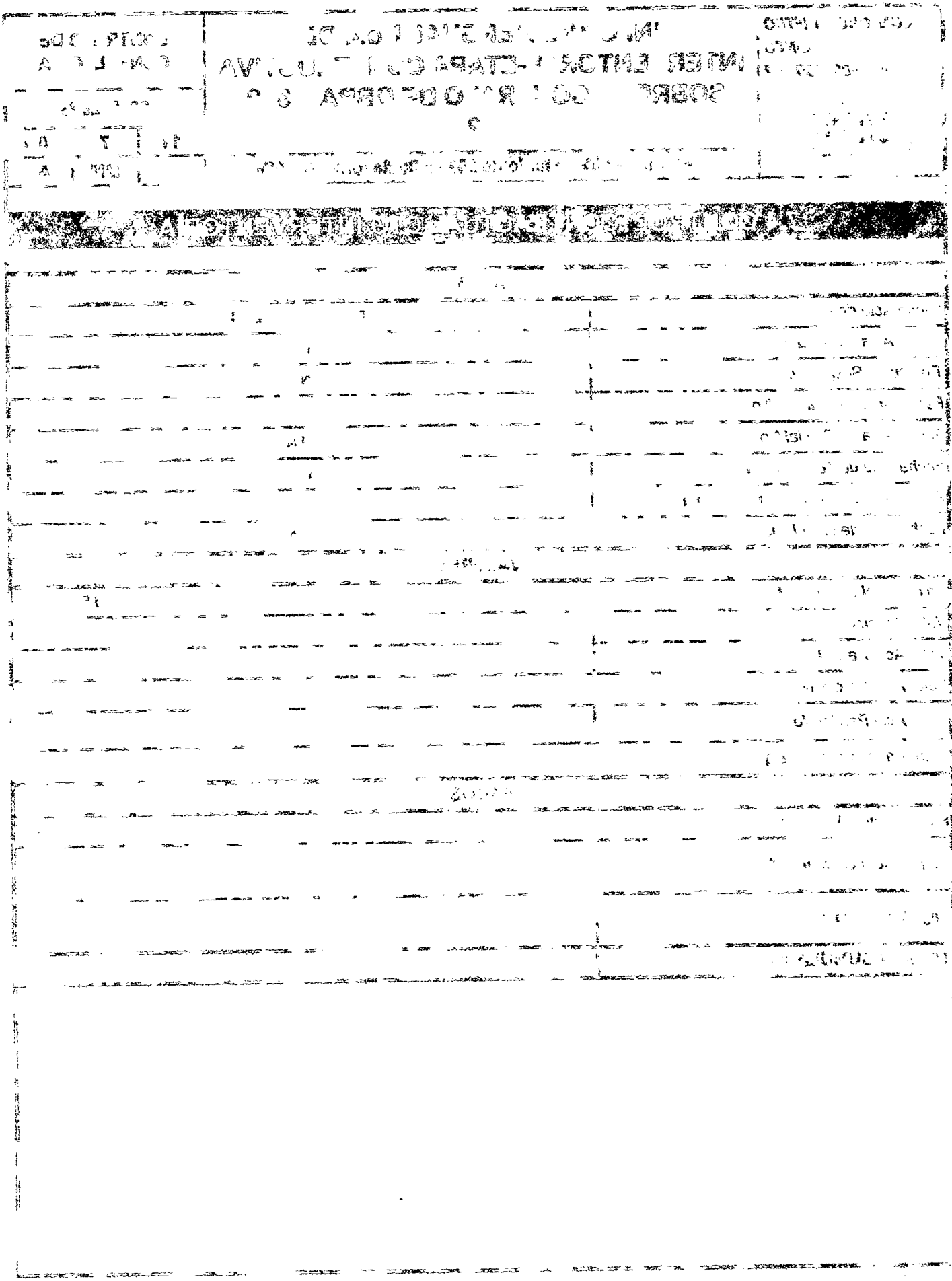
CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023 Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	CONTRATO DE CONSULTORIA 2342- 2023 11 DD / 7 MM / 2024 AA

7.4 CONTROL CONTRACTUAL CTO INTERVENTORÍA

ACTAS	
Fecha Acta de Inicio	01 de marzo de 2024
Fecha Acta de Suspension No. 1	N.A
Tiempo de Suspensión No.1	N.A
Fecha Acta de Reinicio No. 1	N.A
Fecha Acta de Parcial No. 1	N.A
Fecha Acta de Terminación	N.A
Fecha Acta de Recibo Final de Obra	N.A
Fecha Acta de Liquidación	N.A

VALORES	
Valor Inicial del Contrato	$ 959,572,427.00
Valor Anticipo	$ -
Valor Acta Parcial No. 1	$ -
Valor Acta Parcial No. 2	$ -
Valor Acta Parcial No. 3	$ -
Valor Pagado Acta de Liquidación	$ -

PAGOS	
Pago Valores Anticipos	$ -
Pago Valor acta parcial 1	$ -
Pago Valor acta parcial 2	
TOTAL ACUMULADO	$ -



CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA 2342- 2023		
	Periodo del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024	11 DD	7 MM	2024 AA

7.5 ADICIONALES, SANCIONES Y ACTAS.

En el periodo del presente INFORME MENSUAL se han realizado los siguientes trámites ante la GOBERNACIÓN DE CASANARE, para el cumplimiento de los contratos de obra y de consultoría.

7.5.1 CONTROL ADICIONALES AL PLAZO

TIEMPO PRÓRROGA	NÚMERO	CAUSALES	FECHA PERFEC.
N.A	N.A	N.A	N.A

7.5.2 CONTRATOS ADICIONALES AL VALOR

VALOR ADICIÓN	NÚMERO	CAUSALES	FECHA PERFEC.
N.A	N.A	N.A	N.A

7.5.3 SANCIONES

RESOLUCIÓN No.	OBJETO	VALOR	FECHA
N.A	N.A	N.A	N.A

7.5.4 ACCIONES LEGALES

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No EXPEDIENTE

7.5.5 TRAZABILIDAD ACTOS JURÍDICOS TRAMITADOS

NUMERO	OBJETO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS CONTRACTUALES	21/12/2023	N.A	Gobernación de Casanare Aprueba Garantías contractuales
2	ACTA DE INICIO CONTRATO 2342-2023	1/03/2024	NA	Inicia labores la interventoría
3	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS - ACTUALIZACIÓN CON SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	22/04/2024	NA	Gobernación de Casanare Aprueba Garantías con acta de inicio
4	ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LA COMUNIDAD	25/02/2024	N.A	Se socializa con la comunidad el inicio del proyecto.
5	SOLICITUD INICIO PROCESO SANCIONATORIO CONTRATO 2382 - 2023	8/05/2024	N.A	Se realiza con base en los incumplimientos del contratista

7.6 GENERALIDADES DE LA INTERVENTORIA

La interventoría es una herramienta de gestión, que permite medir los resultados y el impacto de las acciones realizadas en la ejecución de los contratos y retroalimenta a la administración Departamental en la toma de decisiones para mejorar su gestión y desempeño, que permite el logro de los siguientes objetivos: Evita la utilización indebida de los recursos públicos por parte de terceros y/o contratista y en caso de que ocurra es un medio para detectarla y canalizar a la sanción, Hacer un seguimiento técnico, financiero y administrativo, mediante la aplicación de indicadores, sobre la forma como se ejecutan los contratos, Monitorear el desarrollo de los procesos, Evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente en la ejecución del contrato, Tomar los correctivos y hacer los ajustes pertinentes de manera oportuna, Medir oportunamente los resultados, Tomar decisiones relativas a la relación contractual, Utilizar los resultados para evaluar el impacto de las acciones realizadas por el contratista sobre el comportamiento y evolución de las condiciones supervisadas.

Controlar: Se realiza de manera permanente a todas y cada una de las obligaciones y productos mediante las cuales se cumple el contrato, con el fin de establecer si la ejecución se ajusta a lo ofrecido por las partes.

Solicitar y Orientar: Facultad que se materializa cuando el Interventor pide al Contratista oportunamente que reoriente alguna acción, o subsane en forma inmediata algún vicio de forma o de fondo que no afecta la validez del contrato o su ejecución. La facultad de reorientar, esta privilegiada por los acuerdos concertados entre las partes, pretendiendo buscar mejores resultados frente a lo pactado. Cada vez que la Interventoría reoriente alguna acción deberá informar a la administración.

Exigir: Exigir el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales, adquiridas por el contratista de obra

Colaborar: La Interventoría, debe ser proactiva en desarrollo de todos los diversos inconvenientes que se presenten en desarrollo del contrato de obra, colaborando y coadyudando a resolverlos de manera imparcial, velando por la correcta ejecución de los recursos del estado.

Prevenir: En desarrollo de las funciones propias de Interventoría, se deberá velar por la prevención de impactos que obstruyan el normal desarrollo del proyecto.

Verificar: Verificar el cumplimiento de las actividades de obra y de todas las obligaciones adquiridas por el contratista de obra con el ente contratante

7.6.1 DESCRIPCION DE PERSONAL Y ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA

Para lograr a cabalidad todos los controles tanto de tipo técnico, administrativo, financiero y ambiental se cuenta con el personal de interventoría establecido en la propuesta, todos los profesionales y técnicos que conforman la interventoría velan por que el contratista de la obra efectué el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas para el proyecto. A continuación se describen los profesionales que hacen parte de esta interventoría describiendo de forma generalizada las funciones dentro de las actividades de la misma.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

- Coordinar las labores mismas de la consultoría y el cumplimiento de sus compromisos, actividades y obligaciones establecidas en el contrato.
- Asesorar técnicamente al personal en campo.
- Revisión y aprobación de informes de obra.
- Presidir los Comités de Seguimiento de Obra.
- Informar al Departamento sobre el estado del contrato y las determinaciones a que se diera lugar.
- Verificar el cumplimiento del programa de trabajo, prorrogas y ampliaciones.
- Atender y solucionar dentro de los alcances y funciones de la consultoría las sugerencias, reclamaciones y consultas hechas por la entidad.
- Consignar en actas suscritas con el Departamento todos los acuerdos que se realicen para el beneficio del contrato.
- Controlar el avance del proyecto de acuerdo al cronograma de actividades estipulado.
- Preparar los documentos de competencia para la liquidación del contrato.
- Estudio y justificación de los trabajos adicionales que surjan en el contrato.
- Revisión de reajustes, si lo hubiere en el contrato.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Garantiza el óptimo desarrollo del objeto contractual estableciendo los requisitos y reglas de ejecución de la obra en cumplimiento de los lineamientos descritos por la empresa contratante.

Dentro de las actividades del residente de interventoría se destacan:

* El residente de interventoría efectúa los procesos de medición de las actividades constructivas ejecutadas y correctamente hechas en campo y con base en dichas medidas, calcula las cantidades de obra ejecutadas.

* Verifica la calidad de los materiales.

* Revisa y elabora la documentación presentada y por realizar.

* Es el responsable la información de campo.

* Hace los informes diarios, semanales pertinentes y requeridos; colabora en la elaboración de los informes mensuales.

* Recibe y analiza la información de las carteras topográficas para cálculo de cantidades de obra.

* Elabora un registro fotográfico del desenvolvimiento de las actividades constructivas; las fotos de dicho registro sirven para atestiguar y mostrar cómo se construye el proyecto; son usadas también para el informe mensual.

* Verifica las condiciones óptimas para una responsable entrega de obra, bajo parámetros de terminación a satisfacción para una liquidación viable.

* Da asesoría técnica para la resolución de los problemas que se presenten en el desenvolvimiento del proyecto.

* Ayuda a calcular los porcentajes de avance ejecutado, programado y atraso de cada actividad y de todo el proyecto.

* Confronta el avance de la obra con la programación de obra vigente dada por el contratista.

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de mayo de 2024 al 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

7.6.1 DESCRIPCION DE PERSONAL Y ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA

TOPOGRAFO

Se encarga de realizar el seguimiento a todas las actividades de tipo topográficos, como replanteos, localizaciones y nivelaciones, dentro de las actividades más sobresalientes se relacionan:

* Verificar la veracidad de los datos obtenidos en campo, en cuanto a localizaciones y replanteos.
* Revisión y cálculo de carteras de topografía, con datos propios o entregados por el contratista.
* Calculo de todos los movimientos de tierras, como excavaciones y rellenos.
* Toma de medidas de campo.
* Recopilar toda la información de campo que permita la actualización de los planos récord de la obra.
* Corroborar los procesos constructivos, que permitan una excelente calidad de la obra.

7.7 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

CONTROL DE OBRA

Durante este periodo de la Etapa de Construcción la Interventoría dio cumplimiento a las actividades definidas en el Contrato de Interventoría, para lo que dispuso del personal requerido para cumplir con las actividades previstas en esta etapa del Contrato de Obra.

Durante el presente periodo la Interventoría realizó las siguientes actividades:

FUNCIONES TÉCNICAS

- Verificó el desarrollo de las actividades de obra, con controles y supervisión de tipo técnico en la implementación de los planes correspondientes.
- Asistió y coordinó las reuniones de seguimiento a temas específicos, así como el comité técnico, socio-ambientales y de otras áreas, llevados a cabo de manera periódica.
- Se realizaron visitas periódicas por parte del director de interventoría con el fin de verificar el cumplimiento de lo estipulado en el PMT, de cada tramo, dejando el debido registro bien sea en bitácora, por comunicaciones o recomendaciones al Contratista.
- Verificación Topográfica, dada las actividades de localización y replanteo que se surtieron al respecto durante el presente periodo y los volúmenes de movimientos de tierras.
- Revisó y verificó los trabajos en campo efectuados por el Contratista, revisando, entre otros aspectos, el cumplimiento de las especificaciones, el cronograma de obra y con las normas de higiene y seguridad industrial.
- Registro fotográfico y control de estado de tiempo (clima)
- Verificó el cumplimiento de requisitos contractuales en los aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional, ambiental y social, los cuales se relacionan en los capítulos respectivos.
- Verificación y revisión de la Programación de Obra y Metas Físicas, informando oportunamente los avances y atrasos según corresponda
- Se elaboraron los informes semanales correspondientes al periodo.
- Se Verificó y aprobaron las localizaciones de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, constatando la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que fueron necesarias a la hora de suscribir el acta de inicio del contrato de obra.
- Se llevo como es debido en forma conjunta con el contratista, la Bitácora de obra, donde se registran todas las actividades realizadas diariamente, control de calidad, las observaciones y conceptos a que haya lugar.

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

7.6.1 DESCRIPCION DE PERSONAL Y ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA

- La firma interventora ha verificado que el contratista mantenga el personal ofrecido, durante este periodo de trabajo.

- Se realizó el requerimiento respectivo, al contratista de obra, a fin de instalar la valla publicitaria del proyecto.

FUNCIONES JURÍDICAS

- Verificación de las actas contractuales del Contratista.

- Análisis y aprobación del plan de inversión de anticipo y acta de entrega del mismo; para lo anterior, el contratista tuvo que constituir Fiducia; para el presente corte, no se realizó ningún desembolso correspondiente al anticipo

- Verificación del Cumplimiento del Plan de Inversión del Anticipo.

- Seguimiento y verificación de cumplimiento de compromisos contractuales de Contratista.

- Se ha logrado verificar y exigir que las garantías del contrato de obra se mantengan vigentes.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

- Previo al inicio de las actividades de obra se logro acopiar la documentación existente en la etapa pre-contractual del contrato de obra.

- Se ha tenido especial cuidado en la verificación de la existencia de permisos , autorizaciones y licencias ambientales necesarias para la ejecución del proyecto en general; esta actividad se describe en detalle en el capitulo ambiental; sin embargo cabe destacar que el proyecto no contempla permisos y/o autorizaciones especiales.

- Se han coordinado diferentes reuniones técnicas en compañía del contratista de obra, con el objeto de verificar aspectos generales del avance de obra.
- Se ha radicado correspondencia:

FUNCIONES AMBIENTALES

Dentro de las funciones ambientales a desarrollar por parte de la interventoría en el periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2024 se encuentran las siguientes:

- Se realiza el control ambiental de las obras, verificando el cumplimiento de las normas, condicionantes, diseños, actividades y procesos recomendados en la normatividad ambiental.
- Se efectúa el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que la ejecución de las obras se enmarquen dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados y/o recomendar los correctivos necesarios.
- Recomendar las medidas tendientes a controlar y compensar y mitigar los efectos ambientales y se efectúa seguimiento para verificar el cumplimiento por parte del contratista.
- Verificar los permisos ambientales de las canteras, plantas y escombreras que el contratista utiliza en la etapa de construcción.
- Presentar informes de cumplimiento ambiental los cuales se describen en el capitulo 6 de este informe.

FUNCIONES CONTABLES - FINANCIERAS

- Se lleva un estricto control del manejo del anticipo y de la inversión realizada con dichos recursos; a corte del presente informe, se ha tramitado el anticipo pero no se ha hecho ningún desembolso al contratista durante este periodo.

8. INFORMACION TECNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

[redacted]

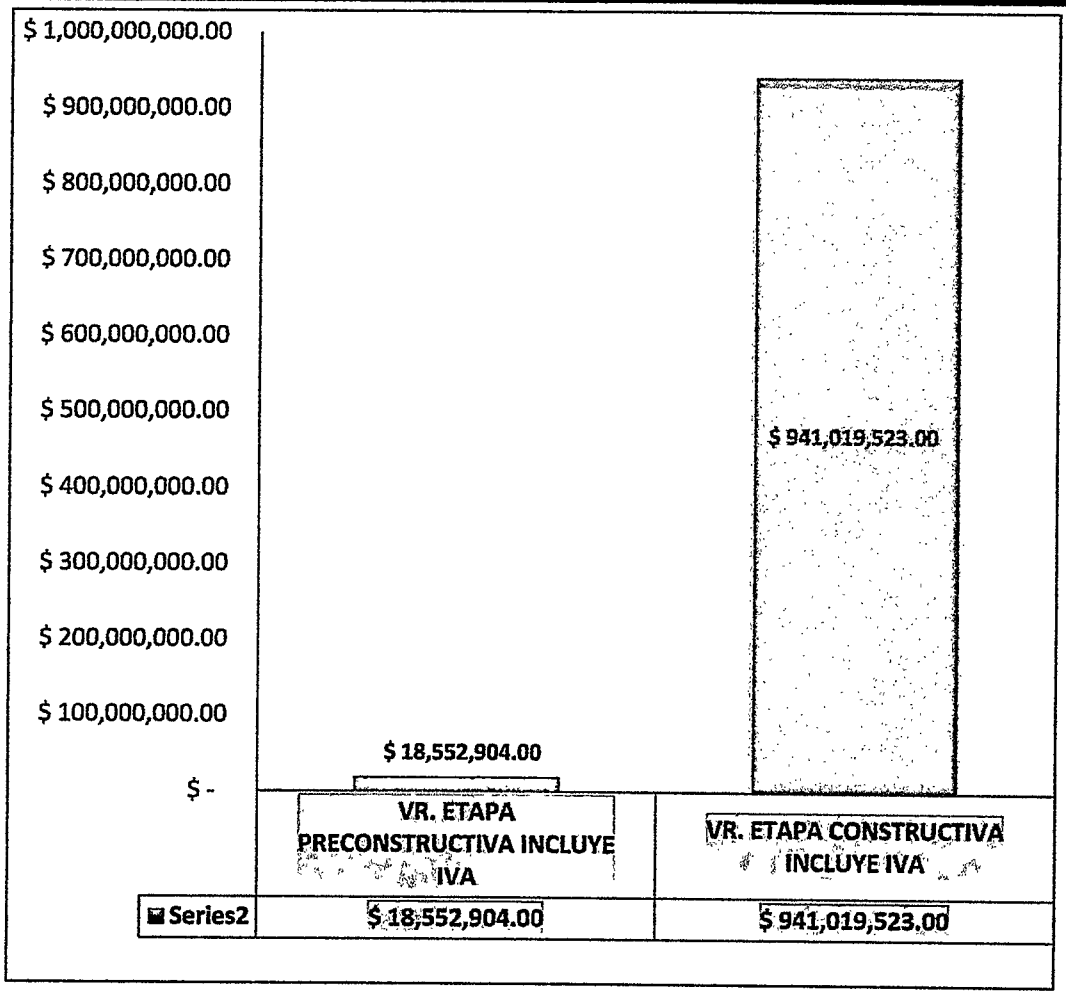
CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

8.1 PRESUPUESTO DE LA INTERVENTORIA

No.	ACTIVIDADES INTERVENTORÍA	UND	CANT.	VR. POR ACTIVIDAD
1	**ACTIVIDADES ETAPA PRECONSTRUCCIÓN**	UN	1	$ **15,590,676.00**
1.1	Revisión y/o ajuste a los Diseños	UN	1	$ 5,884,807.64
1.2	Cumplimiento Requerimientos Ambientales	UN	1	$ 3,867,442.36
1.3	Revisión predial	UN	1	$ 1,850,077.08
1.4	Permisos o disponibilidad de servicios Públicos	UN	1	$ 1,561,882.04
1.5	Permisos y/o disponibilidad fuentes de material	UN	1	$ 2,426,467.16
2	**ACTIVIDADES ETAPA CONSTRUCTIVA**	UN	1	$ 790,772,708.00
2.1	INTERVENTORIA TECNICA	UN	1	$ 260,894,736.92
2.2	INTERVENTORIA AMBIENTAL	UN	1	$ 228,745,232.92
2.3	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA	UN	1	$ 224,933,616.92
2.4	INTERVENTORIA FINANCIERA	UN	1	$ 28,341,231.80
2.5	INTERVENTORIA CONTABLE	UN	1	$ 28,341,231.80
2.6	INTERVENTORIA JURÍDICA	UN	1	$ 19,516,657.36
		COSTO BASICO		$ **806,363,384.00**
		COSTO IVA 19%		$ **153,209,043.00**
		COSTO FINAL (Ajustado al peso)		$ **959,572,427.00**

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

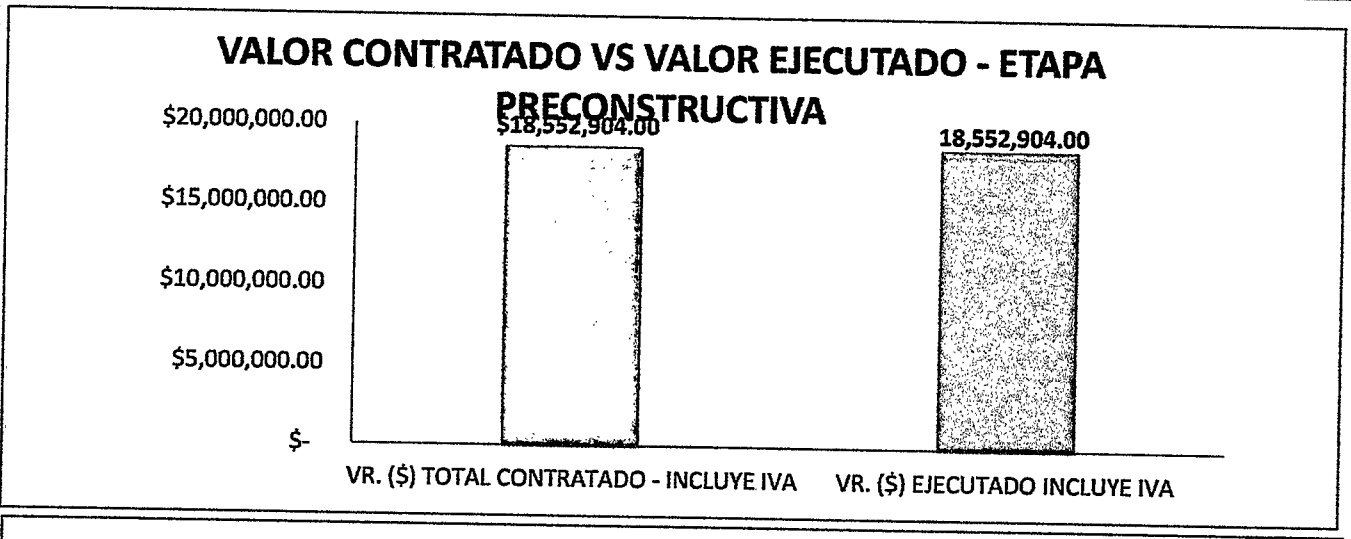
8.2 GRAFICO DISTRIBUCION PRESUPUESTO DE LA INTERVENTORIA

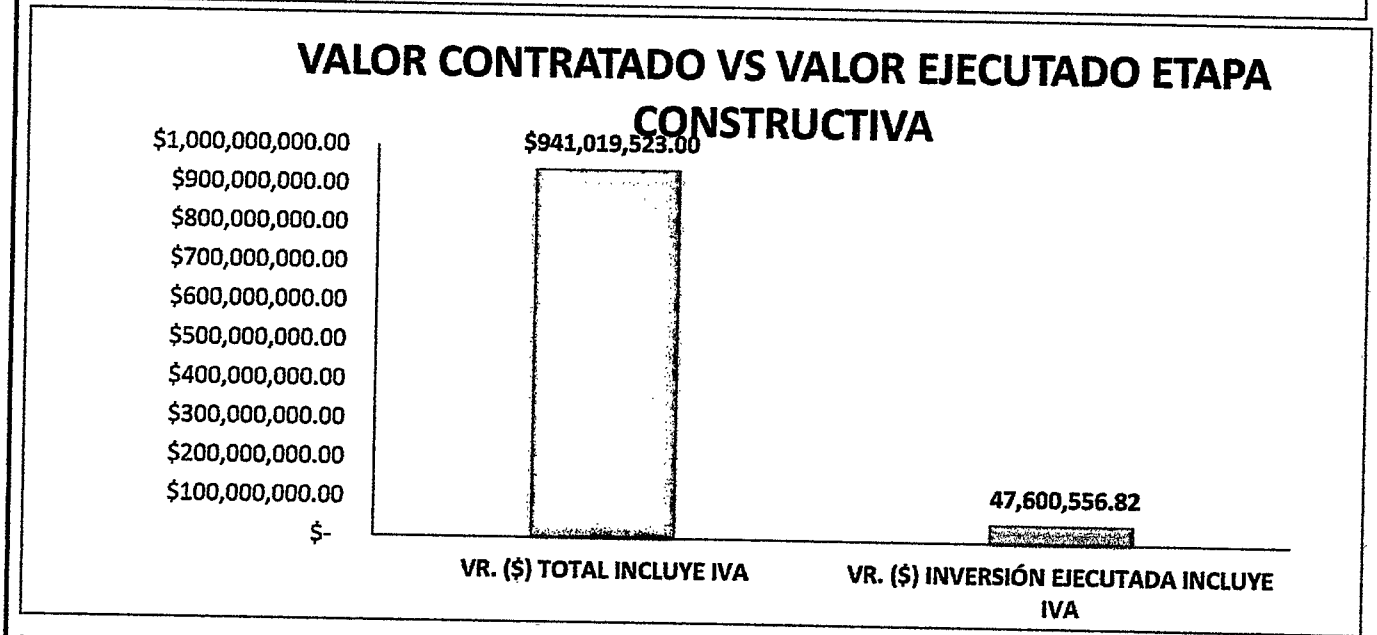


El valor total contratado del contrato 2342 de 2023 corresponde a ***NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS*** **M/CTE ($ 959.572.427,00)** INCLUIDO EL IVA, dicho presupuesto de interventoría está conformado por dos Etapas, la primera ETAPA PRECONSTRUCTIVA, LA CUAL ASCIENDE A $ 18.552.904,00 INCLUIDO EL IVA, CORRESPONDIENTE AL 1,93% DEL PRESUPUESTO GENERAL (Culminada a fecha del presente informe); y la ETAPA CONSTRUCTIVA, LA CUAL ASCIENDE A $ 941.019.523,00 INCLUIDO EL IVA, CORRESPONDIENTE A 98,07% DEL PRESUPUESTO GENERAL CONTRATADO.

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	11	7	2024
		DD	MM	AA

8.3 PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA CONTRATADO VS EJECUTADO A CORTE INFORME MENSUAL





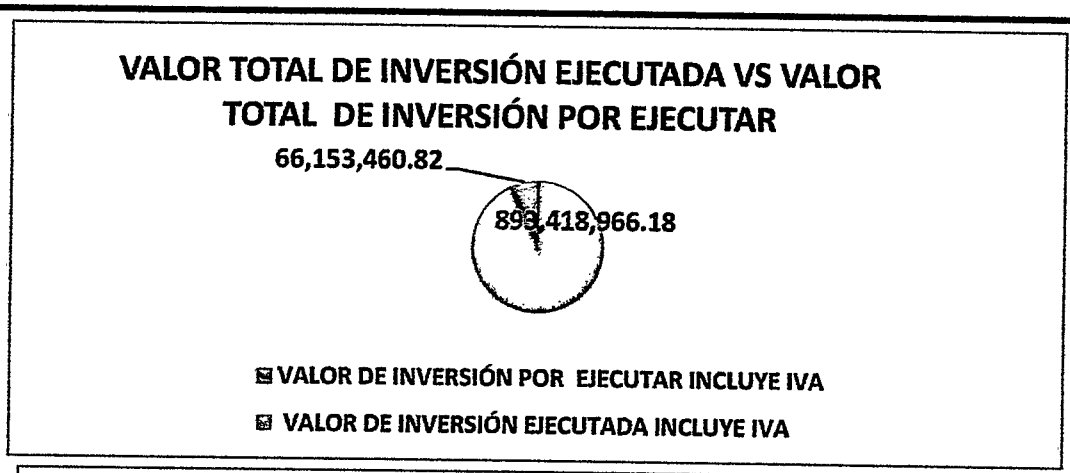
Con respecto a las dos gráficas anteriores, es importante destacar lo siguiente:

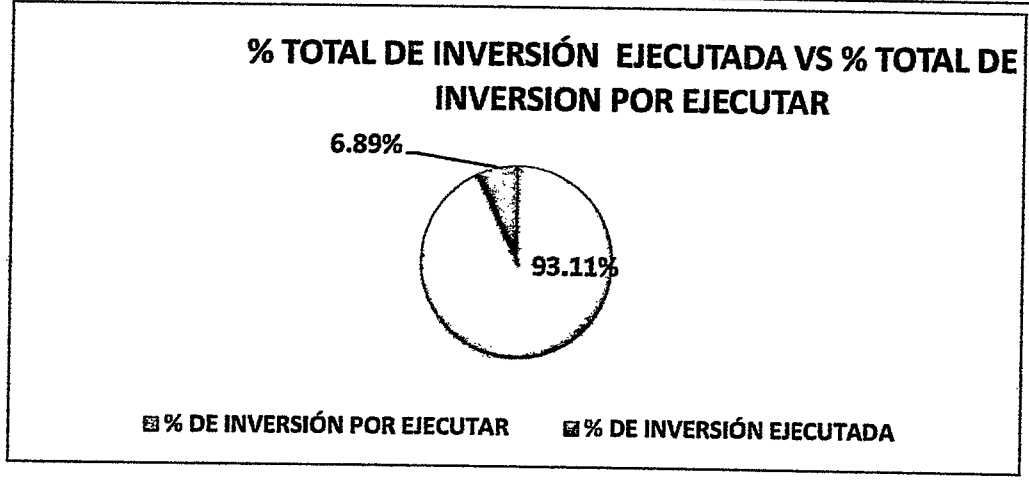
1. La Etapa Preconstructiva ya ha sido superada, la firma Interventora ya realizó la respectiva inversión de recursos en desarrollo de la misma y como soporte se tiene el Informe Preconstructivo que la Supervisión ya aprobó, con el objetivo de poder dar inicio a las actividades de obra; sin embargo dichos recursos a la fecha aún no han sido objeto de cobro por parte de la presente firma interventora ante la Administración Departamental.

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

8.3 PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA CONTRATADO VS EJECUTADO A CORTE INFORME MENSUAL

2. Para la Etapa Constructiva; evidentemente la firma interventora ha tenido que realizar la inversión mensual correspondiente a fin de tener su personal profesional de apoyo, maquinaria, equipo e insumos para el desarrollo de la Interventoría, estos valores invertidos se reflejan de acuerdo al % de avance de las obras, basado en la forma de pago del contrato de consultoría No. 2342-2023; por ello para el presente periodo reportado, se evidencia que conforme al avance de la obra, el cual asciende al 4.96% la Interventoría ha tenido que invertir un total de $66.153.460,82 IVA INCLUIDO, valor que comprende la parte preconstructiva por un valor de $18.552.904 IVA incluido y 47.600.556,82 que corresponde al 4.96% de la etapa constructiva a cargo de la interventoría. Éste valor se entrega a manera de información, dado que la interventoría aún no ha realizado ningún cobro formal al respecto de esta etapa.





La gráfica, representa los valores ejecutados al corte del presente informe (30 de junio de 2024), se evidencia un valor de inversión ejecutada acumulada, por parte de la firma Interventora, correspondiente a $ 66.153.460,82 EL CUAL CORRESPONDE AL 6.89% DEL VALOR TOTAL CONTRATADO, dicho valor corresponde a la ejecución total de la etapa PRECONSTRUCTIVA INCLUIDO EL IVA DEL 19%; y el % de la etapa constructiva incluido IVA; tal valor a la fecha, no ha sido cobrado por este firma interventora; sin embargo se pone en evidencia dada la ejecución actual del contrato de Interventoría, basado en la aprobación del informe preconstructivo AVALADO por la Supervisión y el avance dado por el contratista en obra.

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

8.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR ACTAS	VALOR GIROS Y/O PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 959,572,427.00		
VALOR ANTICIPO			$ -
VALOR ADICIONAL			
VALOR INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA - NO SE HA REALIZADO COBRO		$ 66,153,460.82	
PROYECCIÓN VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA			$ 66,153,460.82
VALOR EJECUTADO PARCIAL 1			
VALOR GIRADO PARCIAL 1			
VALOR INVERSIÓN POR EJECUTAR		$ 893,418,966.18	
VALOR PENDIENTE DE GIRO			$ 959,572,427.00
SUMAS IGUALES	**$ 959,572,427.00**	**$ 959,572,427.00**	

EL VALOR INVERTIDO EJECUTADO POR PARTE DEL CONSORCIO METRO CINCO, A CORTE DEL PRESENTE INFORME MENSUAL No.3 ETAPA PRECONSTRUCTIVA Y CONSTRUCTIVA ASCIENDE A LA SUMA DE $25.468.952,39 INCLUIDO EL IVA, DICHO VALOR CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONSTRUCTIVA Y 0.72 % DE LA ETAPA CONSTRUCTIVA; SE PLASMA EN EL PRESENTE INFORME A MANERA DE INFORMACIÓN, DADO QUE A CORTE DEL PRESENTE INFORME, NO SE HA REALIZADO EL COBRO FORMAL ANTE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL. SE REPORTA, DADA SU EJECUCIÓN, TENIENDO EN CUENTA LOS RECURSOS QUE SE HAN TENIDO QUE INVERTIR, EN PAGO DE NOMINA DE PROFESIONALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, PAGO DE INSUMOS NECESARIOS COMO EQUIPO DE TOPOGRAFÍA, VEHÍCULO, OFICINA Y EQUIPOS Y EN GENERAL LOS GASTOS NECESARIOS A FIN DE LOGRAR LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONSTRUCTIVA Y CONSTRUCTIVA POSTERIOR AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA.

9. AREA ADMINISTRATIVA

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
CONSORCIO METRO		2342- 2023		
	Periodo del 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	11	7	2024
		DD	MM	AA

9.1 RESUMEN DE GARANTIAS EXIGIDAS

POLIZA CONTRACTUAL

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Compañía	Poliza o certificación modificada No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIGENCIA		%	Fecha aprobación	Acta con el que se genero la aprobacion
				Desde	Hasta			
SOLIDARIA DE COLOMBIA	376 47 994000022059	Cumplimiento.	$ 95,957,242.70	5-dic-2023	5-feb-2025	10%	21-dic-2023	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación de Casanare
SOLIDARIA DE COLOMBIA	376 47 994000022059	Anticipo	$ 21,974,208.58	5-dic-2023	5-feb-2025	2%	21-dic-2023	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación de Casanare
SOLIDARIA DE COLOMBIA	376 47 994000022059	Pagos salariales y Prestaciones Sociales.	$ 47,978,621.35	5-dic-2023	5-oct-2027	5%	21-dic-2023	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación de Casanare
SOLIDARIA DE COLOMBIA	376 47 994000022059	Calidad del servicio	$ 95,957,242.70	10-oct-2024	11-oct-2029	10%	21-dic-2023	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación de Casanare

POLIZA ACTA DE INICIO DEL 01 DE MARZO DE 2024

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Compañía	Poliza o certificación modificada No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIGENCIA		%	Fecha aprobación	Acta con el que se genero la aprobacion
				Desde	Hasta			
SOLIDARIA DE COLOMBIA	376 47 994000022059	Cumplimiento.	$ 95,957,242.70	1-mar-2024	3-may-2025	10%	22-abr-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación de Casanare
SOLIDARIA DE COLOMBIA	376 47 994000022059	Anticipo	$ 21,974,208.58	1-mar-2024	3-may-2025	2%	22-abr-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación de Casanare
SOLIDARIA DE COLOMBIA	376 47 994000022059	Pagos salariales y Prestaciones Sociales.	$ 47,978,621.35	1-mar-2024	31-dic-2027	5%	22-abr-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación de Casanare
SOLIDARIA DE COLOMBIA	376 47 994000022059	Calidad del servicio	$ 95,957,242.70	30-dic-2024	30-dic-2029	10%	22-abr-2024	Acta de Aprobación Oficina Jurídica - Gobernación de Casanare

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
	Periodo del 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	11	7	2024
		DD	MM	AA

9.2 INFORME DE EQUIPO Y PERSONAL DE INTERVENTORIA

El personal de la interventoría se relaciona a continuación.

No.	Nombre Personal profesional propuesto	Nombre personal actual	cargo	% Dedicación	soporte de cambio de personal
1	Oscar Alfredo Montoya	Oscar Alfredo Montoya	Representante legal	N.A	N.A
2	Jairo Geovenni Ortiz	Jairo Geovenni Ortiz	Director Interventoría	24	N.A
3	Carlos Andres Baez Sandoval	Carlos Andres Baez Sandoval	Ing. Residente de interventoría	100	N.A
4	Carlos Julián Hernández	Carlos Julián Hernández	Ing. Residente 2 de interventoría	25	N.A
5	Esteban Abril Ávila	Esteban Abril Ávila	Profesional ambiental	25	N.A
6	Wilmer Bacca Gutiérrez	Wilmer Bacca Gutiérrez	Profesional SST	45	N.A
7	Luz Stella Bejarano Leal	Luz Stella Bejarano Leal	Contador	15	N.A
8	Diana Martínez Caballero	Diana Martínez Caballero	Profesional Jurídica	15	N.A
9	Juan Camilo Gutiérrez	Juan Camilo Gutiérrez	Inspector	90	N.A
10	Marco Antonio Hernandez	Marco Antonio Hernandez	Asistente de apoyo	100	N.A
11	Deivi Garzon	Deivi Garzon	Topógrafo	90	N.A
12	Oscar Vivas	Oscar Vivas	Conductor	100	N.A
13	Carlos Castro	Carlos Castro	Cadenero	90	N.A
14	Carlos Andres Vega	Carlos Andres Vega	Topografo	90	N.A
15	Daira Mora	Daira Mora	Asistente de apoyo	100	N.A

NOTA:

A continuación se hace relación de equipos propuestos por la Interventoría

EQUIPO	MARCA	CANTIDAD
Equipos de topografía (Estación Total, nivel de precisión, GPS RTK)		1
Camioneta doble cabina Modelo 2020	Mitsubishi L200	1

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA -ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA		
		2342- 2023		
		11	7	2024
	Periodo del 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	DD	MM	AA

9.3 APORTES PARAFISCALES

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de Interventoría, durante el mes de junio de 2024

Nº	MES	FECHA PAGO	Nº PLANILLA	VR PAGADO	
1	Junio	27/06/2024	78140615	$	10,636,600.00
2	Junio	3/07/2024	78141516	$	3,548,700.00
3	Junio	11/07/2024	78637175	$	957,400.00
4	Junio	10/07/2024	1065018690	$	246,000.00
5	Junio	11/07/2024	72009636	$	461,000.00
TOTAL PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				**$**	**15,849,700.00**

4194

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por el empleado **JAIRO GEOVENNI ORTIZ .** identificado(a) con **CC** número **79719870** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **78140615** para el periodo de salud **2024-07** y pensiones **2024-06** de la siguiente forma.

CÓDIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	DNOV	SLN	IGE	LMA	VSP	AVP	VCT	VTE	VAC	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VCT	INTERESES	DÍAS	IBC	CENTRO DE COSTOS	PERIODO	PERIODO PAGO	FECHA PAGO	PLANILLA ASOCIADA	OPERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0																		0	23	$6.634.142	$1.061.500	Junio - 2024	78140615	27/06/2024		S
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0																	X	0	7	$2.019.087	$323.100	Junio - 2024	78140615	27/06/2024		S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0																		0	23	$6.634.142	$265.400	Junio - 2024	78140615	27/06/2024		S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0																	X	0	7	$2.307.525	$92.400	Junio - 2024	78140615	27/06/2024		S
EPS008	Compensar EPS	1	0																		0	23	$6.634.142	$265.400	Julio - 2024	78140615	27/06/2024		S
EPS008	Compensar EPS	1	0																	X	0	7	$2.019.087	$80.800	Julio - 2024	78140615	27/06/2024		S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0																		0	23	$6.634.142	$461.800	Junio - 2024	78140615	27/06/2024		S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0																	X	0	7	$2.019.087	$0	Junio - 2024	78140615	27/06/2024		S

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

4195

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO METRO CINCO**, identificada con **NI** número **900585054**, aportó por el empleado **CARLOS ANDRES BAEZ SANDOVAL.** identificado(a) con **CC** número **74380037** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **78141516** para el periodo de salud **2024-07** y pensiones **2024-06** de la siguiente forma.

CODIGO	CONCEPTO	APORTANTE	SUSPENDIDO	AFP	EPS	ARL	CCF	ICBF	SENA	ESAP	MEN	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	DIAS COTIZADOS	DIAS INCAPACIDAD	IBC	PERIODO APORTE	PERIODO PLANILLA	FECHA PAGO	OPERADOR
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1	0											X					0	30	$6.000.000	$240.000	Junio - 2024	78141516	03/07/2024	S
230301	Porvenir	1	0											X					0	30	$6.000.000	$960.000	Junio - 2024	78141516	03/07/2024	S
EPS005	Sanitas EPS	1	0											X					0	30	$6.000.000	$240.000	Julio - 2024	78141516	03/07/2024	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0											X					0	30	$6.000.000	$417.600	Junio - 2024	78141516	03/07/2024	S

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

4196

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por el empleado **CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ**, identificado(a) con **CC** número **80856828** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **78140615** para el periodo de salud **2024-07** y pensiones **2024-06** de la siguiente forma.

CODIGO	ENTIDAD	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	VSP	AFC	VOLUNTARIOS	RETENCION	TARIFA	IBC	APORTACIONES OBLIGATORIAS	PERIODO	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO	OPERACION
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0					0	30	$6.339.000	$1.014.300	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fiar	1	0					0	30	$6.339.000	$253.600	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S
EPS005	Sanitas EPS	1	0					0	30	$6.339.000	$253.600	Julio - 2024	78140615	27/06/2024	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0					0	30	$6.339.000	$441.200	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO METRO CINCO**, identificada con **NI** número **900585054**, aportó por el empleado **ESTEBAN ABRIL AVILA**, identificado(a) con **CC** número **13865436** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **78141516** para el periodo de salud **2024-07** y pensiones **2024-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS COTIZADOS	IBC	SALARIO MENSUAL	PERIODO PLANILLA	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO	DEPENDIENTE
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1	0															0	30	$1.300.000	$52.000	Junio - 2024	78141516	03/07/2024	S
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	0															0	30	$1.300.000	$208.000	Junio - 2024	78141516	03/07/2024	S
EPS005	Sanitas EPS	1	0															0	30	$1.300.000	$52.000	Julio - 2024	78141516	03/07/2024	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0	30	$1.300.000	$90.500	Junio - 2024	78141516	03/07/2024	S

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por el empleado **WILMER EDUARDO BACCA GUTIERREZ**, identificado(a) con **CC** número **19604322** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **78140615** para el periodo de salud **2024-07** y pensiones **2024-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZA	PENSION	ARL	CCF	SENA	ICBF	UPC	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	TDP	TAP	DIAS	IBC	SALARIO INTEGRAL	PERIODO	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO	ESTADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0															0	30	$6.400.000	$1.024.000	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0	30	$6.400.000	$256.000	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1	0															0	30	$6.400.000	$256.000	Julio - 2024	78140615	27/06/2024	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0	30	$6.400.000	$445.500	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

4199

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por el empleado **LUZ STELLA BEJARANO LEAL**, identificado(a) con **CC** número **52158869** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **78140615** para el periodo de salud **2024-07** y pensiones **2024-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	No PLANILLA	SECUENCIA	DIAS	AFP	SALUD	ARP	CCF	ICBF	SENA	ESAP	MEN	VSP	VAC LR	VAC	AVP	IGE	LMA	DIAS COTIZADOS	IBC	COTIZACION OBLIGATORIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA PAGO	MODALIDAD
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0																0	23	$9.634.854	$1.541.600	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0															X	0	7	$2.932.347	$469.200	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1	0																0	23	$9.634.854	$385.400	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1	0															X	0	7	$2.932.347	$117.300	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filar	1	0																0	23	$9.634.854	$385.400	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filar	1	0															X	0	7	$2.932.346	$117.300	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0																0	23	$9.634.854	$670.600	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															X	0	7	$2.932.347	$0	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

4200

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901012939-0	MARTINEZ Y LAYTON ABOGADOS ASOCIADOS		CR 7 156 68 TO 3 OF 1103	3946095	contactenos@martinezylayton.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				3	0
2024-07	2024-06	E	11/07/2024	78637175	TOTAL A PAGAR	
					$957.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	156.000	0		0		0	1	200	0	156.200	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	624.000	0	0	0	0	1	500	0	624.500	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	20.400				20.400	1	100	20.500			204	20.500	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	156.000	1	200	156.200	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	156.000	156.200
Pensión	1	624.000	624.500
Riesgos Laborales	1	20.400	20.500
CCF	1	156.000	156.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	956.400	957.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

4801

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901012939-0	MARTINEZ Y LAYTON ABOGADOS ASOCIADOS		CR 7 156 68 TO 3 OF 1103	3946095	contactenos@martinezylayton.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				3	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	11/07/2024	78637175	$957.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Bolívar	Extranjero	Colombiano exterior	Desconocido	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1019103040	LAYTON PRIETO DIEGO ALBERTO	1	0			S																	230301	1,300,000	208,000	0	0	0	0	EPS005	1,300,000	52,000	14-11	1,300,000	1	8,800	CCF24	1,300,000	52,000	0	0	0	0	0
2	CC	52015118	PRIETO PALACIOS OLGA LUCIA	1	0			S																	230301	1,300,000	208,000	0	0	0	0	EPS005	1,300,000	52,000	14-11	1,300,000	1	8,800	CCF24	1,300,000	52,000	0	0	0	0	0
3	CC	1019093347	MARTINEZ CABALLERO DIANA	1	0			S																	230301	1,300,000	208,000	0	0	0	0	EPS005	1,300,000	52,000	14-11	1,300,000	1	8,800	CCF24	1,300,000	52,000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

4202

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO METRO CINCO**, identificada con **NI** número **900585054**, aportó por el empleado **JUAN CAMILO GUTIERREZ SALAZAR**, identificado(a) con **CC** número **1010169610** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **78141516** para el periodo de salud **2024-07** y pensiones **2024-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGE	IGP	VAC	AVP	VCT	IRL	ING	RET	DIAS	IBC	COTIZACION OBLIGATORIA	PERIODO	NO. PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO	VALIDACION
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1	0													0	30	$3.000.000	$120.000	Junio - 2024	78141516	03/07/2024	S
230301	Porvenir	1	0													0	30	$3.000.000	$480.000	Junio - 2024	78141516	03/07/2024	S
EPS005	Sanitas EPS	1	0													0	30	$3.000.000	$120.000	Julio - 2024	78141516	03/07/2024	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0													0	30	$3.000.000	$208.800	Junio - 2024	78141516	03/07/2024	S

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

4203

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO METRO CINCO**, identificada con **NI** número **900585054**, aportó por el empleado **MARCO ANTONIO HERNANDEZ NARANJO**, identificado(a) con **CC** número **1006557785** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **78141516** para el periodo de salud **2024-07** y pensiones **2024-06** de la siguiente forma.

CODIGO	ENTIDAD	COTIZANTE	SUBTIPO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	TIPO SAL	IGE	TAP	VCT	VSP	AVP	VTE	HEF	HTA	VAC	LMA	VAP	VCT	TDE	CORRESPON	DIAS	IBC	COTIZACION PARTE	PERIODO	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO	OPERACION
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0	X																0	7	$303.334	$48.600	Junio - 2024	78141516	03/07/2024	S
CCF69	Comfacesar e Caja de Compensacion Filar	1	0	X																0	7	$303.334	$12.200	Junio - 2024	78141516	03/07/2024	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0	X																0	7	$303.334	$12.200	Julio - 2024	78141516	03/07/2024	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0	X																0	7	$303.334	$21.200	Junio - 2024	78141516	03/07/2024	S

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

4204

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-10, 02:51:39 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1065018690

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 10/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DEIVI INEJAIR GARZON CHASOY		
Documento	CC86076395	**Dirección**	CL 16 #17 - 12
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6340201
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aport Minist
CC 86076395	DEIVI INEJAIR GARZON CHASOY	57	00	X	X															0	16	16	16	0	(230301) PORVENIR	$ 693.334	$ 111.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 693.334	$ 86.700	6,960	$ 693.334	$ 48.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 693.334	$ 693.334	$ 693.334	$ 0	$ 111.000	$ 86.700	$ 48.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 246.000	$ 0	$ 246.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

4205

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por el empleado **OSCAR CELIO VIVAS GONZALEZ**, identificado(a) con **CC** número **79563495** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **78140615** para el periodo de salud **2024-07** y pensiones **2024-06** de la siguiente forma.

CODIGO	ENTIDAD	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	DIAS	IBC	VALOR	PERIODO	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO	ESTADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0	30	$1.525.907	$244.200	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0	30	$1.525.907	$61.100	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S
EPS008	Compensar EPS	1	0	30	$1.525.907	$61.100	Julio - 2024	78140615	27/06/2024	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0	30	$1.525.907	$108.300	Junio - 2024	78140615	27/06/2024	S

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

4206

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por el empleado **CARLOS ALFONSO CASTRO** , identificado(a) con **CC** número **19454259** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **78140615** para el periodo de salud **2024-07** y pensiones **2024-06** de la siguiente forma.

| CODIGO | NOMBRE | COTIZA | SOLIDA | INGRESO | RETIRO | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COTIZ | HGE | HGP | LMA | VAC | LNR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | LNR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | LNR | VST | SLN | IGE

4207

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-11, 01:41:14 PM **Tipo Planilla:** N: PLANILLA CORRECCIONES **Numéro Planilla:** 72009636

Nro Planilla Corregida: 71996293 **Periodo Cotización:** junio de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 11/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ANDRES VEGA CRUZ		
Documento	CC1116860150	**Dirección**	CR 6 #26 - 14 APTO 203
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3214496676
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	YOPAL	**Departamento**	CASANARE
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministe
CC 1116860150	CARLOS ANDRES VEGA CRUZ	03	00	X	X							A								0	30	30	0	0	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 182.500	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1116860150	CARLOS ANDRES VEGA CRUZ	57	00	X	X							C								0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 182.500	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.500	$ 0	$ 90.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

4208

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO METRO CINCO**, identificada con **NI** número **900585054**, aportó por el empleado **DAIRA CAROLINA MORA MONTAÑEZ**, identificado(a) con **CC** número **1002290869** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **78141516** para el periodo de salud **2024-07** y pensiones **2024-06** de la siguiente forma.

ADMINISTRADORA	NOMBRE	TARIFA	APORTE	AFP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VCT	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VIP	COTIZACIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN APORTE	PERIODO	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO	ESTADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0		X																0	17	$850.000	$136.000	Junio - 2024	78141516	03/07/2024	S
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1	0		X																0	17	$908.333	$36.400	Junio - 2024	78141516	03/07/2024	S
EPS005	Sanitas EPS	1	0		X																0	17	$850.000	$34.000	Julio - 2024	78141516	03/07/2024	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0		X																0	17	$850.000	$59.200	Junio - 2024	78141516	03/07/2024	S

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Julio de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA 2342- 2023		
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	11 DD	7 MM	2024 AA

9.4 CONCLUSIONES

1. En el periodo del mes de junio, la interventoría realizó la revisión documental y la posterior aceptación de personal nuevo que ingreso para la ejecución del contrato de obra 2382-2023.

2. La interventoría realizó el seguimiento a la ejecución del contrato verificando los avances así como la aplicación de las especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 en la ejecución de las actividades previstas en el cronograma.

3. El contratista realizó durante el mes de junio las excavaciones para ampliación desde la abscisa K0+370 a la abscisa K0+900, así como la conformación del terraplén con crudo de rio en este tramo.

4. Durante este periodo las lluvias se incrementaron en la región lo que ocasiono retrasos en la ejecución debido al mal tiempo y la dificultad para las canteras para el ingreso al rio Charte para el cargue del crudo de rio.

5. Se realizarón actividades de construccion de alcantarillas en las abscisas K0+020, 0+860 y K1+240.

6. Para el presente mes reportado (Informe mensual de Interventoría No.4), se concluye que la programación programada acumulada a corte 30 de junio asciende al 10.7%; de ésta programación, el contratista ha ejecutado un porcentaje acumulado del 4.96%, evidenciando un atraso del 5.7%; que en parte se debe a la intensificación del invierno en la región que dificulta las labores de excavación así como la extracción de material de crudo del rio Charte y al retraso en el inicio en las labores de suministro, extendido y compactación de material de subbase.

7. Durante el mes de junio el contratista aumento sus atrasos, por esta razon la interventoría ofició al contratista para que incrementará los rendimientos y de ser necesario aumentara los recursos de maquinaria junto con un plan de acción para disminuir los atrasos presentados.

9.5 ANEXOS

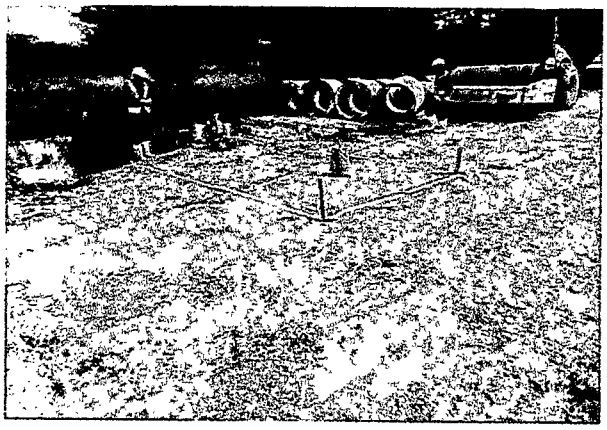
CONSORCIO METRO CINCO NIT 900585054-2	INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA - ETAPA CONSTRUCTIVA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 2382-2023	CONTRATO DE CONSULTORIA 2342- 2023		
	Periodo del: 01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024	11 DD	7 MM	2024 AA

ANEXO FOTOGRÁFICO











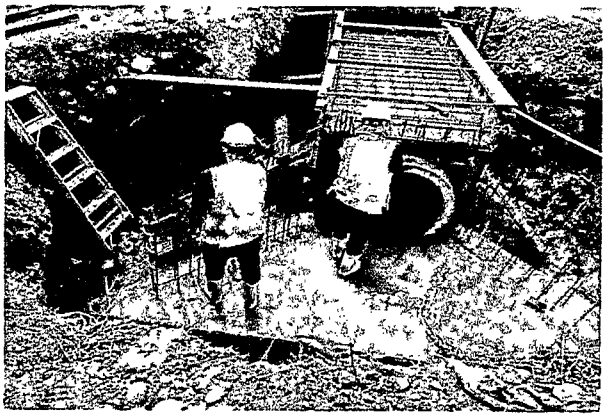


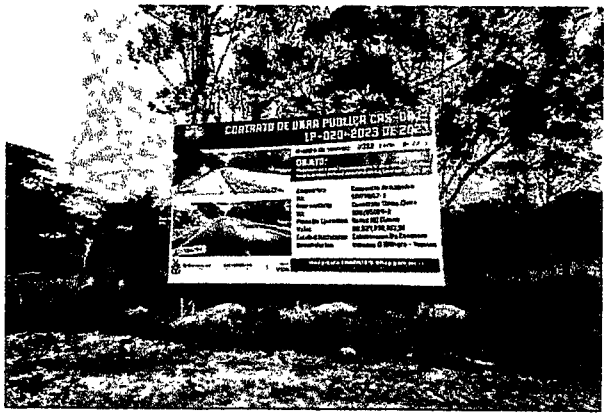





30






CONTRATO DE OBRA PUBLICA CAS-DO-
19-020-2023 DE 20





9.5.2 INFORMES SEMANALES

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

FO-AB-37
02-01-2014
V.02

4214

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO.	2342 de 2023
		7	6	2024		

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: 14 Del: 31 de mayo de 2024 Al: 06 de Junio de 2024
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 98 Días.
Nombre del Supervisor. Ing. Robert Hernández

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,6%	4,5%
Valor de la Obra	$ 195.381.764	$ 538.700.282

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,5%	1,3%
Valor de la Obra Ejecutada:	$ 64.896.926	$ 150.088.955

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	Consorcio Monterubio
Contrato No.	2382 de 2023
Valor Inicial:	$ 11.964.226.183,00
Valor Actualizado:	$ 11.964.226.183,00
Plazo Inicial:	9 meses
Plazo Actualizado:	9 meses
Fecha de Iniciación:	17-abr-24
Fecha de Terminación:	16-ene-24

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	Consorcio Metro Cinco
Contrato No.	2342 de 2023
Valor Inicial:	$ 959.572.427,00
Valor Actualizado:	$ 959.572.427,00
Plazo Inicial:	10 meses
Plazo Actualizado:	10 meses
Fecha de Iniciación:	1-mar-24
Fecha de Terminación:	31-dic-24

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

* Se realiza señalización del tramo a intervenir y se avanza con la limpieza de material vegetal, retiro de capa orgánica y excavación para la ampliación de la vía costado derecho e izquierdo desde la abscisa K0+420 a la abscisa K0+550

* Toma de topografía para verificación de cotas de diseño por parte de interventoría de las excavaciones realizadas.

* Se realiza comité de obra virtual el día 4 de Junio donde asistieron representantes de Supervisión Gobernación, interventoría y contratista.

* Suministro instalación y compactación de material de crudo de rio entre las abscisas K0+420 a K0+480 en todo el ancho de calzada.

* Interventoría realiza el levantamiento topográfico de los apiques realizados en el trayecto para verificar la dirección de la tubería de gas existente.

* Se inicia con las excavaciones para la alcantarilla del K0+402. Se hace el figurado de acero de las estructuras y se trae a obra tubería en concreto de 36", se funde solado para 4 metros de alcantarilla.

* Se realiza por parte de interventoría seguimiento al cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo.

* Se realiza visita por parte de interventoría y contratista a otras canteras en el sector de morichal para suplir las necesidades de suministro de material. Se aprueba por parte de interventoría la cantera agregados de la Orinoquia y San Rafael para el suministro de crudo de rio.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Construcción de alcantarillas (Instalación de tubería, suministro e instalación de concreto ciclópeo para el atraque)

* Excavación de cortes canales y prestamos

* Construcción de terraplén con crudo de rio y transporte de material

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Se avanza con excavaciones e instalación de crudo de rio para conformación de terraplén. Con la entrada en operación para el suministro de otras canteras de la zona de morichal se ha podido cumplir con el suministro de material de crudo de rio requerido para el avance de la obra. En las excavaciones para la ampliación entre el K0+420 y K0+550 costado derecho se evidenció la presencia de agua subsuperficial lo que hace necesario incluir la construcción de filtro de drenaje en este trayecto. En la construcción de la alcantarilla también se presenta filtraciones subterráneas por debajo de 1.50 m del nivel de la rasante, proveniente de los potreros aledaños, lo que ha dificultado un poco el proceso constructivo.

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Se avanza con las actividades previstas en cronograma pero es necesario que el contratista implemente un plan de acción para superar los atrasos en la ejecución. Se presentan atrasos en las actividades de demolición de alcantarillas, excavaciones y conformación de terraplén con crudo de rio. En la ejecución de las excavaciones se evidencio la presencia de agua subsuperficial lo que hace necesario prever la inclusión de la actividad de construcción de filtro de drenaje y fue necesario modificar el eje del K0+413 al K0+617 para adaptar la geometría al eje de la vía existente. El atraso esta semana aumento con respecto al anterior siendo el porcentaje de atraso acumulado de 3.2%	Jairo Geovenni Ortiz Nombre Firma

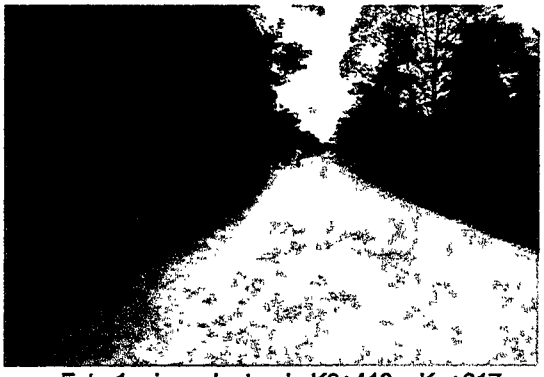


Foto 1. eje replanteado K0+413 a Ko+617



Foto 2. Excavación K0+480 presencia agua subsuperficial



Foto 3. Construcción de terraplén K0+450



Foto 4. Control de topografía por interventoría K1+000



Foto 5. limpieza de material vegetal K0+460 costado izquierdo

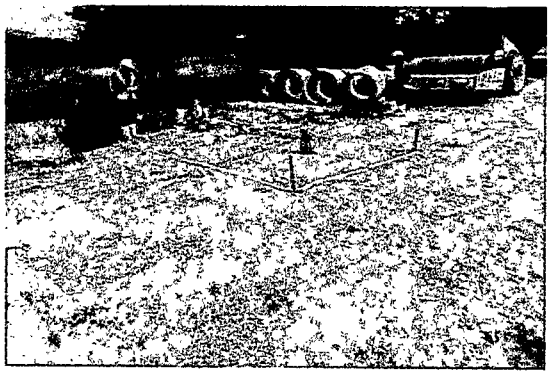


Foto 6. Marcación alcantarilla K0+402

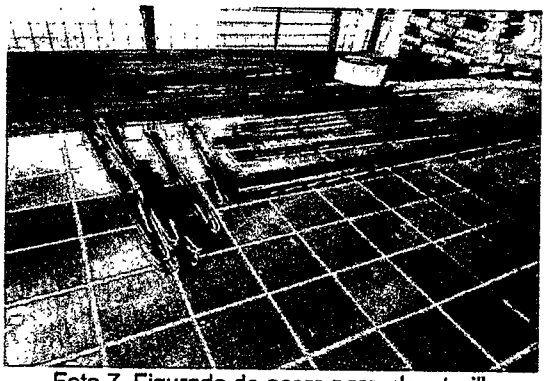


Foto 7. Figurado de acero para alcantarilla



Foto 8. Excavación alcantarilla K0+402

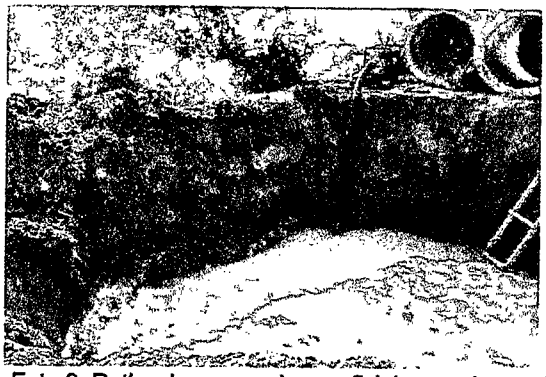


Foto 9. Retiro de agua subsuperficial para alcantarilla



Foto 10. Conformación de terraplén K0+460



Foto 11. Material crudo de rio

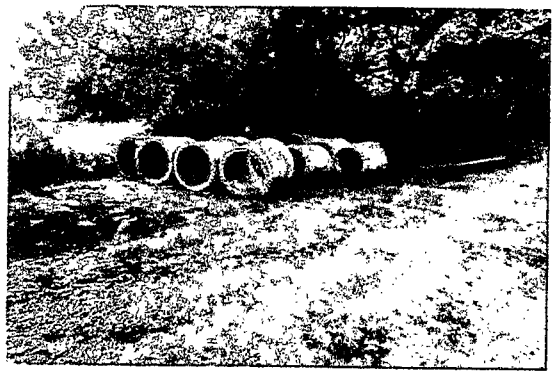


Foto 12. Tubería en concreto de 36"

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-6

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

FO-AB-37
02-01-2014
V.02

4217

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO.	2342 de 2023
		14	6	2024		

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: 15 Del: 07 de junio de 2024 Al: 13 de Junio de 2024
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 105 Días.
Nombre del Supervisor. Ing. Robert Hernández

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,3%	5,8%	Obra Física Ejecutada (%)	0,9%	2,2%
Valor de la Obra	$ 156.643.561	$ 695.343.843	Valor de la Obra Ejecutada:	$ 112.725.046	$ 262.814.001

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Contratista:	Consorcio Monterubio	**Interventor:**	Consorcio Metro Cinco
Contrato No.	2382 de 2023	Contrato No.	2342 de 2023
Valor Inicial:	$ 11.964.226.183,00	Valor Inicial:	$ 959.572.427,00
Valor Actualizado:	$ 11.964.226.183,00	Valor Actualizado:	$ 959.572.427,00
Plazo Inicial:	9 meses	Plazo Inicial:	10 meses
Plazo Actualizado:	9 meses	Plazo Actualizado:	10 meses
Fecha de Iniciación:	17-abr-24	Fecha de Iniciación:	1-mar-24
Fecha de Terminación:	16-ene-24	Fecha de Terminación:	31-dic-24

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

* Se realiza señalización del tramo a intervenir y se avanza con remoción de material vegetal, retiro de capa orgánica y excavación para la ampliación de la vía costado derecho desde la abscisa K0+550 a la abscisa K0+690

* Toma de topografía para verificación de cotas de diseño por parte de interventoría, de las excavaciones realizadas.

* Se realiza comité de obra virtual el día 12 de Junio, donde asistieron representantes de Supervisión Gobernación, interventoría y contratista.

* Suministro instalación y compactación de material de crudo de rio, entre las abscisas K0+550 a K0+680 costado derecho y K0+480 a K0+630 en todo el ancho de calzada.

* Se realiza la instalación de 4 m de tubería de 36" para la alcantarilla del K0+402. Se funde solados, concreto ciclópeo de atraque y placa de poceta estructura de salida. Se hace la instalación de acero de refuerzo para placa de poceta, aletas y placa superior de la tubería.

* Se realiza por parte de interventoría seguimiento al cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo.

* Se realiza visita conjunta interventoría y contratista con propietarios del predio ubicado entre la abscisa K0+790 y K0+800 costado izquierdo, con el fin de ver la posibilidad de mover la cerca para mejorar el alineamiento de la curva en aras de la seguridad vial.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Construcción de alcantarillas (Instalación de tubería, suministro e instalación de concreto ciclópeo para el atraque)

* Excavación de cortes canales y prestamos

* Construcción de terraplén con crudo de rio y transporte de material

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Se avanza con excavaciones e instalación de crudo de rio para conformación de terraplén. Con la entrada en operación para el suministro de otras canteras de la zona de morichal, se ha podido aumentar el suministro de material de crudo de rio requerido para el avance de la obra. Se avanza con actividades de excavación y conformación de terraplén y se avanza con la construcción de alcantarillas en la abscisa K0+402

OBSERVACIONES

Se avanza con las actividades previstas en cronograma pero es necesario que el contratista implemente un plan de acción para superar los atrasos en la ejecución. Se presentan atrasos en las actividades de demolición de alcantarillas, excavaciones y conformación de terraplén con crudo de rio. El atraso esta semana aumento con respecto al anterior siendo el porcentaje de atraso acumulado de 3.6%

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Jairo Geovenni Ortiz
Nombre

Firma

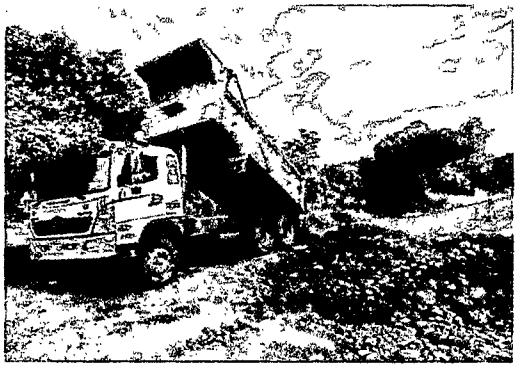


Foto1. Transporte de material de crudo



Foto 2. Suministro de crudo de rio K0+580



Foto 3. Conformación de terraplén K0+550



Foto 4. Conformación de terraplén K0+510



Foto 5. Control de trafico K0+350

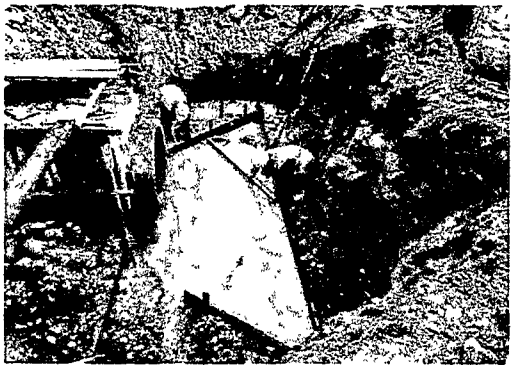


Foto 6. Solado para placa de solera K0+402

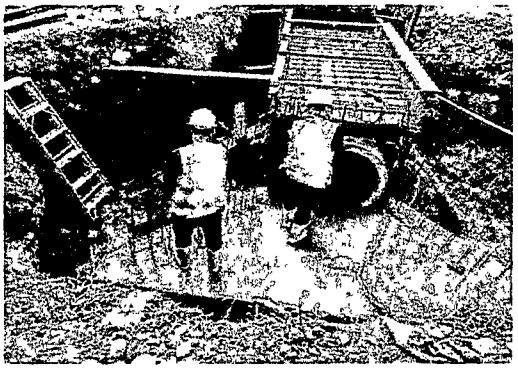


Foto 7. Amarre de acero alcantarilla K0+402



Foto 8. Control topográfico K0+600

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

FO-AB-37
02-01-2014
V.02

4219

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO.	2342 de 2023
		21	6	2024		

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: ____16__ Del: 14 de junio de 2024 Al: 20 de Junio de 2024

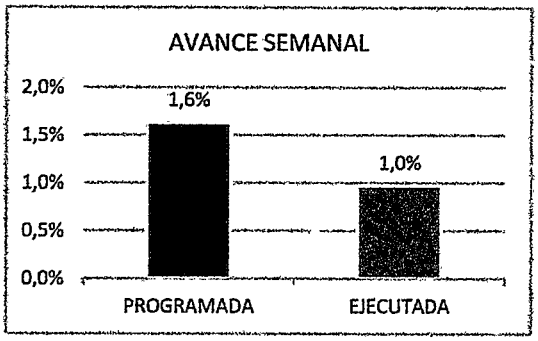
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: ___112____ Días.

Nombre del Supervisor. Ing. Robert Hernández

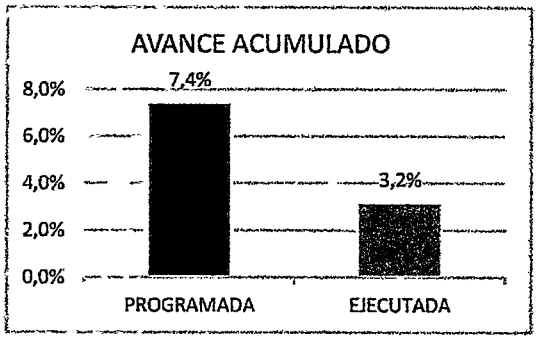
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,6%	7,4%
Valor de la Obra	$ 195.381.764	$ 890.725.606



	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	1,0%	3,2%
Valor de la Obra Ejecutada:	$ 116.365.629	$ 379.179.630



CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	Consorcio Monterubio
Contrato No.	2382 de 2023
Valor Inicial:	$ 11.964.226.183,00
Valor Actualizado:	$ 11.964.226.183,00
Plazo Inicial:	9 meses
Plazo Actualizado:	9 meses
Fecha de Iniciación:	17-abr-24
Fecha de Terminación:	16-ene-25

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	Consorcio Metro Cinco
Contrato No.	2342 de 2023
Valor Inicial:	$ 959.572.427,00
Valor Actualizado:	$ 959.572.427,00
Plazo Inicial:	10 meses
Plazo Actualizado:	10 meses
Fecha de Iniciación:	1-mar-24
Fecha de Terminación:	31-dic-24

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

* Se realiza señalización del tramo a intervenir y se avanza con remoción de material vegetal, retiro de capa orgánica y excavación para la ampliación de la vía costado derecho desde la abscisa K0+690 a la abscisa K0+760

* Toma de topografía para verificación de cotas de diseño por parte de interventoría, de las excavaciones y explanaciones realizadas.

* Se realiza comité de obra virtual el día 19 de Junio, donde asistieron representantes de Supervisión Gobernación, interventoría y contratista.

* Suministro instalación y compactación de material de crudo de rio, entre las abscisas K0+680 a K0+780 costado derecho y K0+030 a K0+100 en todo el ancho de calzada.

* Se realiza la instalación de 5 m de tubería de 36" para la alcantarilla del K0+860. Se funde solados y placa de poceta estructura de salida. Se hace la instalación de acero de refuerzo para placa de poceta y aletas. Se funden aletas, muro pantalla y placa superior de tubería en alcantarilla K0+402

* Se realiza por parte de interventoría seguimiento al cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo.

* Se realizan ajustes topográficos a los mojones de amarre dentro del proyecto y se unifican criterios entre la topografía de obra y la topografía de interventoría respecto a los puntos de amarre topográfico.

* Se realiza la instalación de la valla del contrato en el K0+020 costado izquierdo

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Construcción de alcantarillas (instalación de tubería, suministro e instalación de concreto ciclópeo para el atraque)

* Excavación de cortes canales y prestamos

4220

* Construcción de terraplén con crudo de rio y transporte de material

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Se avanza con excavaciones e instalación de crudo de rio para conformación de terraplén. El suministro de material de crudo con respecto a las semanas anteriores ha aumentado y se ha mantenido constante. Se avanza con actividades de excavación y conformación de terraplén y construcción de alcantarillas en la abscisa K0+402 y K0+860

OBSERVACIONES

Se avanza con las actividades previstas en cronograma pero es necesario que el contratista implemente un plan de acción para superar los atrasos en la ejecución. Se presentan atrasos en las actividades de demolición de alcantarillas, excavaciones y conformación de terraplén con crudo de rio. El atraso esta semana aumento con respecto al anterior siendo el porcentaje de atraso acumulado de 4,3%

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Carlos Andrés Báez
Nombre

Firma

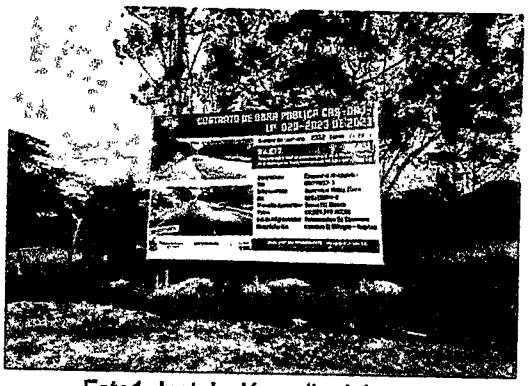


Foto1. Instalación valla del contrato

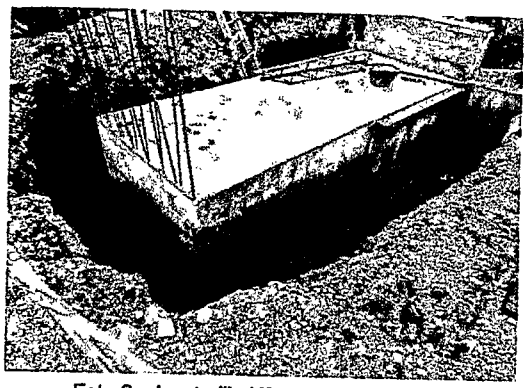


Foto 2. alcantarilla K0+402



Foto 3. Excavación de alcantarilla K0+860

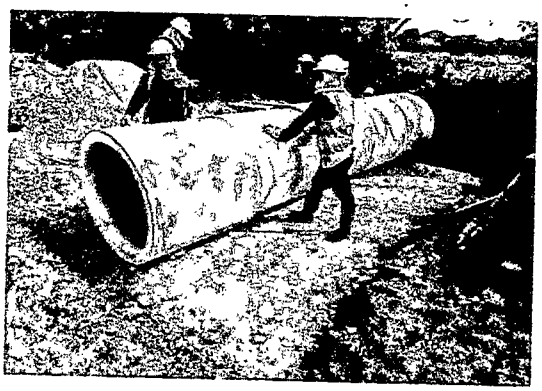


Foto 4. Instalación de tubería K0+860

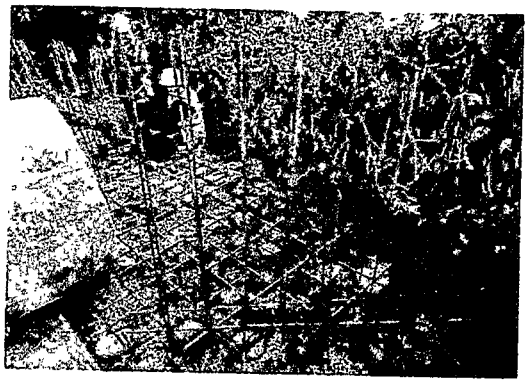


Foto 5. Amarre de acero K0+860



Foto 6. Instalación de crudo de rio K0+700

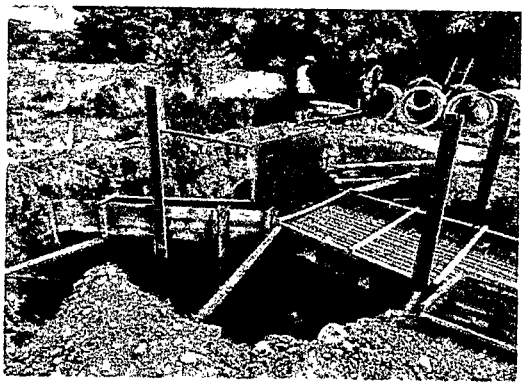


Foto 7. encofrado K0+402



Foto 8. Transporte de material de crudo K0+690

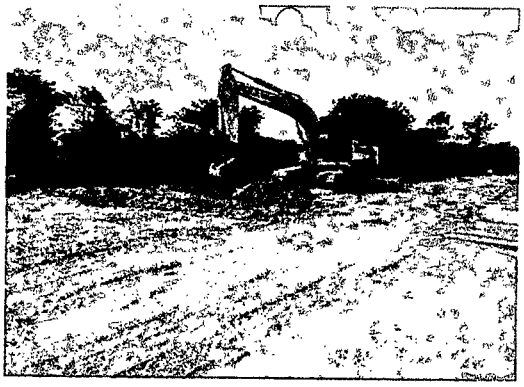


Foto 7. Instalación crudo de rio K0+710



Foto 8. Compactación crudo de rio K0+070

Y222

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO.	2342 de 2023
		28	6	2024		

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: 17 Del: 21 de junio de 2024 Al: 27 de Junio de 2024

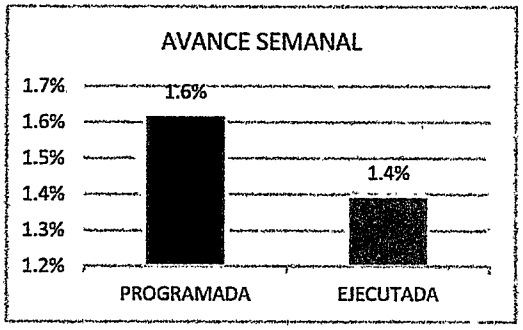
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 119 Días.

Nombre del Supervisor. Ing. Robert Hernández

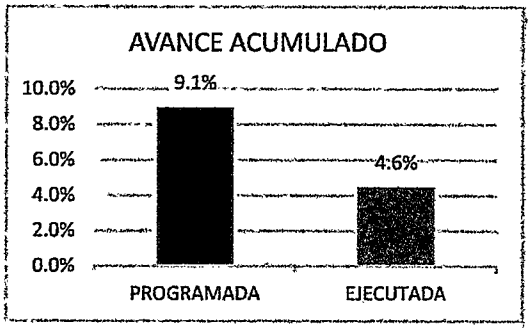
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1.6%	9.1%
Valor de la Obra	$ 193,911,469	$ 1,084,637,075



	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	1.4%	4.6%
Valor de la Obra Ejecutada:	$ 167,058,782	$ 546,238,412



CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	Consorcio Monterubio
Contrato No.	2382 de 2023
Valor Inicial:	$ 11,964,226,183.00
Valor Actualizado:	$ 11,964,226,183.00
Plazo Inicial:	9 meses
Plazo Actualizado:	9 meses
Fecha de Iniciación:	17-abr-24
Fecha de Terminación:	16-ene-25

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	Consorcio Metro Cinco
Contrato No.	2342 de 2023
Valor Inicial:	$ 959,572,427.00
Valor Actualizado:	$ 959,572,427.00
Plazo Inicial:	10 meses
Plazo Actualizado:	10 meses
Fecha de Iniciación:	1-mar-24
Fecha de Terminación:	31-dic-24

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

* Se realiza señalización del tramo a intervenir y se avanza con remoción de material vegetal, retiro de capa orgánica y excavación para la ampliación de la vía costado derecho desde la abscisa K0+760 a la abscisa K0+810 y K0+880 a K0+950

* Toma de topografía para verificación de cotas de diseño por parte de interventoría, de las excavaciones y explanaciones realizadas.

* Suministro instalación y compactación de material de crudo de rio, entre las abscisas K0+680 a K0+780 costado derecho y K0+030 a K0+100 en todo el ancho de calzada.

* Se realiza la instalación de 5 m de tubería de 36" para la alcantarilla del K0+020. Se funde solados y placa de poceta estructura de salida. Se hace la instalación de acero de refuerzo para placa de poceta y aletas. Se funden aletas, muro pantalla y placa superior de tubería en alcantarilla K0+020 y aletas y muro pantalla de la alcantarilla de la abscisa K0+860

* Se realiza por parte de interventoría seguimiento al cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Construcción de alcantarillas (Instalación de tubería, suministro e instalación de concreto ciclópeo para el atraque)

* Excavación de cortes canales y prestamos

* Construcción de terraplén con crudo de rio y transporte de material

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Se avanza con descapote e instalación de crudo de rio para conformación de terraplén. El suministro de material de crudo con respecto a las semanas anteriores ha aumentado y se ha mantenido constante. Se avanza con actividades de excavación y construcción de alcantarillas en la abscisa K0+020

OBSERVACIONES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Se avanza con las actividades previstas en cronograma pero es necesario que el contratista implemente un plan de acción para superar los atrasos en la ejecución. Se presentan atrasos en las actividades de demolición de alcantarillas, excavaciones y conformación de terraplén con crudo de rio. El atraso esta semana aumento levemente con respecto al anterior siendo el porcentaje de atraso acumulado de 4,5%	Carlos Andres Baez Nombre Firma



Foto1.Compactacion crudo de rio K0+780



Foto 2. Nivelación capa crudo de rio K0+770

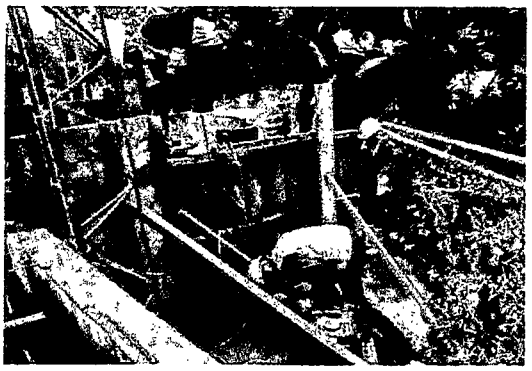


Foto 3. Aletas Alcantarilla K0+860

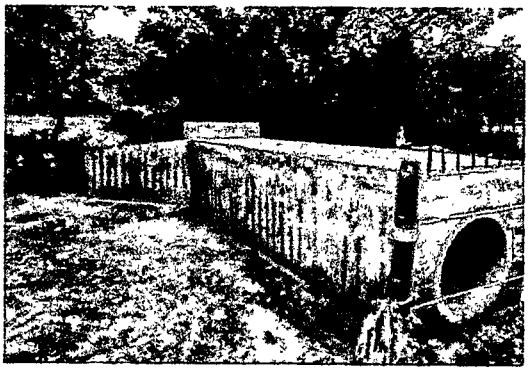


Foto 4. Alcantarilla K0+860 costado derecho



Foto 5. Control topografía interventoría



Foto 6. Compactación de crudo de rio K0+810

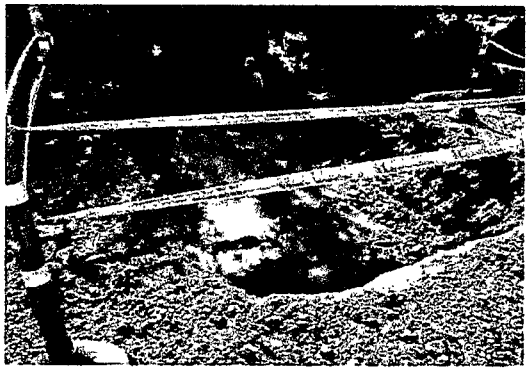


Foto 7. Excavación alcantarilla K0+020

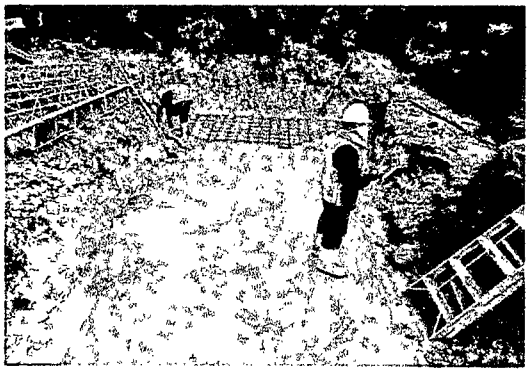


Foto 8. Solado y acero poceta K0+020

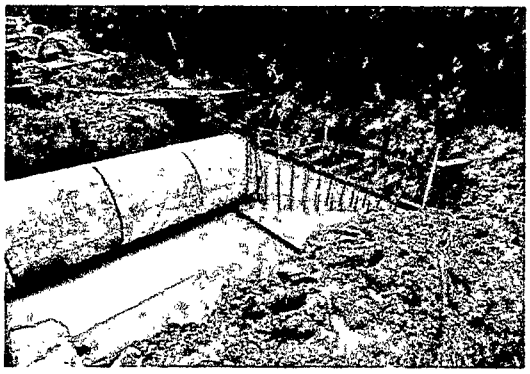


Foto 9. Instalación tubería K0+020

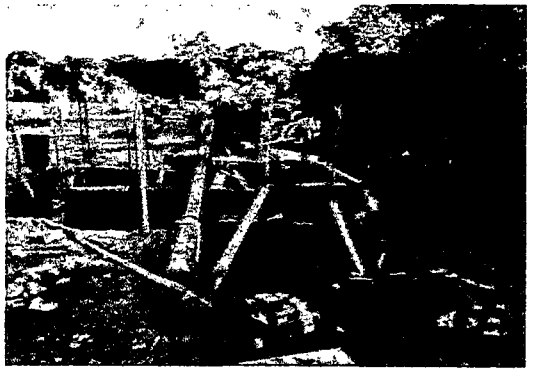


Foto 10. Fundida ciclópeo alcantarilla K0+020



Foto 11. Extendido de crudo K0+800

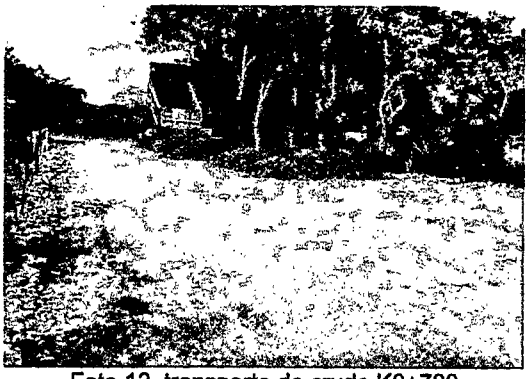


Foto 12. transporte de crudo K0+780



Foto 13. Extendido crudo K0+920



Foto 14. Compactación crudo K0+900

4225

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO.	2342 de 2023
		5	7	2024		

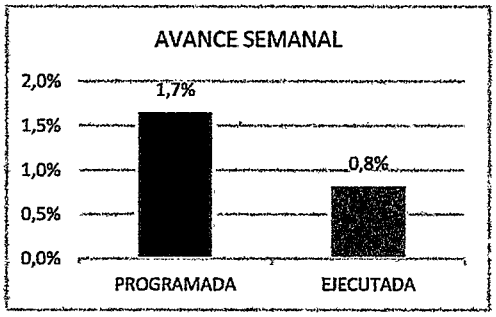
DATOS DE LA REUNION

Semana Número: ____18___ Del: 28 de junio de 2024 Al: 04 de Julio de 2024
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: ___126____ Días.
Nombre del Supervisor. Ing. Robert Hernández

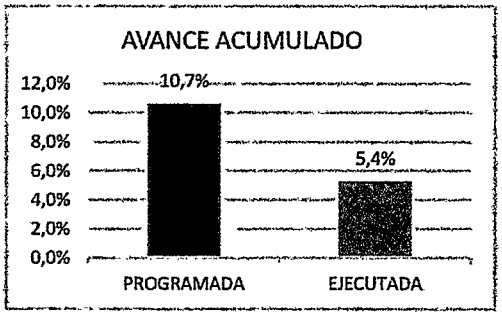
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,7%	10,7%
Valor de la Obra programada:	$ 199.479.267	$ 1.284.116.341



	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,8%	5,4%
Valor de la Obra Ejecutada:	$ 100.250.897	$ 646.489.308



CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	Consorcio Monterubio
Contrato No.	2382 de 2023
Valor Inicial:	$ 11.964.226.183,00
Valor Actualizado:	$ 11.964.226.183,00
Plazo Inicial:	9 meses
Plazo Actualizado:	9 meses
Fecha de Iniciación:	17-abr-24
Fecha de Terminación:	16-ene-25

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	Consorcio Metro Cinco
Contrato No.	2342 de 2023
Valor Inicial:	$ 959.572.427,00
Valor Actualizado:	$ 959.572.427,00
Plazo Inicial:	10 meses
Plazo Actualizado:	10 meses
Fecha de Iniciación:	1-mar-24
Fecha de Terminación:	31-dic-24

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

* Se realiza señalización del tramo a intervenir y se avanza con remoción de material vegetal, retiro de capa orgánica y excavación para la ampliación de la vía desde la abscisa K0+950 a la abscisa K1+140 y costado izquierdo desde la abscisa K1+280 a K1+410

* Toma de topografía para verificación de cotas de diseño por parte de interventoría, de las excavaciones y explanaciones realizadas y verificación de ejes y chaflanes desde el K3+000 a K4+000. Verificación de cotas y ubicación de alcantarillas entre el K1+300 y K3+000

* Se realiza comité de obra el día 02 de Julio de 2024

* Suministro instalación y compactación de material de crudo de río, entre las abscisas K0+950 a la abscisa K1+140 y desde la abscisa K1+280 a K1+410 costado izquierdo

* Se realiza la instalación de 5 m de tubería de 36" para la alcantarilla del K1+240. Se funde solados y placa de poceta estructura de salida. Se hace la instalación de acero de refuerzo para placa de poceta y aletas. Se funde cuerpo en concreto ciclópeo en la alcantarilla del K1+240

* Se realiza por parte de interventoría seguimiento al cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Construcción de alcantarillas (instalación de tubería, suministro e instalación de concreto ciclópeo para el atraque), corte, figurado e instalacion de acero de refuerzo grado 60.

* Excavación de cortes canales y prestamos

* Construcción de terraplén con crudo de rio y transporte de material

* Suministro, instalación y compactación de material de subbase

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

4226

Se avanza con descapote e instalación de crudo de rio para conformación de terraplén. El suministro de material de crudo se ha visto afectado por las lluvias fuertes que se presentaron en la semana, ya que las canteras no suministraron material por la dificultad para ingresar al rio. Se avanza con actividades de excavación y construcción de alcantarillas en la abscisa K1+240 costado derecho.

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Se avanza con las actividades previstas en cronograma pero es necesario que el contratista implemente un plan de acción para superar los atrasos en la ejecución. Se presentan atrasos en las actividades de demolición de alcantarillas, excavaciones, conformación de terraplén con crudo de rio e instalación de subbase. De acuerdo al cronograma se debía iniciar el 28 de junio con instalación de subbase y a la fecha no se ha iniciado con la actividad. El contratista se compromete a iniciar con esta actividad el día 8 de Julio de 2024. El atraso esta semana aumento con respecto al anterior siendo el porcentaje de atraso acumulado de 5.3%	Jairo Geovenni Ortiz Nombre Firma



Foto1. Extendido crudo de rio K1+010



Foto 2. Compactación capa crudo de rio K1+020



Foto 3. Transporte crudo de rio K1+360



Foto 4. Compactación crudo de rio K1+300



Foto 5. Control topografía interventoría



Foto 6. Demolición y excavación alcantarilla K1+240

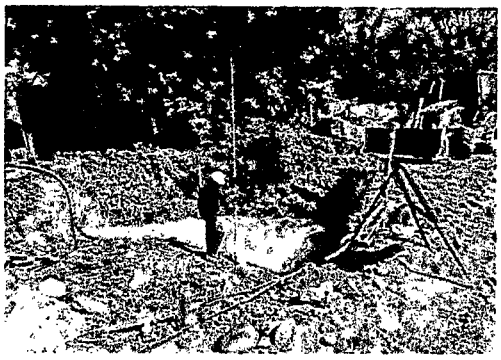


Foto 7. Topografía Interventoría



Foto 8. Señalización de excavaciones K1+240



Foto 9. Control topográfico contratista



Foto 10. Instalación de tubería y solado K1+240

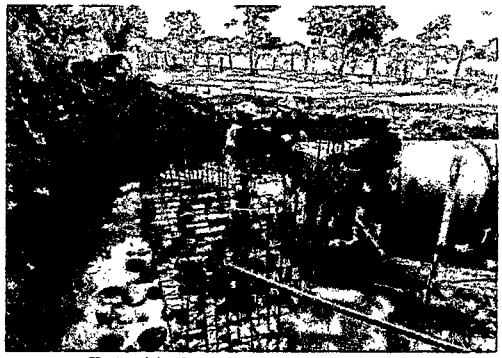


Foto 11. Amarre acero grado 60 K1+240

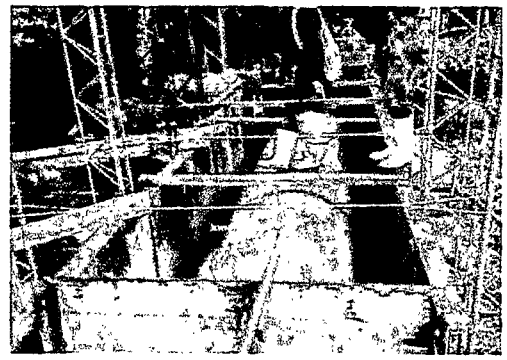


Foto 12. Fundida cuerpo alcantarilla K1+240

9.5.3 INFORME SST INTERVENTORIA

4229

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SST No 002 DE INTERVENTORÍA
PERIODO 01 DE JUNIO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024

WILMER BACCA GUTIÉRREZ
PROFESIONAL SST

Administrador en Salud Ocupacional
Licencia de prestación de servicios No.6008 del 09 de mayo de 2018.

Listado de Anexos

Anexo 1. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL/ DOC DE INGRESO Y EGRESO DE PERSONAL

Anexo 2. INSPECCION A VEHICULO

Anexo 3. CAPACITACIONES Y ENTREGA EPP

Anexo 4. ACTAS COPASST Y CCL

Anexo 5. INDICADORES Y CERT OFICINA

1. INTRODUCCIÓN

"La prevención es la mejor herramienta de trabajo."

Se presenta el informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo, del contrato 2342 de 2023 con objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE" período comprendido del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en cumplimiento con los parámetros estipulados en el contrato de obra, el anexo técnico SST y la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente.

La Interventoría certifica que la información contenida en el presente documento es veraz, legal y está vigente a la fecha de entrega del informe mensual de seguridad y salud en el trabajo No. 002 La información consolidada es producto de los registros consignados en el informe mensual de los Contratista, cuya información se considera válida partiendo del principio constitucional de la *"buena fe"*.

4231

2. ALCANCE:

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo es aplicable en todas las fases, actividades de la obra y todas las partes que intervienen (interventoría- contratistas), trabajadores directos e indirectos, contratistas, subcontratistas proveedores que presten servicios en el proyecto o que realicen visitas o inspecciones.

3. OBJETIVO:

Presentar a la **GOBERNACION DEL CASANARE** la gestión realizada con respecto al cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al cronograma de actividades del SG-SST y al documento presentado en el componente SST, con la finalidad de controlar los riesgos y disminuir la ocurrencia de accidentes de trabajo o enfermedades de carácter laboral que puedan alterar la salud de los trabajadores y el proceso productivo, del contrato 2342 DE 2023 con objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar un ambiente saludable en el trabajo.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo que aplican para el proyecto.
- Cumplir y verificar el cumplimiento de los controles establecidos para evitar la ocurrencia de accidentes laborales y la aparición de enfermedades de carácter laboral en los trabajadores vinculados a los diferentes frentes de obra.
- Realizar inspecciones a los frentes de trabajo y verificar que el contratista cumpla con las obligaciones del contrato y la legislación laboral vigente. Evitar impactos negativos en la salud de los trabajadores durante el desarrollo del proyecto.
- Promover el cuidado de la salud entre los trabajadores y partes interesadas del proyecto.

4232

4. DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

4.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

En el presente periodo de realizaron actividades de carácter documental y operativa, en la gestión documental se realizó la revisión y aprobación de la documentación enviada por el contratista de obra, como documentos de ingreso de personal para desarrollar actividades en el contrato.
Se realiza revisión y posterior aprobación a la documentación de maquinaria remitida por el contratista en la que se puede evidenciar como maquinaria amarilla, las cuales quedan a disposición del proyecto para la ejecución de las actividades.
En el presente periodo que equivale al mes de junio del 2024, se realizaron inspecciones permanentes al frente de obra en los que se verifica que el contratista cumpla con sus compromisos contractuales en lo referente al área de seguridad y salud en el trabajo.
Se verifica que las condiciones de bienestar de los trabajadores y el ambiente laboral sea el adecuado cumpliendo con la legislación nacional vigente.
Se realiza revisión del informe de seguridad y salud en el trabajo presentado por el contratista, se revisan las planillas de seguridad social.
Consorcio Metro Cinco, cumpliendo con sus responsabilidades como interventoría realiza verificación y control a la gestión desarrollada por el contratista y como empleador da cumplimiento a las actividades del SG-SST propio.

5. PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Cumpliendo como interventoría, Consorcio Metro Cinco, dispone de los profesionales requeridos para la ejecución de las actividades del contrato distribuidos en el periodo de la siguiente manera.

5.1 LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NUMERO DE DOCUMENTO
JAIRO GEOVENNI ORTIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	79719870
CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	80856828
CARLOS ANDRES BAEZ SANDOVAL	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	74380037
WILMER EDUARDO BACCA GUTIERREZ	PROFESIONAL EN SST	19604322
ESTEBAN ABRIL AVILA	RESIDENTE AMBIENTAL	13865436
LUZ STELLA BEJARANO	PROFESIONAL EN CONTADURIA	52158869
DAYRA CAROLINA MORA	SECRETARIA – APOYO SST	1002290869
JUAN CAMILO GUTIERREZ SALAZAR	INGENIERO DE APOYO	1010169610

DIANA MARTINEZ CABALLERO	PROF EN EL AREA DE DERECHO	1.019.093.347
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**NUMERO DE DOCUMENTO**
CARLOS ALFONSO CASTRO	CADENERO	19454259
OSCAR CELIO VIVAS GONZALEZ	CONDUCTOR	79563495
CARLOS ANDRES VEGA CRUZ	TOPOGRAFO	1116860150
DEIVI INEJAIR GARZON CHASOY	TOPOGRAFO	86076395
MARCO ANTONIO HERNANDEZ NARANJO	AUX DE INGENIERIA	1006557785

5.2 INGRESOS DEL PERIODO

En el presente periodo que comprende del 01/06/2024 al 30/06/2024 se presentaron los siguientes ingresos al equipo de interventoría.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHA DE INGRESO
MARCO ANTONIO HERNANDEZ NARANJO	AUX DE INGENIERIA	24/06/2024

5.3. RETIROS DEL PERIODO

En el presente periodo del mes del 01 de junio de 2024 al 30 de junio del 2024 no se presentaron retiros en el personal profesional de interventoría.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHA DE RETIRO
DAYRA CAROLINA MORA	SECRETARIA – APOYO SST	17/06/2024

6.0. CAPACITACIONES SST INTERVENTORÍA

En el presente periodo del mes de junio de 2024 se llevaron a cabo charlas al personal de interventoría y capacitaciones en los siguientes temas.

- Inducción inicial al personal que ingresa.
- Capacitación uso correcto de los EPP

7. ENTREGA, USO DE EPP.

- Entrega de elementos de protección personal a todos los profesionales de interventoría.
- Entrega de EPP personal que ingresa.
- Se inspeccionaron los elementos de protección personal en el equipo de interventoría.

- Se inspecciona el correcto uso de los EPP en el frente de obra

8. VERIFICACIÓN A CONTRATISTAS

En las inspecciones permanentes que se realizan en el frente de trabajo se pudo inspeccionar y verificar lo siguiente en el personal del contratista.

- Verificación e inspección al cumplimiento de los protocolos de seguridad y el seguimiento de los procedimientos de trabajo seguro propuestos por el contratista en el plan de trabajo y en el SG-SST.
- Inspección a toda la maquinaria que se encuentra en el frente de obra para verificar su correcto funcionamiento.
- Revisión de las herramientas utilizadas por los trabajadores en el frente de obra para la ejecución de las actividades.
- Inspección por parte del componente SST de la interventoría en los diferentes lugares de trabajo la entrega y el mantenimiento de los EPP en buenas condiciones para que los trabajadores del proyecto puedan cumplir con sus labores.
- Verificación del correcto uso de la dotación por parte de los trabajadores del proyecto.
- Se inspecciona el frente de obra verificando que se tengan las condiciones sanitarias exigidas en la legislación vigente.
- Se visita el campamento verificando que cuenten con las baterías sanitarias, y que el personal de obra pueda contar con los puntos de hidratación necesarios.
- Se inspeccionó y se realiza seguimiento a la correcta ejecución de los protocolos de seguridad autorizados para cada una de las actividades de obra.
- Se recibe informe de las actividades SST desarrolladas en el periodo por el contratista y se realiza la revisión.

9. INDICADORES DE GESTIÓN

Al cierre del presente periodo no se reportaron accidentes en la población trabajadora perteneciente al proyecto.
No se presentan accidentes o aparición de enfermedad laboral en el equipo de profesionales de interventoría al cierre del presente informe.
En el presente periodo del mes de junio del 2024 no se reportan incapacidades por enfermedad general en el personal de contratista de obra ni en el personal de la interventoría.

10. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Dando cumplimiento a los compromisos legales como empleador y asegurando el bienestar de los trabajadores, se realizaron los aportes a seguridad social a todos los colaboradores pertenecientes a CONSORCIO METRO CINCO (interventoría) y se realiza la revisión de las planillas de seguridad social enviada por el contratista del proyecto, se diligencia el formato de control de aportes a seguridad social y se envía en anexos a este informe.

11. SERVICIOS DE HIGIENE Y PUNTO DE HIDRATACIÓN

Se pudo verificar la existencia de puntos de hidratación, baterías sanitarias y buenas condiciones en el campamento donde se encuentran los trabajadores del proyecto.

11.1. EMERGENCIAS

En las verificaciones e inspecciones se encontró el punto de atención de emergencias en el frente de obra con sus elementos, se recomienda al contratista de obra, la conformación de las brigadas de emergencias y la capacitación del personal, para dar una correcta y oportuna atención a una situación de emergencia que se pueda presentar en el proyecto.
En el periodo se encontró una situación un encuentro con una serpiente, se recomienda al contratista que se puedan coordinar charlas de prevención del riesgo ofídico y que hacer en caso de un accidente de ese tipo.

11.2. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO

En el frente de obra, se evidencia la señalización de las áreas de trabajo y el aislamiento preventivo para evitar que personal ajeno al proyecto ingrese a las diferentes áreas donde se llevan a cabo las actividades, se recomienda al contratista la utilización de señalización como se les fue aprobada en el plan de manejo de tránsito.

11.3. JORNADAS DE ORDEN Y ASEO EN OBRA

Se verifica el debido orden y aseo en los diferentes frentes de trabajo con el cumplimiento de los compromisos de mantener las áreas de trabajo limpias y organizadas, con el fin de minimizar el impacto ambiental, evitar accidentes de trabajo y evitar inconvenientes con la comunidad.
Se recomienda al contratista designar un trabajador al final de la jornada para desarrollar actividades de orden limpieza y aseo.

12. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST

El día 20 de junio se realizó el comité de seguridad y salud en el trabajo donde se dejan compromisos para la correcta implementación y seguimiento del SG-SST por parte de GRUPO METRO COLOMBIA y CONSORCIO METRO CINCO.

13.VEHÍCULO Y OFICINA

Para el presente periodo el equipo de interventoría cuenta con una camioneta marca Mitsubishi placas **GPW 854,** con documentación reglamentaria al día, inspecciones diarias preoperacionales y su respectivo conductor.
Anexo.

Se cuenta con una oficina en la cuidad YOPAL CASANARE, en la dirección Cra 14 No 26-24 oficina 505 centro empresarial passos.

CONSORCIO MINERO

INDICADORES DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y AUSENTISMO LABORAL

Administrativo, operativo y contratistas

MES	NUMERO DE TRABAJADORES	DIAS DE INCAPACIDAD				HORAS HOMBRE TRABAJADAS MES	DIAS DE INCAPACIDAD	NUMERO DE ACCIDENTES	INDICADORES				
		INCIDENTES DE TRABAJO	ENFERMEDAD COMÚN	ACCIDENTE DE TRABAJO	ENFERMEDAD LABORAL				INDICE DE AUSENTISMO	INDICE DE FRECUENCIA	INDICE DE SEVERIDAD	INDICE DE LESIONES INCAPACITANTES	TASA DE ACCIDENTALIDAD
ENERO		0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
FEBRERO		0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
MARZO		0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
ABRIL	4	0	2	0	0	782	0	0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0
MAYO	12	0	0	0	0	2286	0	0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0
JUNIO	12	0	2	0	0	2286	0	0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0
JULIO		0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
AGOSTO		0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
SEPTIEMBRE		0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
OCTUBRE		0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
NOVIEMBRE		0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
DICIEMBRE		0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
ACUMULADO	28			0	0	5335	0	0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0

INDICE	SIGLA	METODO
INDICE DE FRECUENCIA	F	NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL PERÍODO X K / HORAS HOMBRE TRABAJADA EN EL PERÍODO
INDICE DE SEVERIDAD	IS	NÚMERO DE DIAS PERDIDOS O CARGADOS EN EL PERÍODO X K / HORAS HOMBRE TRABAJADA EN EL PERÍODO
15	II	INDICE DE FRECUENCIA X INDICE DE SEVERIDAD / 1000
TASA DE ACCIDENTALIDAD	TA	NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL PERIODO X 100 / SOBRE NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES
CONSTANTE	K	240000
INDICE DE AUSENTISMO	IA	TOTAL DE DÍAS PERDIDOS O CARGADOS POR INCAPACIDAD X 100 / DIAS TRABAJADOS EN EL PERIODO

4237

4238

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: GMC INGENIEROS S A
NIT: 830010109
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ARRDO_YOPAL_20JUNa2
Secuencia: J
Número de cuenta a debitar: 19299714067

Fecha: 14-06-2024 **Hora:** 14:01:05
Fecha de Generación: 14-06-2024

Fecha de envío del pago: 13-06-2024
Fecha para Procesar el pago: 13-06-2024

Impreso por: 1024515706

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $850,000.00	**Valor Registros Procesados:** $850,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000003134415182	Dep.Elect	79888817	DANIEL PAEZ PEDRAZ	850,000.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-06-2024

4239

CONSORCIO METRO CINCO	FORMATO DOCUMENTO SOPORTE	REV. 01	
		GMC-PF-M-01/F01	PAGINA 1 DE 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR SEGÚN RESOLUCION 42 ARTICULO 55 DE 2020 DECM

AUTORIZACION DIAN 18764055194981 APROBADO EL 2023-09-01 PREFIJO DECM DESDE EL NUMERO 24 AL 1000 VIGENCIA 12 MESES

FECHA: 11-06-2024

CONSORCIO METRO CINCO
900.585.054-2
CR 20 39 69
601 247 40 98

DEBE A:

NOMBRES Y APELLIDOS: DANIEL FELIPE PAEZ PEDRAZA
NIT O CEDULA: 79.888.817-9 **DIRECCION:** CR 14 No 26 24 OFICINA 505
TELEFONO: 314 678 79 33 **ACTIVIDAD ECONOMICA:**
LA SUMA DE: OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MTE

CONCEPTO:

ARRIENDO OFICINA 504, ubicada en la Cr 14 No 26-24, De la ciudad de Yopal,
Entre las fechas del 20 de Junio de 2024 y el 20 de Julio

SUBTOTAL	850.000
RETENCION EN LA FUENTE	
RETENCION DE ICA	850.000
VALOR A PAGAR	

FIRMA DEL PROVEEDOR
F.F 79.888.817

4240

GRUPO METRO COLOMBIA

TEMA	ACTA COPASST GRUPO METRO COLOMBIA SAS Y CONSORCIO ASOCIADOS			ACTA No.	53
Fecha	20/06/2024	Hora Inicio	9:00 am	Hora Fin	9:30 am

ASISTENTES		
Nombre	**Cargo**	**Firma**
Cristian Porras	Auxiliar de Ingeniería	
Adriana Peña	Auxiliar Administrativo	
INVITADOS		
Wilmer Bacca	Profesional SST	
Angie Santamaría	Auxiliar SST	
Loly Vanegas	Profesional SST	
Erika Arévalo	Profesional SST-SOCIAL	

AGENDA / TEMARIO	
1	Verificación de quorum.
2	Reporte de compromisos del acta anterior.
3	Ejecución y novedades del último mes gestión del área SG-SST y CONTRATOS
4	Compromisos para la próxima reunión.

DESARROLLO

1. Se hace verificación de quórum con la asistencia de presidente, secretaria y los invitados a la reunión.

2. GESTIÓN ÁREA SST

- Se dotaron los botiquines de la oficina y de la camioneta principal.
- Seguimiento de Andrea Arias el caso fue cerrado por medicina laboral después de cita del 19 de junio de 2024.
- En iris centro comercial equipo de altura en proceso de certificación el 19 de junio de 2024.

GRUPO METRO COLOMBIA

• 5 de julio actividad de fumigación ye iris última semana de julio sin día establecido • 12 de agosto asesoría de indicadores a SST
CONTRATOS
***KENNEDY 832:** Contrato sin incapacidades laborales o accidentes de trabajo.
***CVP 591:** Contrato sin incapacidades laborales o accidentes. El día 13 de junio finalizó la obra, aunque quedan algunos pendientes, y el día 18 de julio es la fecha de cierre del contrato de interventoría. Ya se radicó el informe 10 y queda pendiente el último informe nro. 11. De acuerdo a profesional en ingeniería y SST Loly Vanegas es el último reporte del contrato a partir de la siguiente acta 54 no se incluida.
***CALDAS 1501.** Contrato sin incapacidad laboral o accidente de trabajo.
***YOPAL 2342.** Contrato se firmó acta de inicio, pendiente de iniciar obra. Se cambió personal SST, contratista ha cumplido requerimiento, se enviaron planillas de seguridad social, se va a coordinar con ARL capacitación de riesgo ofídico.
***IDU 1757** Contrato sin incapacidades laboral o accidente de trabajo, actividades de último mes se van a reiniciar talas de árboles y está pendiente demolición en zona con nombre - la estancia -.

COMPROMISOS PACTADOS ACTA ANTERIOR

Descripción del Compromiso	Responsable	Cumplió	
		SI	NO
1. Pausas activas con frecuencia bimensual.	Área SST		X
2. Capacitación manejo defensivo para el conductor Hernando Ramírez y para algunos de los ingenieros integrantes del área técnica. El día 19 de junio de 2024	Área SST	X	
3. Asesoría mejoras preventivas y procedimientos por parte de ARL. Sin fecha establecida. 5 de julio	Área SST		X
4. Solicitud para que haya al menos una capacitación virtual con los trabajadores de los consorcios y de la oficina de forma simultánea. Capacitación de uso correctivo y 2 de septiembre capacitación reporte de accidentes de trabajo	Área SST		X

COMPROMISOS PACTADOS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega

GRUPO METRO COLOMBIA

5. Pausas activas con frecuencia bimensual.		25/07/2024
6. Asesoría mejoras preventivas y procedimientos por parte de ARL. El día 5 de julio de 2024		25/07/2024
7. Solicitud para que haya al menos una capacitación virtual con los trabajadores de los consorcios y de la oficina de forma simultánea. Capacitación de uso correcto de EPP, el día 20 de junio de 2024 y 2 de septiembre capacitación reporte de accidentes de trabajo		25/07/2024

Nombre: Cristian Porras
Presidente COPASST

Nombre: Adriana Peña
Secretario COPASST

4243

GRUPO METRO COLOMBIA | CONSORCIO METRO | CONSORCIO GMC | CONSORCIO GRUPO METRO

TEMA	**ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA –CCL GRUPO METRO COLOMBIA Y CONSORCIOS ASOCIADOS**			**ACTA No.**	**29**
Fecha	28 de Junio de 2024	Hora Inicio	11:30 am	Hora Fin	12:00 pm

ASISTENTES		
Nombre	**Cargo**	**Firma**
Luz Stella Bejarano Leal	Subdirectora financiera	
Laura Lucia Palacios	Auxiliar de Contabilidad	

AGENDA / TEMARIO	
1.	Llamado a lista de verificación de Quorum.
2.	Se revisa el trámite a quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral.
3.	Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas, verificando su cumplimiento de acuerdo a lo pactado.
5.	Hacer seguimiento a las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia Laboral
6.	Proposiciones y varios.

DESARROLLO
Se presentaron a la reunión los arriba firmantes.
Se procede al diálogo y escucha de cada uno de los participantes del comité quienes informan que hasta la fecha no se han presentado situaciones de acoso laboral durante el trimestre en Grupo Metro Colombia S.A.S y Consorcios Asociados.

GRUPO METRO COLOMBIA | CONSORCIO METRO | CONSORCIO GMC | CONSORCIO GRUPO METRO

TEMA	ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA –CCL GRUPO METRO COLOMBIA Y CONSORCIOS ASOCIADOS			ACTA No.	29
Fecha	28 de Junio de 2024	Hora Inicio	11:30 am	Hora Fin	12:00 pm

Los integrantes del comité expresan que se presenta buenas relaciones entre los funcionarios, observándose tranquilidad, armonía y sana convivencia entre los:

empleados de Grupo Metro Colombia S.A.S y Consorcios Asociados. En este comité se integra SST de los diferentes proyectos quienes nos indican su gestión

*KENNEDY 832: El profesional SST informa que durante los últimos 3 meses no se han generado casos de acoso laboral en el proyecto ni incapacidades por temas psicosociales.
*IDU 1293: El profesional SST informa que durante los últimos 3 meses no se han generado casos de acoso laboral en el proyecto ni incapacidades por temas psicosociales
*CVP 591: El profesional SST informa que durante los últimos 3 meses no se han generado casos de acoso laboral en el proyecto ni incapacidades por temas psicosociales. Se realizó capacitación de estrés laboral.
*CALDAS 1501. El profesional SST informa que durante los últimos 3 meses no se han generado casos de acoso laboral en el proyecto ni incapacidades por temas psicosociales.
*YOPAL: El profesional SST informa que durante los últimos 3 meses no se han generado casos de acoso laboral en el proyecto ni incapacidades por temas psicosociales.
*DEMOLICIONES 1757: El profesional SST informa que durante los últimos 3 meses no se han generado casos de acoso laboral en el proyecto ni incapacidades por temas psicosociales.

Se realiza el seguimiento de los compromisos pactados y verificación del cumplimiento por parte del Comité de Convivencia Laboral.

Proposiciones y varios.

4245

GRUPO METRO COLOMBIA | CONSORCIO METRO | CONSORCIO GMC | CONSORCIO GRUPO METRO

TEMA	ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA –CCL GRUPO METRO COLOMBIA Y CONSORCIOS ASOCIADOS			ACTA No.	29
Fecha	28 de Junio de 2024	Hora Inicio	11:30 am	Hora Fin	12:00 pm

COMPROMISOS PACTADOS ACTA ANTERIOR			
Descripción del Compromiso	**Responsable**	**Cumplió**	
		SI	**NO**
Capacitación protocolo de intervención y estrategias de mediación – segunda parte.	CCL y ARL		X
Se revisó la resolución 2764 de 2022.	CCL	X	
Revisar procedimientos Comité de Convivencia Laboral.	CCL	X	
Se realizó capacitación de comunicación asertiva y resolución de conflictos el 10/05/2024.	Presidente (a) CCL	X	
Informe de gestión realizada por el CCL durante el año 2023.	CCL	X	
Enviar información sobre temas de interés desde el correo del comité (comiteconvivenciagmc@gmail.com).	CCL	X	
Convocar al Comité de Convivencia Laboral a la próxima reunión.	Presidente (a) CCL	X	

GRUPO METRO COLOMBIA | CONSORCIO METRO CINCO | CONSORCIO GMC | CONSORCIO GRUPO METRO

TEMA	**ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA –CCL GRUPO METRO COLOMBIA Y CONSORCIOS ASOCIADOS**			**ACTA No.**	**29**
Fecha	28 de Junio de 2024	Hora Inicio	11:30 am	Hora Fin	12:00 pm

Luz Stella Bejarano Leal
Presidente Suplente

Laura Lucia Palacios Chaparro
Secretaria

GRUPO METRO COLOMBIA | CONSORCIO METRO | CONSORCIO GMC | CONSORCIO GRUPO METRO

TEMA	ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA –CCL GRUPO METRO COLOMBIA Y CONSORCIOS ASOCIADOS			ACTA No.	29
Fecha	28 de Junio de 2024	Hora Inicio	11:30 am	Hora Fin	12:00 pm

COMPROMISOS PACTADOS PARA LA PROXIMA REUNIÓN		
Descripción del Compromiso	**Responsable**	**Fecha de Entrega**
Capacitación protocolo de intervención y estrategias de mediación – segunda parte.	CCL y ARL	Septiembre 2024
Enviar información sobre temas de interés desde el correo del comité (comiteconvivenciagmc@gmail.com).	CCL	Septiembre 2024
Convocar al Comité de Convivencia Laboral a la próxima reunión.	Presidente (a) CCL	Septiembre 2024
Según resolución 2764 de 2022, se debe aplicar la batería de riesgo psicosocial laboral en 2 años (agosto 2025); ya que la última batería aplicada fue el 25 de agosto de 2023, en la cual se determinó riesgo bajo.	CCL	Agosto 2025

4248

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Argemiro Montenegro Salamanca		
Identificacion:	9687943	**Expedida:**	Yopal
Cargo:	Obrero	**Fecha Ingreso:**	20/06/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capítulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST

El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.

Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	40		
Overol	—	—	—	
Pantalon	2	32	32	
Camisa	2	M	M	

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Argemiro Montenegro S. IDENTIFICACION: 965743

CARGO: Ayudante. — Obrero AREA O PROYECTO: El Milagro-Yopal

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
19/06/2024	Casco + Arnes	1		
	Barbuquejo	1		
	Gafas de Seguridad	2		
	Capuchon	1		
	Guantes.	1		
	Chaleco Reflectivo	1		
	Carpa	1		
	Tapaoidos	1		
	Tapabocas.	1		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

Powered by CamScanner

4250

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Edilberto Teatin Castro | IDENTIFICACION: 74859553

CARGO: Maestro | AREA O PROYECTO: El Milagro – Yopitos

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
04/06/2024	Casco	1		
	Guantes	1		
	Tapaboca	1		
	Tapaoidos	1		
	Reflectivo	1		
	Capuchon	1		
	Gafas P.	2		
	Barbaquejo P.	1		
	Carpa	1		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

4251

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Edilberto Teatin Castro		
Identificacion:	74859555	**Expedida:**	Yopal.
Cargo:	Maestro	**Fecha Ingreso:**	04/06/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2		Edilberto T.	
Overol	—	—	—	
Pantalon	2		Edilberto T.	
Camisa	2		Edilberto C.	

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega.	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

4252

E-4

FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
	Fecha: 01/04/2024
	Version: 01
	Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Emilse Lara Sigua — IDENTIFICACION: 1118544472

CARGO: Controladora Vial — AREA O PROYECTO: Yopitos.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
22/06/2024	CASCO Y ARNÉS	1	Emilse Lara	
	2 GAFAS DE SEGURIDAD	2	Emilse Lara	
	TAPABOCAS	1	Emilse Lara	
	TAPA OIDOS	1	Emilse Lara	
	CHALECO REFLECTIVO	1	Emilse Lara	
	CALOA	1	Emilse Lara	
	CAPUCHON	1	Emilse Lara	
	GUANTES	1	Emilse Lara	
	BARBOQUEJO	1	Emilse Lara	

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

Powered by CamScanner

4253

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Emilse Lara Sigua		
Identificacion:	1118544472.	**Expedida:**	Yopal
Cargo:	Controladora Vial	**Fecha Ingreso:**	24/06/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el articulo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el articulo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere esto quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el articulo 233 del CST modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	37	Emilse Lara Sigua	
Overol	—	—	—	
Pantalon	2	8	Emilse Lara Sigua	
Camisa	2	S	Emilse Lara Sigua	

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

4259

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Marco Tulio Dueñas Alfonso		
Identificacion:	9430092	**Expedida:**	Yopal
Cargo:	Obrero	**Fecha Ingreso:**	24/06/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	42		
Overol	—	—		
Pantalon	2	38		
Camisa	2	XXL		

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

4285

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Marco Tulio Bueraj — IDENTIFICACION: 94300912

CARGO: Obrero — AREA O PROYECTO: Pav. Yopitol

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
22/06/2024	Casco y Arana.	1		
	Gafas de Seguridad.	2		
	Tapaboca	1		
	Tapaoidos.	1		
	Chaleco Reflectivo.	1		
	Carpa.	1		
	Capuchon.	1		
	Guantes.	1		
	Barbuquejo	1		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

Powered by CamScanner

4286

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Jean Carlo Yesid Avendaño Niño		
Identificacion:	1006555546	**Expedida:**	Yopal
Cargo:	Obrero.	**Fecha Ingreso:**	24/06/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capítulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	41		
Overol	—	—	—	—
Pantalon	2	34		
Camisa	2	L		

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

4257

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Jean Carlo Y. Avendaño | IDENTIFICACION: 1006555546

CARGO: Obrero | AREA O PROYECTO: Pav. El Milagro - Yopita

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
22/06/2024	Casco + Arnes.	1		
	Gafas de seguridad	2		
	Tapabocas	1		
	Tapaoidos.	1		
	Chaleco Reflectivo.	1		
	Carpa.	1		
	Capuchon.	1		
	Guantes	1		
	Barbuquejo.	1		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

Powered by CamScanner

4258

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Yoni Carime Gomez Robles — IDENTIFICACION: 1118559803

CARGO: Controladora Vial — AREA O PROYECTO: Pavimentacion Yopita.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
22/06/2024	Casco y Arnes.	1	Carime Gomez	
	Gafas de Seguridad	2	Carime Gomez	
	Tapabocas.	1	Carime Gomez	
	Tapa oidos.	1	Carime Gomez	
	Chaleco Reflectivo	1	Carime Gomez	
	Correa.	1	Carime Gomez	
	Capuchon	1	Carime Gomez	
	Guantes.	1	Carime Gomez	
	Barbuquejo	1	Carime Gomez	

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 86; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

Powered by CamScanner

4259

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Yohvi Carme Gomez Robles		
Identificacion:	1118559603	Expedida:	Yopal
Cargo:	Controladora Vial.	Fecha Ingreso:	24/06/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capítulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	35	· CARIME GOMEZ	
Overol	—	—	—	
Pantalon	2	12	· CARIME GOMEZ	
Camisa	2	L	· CARIME GOMEZ	

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

1260

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Yolvi Carme Gomez Robles		
Identificacion:	1118859603	**Expedida:**	Yopal
Cargo:	Controladora Vial.	**Fecha Ingreso:**	24/06/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capítulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	35	· CARIME GOMEZ	
Overol	—	—	—	
Pantalon	2	12	· CARIME GOMEZ	
Camisa	2	L	· CARIME GOMEZ	

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

FORMATO REGISTRO DE CAPACITACION SST

Codigo: FR-SST-CMR-18
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

FECHA	28 / 06 / 2024	LUGAR	El Milagro	HORA	7:00 am — 9:00 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos.	EMPRESA	Consorcio Monterrubio		
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Suarez.	CARGO/PROFESION	Residente Ambiental - Apoyo SST		
TIPO DE REGISTRO	Capacitación SST				
TEMAS TRATADOS	Primeros Auxilios y Uso de Camilla de emergencia.				

N	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Argemiro Montenegro	9657943	MR	obrero	armos-1971@hotmail...	3202493858	
2	alderman montes	1116550669	MR	oficial		3137000261	
3	Cristian Montenegro	1118573896	MR	Obrero		3203645922	
4	Edgar Plazas	1116505860	MR	op. Retro		3137214284	
5	Darvin Sanchez	1007174242	MR	operador		3046157894	
6	Victor J Montenegro	9656636	MR	Obrero		3103425118	
7	Walter Cortes Alfonso	1004629602	MR	Residente		3232100938	
8	Beyer Hernandez	7088580179	MR	oficial		3102933076	
9	Evert A. Rincón	7485 8076	MR	cadenero		3125826614	
10	MARCO TULIO OVIEDO	9930092	MR	OBRERO		3177700753	
11	David Holguin G	7125726	MR	Conductor		3108481688	
12	Jairo Barros	1116537028	MR	op		3107321209	
13	John Jairo Fuya	1118575658	MR	Topografo		3133232798	
14	Wilfredo Guerrero Oviedo	1006636966	MR	Ayudante		3224272404	
15	Nixon Yesid Ulcintiba	1.077.348.067	MR.	Ayudante		3208946441	

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO		RESPONSABLE	FECHA
1	Creación		Ing. David Cortes	1/04/2024
Jeancarlo Yesid Arciadiz	1006555546	obrero	3213116516	

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

Codigo: FR-SST-CMR-18	
Fecha: 01/04/2024	
Version: 01	
Pagina 1 de 1	

FECHA: 01 | 06 | 2024 — LUGAR: El Milagro — HORA: 7:00 am | 7:35 am

AREA O PROYECTO: El Milagro

NOMBRE CAPACITADOR: Marco Tulio Suarez — EMPRESA: Consorcio Montevideo

TIPO DE REGISTRO: — CARGO/PROFESION: Residente Ambiental – Apoyo SST

TEMAS TRATADOS: Manejo de Cargas. – ISO 11228-1

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Pedro Cotha	74859336		Ayudante		3138267724	Pedro C.
2	Alderman morales	1118550669		oficial		1118550669	
3	Neftali Guanay arejero	1.006.636.766		Ayudante	Neftalyarejero@gmail.com	3224272404 1.006.636.766	
4	Nixon Quintero	1.052.318.065		Ayudante		3205094641	
5	Bevel Hernandez	7085879		Oficial	Bevel Hernandez 1009 ayinet-cc.	3209233096	Bevel H.
6	Edgar Plaza	1116543860		op Retro		3137216294	
7	Cristian Montenegro	1118573896		Obrero		3203645922	
8	Monica Liliana Badilla	1118553016		Contratadora			Monica B
9	Nathaly Montenegro	1118540702		Contratadora		3102664734	Nathaly M.
10	Evert Arturo Rincon.	74858076		Cadenero		3125826644	
11	David Holguin R.	7128876		conductor		3148456128	
12	Victor J Montenegro	9.656636		Obrero		3103425118	
13	Jose Jairo Fuente	1118575658		Topografo		3122271798	
14	Jelsan Barra	1.122.577.09...		op.		3122227 00...	
15	Darren Sanchez	1007479242		Operador		3046157895	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortes	1/04/2024

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

Codigo: FR-DST-CHR-16
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

FECHA: 03 | 07 | 2024
LUGAR: Yopitos - El Milagro.
HORA: 7:00 am | 7:20 am.
AREA O PROYECTO: Pav. El Milagro - Yopitos.
EMPRESA: Consorcio Monterubio.
NOMBRE CAPACITADOR: Marco Fidel Suarez.
CARGO/PROFESION: Residente Ambiental - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO:
TEMAS TRATADOS: Manejo del estres y manejo de tiempo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Argemiro Montenegro	9657943-		Obrero	armos_1971@hotmail.co	3202493554	
2	Nixon Yesid Urina Sa	1.052.378.065		Ayudante	Neftalyovejero@gmail.com	3205014671	
3	Neftal. Cervantes Ovejero	1.006.636.766		Ayudante	Neftalyovejero@gmail.com	3224727404	
4	Manuel Andres Pan	1139908098		obrero		3138878345	
5	Jeancarlo Yesid Avendaño	1006555546		obrero		3213110516	
6	MARCO TULIO OVIEDO	9470097		OBRERO		3177100933	
7	Bever Hernandez	74858179		oficial		3102493376	Bever Hernandez
8	Edgar Pinto	1116546660		op. Retro		3127242451	
9	Cristian Montenegro	1118573896		Obrero		3203624922	
10	Jose Jolo Fuata	1118535656		Fontanero		3133271998	
11	Evert A. Rincón.	74858076		Cadenero		3123826611	
12	Victor J Montenegro	9656636		Obrero		3103425118	
13	David Alzquiaga P	7123826		Conductor		3118486128	
14	Edilberto Tejedor C.	74851553		Maestro		3118226960	
15							

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIO	REVISADO POR	FECHA
1	Creacion		Yuri David Ochoa	1/04/2024

1/2

4264

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

Codigo: FR-SST-CMR-18
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

FECHA: 06 / 06 / 2024 | LUGAR: Urb El Milagro | HORA: 7:00 am – 7:20 am

AREA O PROYECTO: Pavimentación El Milagro | EMPRESA: Consorcio Monterubio

NOMBRE CAPACITADOR: Marco Fidel Suarez | CARGO/PROFESION: Residente Ambiental – Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO:

TEMAS TRATADOS: Política 0, Cero Alcohol, Tabaco, Sustancias psicoactivas.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Monica Milena Bautista	1118553816	CM	Controladora			Monica B
2	alberto espitia ospino	1118556169	CM	oficial		3213002881	
3	Edilberto Teatin L.	74859553	CM	Maestro O.		3118276560	
4	Bexer Hernandez	74858179	CM	apicial		3102933276	Bexer H
5	Johny Jairo Fonta	1118533696	CM	Topografo		313 3271799	
6	Maffeli Guerrero Ortejero	1.006.636.266	CM	Ayudante	Maffeiortejero@gmail.com	3224272404	Maffeli Guer
7	Pedro Cuthar	74859376	CM	Ayudante		3132767774	Pedro C
8	Wilder A. Chinchilla	1099629607	CM	Residente		3234008938	
9	David Holguin G.	7178826	CM	Conductores		3145485128	
10	Jesus Barros	1.118537094	CM	oper		3102321209	
11	Ever A. Rincon.	74858076	CM	Cadenero		3173826814	
12	Nixon Urintibe	1.052.340.065	CM	Ayudante		3208094617	
13	Victor J Montenegro	9.656.636	CM	Obrero		3103425118	
14	Cristian Montenegro	1118573896	CM	Obrero		3203615922	
15	Edgar Lanzas	1118505660		of. Texico		3371114289	

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	by David Cortes	1/04/2024

2/2

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

Codigo: FR-SST-CMR-18	
Fecha: 01/04/2024	
Version: 01	
Pagina 1 de 1	

FECHA: 06 / 06 / 2024 — LUGAR: El Milagro — HORA: 7:00 am — 7:20 am

AREA O PROYECTO: Pavimentación El Milagro - Yopitol — EMPRESA: Consorcio Montecristo

NOMBRE CAPACITADOR: Marco Fidel Suarez — CARGO/PROFESION: Residente Ambiental - Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO:

TEMAS TRATADOS: Política Cero, Cero Alcohol, tabaco y/o sustancias psicoactivas.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Nathaly Montenegro	1118547702	CM	Controladora		3174457400	Nathaly M.
2	Jairon Sanchez	1004747621	CM	operador		3016157897	
3	Ana Victoria Niño	23709578	CM	Controladora		3188472882	
4	Maicol chaparo	1.118.532.100	CM	Controladora			
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortes	1/04/2024

4266

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

Codigo: FR-SST-CHR-18	
Fecha: 01/04/2024	
Version. 01	
Pagina 1 de 1	

FECHA: 11 | 06 | 2024 — LUGAR: El Milagro — HORA: 7:00 am — 7:90 am

AREA O PROYECTO: El Milagro — EMPRESA: Consorcio Monterubio

NOMBRE CAPACITADOR: Marco Fidel Suarez. — CARGO/PROFESION: Residente Ambiental-Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO:

TEMAS TRATADOS: Clasificación, Tipos y Uso del Extintor.

N°	APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Julio [illegible]	1.117[illegible]23		[illegible]		3102712067	
2	Beyer Hernandez	7485847[illegible]		oficial		3102933034	
3	Eurt A. Rincon.	7485807[illegible]		cadenero		312382[illegible]	
4	Edilbuto Tejada C.	74854555		Maestro		3178276560	
5	Meffel Guarny Ortiz	1006.636.766		Ayudante		3224272404	
6	Aldemar Avila Gomez	1[illegible]855[illegible]669		oficial		3213000281	
7	Victor J Montenegro	9.656636		Obrero		3103425118	
8	[illegible]	1.[illegible]575.[illegible]		Ayudante		3[illegible]094[illegible]	
9	Wilson Montenegro	1118573896		Obrero		3203645922	
10	Monica Liliana Bautista	1118333[illegible]		Controladora			
11	Pedro Cuta	74869336		Ayudante		3122672[illegible]	
12	Mathew Montenegro	1[illegible]40[illegible]		ayudante		3174457[illegible]	
13	David Holguin R	7125826		[illegible]		3[illegible]	
14	Wilmar Alexis Rubiano Lopez	1006446713		Almacenista		3134183542	
15	John Jairo Fuentes	1118516696		Topografo		3113277[illegible]	

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación		Ing. Daniel Cortes	1/04/2024

4260

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

Codigo: FR-SST-CMR-18	
Fecha: 01/04/2024	
Version: 01	
Pagina 1 de 1	

FECHA: 13 | 06 | 2024 — LUGAR: El Milagro — HORA: 7:00 am | 7:25 am

AREA O PROYECTO: Pavimentacion Monitos — EMPRESA: Consorcio Monteboio

NOMBRE CAPACITADOR: Marco Fidel Suarez — CARGO/PROFESION: Residente Ambental - Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO:

TEMAS TRATADOS: Procedimientos de emergencias - General.

N	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Monica Liliana Bautista	1148953645		Contadora			Monica B.
2	Nathaly Montenegro	1118540.722		Contadora		3114457400	Nathaly M.
3	Pedro Cutha	74859336		Ayudante		3179267774	Pedro C
4	Evert A. Rincon.	74.858076		Cadenero		3123826614	
5	David Holguin F	7123826		Conductor		3114221612	
6	Nixon Urintbe	1.072.348.065		Mecanico		3208094611	
7	Edilberto Teatin R.	74851553		Maestro		3118726560	
8	Boxer Hernandez	74858479		oficial		3142933076	
9	Wolfan A. Cuyades	1049629602		Cadenero		3231200836	
10	John Jairo Fuentes	1118577656		Topografos		3133270798	
11	Edgar Planas	1116305360		op. Retro		3137214284	
12	Victor J Montenegro	4.656636		Obrero		3103423112	
13	Cristian Montenegro	1118573886		Obrero		3203645922	
14	Oaivon sanchez	1007479242		operador		3046157899	
15	aldemar arcio nombre	1118650669		OFICIAL		3213000281	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing David Cortes	1/04/2024

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

Codigo: FR-SST-CMH-18
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

FECHA: 17 | 06 | 2024 LUGAR: El Milagro HORA: 7:00 am | 7:40 am

AREA O PROYECTO: Pavimento El Milagro - Yopitos. EMPRESA: Consorcio Mantenubio

NOMBRE CAPACITADOR: Marco Fidel Suarez. CARGO/PROFESION: Residente Ambiental - Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO:

TEMAS TRATADOS: Primeros Auxilios - Uso correcto de camilla de emergencia - Collarin - Inmobilizador de cabeza

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Nathaly Montenegro	1118540.797		Controladora		3114457400	Nathaly M.
2	David Holguin L.	7198826		Conductor		3148436128	
3	Victor J Montenegro	9.656636		Obrero		3103425116	
4	Monica Idiana Bautista	1118533015		Controladora			Monica B
5	Edgar Plazas	1116545860		op. Retro		3137214284	
6	Byron Sanchez	1007479412		operador		3046157899	
7	Cristian Montenegro	1118573896		obrero		3203645972	
8	Jaison Bar	1118537...		o.p.		3107821100	
9	Pedro Cuitha	74859386		Ayudante		3138767224	Pedro C
10	Everth A. Rincón	74858076		Cadenero		3123876614	
11	alderson enrique monsalve	1118550669		oficial		3213000281	
12	John Jairo Fuentes	1118535656		Topografo		3122717180	
13	Neftalí Guanay Ocampo	1.006.636.266		Ayudante		3224272404	Neftalí Guanay
14	Edilberto Tejatin C.	74859553		Maestro		3118276560	
15	Bexer Hernandez	74858579		oficial		3102937926	Bexer H.

VERSION	MOTIVO DE CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación		Ing. David Cortes	1/04/2024

4269

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

Codigo: FR-SST-CAR-16
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

FECHA: 21 | 06 | 2024 — LUGAR: El Milagro — HORA: 7:00 am | 7:30 am

AREA O PROYECTO: Pav. El Milagro - Yopitos — EMPRESA: Consorcio Monterubio

NOMBRE CAPACITADOR: Marco Fidel Suarez. — CARGO/PROFESION: Residente Ambiental - Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO:

TEMAS TRATADOS: Golpes de Calor

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Nathaly Montenegro	1118540791		Controladora		3114457460	Nathaly M.
2	Mileidy chaparro	1.118532100		controladora		3188477282	
3	Victor J Montenegro	4.656636		Obrero		310 3425118	
4	Edgar Plazas	1116545860		op. retro		3137414189	
5	John Jairo Fuata	1118535656		Topografo		3131791798	
6	Cristian Montenegro	1118573896		Obrero		3203645922	
7	Evert A. Rincón	74858076		Cadenero		3175826614	
8	Edilberto Teatín	74854553		Maestro		3118276565	
9	caldemar morales	1118550669		oficial		3130002861	
10	Argemiro Montenegro	9657943		Obrero		3102493354	
11	Yeiler Cuadros	1049629601		Residente		3232100838	
12	Monica Viviana Bautista	1118553010		controladora			Monica B
13	Danna sanchez	1007479762		operador		3046157849	
14	Nefali Guanarey Ojeda	1.006.636.266		Ayudante		3224777464	
15	Nixon Urintibe	1.052.346.065		Ayudante		3208946411	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
Bexa ernandez	Creacion 1118558179	oficial	3102933076 Beyer M.

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

Codigo: FR-SST-CHAR-18
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

FECHA: 25 | 06 | 2024 LUGAR: El Milagro HORA: 7:00 am 7:20 am.

AREA O PROYECTO: PAV. El Milagro - Yopitol EMPRESA: Consorcio Monterubio

NOMBRE CAPACITADOR: Marcia Fidel Suarez Salamanca CARGO/PROFESION: Residente Ambiental - Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO:

TEMAS TRATADOS: Uso adecuado de EPP y Dotación en obra.

N	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Eiver Arturo Rincon	74858076		Cadenero		3123926614	Eiver Rincon
2	John Jairo Fuata	1118575658		Topografo		3133291998	
3	Cristian Monterrubio	1118573096		Obrero		3203644922	
4	Neftali Cuevas Obregon	1006636266		Ayudante	Neftalicuevas@gmail.com	3224772446	Neftali Cuevas
5	Reyes Hernandez	74.858479		oficial		3102937076	Reyes H.
6	Jean Carlo Yepid Avendaño	1006555246		Obrero		3213110516	
7	Emilse LARA SOLANO	1118.524476		coordinadora	emilsen3085@gmail.	3135090627	Emilse LARA
8	David Delgado F	7125926		Conductor		3124184586 28	
9	Edgar Flores	1116.056860		op. Retro		3137142881	
10	Jeison Ben	1.118537091		op		3102821209	
11	Aldemar Rondo	1118560669		oficial		3213	
12	Nixon Urango	1.052.328.087		Ayudante		3108041611	
13							
14							
15							

VE | MOTIVO DE CAMB | CONTROL DE CAMBIOS | FE

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

Codigo: FR-SST-CMR-18
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

FECHA: 27 | 06 | 2024 — LUGAR: El Milagro. — HORA: 7:00 am | 7:29 am

AREA O PROYECTO: Pavimentación Yopitos. — EMPRESA: Consorcio Montenegro

NOMBRE CAPACITADOR: Marco Fidel Suarez — CARGO/PROFESION: Residente Ambiental - Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO:

TEMAS TRATADOS: Equipos de protección para ojos y oidos.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Nathaly Montenegro	1118540607		Controladora		3114457400	Nathaly M.
2	Emb [illegible]	1118[illegible]72		Controladora	emilyn[illegible]@gmail.com	3135090827	
3	Argemiro Montenegro	9657943		obrero	Armos_1971@hotmail.	3102443359	
4	Evert A. Rincón	74.858076		Cadenero		3125826614	
5	Edilberto Teatin	74851553		Maestro.		3118276560	
6	Jeancarlo Yesid Avendaño	1006555546		obrero		3213110916	
7	Jerson Barrera	1.118573042		Op		3102822204	
8	Daniel Holguin Pe	7128826		Conductor		3148218624	
9	Edgar Flores	1116545860		op. retro		3137204284	
10	Cristian Montenegro	1118573884		obrero		3203645922	
11	Neffali Guarnizo Ovijero	1.006636266		ayudante		3224272404	
12	Victoria Montenegro	9.656636		Obrero		3103425113	
13	Nixon Urintia	1.052.326.065		ayudante		3206094614	
14	Darron Sanchez	1007a79292		operador		3046157899	
15	Bexer Hernandez	7a858479		opicial		3102933076	Bexer H -

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortes	1/04/2024

MARCO JULIO DUEÑAS — 9430092 — OBRERO — 3197710253
YOVI CARIME GOMEZ — 1118.359.605 — OFICIAL — 3213000281 — Lider de Uso
Miledy chaparro — 1.118532 100 — controladora — 3114985840 CARIME GOMEZ
3118847282

4282

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES			
FECHA	10/06/2024	NOMBRE	Argemiro Montenegro
CEDULA	9687943	CARGO	Ayudante
ÁREA	El Milagro - Yopal	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Suarez

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:			
☑	Inducción	☐	Reinducción

	CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN
✓	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
✓	Misión y visión
✓	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
✓	Política de seguridad vial
✓	Política de uso de los EPP
✓	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
✓	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
✓	Reglamento interno de trabajo
✓	Sistema de Gestión SST/objetivos
✓	Responsabilidades y derechos
✓	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
✓	Comité de Convivencia
✓	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
✓	Notificación de peligros y riesgos
✓	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
✓	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
✓	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
✓	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
✓	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
✓	Estándares de trabajo seguro vial PMT
✓	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
✓	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
✓	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
✓	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Firma del trabajador	Resp Amb y SST Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

Powered by CamScanner

4223

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES			
FECHA	04/06/2024	NOMBRE	Halberto Tejada Castro
CEDULA	94 839553	CARGO	Maestro
ÁREA	El Milagro	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Suarez

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:			
X	Inducción		Reinducción

	CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN
X	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
X	Misión y visión
X	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
X	Política de seguridad vial
X	Política de uso de los EPP
X	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
X	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
X	Reglamento interno de trabajo
X	Sistema de Gestión SST/objetivos
X	Responsabilidades y derechos
X	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
X	Comité de Convivencia
X	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
X	Notificación de peligros y riesgos
X	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
X	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
X	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
X	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
X	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
X	Estándares de trabajo seguro vial PMT
X	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
X	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
X	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
X	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las politicas del Sistema de Gestiòn de Seguridad y Salud en el Trabajo, asi como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Firma del trabajador	Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

4274

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES			
FECHA	22/06/2024	NOMBRE	Emilse Lara Sigua.
CEDULA	1118 544 472.	CARGO	Controladora Vial
ÁREA	Yopitos	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Fidel Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:			
☑	Inducción	☐	Reinducción

	CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN
☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
☑	Misión y visión
☑	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
☑	Política de seguridad vial
☑	Política de uso de los EPP
☑	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
☑	Reglamento interno de trabajo
☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
☑	Responsabilidades y derechos
☑	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
☑	Comité de Convivencia
☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
☑	Notificación de peligros y riesgos
☑	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Emilse Lara Sigua	Res. Amb.- Apoyo SST
Firma del trabajador	Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

Powered by CamScanner

4270

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES			
FECHA	22/08/2024	NOMBRE	Mario Julio Sierra
CEDULA	9430092	CARGO	Obrero
ÁREA	Vida Hospital	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Suarez

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:			
✓	Inducción		Reinducción

	CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN
✓	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
✓	Misión y visión
✓	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
✓	Política de seguridad vial
✓	Política de uso de los EPP
✓	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
✓	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
✓	Reglamento interno de trabajo
✓	Sistema de Gestión SST/objetivos
✓	Responsabilidades y derechos
✓	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
✓	Comité de Convivencia
✓	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
✓	Notificación de peligros y riesgos
✓	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
✓	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
✓	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
✓	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
✓	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
✓	Estándares de trabajo seguro vial PMT
✓	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
✓	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
✓	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
✓	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Firma del trabajador	Res. Ambiental Ap. SST Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

Powered by CamScanner

4276

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES			
FECHA	22/06/2024	NOMBRE	Jeoclario Niño
CEDULA	1006555546	CARGO	Obrero
ÁREA	Vrda El Hospital	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Fidel Suarez

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:			
☑	Inducciòn	☐	Reinducción

	CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN
☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
☑	Misión y visión
☑	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
☑	Política de seguridad vial
☑	Política de uso de los EPP
☑	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
☑	Reglamento interno de trabajo
☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
☑	Responsabilidades y derechos
☑	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
☑	Comité de Convivencia
☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
☑	Notificación de peligros y riesgos
☑	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Firma del trabajador	Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción
	Pes-Amb-Apoyo SST

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

Powered by CamScanner

4277

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES			
FECHA	22/06/2024	NOMBRE	Yolmi Carime Gomez R.
CEDULA	1118577603	CARGO	Controladora Vial
ÁREA	Portos	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Fidel Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:			
X	Inducción		Reinducción

	CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN
✓	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
✓	Misión y visión
✓	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
✓	Política de seguridad vial
✓	Política de uso de los EPP
✓	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
✓	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
✓	Reglamento interno de trabajo
✓	Sistema de Gestión SST/objetivos
✓	Responsabilidades y derechos
✓	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
✓	Comité de Convivencia
✓	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
✓	Notificación de peligros y riesgos
✓	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
✓	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
✓	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
✓	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
✓	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
✓	Estándares de trabajo seguro vial PMT
✓	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
✓	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
✓	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
✓	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Carime Gomez Robles	Res. Amb. – Apoyo SST
Firma del trabajador	Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

Powered by CamScanner

4278

CONSORCIO METRO CENTRO

LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

TEMA:	FECHA:	AÑO	MES	DÍA
USO CORRECTO DE LOS EPP		2024	06	20

ÍTEM	HORA DE LLEGADA	DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
1	10:00	80856828	CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ	
2	10:00	79719870	JAIRO GEOVENNI ORTIZ	
3	10:00	74380037	CARLOS ANDRES BAEZ SANDOVAL	
4	10:00	19604322	WILMER EDUARDO BACCA GUTIERREZ	
5	10:00	13865436	ESTEBAN ABRIL AVILA	
6	10:00	1.006.557.785	MARCO ANTONIO HERNANDEZ NARANJO	
7	10:00	1010169610	JUAN CAMILO GUTIERREZ SALAZAR	
8	10:00	52.158.869	LUZ STELLA BEJARANO	
9	10:00	79.563.495	OSCAR CELIO VIVAS GONZALEZ	

CONSORCIO MENCRO

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CONSORCIO MENCRO

PROYECTO/ CONTRATO		CTO INTERVENTORIA 2342 de 2023					FECHA DE ENTREGA					20/06/2024											
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA		WILMER BACCA					CARGO					PROFESIONAL SST											
FECHA DE ENTREGA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE ENTREGA			CAMISA	PANTALÓN	GUANTES	BOTAS CUERO PUNTA DE ACERO	CASCO	GAFAS	MASCARILLA	TAPA OIDOS INSERCIÓN	TAPA OÍDOS COPA	EQUIPO DE ALTURAS	CHALECO	IMPERMEABLE	OBSERVACIONES	FIRMA
			ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO PERDIDA																		
18/06/2024	CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ	85655828	X									X						CAMBIO / SUSTITUCION	
18/06/2024	JAIRO GEOVENNI ORTIZ	79719870	X									X						CAMBIO / SUSTITUCION	
18/06/2024	CARLOS ANDRES BAEZ SANDOVAL	74380037	X									X						CAMBIO / SUSTITUCION	
18/06/2024	WILMER EDUARDO BACCA GUTIERREZ	19604322	X									X						CAMBIO / SUSTITUCION	
18/06/2024	JUAN CAMILO GUTIERREZ SALAZAR	1010169510	X									X						CAMBIO / SUSTITUCION	
20/06/2024	MARCO ANTONIO HERNANDEZ	1006557785	X					X	X	X	X	X	X			X		EPP DE INGRESO	

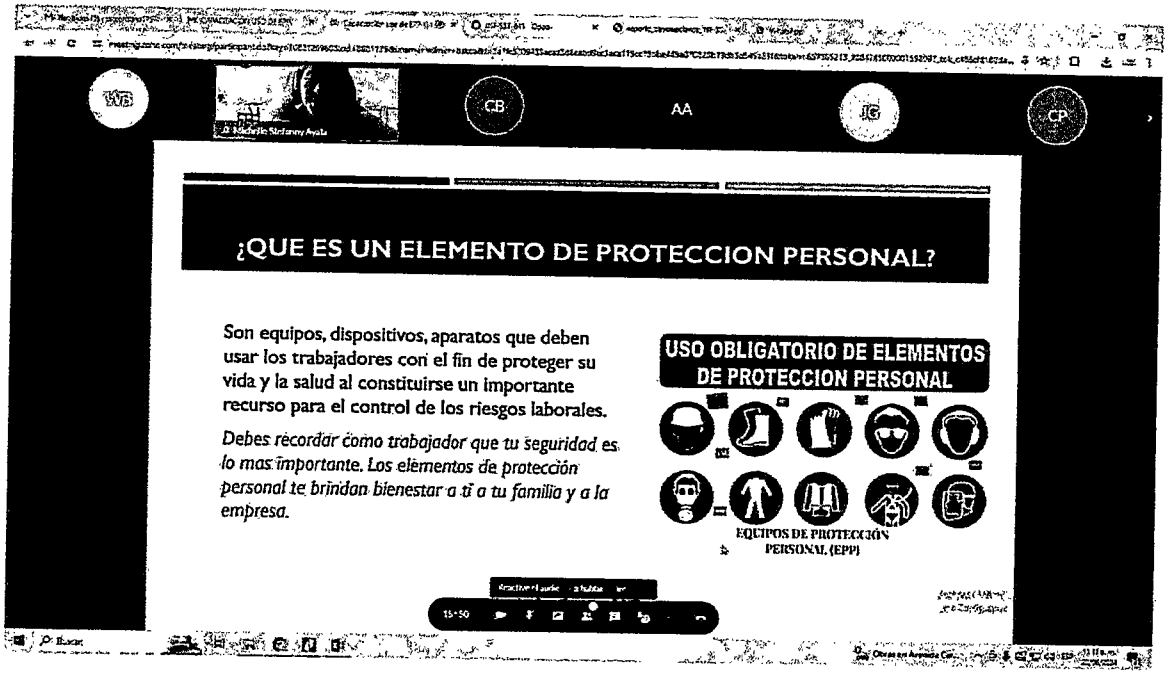
GVC-PA-P-20/F07

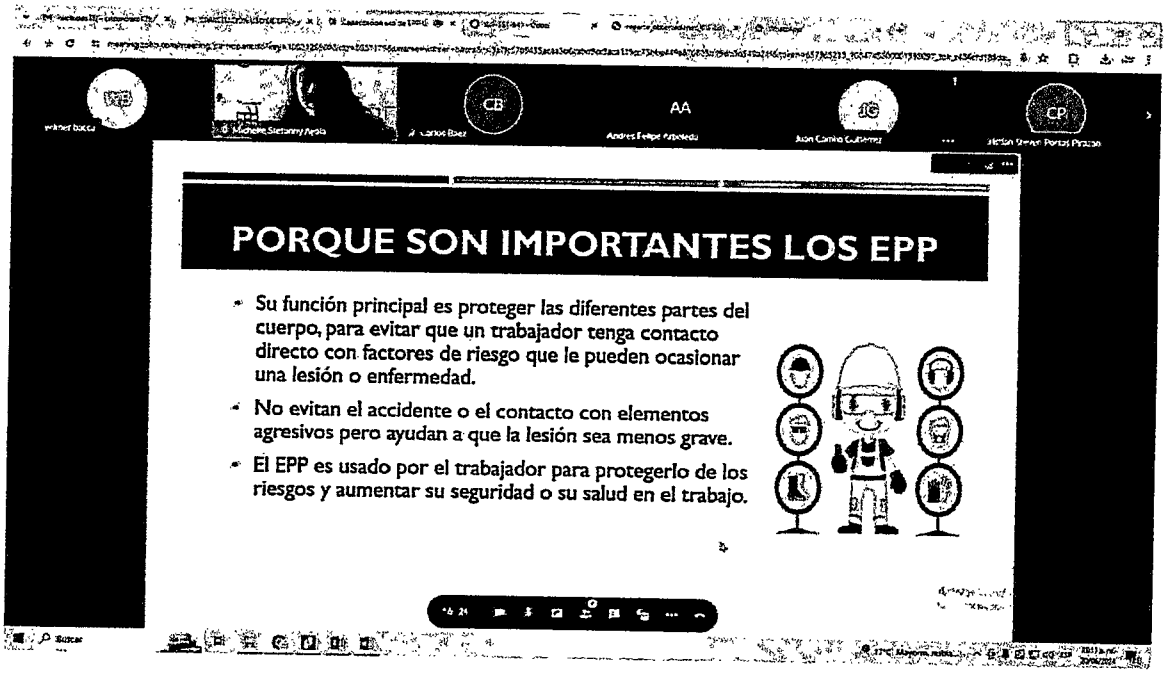
Rev. 00

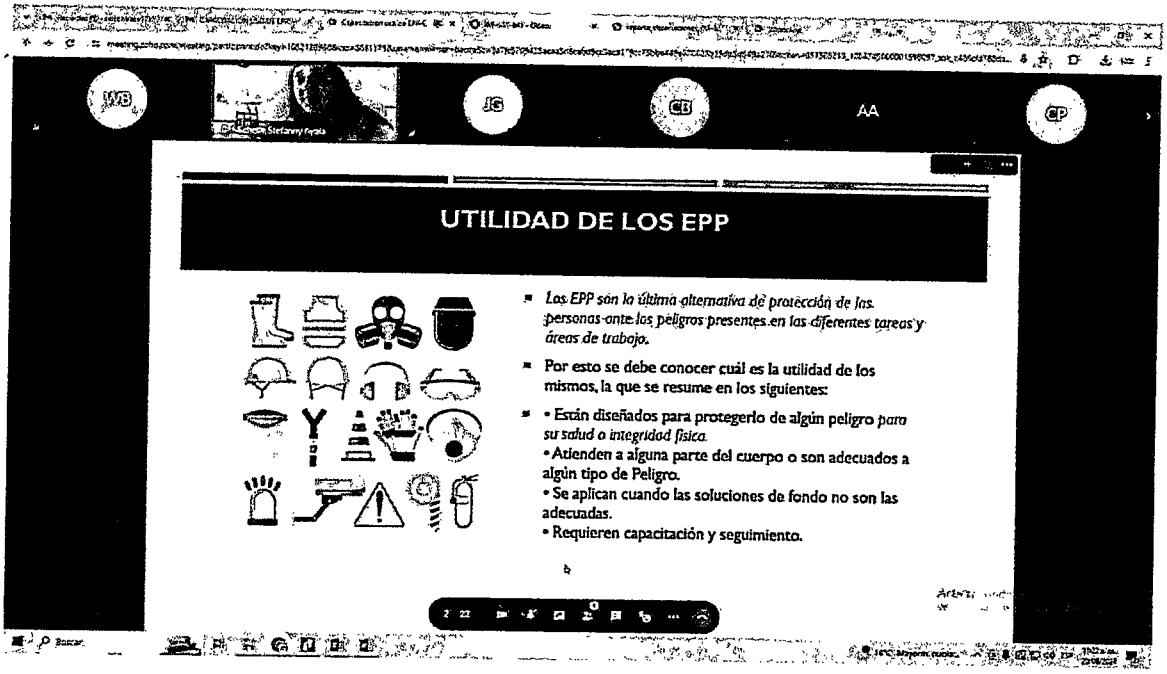
12 34

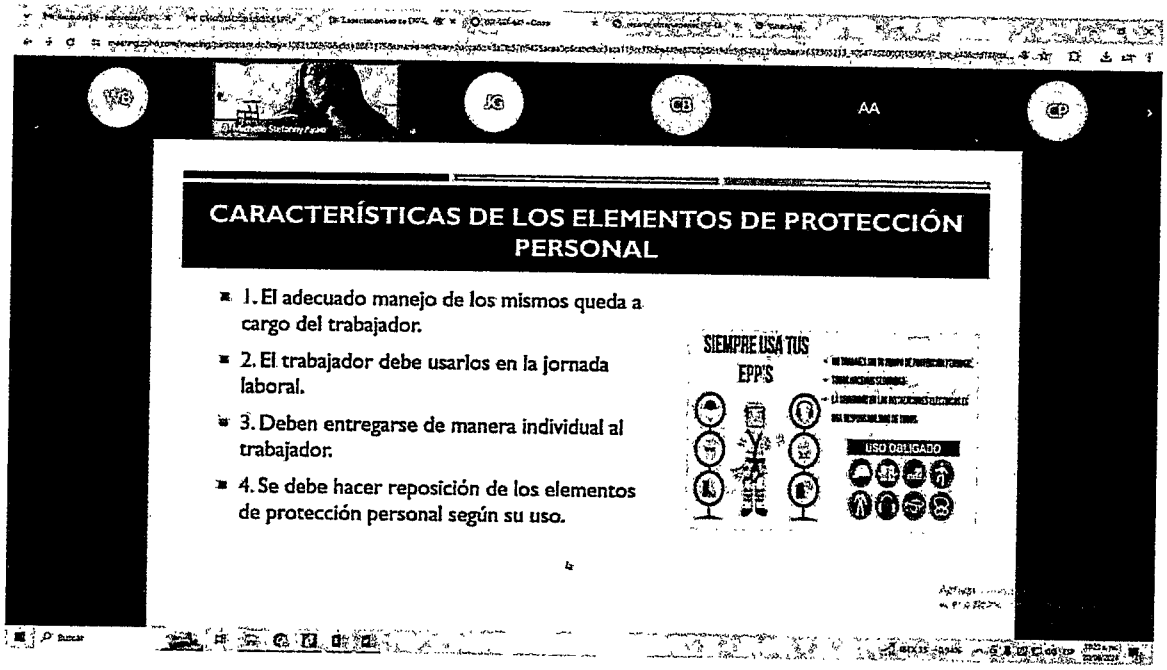
Evidencia fotografica capacitación USO y cuidado de EPP.

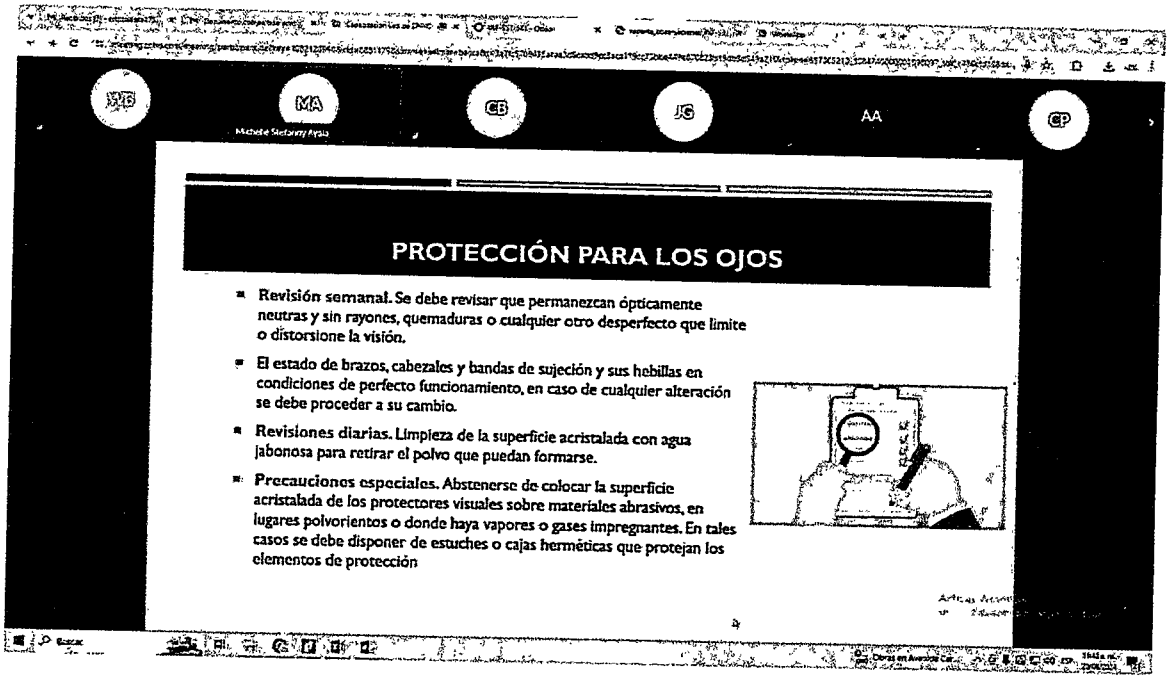
20 junio 2024 via teams

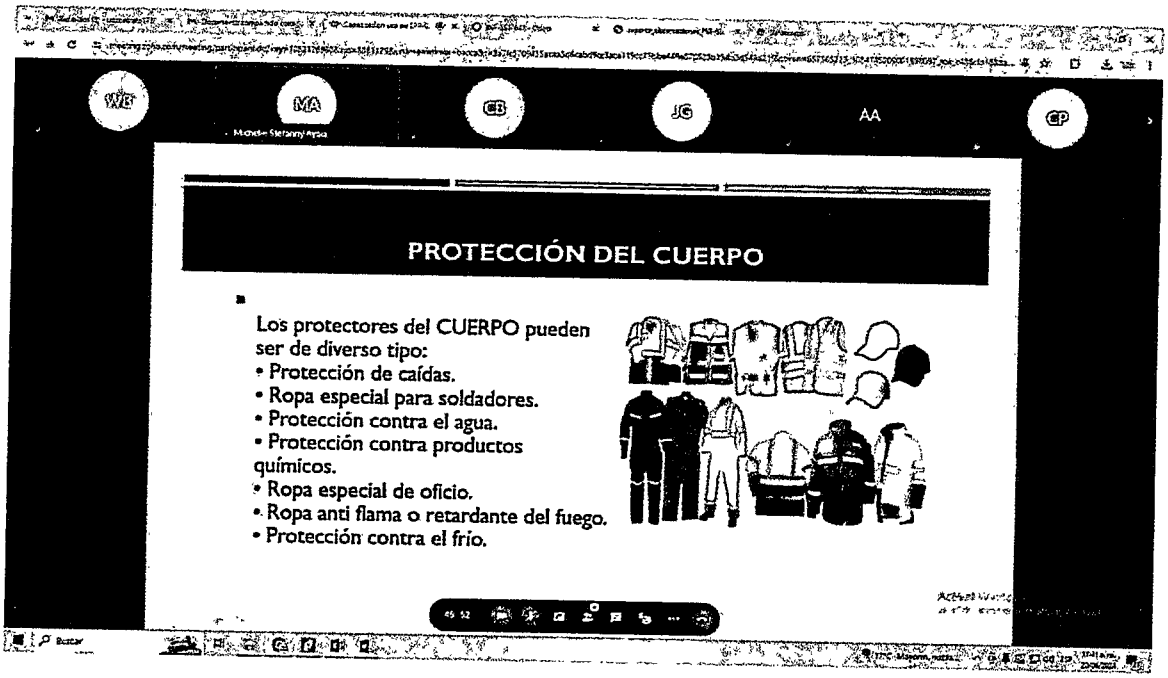





UTILIDAD DE LOS EPP
Los EPP son la última alternativa de protección de las personas ante los peligros presentes en las diferentes tareas y áreas de trabajo.
Por esto se debe conocer cuál es la utilidad de los mismos, la que se resume en los siguientes:
• Están diseñados para protegerlo de algún peligro para su salud o integridad física.
• Atienden a alguna parte del cuerpo o son adecuados a algún tipo de Peligro.
• Se aplican cuando las soluciones de fondo no son las adecuadas.
• Requieren capacitación y seguimiento.


CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
1. El adecuado manejo de los mismos queda a cargo del trabajador.
2. El trabajador debe usarlos en la jornada laboral.
3. Deben entregarse de manera individual al trabajador.
4. Se debe hacer reposición de los elementos de protección personal según su uso.
SIEMPRE USÁ TUS EPP'S
USO OBLIGADO


MA
Michelle Stefanny Arias
AA
PROTECCIÓN PARA LOS OJOS
Revisión semanal. Se debe revisar que permanezcan ópticamente neutras y sin rayones, quemaduras o cualquier otro desperfecto que limite o distorsione la visión.
El estado de brazos, cabezales y bandas de sujeción y sus hebillas en condiciones de perfecto funcionamiento, en caso de cualquier alteración se debe proceder a su cambio.
Revisiones diarias. Limpieza de la superficie acristalada con agua jabonosa para retirar el polvo que puedan formarse.
Precauciones especiales. Abstenerse de colocar la superficie acristalada de los protectores visuales sobre materiales abrasivos, en lugares polvorientos o donde haya vapores o gases impregnantes. En tales casos se debe disponer de estuches o cajas herméticas que protejan los elementos de protección


MA
Michelle Stefanny Arias
AA
PROTECCIÓN DEL CUERPO
Los protectores del CUERPO pueden ser de diverso tipo:
• Protección de caídas.
• Ropa especial para soldadores.
• Protección contra el agua.
• Protección contra productos químicos.
• Ropa especial de oficio.
• Ropa anti flama o retardante del fuego.
• Protección contra el frío.

CONSORCIO METRO

FORMATO PREOPERACIONAL VEHICULO GPW-654 MES DE JUNIO 2024.

GRUPO METRO COLOMBIA

Marca temporal	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION:	PLACA DEL VEHICULO	KILOMETRAJE	Nivel de aceite	Color del Aceite	Cuantos kilómetros faltan para hacer el cambio de aceite?	Se observan posibles fugas de aceite?	LIQUIDO DE FRENOS	Color del Líquido de frenos	Se observan posibles fugas del Líquido de Frenos?	NIVEL DE REFRIGERANTE / AGUA	Se observa posibles fugas del Refrigerante o agua?	Funcionan las Luces Altas	Funcionan las Luces Bajas	¿Las luces direccionales / estacionarias funcionan correctamente?	¿Encienden las luces de reversa?	Se encienden de manera adecuada las luces testigo del tablero?	Las luces internas en cabina funcionan?	El vehículo cuenta con alarma de reversa?	Funciona el cinturón / bocina	Registro el nivel de combustible en el vehículo	De qué color observa los gases salientes por el grosito	OBSERVACIONES
6/1/2024 8:39:44	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	115206	MEDIO	Negro	794	No	FULL	Café	No	Alto	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Mayor a tres cuartos de tanque - lleno	NO se observa	ninguin color
6/4/2024 7:03:54	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	115278	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Negro	724	No	MEDIO	Café	No	Alto	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Mayor a tres cuartos de tanque - lleno	NO se observa	ninguin color
6/5/2024 6:45:55	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	115406	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Negro	594	No	FULL	Café	No	Alto	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Entre medio y tres cuartos de tanque (1/2 - 3/4)	NO se observa	ninguin color
6/6/2024 6:57:01	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	115509	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Negro	491	No	MEDIO	Café	No	Alto	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Entre un cuarto y medio tanque (1/4 - 1/2)	NO se observa	ninguin color
6/7/2024 7:02:06	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	115603	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Negro	397	No	MEDIO	Café	No	Alto	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Mayor a tres cuartos de tanque - lleno	NO se observa	ninguin color
6/8/2024 8:01:00	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	115706	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Negro	285	No	MEDIO	Café	No	Alto	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Mayor a tres cuartos de tanque - lleno	NO se observa	ninguin color
6/11/2024 6:46:26	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	115780	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Negro	220	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Mayor a tres cuartos de tanque - lleno	NO se observa	ninguin color
6/12/2024 6:35:19	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	115911	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Negro	89	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Entre medio y tres cuartos de tanque (1/2 - 3/4)	NO se observa	ninguin color
6/13/2024 6:42:01	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	116000	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Negro	1	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Mayor a tres cuartos de tanque - lleno	NO se observa	ninguin color
6/14/2024 6:49:06	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	116104	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Negro	1	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Mayor a tres cuartos de tanque - lleno	NO se observa	ninguin color	Está pasado 104 Km el cambio de aceite.
6/15/2024 7:21:51	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	116201	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Negro	1	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Entre medio y tres cuartos de tanque (1/2 - 3/4)	Negro	Esta pasado 201Km del cambio de aceite
6/17/2024 6:54:32	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	116310	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Negro	1	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Entre medio y tres cuartos de tanque (1/2 - 3/4)	Negro	Esta pasado 310km del cambio de aceite
6/18/2024 6:49:36	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	116392	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Negro	1	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Mayor a tres cuartos de tanque - lleno	Negro	Esta pasado 392km el cambio de aceite
6/19/2024 6:56:10	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	116494	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Negro	1	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Mayor a tres cuartos de tanque - lleno	Negro	Esta pasado 494km del cambio de aceite
6/20/2024 6:47:17	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	116588	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Negro	1	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Entre medio y tres cuartos de tanque (1/2 - 3/4)	Negro	Esta pasado por 588km del cambio de aceite
6/21/2024 6:20:04	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	116739	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Negro	1	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Entre un cuarto y medio tanque (1/4 - 1/2)	Negro	Esta pasado 739km del cambio de aceite
6/22/2024 7:09:12	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	116830	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Negro	1	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Mayor a tres cuartos de tanque - lleno	Negro	Esta pasado 830km el cambio de aceite
6/24/2024 6:54:29	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	116915	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Ámber / Amarillo	4965	No	FULL	Café	No	Alto	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Mayor a tres cuartos de tanque - lleno	NO se observa	
6/25/2024 6:56:33	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	117024	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Ámber / Amarillo	4856	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Entre medio y tres cuartos de tanque (1/2 - 3/4)	NO se observa	ninguin color
6/26/2024 6:46:05	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	117138	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Ámber / Amarillo	4742	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Mayor a tres cuartos de tanque - lleno	NO se observa	ninguin color
6/27/2024 6:47:34	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	117255	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Ámber / Amarillo	4625	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Mayor a tres cuartos de tanque - lleno	NO se observa	ninguin color
6/28/2024 6:47:09	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	117405	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Ámber / Amarillo	4475	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Entre un cuarto y medio tanque (1/4 - 1/2)	NO se observa	ninguin color
6/29/2024 6:49:46	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	117548	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Ámber / Amarillo	4332	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Mayor a tres cuartos de tanque - lleno	NO se observa	ninguin color	El control de la llave no funciona. La cámara de reversa no funciona
7/2/2024 6:46:01	Juan Camilo Gutierrez	GPW-654	117619	FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)	Ámber / Amarillo	4261	No	FULL	Café	No	Medio	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Mayor a tres cuartos de tanque - lleno	NO se observa	ninguin color	El control en la llave, NO funciona Las plumillas están para cambio La cámara de reversa NO funciona

Funciona el claxon / bocina *

1 0

- (●) SI
- ( ) No

Añadir comentarios a una respuesta individual

NIVEL DE COMBUSTIBLE

0 de 0 puntos

Registre el nivel de combustible en el vehículo

1 0

- ( ) Menos de un cuarto (1/4)
- ( ) Entre un cuarto y medio tanque (1/4 - 1/2)
- ( ) Entre medio y tres cuartos de tanque (1/2 - 3/4)
- (●) Mayor a tres cuartos de tanque - lleno

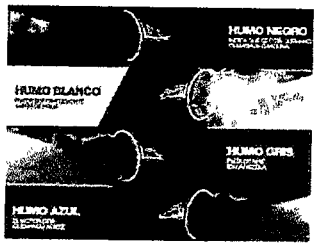
Añadir comentarios a una respuesta individual

COLOR DE LOS GASES SALIENTES POR EL EXOSTO

0 de 0 puntos

De qué color observa los gases sallentes por el exosto

1 0



- ( ) Blanco
- ( ) Negro
- ( ) Gris
- (●) NO se observa ningún color

Añadir comentarios a una respuesta individual

OBSERVACIONES ADICIONALES

0 de 0 puntos

Describa las condiciones adicionales que considera pueden afectar el funcionamiento del vehículo

OBSERVACIONES

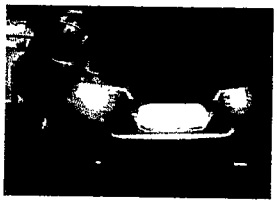
1 0

LUCES DE REVERSA

0 de 0 puntos

¿Encienden las luces de reversa? *

/ 0



- (•) Sí
- ( ) No

Añadir comentarios a una respuesta individual

Identificación de luces de reversa que no funcionan

0 de 0 puntos

Marque según corresponda, cuál luz de reversa no enciende

/ 0

- [ ] Trasera derecha
- [ ] Trasera izquierda

Añadir comentarios a una respuesta individual

Luces del Tablero / testigos

0 de 0 puntos

Se encienden de manera adecuada las luces testigo del tablero? *

0

- (•) Sí
- ( ) No

Añadir comentarios a una respuesta individual

Las luces internas en cabina funcionan? *

/ 0

- (•) Sí
- ( ) No.

Añadir comentarios a una respuesta individual

El vehículo cuenta con alarma de reversa?

/ 0

- ( ) Sí
- (•) No

Añadir comentarios a una respuesta individual

LUCES BAJAS

0 de 0 puntos

Funcionan las Luces Bajas *

/ 0



- (•) Sí
- ( ) No

Añadir comentarios a una respuesta individual

LUZ BAJA QUE NO FUNCIONA

0 de 0 puntos

Cual de las luces baja no enciende?

0

- ( ) Derecha
- ( ) Izquierda

Añadir comentarios a una respuesta individual

LUCES DIRECCIONALES / ESTACIONARIAS

0 de 0 puntos

¿Las luces direccionales / estacionarias funcionan correctamente? *

/ 0

Giro a la izquierda.



Giro a la derecha.



Luces de posicionamiento



- (•) Sí
- ( ) No

Añadir comentarios a una respuesta individual

Luces Direccionales / Estacionarias que no funcionan

0 de 0 puntos

Señale cuál / cuales de las luces no están encendiendo

/ 0

- [ ] Delantera derecha.
- [ ] Delantera Izquierda
- [ ] Trasera Derecha
- [ ] Trasera Izquierda

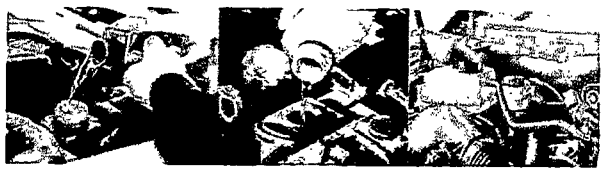
Añadir comentarios a una respuesta individual

NIVEL DE REFRIGERANTE / AGUA

0 de 0 puntos

NIVEL DE REFRIGERANTE / AGUA.*

/ 0



- (●) Alto
- ( ) Medio
- ( ) Bajo

Añadir comentarios a una respuesta individual

Se observan posibles fugas del Refrigerante o agua? *

/ 0

- ( ) Si
- (●) No

Añadir comentarios a una respuesta individual

LUCES / SISTEMA ELÉCTRICO

0 de 0 puntos

Verificación de luces externas / internas / tablero

Funcionan las Luces Altas.*

/ 0



- (●) SI
- ( ) No

Añadir comentarios a una respuesta individual

LUZ ALTA QUE NO FUNCIONA

0 de 0 puntos

Cual de las luces altas no enciende?

/ 0

- ( ) Derecha
- ( ) Izquierda

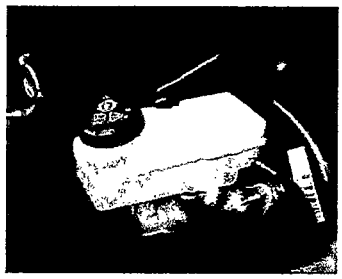
Añadir comentarios a una respuesta individual

4288

NIVEL DEL LIQUIDO DE FRENOS 0 de 0 puntos

LÍQUIDO DE FRENOS *

/ 0



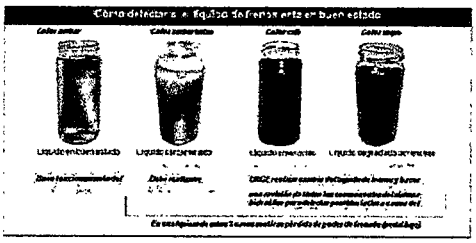
- (●) FULL
- ( ) MEDIO
- ( ) BAJO

Añadir comentarios a una respuesta individual

Preguntas | Respuestas 20 | Configuración | Puntos totales: 0

Color del Líquido de frenos *

/ 0



- ( ) Ámbar
- ( ) Ámbar turbio
- (●) Café
- ( ) Negro

Añadir comentarios a una respuesta individual

Se observan posibles fugas del Líquido de Frenos? *

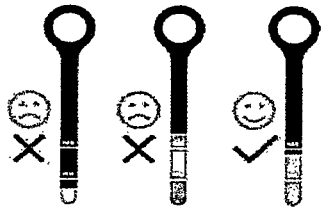
/ 0

- ( ) Sí
- (●) No

Añadir comentarios a una respuesta individual

4289

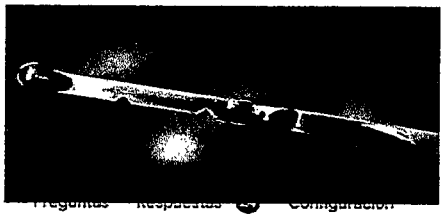
Nivel de aceite *



- ○ FULL (LLENO - NIVEL ADECUADO)
- ◉ MEDIO
- ○ BAJO
- ○ Sobrepasa el nivel máximo

Añadir comentarios a una respuesta individual

Color del Aceite *



- ○ Ámbar / Amarillo
- ○ Ámbar oscuro / turbio
- ◉ Negro

Añadir comentarios a una respuesta individual

Cuantos kilómetros faltan para hacer el cambio de aceite? *

794

Añadir comentarios a una respuesta individual

Se observan posibles fugas de aceite? *

- ○ Sí
- ◉ No

Añadir comentarios a una respuesta individual

EVIDENCIA ENCUESTA PREOPERACIONAL JUNIO 2024 YOPAL

0 de 0 puntos

Puntuación sin publicar

INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL DE VEHÍCULOS

Recuerde que la inspección del vehículo se deberá realizar antes de iniciar la marcha, es decir, antes de iniciar las actividades de conducción.
Antes de proceder a realizar la inspección del vehículo, verifique que se encuentre sobre una superficie plana y horizontal. NO encienda el motor.
NO realice inspecciones del vehículo después de un recorrido.

*Indica que la pregunta es obligatoria

0 de 0 puntos

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: *

Juan Camilo Gutierrez

Añadir comentarios a una respuesta individual

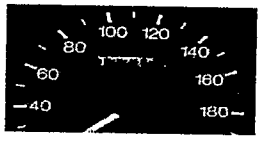
PLACA DEL VEHÍCULO *

GPW-854

Añadir comentarios a una respuesta individual

KILOMETRAJE *

Registre el Kilometraje del vehículo antes de iniciar a conducir



115206

Añadir comentarios a una respuesta individual

NIVELES DE FLUIDOS

0 de 0 puntos

Aceite - Líquido de frenos - Limpiabrisas - Hidráulico - entre otros

FLUIDOS



4291

	INSPECCION PREOPERACIONAL RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	**Codigo: FR-SST-CMR-10** **Fecha: 01/04/2024** **Version: 01** **Pagina 1 de 1**

EMPRESA: Corsarios Ltda **MARCA:** CAT 420 D

INSPECCIONADO POR: Jeison Barrera **CARGO:**

LOCALIZACION: Ecopetrol **MODELO:** 2005 **SERIE:** 420D

FECHA (Dia/Mes/Año)	06/24		06/24		06/24		06/24		06/24		06/24		06/24	
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	24		25		26		27		28		29		30	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUNES														
Frontales	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
traseras de trabajo (reflector)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Direccionales traseras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
De Stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
CABINA														
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Dirección/suspensión (Terminales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Cabina antibuelco (R.O.P.S) certificada	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Extintor de incendios (10 lbs) PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Asiento en buena condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Indicadores (hidráulico-voltimetro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Motor-refrigerante-orometro, aire)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Escaleras y pasamanos (cabina/trompo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LLANTAS														
Sin cortaduras progundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO MECÁNICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Pasadores, suspensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Control fugas de aire	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Brazos de levante hidraulicos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Grapas y anclaje de chasis	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Descarga (gato, pivote, pasadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Eje de Toma de fuerza	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Manguera de agua y de alta presión	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HOROMETRO INICIAL	256		269		275		280		286		299		301	
HOROMETRO FINAL	269		275		280		286		299		301		302	
Firma del opereador														
VoBo. Area de HSE														

Fuera de servicio: si no **Fecha de Corrección:** **Resp. Corrección:**

REVISÒ: **CARGO:**

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

4292

	INSPECCION PREOPERACIONAL RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	**Codigo: FR-SST-CMR-10** **Fecha: 01/04/2024** **Version: 01** **Pagina 1 de 1**

EMPRESA: consorcio mas Nubo **MARCA:** CAT 420D

INSPECCIONADO POR: Jeison Parra **CARGO:** opera

LOCALIZACION: vc. mesa **MODELO:** 2004 **SERIE:** 420 D

FECHA (Dia/Mes/Año)	06/24	06/24	06/24	06/24								
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	10	11	12	13	14							
	B M	B M	B M	B M	B M	B M	B M	B M	B M	B M	B M	B M
LUNES												
Frontales		✓	✓	✓	✓							
traseras de trabajo (reflector)		✓	✓	✓	✓							
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)		✓	✓	✓	✓							
Direccionales traseras de parqueo (Giro)		✓	✓	✓	✓							
De Stop y señal trasera		✓	✓	✓	✓							
CABINA												
Alarma de retroceso		✓	✓	✓	✓							
Pito		✓	✓	✓	✓							
Freno de servicio		✓	✓	✓	✓							
Freno de emergencia		✓	✓	✓	✓							
Dirección/suspensión (Terminales)		✓	✓	✓	✓							
Cinturón de seguridad		✓	✓	✓	✓							
Cabina antibuelco (R.O.P.S) certificada		✓	✓	✓	✓							
Extintor de incendios (10 lbs) PQS		✓	✓	✓	✓							
Botiquin		✓	✓	✓	✓							
Kit ambiental		✓	✓	✓	✓							
Asiento en buena condición		✓	✓	✓	✓							
Indicadores (hidráulico-voltimetro)		✓	✓	✓	✓							
Motor-refrigerante-orometro, aire)		✓	✓	✓	✓							
Escaleras y pasamanos (cabina/trompo)		✓	✓	✓	✓							
Bateria y cables		✓	✓	✓	✓							
LLANTAS												
Sin cortaduras progundas y sin abultamientos		✓	✓	✓	✓							
ESTADO MECÁNICO												
Control de fugas hidráulicas		✓	✓	✓	✓							
Pasadores, suspensión		✓	✓	✓	✓							
Control fugas de aire		✓	✓	✓	✓							
Brazos de levante hidraulicos		✓	✓	✓	✓							
Grapas y anclaje de chasis		✓	✓	✓	✓							
Descarga (gato, pivote, pasadores)		✓	✓	✓	✓							
Eje de Toma de fuerza		✓	✓	✓	✓							
Manguera de agua y de alta presión		✓	✓	✓	✓							
HOROMETRO INICIAL		134	137	140	150							
HOROMETRO FINAL		137	140	150								
Firma del opereador		[signature]	[signature]	[signature]	[signature]							
VoBo. Area de HSE		[signature]	[signature]	[signature]	[signature]							

Fuera de servicio: **si** **no** **Fecha de Corrección:** **Resp. Corrección:**

REVISÒ: **CARGO:**

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXCAVADORA DE ORUGA	Codigo: FR-SST-CMR-11
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

EMPRESA: Canaguaros | MARCA: Kobelco SK-210

INSPECCIONADO POR: Edgar Plazas | CARGO: Operador

LOCALIZACION: Yopal | MODELO: 2010 | SERIE: MV 6

FECHA (Dia/Mes/Año)			04-06		05-06		06-06		07-06		08-06			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)			martes		miercoles		jueves		viernes		sabado			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Nocturno)			✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Nocturno)			✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejos laterales			✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturon de seguridad			✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendio de 20Lb ABC			✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin			✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental			✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio panoramico en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidraulicos - refrigerantes)			✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - Correinte - Aceite motor			✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)			✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso - pito				✓	✓	✓		✓		✓		✓		
Escaleras y apoyos de acceso			✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables			✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas			✓		✓		✓		✓		✓			
Estado pasadores			✓		✓		✓		✓		✓			
Orugas tensionadas / Vena 1/2"			✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de giro (tornamesa)			✓		✓		✓		✓		✓			
Corona de tornamesa en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance			✓		✓		✓		✓		✓			
Dispositivo de modo lento			✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento			✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general desgarrador (balde)			✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de levante del brazo			✓		✓		✓		✓		✓			
Mando final			✓		✓		✓		✓		✓			
Cilindros en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓			
Compartimiento del motor aseado			✓		✓		✓		✓		✓			
Manguera de agua y de alta presion			✓		✓		✓		✓		✓			
Zapatas			✓		✓		✓		✓		✓			
Rodillos inferiores - Superiores			✓		✓		✓		✓		✓			
Balde y gancho original y en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓			
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador			[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			
VoBo. Area de HSE			[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no	Fecha de Corrección:	Resp. Corrección:

Los planes de Izaje no pódran superar el 70% de su capacidad bruta.

REVISÒ: | **CARGO:**

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

4294

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXCAVADORA DE ORUGA	Codigo: FR-SST-CMR-11 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

EMPRESA: Cenaguanos | **MARCA:** Kobelko SK-210

INSPECCIONADO POR: Edgar Plazas | **CARGO:** Operador

LOCALIZACION: Yopitos | **MODELO:** 2010 | **SERIE:** mar 8

FECHA (Dia/Mes/Año)	12-06		13-06		14-06		15-06							
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	Martes		Miercoles		Jueves		Viernes		Sabado					
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓					
De trabajo traseras (Nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓					
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓					
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓					
Extintor de incendio de 20Lb ABC	✓		✓		✓		✓		✓					
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓					
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓					
Asiento en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓					
Vidrio panoramico en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓					
Indicadores (hidraulicos - refrigerantes)	✓		✓		✓		✓		✓					
Horometro - Correinte - Aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓					
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓					
Alarma de retroceso - pito		✓		✓		✓		✓	✓	✓				
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓					
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓					
Orugas tensionadas / Vena 1/2"	✓		✓		✓		✓		✓					
Mecanismo de giro (tornamesa)	✓		✓		✓		✓		✓					
Corona de tornamesa en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓					
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓					
Dispositivo de modo lento	✓		✓		✓		✓		✓					
Mando de estacionamiento	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado general desgarrador (balde)	✓		✓		✓		✓		✓					
Mandos de levante del brazo	✓		✓		✓		✓		✓					
Mando final	✓		✓		✓		✓		✓					
Cilindros en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓					
Compartimiento del motor aseado	✓		✓		✓		✓		✓					
Manguera de agua y de alta presion	✓		✓		✓		✓		✓					
Zapatas	✓		✓		✓		✓		✓					
Rodillos inferiores - Superiores	✓		✓		✓		✓		✓					
Balde y gancho original y en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓					
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: **si** **no** | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

Los planes de izaje no pódran superar el 70% de su capacidad bruta.

REVISÒ: | **CARGO:**

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

4295

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXCAVADORA DE ORUGA	Codigo: FR-SST-CMR-11
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

EMPRESA: Canaguaros — MARCA: Kobelco SK-210

INSPECCIONADO POR: Edgar Rios — CARGO: operador

LOCALIZACION: Yopitos — MODELO: 2010 — SERIE: nav 8

FECHA (Dia/Mes/Año)	17-06		18-06		19-06		20-06		21-06		22-06			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	lunes		martes		miercoles		jueves		viernes		Sabado			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendio de 20Lb ABC	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio panoramico en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidraulicos - refrigerantes)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - Correinte - Aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso - pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Orugas tensionadas / Vena 1/2"	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de giro (tornamesa)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Corona de tornamesa en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dispositivo de modo lento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general desgarrador (balde)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de levante del brazo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando final	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cilindros en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Compartimiento del motor aseado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Manguera de agua y de alta presion	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Zapatas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Rodillos inferiores - Superiores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Balde y gancho original y en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			
VoBo. Area de HSE	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

Los planes de izaje no pódran superar el 70% de su capacidad bruta.

REVISÒ: | **CARGO:**

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

4296

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXCAVADORA DE ORUGA	Codigo: FR-SST-CMR-11
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

EMPRESA: Canaguaros | MARCA: Kobelco- SK-210

INSPECCIONADO POR: Edgar Plazas | CARGO: operador

LOCALIZACION: Yopitos | MODELO: 2010 | SERIE: mar 8

FECHA (Dia/Mes/Año)	24-06		25-06		26-06		27-06		28-06		29-06			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	lunes		martes		miercoles		jueves		viernes		sabado			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendio de 20Lb ABC	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio panoramico en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidraulicos - refrigerantes)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - Correinte - Aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso - pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Orugas tensionadas / Vena 1/2"	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de giro (tornamesa)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Corona de tornamesa en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dispositivo de modo lento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general desgarrador (balde)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de levante del brazo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando final	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cilindros en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Compartimiento del motor aseado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Manguera de agua y de alta presion	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Zapatas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Rodillos inferiores - Superiores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Balde y gancho original y en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no	Fecha de Corrección:	Resp. Corrección:

Los planes de izaje no pódran superar el 70% de su capacidad bruta.

REVISÒ: | **CARGO:**

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

4292

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio monterrubio | MARCA: INGERSOLL RAND

INSPECCIONADO POR: Dayan Sanchez | CARGO:

LOCALIZACION: U20 GI milagro | MODELO: 2006 | SERIE: 782316

FECHA (Dia/Mes/Año)	3-6-24		4		5		6		7		8		9	
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	L		MA		MI		J		V		S		D	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Cabina antivuelo (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Anclajes de contrapeso														
HOROMETRO INICIAL	2835.01		2835.01		2835.01		2838.81		2843.41		2849.11			
HOROMETRO FINAL	2835.01		2835.01		2838.81		2843.41		2849.11		2849.11			
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR — **Fuera de servicio:** si no

Fecha de Corrección:	Resp. Corrección:
REVISÓ:	CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: *La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.*
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

4298

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Monterrubio | MARCA: INGERSOLL RAND

INSPECCIONADO POR: Damon Sanchez | CARGO:

LOCALIZACION: VIA El milagro | MODELO: 2006 | SERIE: 182316

FECHA (Dia/Mes/Año)	10-06-24		11		12		13		14		15		16	
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	L		MA		MI		J		V		S		D	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)			✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)			✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Cabina antivuelo (R.O.P.S)			✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad			✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 lbs PQS			✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento			✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance			✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-			✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - corriente - aceite motor			✓		✓		✓		✓		✓			
combustible)			✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)			✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso			✓		✓		✓		✓		✓			
Pito			✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y apoyos de acceso			✓		✓		✓		✓		✓			
Espejo retrovisor central (convexo)			✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de pedales			✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de mandos manuales			✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas			✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cilindro (amortiguadores)			✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de viraje			✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección (terminales, bomba hidráulica)			✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento (emergencia)			✓		✓		✓		✓		✓			
Motor			✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores y tornillos en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables			✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio			✓		✓		✓		✓		✓			
Resguardos			✓		✓		✓		✓		✓			
Anclajes de contrapeso														
HOROMETRO INICIAL			2849.11		2852.71		2858.81		2864.51		2869.01			
HOROMETRO FINAL			2852.71		2858.81		2864.51		2869.01		2871.31			
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR — **Fuera de servicio:** si no

Fecha de Corrección:	Resp. Corrección:
REVISÒ:	CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

4299

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio monterrubio | MARCA: INGERSOLL RAND

INSPECCIONADO POR: Davon sanchez | CARGO:

LOCALIZACION: UPO El milagro | MODELO: 2006 | SERIE: 182316

FECHA (Dia/Mes/Año)	17-06-24		18		19		20		21		22		23	
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	L		MA		MI		J		V		S		D	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Cabina antivuelo (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Batería y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Anclajes de contrapeso														
HOROMETRO INICIAL	2871-31		2874-41		2878-01		2885.01		2889.01		2893.20			
-HOROMETRO FINAL	2874-41		2878-01		2885-01		2889.01		2893.20		2895.41			
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR — Fuera de servicio: si no

Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: *La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.*
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

4300

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio montemiglio | MARCA: INGERSOLL RAND

INSPECCIONADO POR: Dayon Sanchez | CARGO:

LOCALIZACION: PD Amiago | MODELO: 2006 | SERIE: 182316

FECHA (Dia/Mes/Año)	24-06-24		25		26		27		28		29		30	
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	L		MA		MI		J		V		S		D	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Cabina antivuelo (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Anclajes de contrapeso	✓						✓		✓					
HOROMETRO INICIAL	2895.41		2900.01		2907.01		2909.01		2914.21		2919.51			
HOROMETRO FINAL	2900.01		2907.01		2909.01		2914.21		2919.51		2922.21			
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR — **Fuera de servicio:** si no

Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISO: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

4301

	INSPECCION PREOPERACIONAL DE VOLQUETA	Codigo: FR-SST-CMR-14
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

EMPRESA: Montekristo | MARCA: Freightliner

INSPECCIONADO POR: David Holguin Sr. | CARGO: Conductor

LOCALIZACION: Via mani | MODELO: 2014 | PLACA: UVM-618

FECHA (Dia/Mes/Año)			04-06-24		05-06-24		06-06-24		07-06-24		08-06-24			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)			Mart		M-05		J-06		V-07		S-08			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Frontales			V		V		V		V		V			
traseras de trabajo (reflector)			V		V		V		V		V			
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)			V		V		V		V		V			
Direccionales traseras de parqueo (Giro)			V		V		V		V		V			
De Stop y señal trasera			V		V		V		V		V			
CABINA														
Espejos laterales			V		V		V		V		V			
Alarma de retroceso			V		V		V		V		V			
Pito			V		V		V		V		V			
Freno de servicio			V		V		V		V		V			
Freno de emergencia			V		V		V		V		V			
Dirección/suspensión (Terminales)			V		V		V		V		V			
Cinturón de seguridad			V		V		V		V		V			
Vidrio frontal (en buen estado)			V		V		V		V		V			
Limpia brisas			V		V		V		V		V			
Extintor de incendios 10 Lb PQS			V		V		V		V		V			
Botiquin			V		V		V		V		V			
Kit ambiental			V		V		V		V		V			
Asiento en buena condición			V		V		V		V		V			
Indicadores (hidráulico-voltimetro)			V		V		V		V		V			
Motor-refrigerante-orometro, aire)			V		V		V		V		V			
Bateria y cables			V		V		V		V		V			
LLANTAS														
Sin cortaduras progundas y sin abultamientos			V		V		V		V		V			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas			V		V		V		V		V			
Pasadores, suspensión			V		V		V		V		V			
Control fugas de aire			V		V		V		V		V			
Grapas y anclaje de chasis			V		V		V		V		V			
Cadena del cardam			V		V		V		V		V			
Acoples rapidos			V		V		V		V		V			
Mangueras			V		V		V		V		V			
Estado general del volco			V		V		V		V		V			
Gato de levante del volco			V		V		V		V		V			
Estado de la compuerta			V		V		V		V		V			
Tanque de combustible(Abrasaderas,Soporte)			V		V		V		V		V			
Motor de bomba			V		V		V		V		V			
KILOMETRAJE INICIAL			347453		347525		347525		347527		347630			
KILOMETRAJE FINAL			347525		347525		347527		347530		347632			
Firma del Conductor														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL VEHICULO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISÒ: David Holguin | CARGO: Conductor

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el CONDUCTOR del vehiculo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura

4302

	INSPECCION PREOPERACIONAL DE VOLQUETA	Codigo: FR-SST-CMR-14 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

EMPRESA: Monto Rubio **MARCA:** Freightliner

INSPECCIONADO POR: David Holguin R **CARGO:** Conductor

LOCALIZACION: Via Yaqui **MODELO:** 2014 **PLACA:** UVM 018

FECHA (Dia/Mes/Año)	10-6-24		11-06-24		12-06-24		13-06-24		14-6-24		15-06-24			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	L 10		M 11		M 12		J 13		V 14		S 15			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Frontales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
traseras de trabajo (reflector)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De Stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección/suspensión (Terminales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpia brisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 Lb PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulico-voltimetro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-refrigerante-orometro, aire)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS														
Sin cortaduras progundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores, suspensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control fugas de aire	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Grapas y anclaje de chasis	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cadena del cardam	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Acoples rapidos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato de levante del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la compuerta	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tanque de combustible(Abrasaderas,Soporte)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor de bomba	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
KILOMETRAJE INICIAL	347453 2		347455 4		347455 2		347455 0		347455 8		347455 6			
KILOMETRAJE FINAL	347453 4		347455 2		347455 0		347455 8		347455 6		347455 4			
Firma del Conductor														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL VEHICULO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISÒ: David Holguin **CARGO:** Conductor

OBSERVACIONES.

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el **CONDUCTOR del vehiculo.**
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su **SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes** tomaran la decisión mas segura.

9303

	INSPECCION PREOPERACIONAL DE VOLQUETA	Codigo: FR-SST-CMR-14
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

EMPRESA: Montesubia | MARCA: Freightliner

INSPECCIONADO POR: David Holguin | CARGO: Conductor

LOCALIZACION: Via Mani | MODELO: 20/11 | PLACA: WVM 018

FECHA (Dia/Mes/Año)	17-06-24		18-06-24		19-06-24		20-06-24		21-06-24		22-06-24			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	L 17		M 18		M 19		J 20		V 21		S 22			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Frontales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
traseras de trabajo (reflector)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De Stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección/suspensión (Terminales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpia brisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 Lb PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulico-voltimetro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-refrigerante-orometro, aire)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS														
Sin cortaduras progundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores, suspensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control fugas de aire	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Grapas y anclaje de chasis	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cadena del cardam	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Acoples rapidos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato de levante del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la compuerta	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tanque de combustible(Abrasaderas,Soporte)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor de bomba	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
KILOMETRAJE INICIAL	347453		347457		347499		347539		347576		347596			
KILOMETRAJE FINAL	347457		347499		347539		347576		347596		347679			
Firma del Conductor														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL VEHICULO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISÓ: David Holguin | CARGO: Conductor

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el CONDUCTOR del vehiculo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

4309
1

INSPECCION PREOPERACIONAL VOLQUETA

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Moi-Jerubia MARCA: Freightliner
INSPECCIONADO POR: David Alejandro P CARGO: Conductor
LOCALIZACION: MODELO: 2014 SERIE: CUM 018

FECHA (Dia/Mes/Año)	24-06-24		25-06-24		26-06-24		27-06-24		28-06-24		29-06-24			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	L-24		M-25		M-26		J-27		V-28		S-29			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Cabina antivuelo (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Anclajes de contrapeso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HOROMETRO INICIAL	3474379		3474396		3474430		3474480		3474530		3474588			
HOROMETRO FINAL	3474396		3474430		3474480		3474530		3474588		3474609			
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR Fuera de servicio: si no

Fecha de Corrección: Resp. Corrección:

REVISÓ: David Alejandro P CARGO: Conductor

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

4305

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 215160 correspondiente a la empresa Consorcio Metro Cinco.

Empresa en misión CONSORCIO METRO CINCO sucursal CONSORCIO METRO CINCO

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
MARCO ANTONIO HERNANDEZ NARANJO	C.C.	1,006,557,785	24/06/2024	RIESGO V	6.960	SUCURSAL 6.960

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el jueves 4 de julio de 2024 a las 10:32:09 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.



TRINISALUD YOPAL IPS S.A.S

4306

NIT. 900597531-6
Carrera 26 No 14 A - 38 Int 8 6356935 - 3203185756-3125069424
Barrio los Helechos - Email: trinisaludyopal@gmail.com

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Marco Antonio Hernandez Naranjo	1006557785	37399
Empresa:	CONSORCIO METRO CINCO	**Fecha Nacimiento:**	11/10/2003
Direccion:			

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
66913	Masculino	20	Años	Soltero	Profesional Universitari	YOPAL	21/06/2024 07:13:39

Objetivo:	Ingreso	E.P.S.:	NUEVA EPS	A.R.L.:		Cargo:	AUXILIAR DE INGENIERIA
Contrato:		Clasificacion del Riesgo:		CLASE III		Estrato:	[3] - Medio Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:		TRABAJOS ESPECIALES:		CONCEPTO EGRESO:	
☑	APTO para el Cargo	Alturas		☐	Satisfactoria
☐	No APTO para el Cargo	Espacios Confinados		☐	No Satisfactoria
☐	Aplazado	Manipulacion de Alimentos		Valoracion por:	E.P.S. ☐ A.R.L. ☐

☐ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA OCUPACIONAL, VALORACION VISUAL- OPTOMETRIA, ESPIROMETRIA, VACUNA DE TETANO.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto: Clinicamente no Presenta Alteracion de la Salud limitante o que pueda agravarse o complicarse con la exposición laboral .

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Uso EPP necesarios para ejecutar labor contratada, higiene postural y de columna, pausas activas, control periódico ocupacional, uso corrección óptica permanente, ejercicio 150 minutos por semana, protección UV, estilos de vida saludable. Dieta baja en harinas y grasas.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen medico y/o paraclinico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y proposito del examen medico y/o paraclinico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el proposito, los beneficios, la interpretacion, las limitaciones y riesgos del examen medico y/o paraclinico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoria brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realizacion de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomara TRINISALUD IPS SAS. Para proteger la confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) estan completas y son veridicas. Autorizo a TRINISALUD YOPAL IPS SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislacion vigente, la informacion registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislacion. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Wed Jun 2024 06:19:24 08:50:47

GONZALO AGUIRRE / RM: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL RM: 85527/05 LSO:08501/2020

21/06/2024 08:51:53

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Fri Jun 2024 05:21:24 07:11:15

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.trinisaludips.com Opción CONSULTA DE RESULTADOS

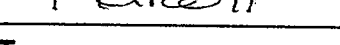
4307

CONSORCIO MINCRO	FORMATO LISTA DE CHEQUEO - INDUCCIÓN A PERSONAL NUEVO	REV. 01	
		GMC-PSST-P-06 / F01	PÁG. 1 DE 1

FECHA INGRESO			NOMBRE TRABAJADOR	CARGO
25	06	2024	Marco Antonio Hernández	Auxiliar de ingeniería

TEMA	CUMPLE	NO CUMPLE
Descripción de la empresa (reseña histórica, misión, visión, organigrama, plan de calidad y política integral).	X	
Obligaciones del trabajador (horarios de trabajo, manual de funciones, permisos y licencias, reglamento interno de trabajo).	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente	X	
Política de Prevención al Consumo de Alcohol, Drogas y Sustancias Psicoactivas.	X	
Asignación y comunicación de responsabilidades en SST.	X	
Información Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.	X	
Información Comité de Convivencia Laboral CCL	X	
Elementos de Protección Personal	X	
Notificación del riesgo y medidas preventivas según el cargo	X	
Socialización del plan de preparación y respuesta a emergencias	X	
Información brigadas de emergencias	X	
Descripción rutas de evacuación y ruta principal	X	
Procedimiento para evacuación	X	
Procedimiento para los trabajadores	X	
Responsabilidades brigada de emergencias	X	
Responsabilidades personal en general	X	
Procedimiento en caso de accidentes de trabajo	X	
Lista chequeo manual de inducción	X	
Control de cambios	X	
Protocolo de Bioseguridad	X	
Se comparte Reglamento interno de trabajo, Manual de Convivencia Laboral y Código de ética.	X	

Declaro que he sido capacitado en la inducción a los cuales tengo conocimiento y claridad de cada uno de los temas establecidos y me comprometo a cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y otras disposiciones establecidas, de conformidad firmo este documento.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL TRABAJADOR
1006557785	Marco Antonio Hernández Naranjo	

RESPONSABLE DE SG-SST	
FIRMA: 	**NOMBRE:** Wilmer Eduardo Bacca Gutiérrez

4308

CONSORCIO METRO	ORDEN DE EXAMEN OCUPACIONAL DE RETIRO	REV. 01	
		GMC-PSST-P-06 / F04	PÁGINA 1 DE 1

PROYECTO: CONTRATO 2342-2023 YOPAL CASANARE

"INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

FECHA: 26/06/2024
DE: GERENCIA ADMINISTRATIVA
CARGO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PARA: MARCO ANTONIO HERNANDEZ
CARGO: AUXILIAR DE INGENIERIA
ASUNTO: ORDEN DE PRÁCTICA DE EXAMEN DE RETIRO OCUPACIONAL.

Dando cumplimiento a lo establecido en el código sustantivo del trabajo, me permito notificarle que a partir de la fecha dispone de 5 (cinco) días para presentarse a la práctica del correspondiente EXAMEN MEDICO DE RETIRO OCUPACIONAL.

Finalizado tal tiempo sin que usted presente el correspondiente certificado de práctica del examen medico, se entenderá que renuncia a la práctica de tal, librando de responsabilidad a su empleador, ya que es su voluntad no practicarse el examen Medico de retiro.

Cordialmente,

Martha S. Gómez M.

Gerencia Administrativa/SST

Marco H

Trabajador
C.C. No. 1066557785

4309

CONSORCIO MINCRO	FORMATO NOTIFICACIÓN DEL RIESGO EN SG-SST OPERATIVO	REV. 01	
		GMC-PSST-P-06/ F03	PAG. 1 DE 1

CONTRATO No.	**CONTRATO 2342-2023 YOPAL CASANARE**					
CARGO:	**Auxiliar de ingenieria**		**FECHA: 25/06/2024**			
RIESGOS A LOS QUE ESTA EXPUESTO	BIOLÓGICOS: Virus (contacto con personal y visitantes) (SRAS-CoV-2)	X	BIOMECÁNICOS	X	Locativo postura de pie	
	FÍSICOS: Radiaciones No ionizantes, Ruido, iluminación	X	DE SEG. MECÁNICOS	X	Machucones	
	QUIMICOS: Material partícula, gases y vapores	X	DE SEG. ELECTRICO	X	Conexiones eléctricas	
	PSICOSOCIAL: Stress cansancio físico	X	DE SEG. LOCATIVO	X	Golpes, caídas	
	FENÓMENOS NATURALES: Sismos, derrumbes (características propias de la ciudad)	X	DE SEG. ACC. TRANSITO	X	Accidentes de transito	
	DE SEGU. TRABAJO EN ALTURAS		DE SEGURIDAD ESPACIOS CONFINADOS			

ACCIONES PREVENTIVAS

- Revisar el buen estado de los equipos y herramientas antes de iniciar sus funciones diarias.
- Supervisar que el área de trabajo que se encuentre ordenada y limpia esto evitara accidentes e incidentes
- Conocer las rutas de evacuación, puntos de encuentro y señales de alerta
- Usar los Elementos de Protección Personal y dotación asignados al cargo
- No guardar paquetes u objetos extraños a particulares dentro de la oficina
- No hacer conexiones o derivaciones eléctricas que generen sobrecargas y a su vez incidentes o accidentes de trabajo
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la empresa la carne de la ARL, EPS y la cedula de ciudadanía
- Restringir el acceso al personal al personal ajeno a la oficina sin autorización
- Evitar fumadores dentro de la oficina, se prohíbe fumar en los frentes de obra. Esto previene incendios y malestar general al personal
- Tiene derecho al examen de retiro: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso o, dispone de 5 días hábiles para la toma de examen y no tiene ningún costo para el trabajador.

Al culminar las actividades diarias, apagar todos los equipos y aparatos eléctricos de la oficina. Mantenerlos en perfectas condiciones de uso, orden y aseo.

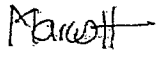
ACCIONES PREVENTIVAS DE BIOSEGURIDAD

- Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.

- Usar los implementos de protección Personal que le suministra la empresa (protección respiratoria, guantes desechables y los demás que se requieran para su traslado y labores en los frentes de trabajo).
- El trabajador no puede ni debe usar anillos joyas durante la visita a proyectos o frentes de obra.
- Participar en las capacitaciones virtuales, charlas y otros procesos de formación que se establezcan por la empresa.
- Lavarse las manos con abundante agua y jabón, antes de iniciar labores, así mismo lavarse las manos intervalos de 3 horas durante la jornada laboral, de igual manera al ingresar y salir de la obra, en caso de ausencia de un lavamanos el personal deberá utilizar gel antibacterial el cual debe contener alcohol al 70%.
- Hacer limpieza diaria de los elementos de protección personal, dotación, chaquetas, chalecos.

En caso de presentar síntomas asociados a la gripe, use tapabocas para su cuidado personal y los demás colaboradores y en caso que lo requiera, busque atención médica de manera oportuna.

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales puedo estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de conformidad firmo este documento:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL TRABAJADOR
1006557785	Marco Antonio Hernández Naranjo	

ANEXO 1. Clasificación de peligros

NOTA. La notificación se realiza por cargo y/o actividad. Se realizará previo al inicio de las labores del trabajador que ingresa.

RESPONSABLE SST	
FIRMA: 	**NOMBRE:** Wilmer Bacca Gutiérrez

4311

CONSORCIO METRO

Bogotá 25 de JUNIO de 2024

Señor/a:

MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ NARANJO
AUXILIAR DE INGENIERÍA

Cordial saludo,

El presente tiene como fin notificarle que, TRINISALUD YOPAL IPS SAS, envió el concepto de aptitud de los exámenes médicos ocupacionales de INGRESO que se realizó el día 21/06/2024, en los que se certifica que es apto para el cargo anotando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

Uso EPP necesarios para ejecutar labor contratada, higiene postural y de columna, pausas activas, control periódico ocupacional, ejercicio 150 minutos por semana, protección UV, estilos de vida saludable. Dieta baja en harinas y grasas.

RECOMENDACIONES AUDIOMETRÍA:

NINGUNA

RECOMENDACIONES VISIOMETRÍA:

Uso corrección óptica permanente.

Cordialmente;

Martha S. Gómez M

MARTHA SOFÍA GÓMEZ MURCIA
Directora de Talento Humano

DECLARO QUE HE SIDO NOTIFICADO Y QUE TENGO CONOCIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DE LAS CONDICIONES DE SALUD SEGÚN EL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES FIRMADAS EN ESTE DOCUMENTO

Se notifica a:

Marco H

MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ NARANJO
CC. 1.006.557.785

4312

CONSORCIO MENCRO	CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD	REV. 02	
		GMC-PSST-P-06 / F05	PAG. 1 DE 1

Como parte de las medidas para protegernos y de Bioseguridad, se ha establecido el presente cuestionario para identificar posibles casos de condiciones y síntomas respiratorios que puedan requerir aislamiento preventivo y seguimiento médico.
Por favor responda este cuestionario honestamente y envíélo completamente diligenciado al area SST del proyecto o empresa.

NOMBRE : Marco Antonio Hernandez Naranjo	
CEDULA : 1006557785	**GENERO :** F M x
EDAD : 20	**FECHA: 24/06/2024**
CIUDAD :Yopal	**CARGO: Auxiliar de ingenieria**
TELEFONO: 3212321726	**CORREO ELECTRÓNICO:mahnmp09@gmail.com**

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD	SI	NO
1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?		
Enfermedades cardiovasculares		x
Hipertensión arterial		x
Enfermedad renal		x
Cáncer (en tratamiento actual o no curado)		x
Diabetes		x
Enfermedades pulmonares		x
Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico		x
Ninguna		x
2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta?		x
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		x
4.¿ Durante los ultimos tres mes ha sufrido usted de alguna de las siguientes alteraciones?		
Dolor de garganta		x
Depresión		x
Dolor de oidos- otitis		x
Dolor de huesos o de las articulaciones.		x
Problemas intestinales.		x
Mareos y vertigos		x
Dolor en el pecho		x
Dolor en el cuello		x
Dolor espalda		x
Dolor de cintura		x

4. ¿Cuándo fue su ultima visita al medico?

1 a 4 semanas	x
1 a 3 Meses	
3 a 8 Meses	

Otra respuesta _____

5. ¿Toma algun tipo de medicamentos actualmente?

SI [ ] NO [x] ¿Cuál? _____

6. Señale el número de veces que realiza actividades deportivas

1 vez por semana	x
2 a 3 veces por semana	
Mas de tres veces por semana	
Nunca	

7. ¿Ustede fuma?

SI [ ] NO [x] ¿Con que frecuencia? _____

8. ¿Usted consume alcohol? ¿Con que frecuencia? no

9. ¿Cuáles de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público	x	Caminando	
Bicicleta-Patineta		Otros ¿Cuál?	
Vehículo particular (carro, moto)			

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

4313

Yo _____Maroc Antonio Hernandez Naranjo_____ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No ____1006557785_____ de _____yopal____, autorizo de manera libre y voluntaria a GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.
Notificar a GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S y mi empleador oportunamente cualquier síntoma asociado a gripe.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica

Nombre: _____Marco Antonio Hernandez Naranjo_____ Firma: _____ Marco H _____

Cedula: _____1006557785_____

CONSORCIO METRO CINCO

NIT. 900.585.054-2

4314

Bogotá, junio 17 de 2024

Recibí:
19 de junio de 2024 8:31 am
Daira Mora.

Señora
DAIRA CAROLINA MORA MONTAÑEZ
Ciudad

Ref: Entrega documentos de retiro.

Apreciada señora:

Adjunto le estamos haciendo entrega de los siguientes documentos relacionados a continuación:

- Carta de Examen Médico de Egreso
- Últimos tres desprendibles de nomina
- Últimos tres pagos de seguridad social
- Certificación Laboral
- Liquidación Definitiva

Cordialmente,

MARTHA SOFIA GÓMEZ MURCIA
Directora Talento Humano
CONSORCIO METRO CINCO
NIT: 900.585.054-2

Oficina Central: Cra 20 N 39 – 69 - Teléfono 247 40 98 Bogotá - Colombia
E-mail: talentohumano@grupometrocolombia.com

Powered by CamScanner

4315

CONSORCIO METRO CINCO

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	900,585,054-2 PROYECTO YOPAL 2342-	Liquidación: 922	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 17/06/2024
Trabajador	DAIRA CAROLINA MORA MONTAÑEZ	CC: 1002290869 Contrato	Labor Contratado
CARGO:	ASISTENTE DE APOYO	DURACION DE Contrato	Labor Contratado

FECHA INGRESO: 20/05/2024 TIEMPO Vacaciones: 28 TIEMPO SERVICIO: 28 Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 17/06/2024 Dias pendientes Vacaciones: Base Cesantias 1,662,000.00

MOTIVO RETIRO: PERIODO DE PRUEBA BASICO: 1,500,000.00 Base Prima 1,662,000.00

Salario BASICO + PROMEDIO Base Vacaciones 1,500,000.00

Banco: DAVIVIENDA Cuenta 055048843345643 8 CENTRO COSTO: PROYECTO YOPAL 2342-2023

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
1	17	SUELDO	850,000.00	6	APORTE SALUD	34,000.00
2	17	AUXILIO DE TRANSPORTE	91,800.00	7	APORTE PENSION	34,000.00
5	1.17	VACACIONES PREST.	58,333.00			
9	28	CESANTIAS	129,267.00			
10	28	INTERESES DE CESANTIAS	1,206.00			
13	28	PRIMA LEGAL	129,267.00			
TOTAL PAGOS			1,259,873.00	TOTAL DESCUENTOS		68,000.00

NETO A PAGAR: 1,191,873.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE CONSORCIO METRO CINCO QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE
PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Junio 17 de 2024.
El monto es UN MILLON CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES .

El Empleador
Nit:

El Empleado Daira Mora.
C.C.: 1.002.290.869.

Powered by CamScanner

CJ316

CONSORCIO METRO CINCO | Fecha de Pago: 30/05/2024 | Período: 01/05/2024 Al 30/05/2024

Nomina PROYECTO YOPAL 2342-2023 | NIT 900585054 -2 | Causación 01/05/2024 Al 30/05/2024

CODIGO 230 | FECHA INGRESO 20/05/2024 | Salario 1,500,000.00

IDENTIFICACION CC: 1002290869 | NOMBRE DAIRA CAROLINA MORA MONTAÑEZ

CARGO ASISTENTE DE APOYO

	PAGOS		DESCUENTOS	
Inf.	Descripción	Valor	Descripción	Valor
11	SUELDO	550,000.00	APORTE SALUD	22,000.00
11	AUXILIO DE TRANSPORTE	59,400.00	APORTE PENSION	22,000.00
	TOTAL PAGOS	609,400.00	TOTAL DESCUENTOS	44,000.00

NETO A PAGAR 565,400.00 FIRMA: Daira Mora.

Powered by CamScanner

CONSORCIO METRO CINCO

NIT. 900.585.054-2

4317

Bogotá, junio 17 de 2024

Señores
LABORAL VITAL IPS
Trini Salud Ips
Carrera 26 # 14a - 38
Barrio Los Helechos

REF: EXAMEN MÉDICO DE EGRESO

Respetados Señores:

La señora **DAIRA CAROLINA MORA MONTAÑEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No **1.002.290.869 de Yopal,** laboró con **CONSORCIO METRO CINCO** hasta el día diecisiete (17) de junio de 2024, quien dentro de los cinco (5) días siguientes a la presente, tiene la posibilidad si lo desea, de practicarse el examen médico de egreso.

Agradecemos su gestión.

Cordialmente,

EL EMPLEADOR

MARTHA SOFIA GÓMEZ MURCIA
Directora Talento Humano
CONSORCIO METRO CINCO
NIT: 900.585.054-2

EL EMPLEADO

DAIRA CAROLINA MORA MONTAÑEZ
C.C. No **1.002.290.869 de Yopal**

Oficina Central: Cra 20 N 39 – 69 - Teléfono 247 40 98 Bogotá - Colombia
E-mail: talentohumano@grupometrocolombia.com

Powered by CamScanner

Recibí: 4318
19 de Junio de 2024 8:31 am
Daira Mora.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO METRO CINCO**, identificada con **NI** número **900585054**, aportó por el empleado **DAIRA CAROLINA MORA MONTAÑEZ** identificado(a) con **CC** número **1002290869** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2024 y 06 - 2024 de la siguiente forma.

CÓDIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	CONCILIADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Mayo - 2024	77383529	04/06/2024	Si
CCFC9	Comfacauca una Caja de Compensacion Fliar	Mayo - 2024	77383529	04/06/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	Junio - 2024	77383529	04/06/2024	Si
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	Mayo - 2024	77383529	04/06/2024	Si

El presente certificado se expide a los 17 días del mes Junio de 2024

Este documento esta clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

439

Recibí.
19-Junio-2024.
Daira Mora.

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE

CONSORCIO METRO CINCO

CERTIFICAMOS

Que la señora **DAIRA CAROLINA MORA MONTAÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.381.367, laboró para el **CONSORCIO METRO CINCO** desde el día (20) veinte de mayo de 2024 hasta el (17) diecisiete de junio de 2024, desempeñando el cargo **ASISTENTE DE APOYO**, para el contrato CAS-OAJ-CMA-028-2023 cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTRABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".**

Motivo de Retiro: Periodo de Prueba.

Se expide a solicitud del interesado (a), a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2024.

Atentamente,

Martha S. Gómez M.

MARTHA SOFÍA GÓMEZ MURCIA
Directora de Talento Humano
CONSORCIO METRO CINCO
NIT: 900.585.054-2

Oficina Central: Cra 20 N 39 – 69 - Teléfono 247 40 98 Bogotá - Colombia
E-mail: talentohumano@grupometrocolombia.com

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

4320

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900485404	8	TRANSPORTES INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AGZ	TRANSV. 12 N° 21-14	AGUAZUL-CASANARE	6383653	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	9469602263	9469602263	E	2024/07/03	2024/07/04	BANCO DE BOGOTA	1	$2,786,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	24228388	BAQUIRO NUBIA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
2	CC	1010048633	CARO CRISTHIAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
3	CC	1018509556	DIAZ JULIAN	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
4	CC	79778912	DIAZ LUIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
5	CC	74751443	GARZON JOSE	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
6	CC	1124825323	LEON ANDERSON	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
7	CC	74861801	LOPEZ JAIRO	230301	3	$130,000	$20,800	EPS005	3	$130,000	$5,200	CCF69	3	$130,000	$5,200	14-23	3	$130,000	$3,200	3	$0	$0
8	CC	1116545860	PLAZAS EDGAR	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
9	CC	1006554513	PLAZAS MAYRA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
Total	**Afiliados(9)**					$10,530,000	$1,684,800			$10,530,000	$421,200			$10,530,000	$421,200			$10,530,000	$256,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$1,684,800	$1,400	$0	$1,686,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$416,000	$400	$0	$416,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,268,800	$1,000	$0	$1,269,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$256,800	$200	$0	$257,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$256,800	$200	$0	$257,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$421,200	$400	$0	$421,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	9	$421,200	$400	$0	$421,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$421,200	$400	$0	$421,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$156,000	$200	$0	$156,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$265,200	$200	$0	$265,400
TOTAL				9	$2,784,000	$2,400	$0	$2,786,400

2024/07/06 08:59 AM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

4521

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901190988-9	TOPOGRAFIA W NOVA		CALLE 34 16-10 NOGAL	3182298881	facturatopografiaw.nova@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			CASANARE	YOPAL		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				3	0
2024-07	2024-06	E	02/07/2024	76319619	TOTAL A PAGAR	
					$956.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	156.000	0		0		0	0	0	0	156.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	416.000	0	0	0	0	0	0		416.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.400				20.400	0	0	20.400			204	20.400	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	156.000	0	0	156.000	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	156.000	156.000
Pensión	2	624.000	624.000
Riesgos Laborales	1	20.400	20.400
CCF	1	156.000	156.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	956.400	956.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

4322

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901190986-9	TOPOGRAFIA W NOVA		CALLE 34 16-10 NOGAL	3182298881	facturatopografiaw.nova@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			CASANARE	YOPAL		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	02/07/2024	78319619	$956.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Sustitución	Exonerado	Colombia en el Exterior	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1118635656	FUENTES FUENTES JOHN JAIRO	1	0		S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF69	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	74858078	RINCON VARGAS EVERT ARTURO	1	0		S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF69	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	9433500	NOVA PATIÑO WILLIAM JAVIER	1	0		S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF69	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

4323

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901190986-9	TOPOGRAFIA W NOVA		CALLE 34 16-10 NOGAL	3182298881	facturatopograflaw.nova@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			CASANARE	YOPAL		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
78319619	02/07/2024				2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	N		78669085	$153.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	167.400				167.400	0	0	153.800	78319619	13,600	1.674	153.800	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	153.800	153.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	153.800	153.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

4324

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	901190988-9	TOPOGRAFIA W NOVA		CALLE 34 16-10 NOGAL	3182298881	facturatopografiaw.nova@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			CASANARE	YOPAL		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
78319619	02/07/2024				2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	N		78669085	$153.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en exterior	Extranjero	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporta SENA	Aporta ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	74858078	RINCON VARGAS EVERT ARTURO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	5	90.500	CCF09	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1118535656	FUENTES FUENTES JOHN JAIRO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	5	90.500	CCF69	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

4/325

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901537839	6	NEGOCIOS E INVERSIONES VALLEJO RUBIANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIVARU SAS	CRA 12B 21 36	AGUAZUL-CASANARE	3115345060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	750929755	9469043872	E	2024/07/10	2024/07/04	BANCO DE BOGOTA	0	$3,012,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NIVARU SAS (8 Afiliados)							$9,100,000	$1,456,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000		$724,000		$0	$0		$3,012,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (8 Afiliados)							$9,100,000	$1,456,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000		$724,000		$0	$0		$3,012,000
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (8 Afiliados)							$9,100,000	$1,456,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000		$724,000		$0	$0		$3,012,000
1	CC	9398842	AMEZQUITA NITOLA JORGE ALBERTO		23100 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
2	CC	1118533094	BARRERA AVELLA JEISON ELIECER		23100 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
3	CC	5986674	GRANJA EDUARDO			0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
4	CC	7125826	HOLGUIN FONSECA DAVID		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$194,500
5	CC	74857310	RUBIANO BARRERA JULIAN		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
6	CC	1116543032	VALLEJO MONTAÑEZ JOSE NICOLAS		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
7	CC	74753063	VALLEJO LEGUIZAMON LUIS OVIDIO		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
8	CC	1116542283	VALLEJO LEGUIZAMON TERESA		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Total	**Afiliados(8)**						$9,100,000	$1,456,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000		$724,000		$0	$0		$3,012,000

2024/07/04 08:32 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

4326

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901537839	6	NEGOCIOS E INVERSIONES VALLEJO RUBIANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIVARU SAS	CRA 12B 21 36	AGUAZUL-CASANARE	3115345060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	750929755	9469043872	E	2024/07/10	2024/07/04	BANCO DE BOGOTA	0	$3,012,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,456,000	$0	$0	$1,456,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$416,000	$0	$0	$416,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$832,000	$0	$0	$832,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$724,000	$0	$0	$724,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$724,000	$0	$0	$724,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$416,000	$0	$0	$416,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	8	$416,000	$0	$0	$416,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$416,000	$0	$0	$416,000
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$260,000	$0	$0	$260,000
TOTAL				8	$3,012,000	$0	$0	$3,012,000

2024/07/04 08:32 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

4322

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901779167	3	CONSORCIO MONTERUBIO	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO MONTERUBIO	cr 12 b 21-36	AGUAZUL-CASANARE	3104839199	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	755571743	9469705601	E	2024/07/16	2024/07/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$11,130,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	tct	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	Irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1006555546	AVENDAÑO JEANCARLO	X																	230301	7	$303,334	$48,600	EPSC25	7	$303,334	$12,200	CCF69	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	SI	$94,200
2	CC	1118553016	BAUTISTA MONICA		X																230301	24	$1,040,000	$166,400	EPS037	24	$1,040,000	$41,600	CCF69	24	$1,040,000	$41,600	14-23	24	$1,040,000	$72,400	24	$0	$0	SI	$322,000
3	CC	1118532100	CHAPARRO YELY																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
4	CC	80100457	CORTES DAVID																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
5	CC	1049629602	CUBIDES WALTER																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
6	CC	74859336	CUTHA PEDRO		X																230301	20	$866,667	$138,700	EPS005	20	$866,667	$34,700	CCF69	20	$866,667	$34,700	14-23	20	$866,667	$60,400	20	$0	$0	SI	$268,500
7	CC	9430092	DUEÑAS MARCO	X																	230301	7	$303,334	$48,600	EPS005	7	$303,334	$12,200	CCF69	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	SI	$94,200
8	CC	74185528	GOMEZ PEDRO																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF69	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,083,600
9	CC	1118559603	GOMEZ YOLVI	X																	23100i	7	$303,334	$48,600	EPS005	7	$303,334	$12,200	CCF69	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	SI	$94,200
10	CC	1006636266	GUANAY NEFTALI																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
11	CC	74858479	HERNANDEZ BEYER																		230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS037	30	$1,400,000	$56,000	CCF69	30	$1,400,000	$56,000	14-23	30	$1,400,000	$97,500	30	$0	$0	SI	$433,500
12	CC	1118544472	LARA EMILSE	X																	230201	7	$303,334	$48,600	EPSC25	7	$303,334	$12,200	CCF69	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	SI	$94,200
13	CC	7143229	LINERO CARLOS																		25-14	30	$2,520,000	$403,200	EPS005	30	$2,520,000	$100,800	CCF69	30	$2,520,000	$100,800	14-23	30	$2,520,000	$175,400	30	$0	$0	SI	$780,200
14	CC	80098431	MARTINEZ JAIME																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF69	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,083,600
15	CC	9657943	MONTENEGRO ARGEMIRO	X																	230301	11	$476,667	$76,300	EPS005	11	$476,667	$19,100	CCF69	11	$476,667	$19,100	14-23	11	$476,667	$33,200	11	$0	$0	SI	$147,700
16	CC	1118573896	MONTENEGRO CRISTIAN																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
17	CC	1118547768	MONTENEGRO DANIEL																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
18	CC	1118540702	MONTENEGRO RUTH																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
19	CC	9656636	MONTENEGRO VICTOR																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
20	CC	1118550669	MORALES ALDEMAR																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
21	CC	77172222	NIETO JAFETH																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
22	CC	23709518	NIÑO ANA																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$194,500
23	CC	1118538720	PATIÑO CARLOS																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
24	CC	1006446713	RUBIANO WILMAR																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
25	CC	1116546070	SUAREZ MARCO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
26	CC	74859553	TEATIN EDILBERTO	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
27	CC	1052378065	URINTIBE NIXON																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
28	CC	1116543888	VALLEJO SOLMA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Total	Afiliados(28)																						$35,316,670	$5,651,000			$36,616,670	$1,465,000			$36,616,670	$1,465,000			$36,616,670	$2,549,400		$0	$0		$11,130,400

2024/07/05 01:01 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

4328

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901779167	3	CONSORCIO MONTERUBIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO MONTERUBIO	cr 12 b 21-36	AGUAZUL-CASANARE	3104839199	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-06	2024-07	755571743	9469705601	E	2024/07/16	2024/07/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$11,130,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				27	$5,651,000	$0	$0	$5,651,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$48,600	$0	$0	$48,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$611,200	$0	$0	$611,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$4,526,600	$0	$0	$4,526,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$464,600	$0	$0	$464,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$2,549,400	$0	$0	$2,549,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	28	$2,549,400	$0	$0	$2,549,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$1,465,000	$0	$0	$1,465,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	28	$1,465,000	$0	$0	$1,465,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				28	$1,465,000	$0	$0	$1,465,000
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	9	$388,400	$0	$0	$388,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$305,600	$0	$0	$305,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$771,000	$0	$0	$771,000
TOTAL				28	$11,130,400	$0	$0	$11,130,400

2024/07/05 01:01 PM

4329

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social CONSORCIO MONTERUBIO identificado con el NIT 901779167, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
CTTO 2382 DE 2023	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIME	YOPAL CASANARE	910,000	2024-06	08-JUL-2024	113087762
CTTO 2382 2023	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIME	YOPAL CASANARE	780,000	2024-05	08-JUL-2024	113084892
CTTO 2382 DE 2023	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIME	YOPAL CASANARE	275,000	2024-04	06-JUL-2024	112982833
		Total	1,965,000			

Expedido por el SENA, a los nueve (09) días del mes de Julio de 2024

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2024-07-09

Generado por : YORLENY CAROLINA ROCHA PINEDA

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 2802361699 - 327682

SENA, MÁS TRABAJO

@SENAcomunica

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

www.sena.edu.co

4330

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

El o La suscrita Representante Legal Solma Vallejo Leguizamon identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1116543888 de Aguazul y Yenny Yasbleidy Torres Ospina, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1057574604, expedida en Sogamoso, con tarjeta profesional No. 157614-T Adscripto a la Junta Central de contadores en mi condición de Contador Público del CONSORCIO MONTERUBIO, identificado con Nit. 901779167-3, mediante contrato de Obra No. 2382 de fecha 06 de diciembre de 2023, que tiene como objeto :"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

CERTIFICAMOS que El CONSORCIO MONTERUBIO pago los aportes de la seguridad social y parafiscales salud, pensión, riesgos laborales, Caja de compensación familiar familiar(CCF), Instituto Colombiano de Bienenstar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como efectuo los pagos al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC. Los anteriores aportes forman parte de los estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Consorcio Monterubio durante los periodos de vigencias del contrato de obra pública 2382/2023 del 01 al 30 de junio, respectivamente.

PERIODO	IBC	PENSION		SALUD		ARL	CCF	PARAFISCALES		PLANILLA No.	FIC	
		VR. LIQUIDADO	AFP	VR. LIQUIDADO	EPS	POSITIVA	COMFACASANARE	ICBF	SENA		VR. LIQUIDADO	REF. PAGO
						VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO			
jun-24	$ 1.300.000	$ 48.600,00	COLFONDOS	$ 388.400,00	CAPRESOCA	$ 2.549.000,00	$ 1.465.000	$ -		9469705601	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 611.200,00	COLPENSIONES	$ 305.600,00	NUEVA EPS	$ 2.549.000,00	$ 1.465.000	$ -		9469705601	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 4.526.600,00	PORVENIR	$ 771.000,00	SANITAS	$ 2.549.000,00	$ 1.465.000	$ -		9469705601	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 464.600,00	PROTECCION			$ 2.549.000,00	$ 1.465.000	$ -		9469705601	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	COLFONDOS	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000	$ -		9469043872	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 52.000,00	NUEVA EPS MOV	$ 90.500,00	$ 52.000	$ -	$ 910.000,00	9469043872	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PROTECCION	$ 156.000,00	SANITAS	$ 20.400,00	$ 156.000,00	$ -		78319619	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 416.000,00	PORVENIR	$ 156.000,00	SANITAS	$ 20.400,00	$ 156.000,00	$ -		78319619	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000					$ 20.400,00	$ 181.000,00	$ -		78669085	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 52.000,00	SANITAS	$ 31.700,00	$ 52.000	$ -		9469602263	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 162.500,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000	$ 65.000,00		9469807970	$ -	$ -

Que el CONSORCIO MONTERUBIO identificado con Nit: 901779167-3 ha cumplido de forma oportuna y completa con los aportes y demas obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social del mes de JUNIO de 2024 cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensión y riesgos profesionales, y cuando ha sido del caso con los apotes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar: el CONSORCIO MONTERUBIO se exonera de parafiscales de acuerdo al articulo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la ley 789/2002 Articulo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

La presenten se firma en Yopal, Casanare a los 10 días del mes de julio de 2024.

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL

NOMBRE CONTADOR PUBLICO
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
T.P. No. 157614-T

4331

	FORMATO DE INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS	FR-SST-CMR-06
		FECHA: 01/04/2024
		VERSION 01

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	Mario Fidel Suarez	CARGO	Res. Amb - Apoy SST
AREA	Vrda El Milagro - Yopal	FECHA DE INSPECCION	25 Junio 2024
UBICACIÓN DEL BOTIQUIN	Base-Carpa 1	UBICACIÓN CAMILLA	Carpa 1
NUMERO DEL BOTIQUIN	#1	NUMERO DE LA CAMILLA	#1

INSPECCIÓN DE BOTIQUÍNES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	B	R	M	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)
1	Gasa recortada esteril	X			5 Paq	5 Paq.	
2	Bolsas plasticas color rojo	X			4 Uni	4	
3	Venda elastica 2" 5 Yd estirada	-					
4	Venda elastica 3" 5 Yd estirada	X			1	1	
5	Venda elastica 5" 5 Yd estirada						
6	Venda de algodón 3" x 5Yd						
7	Venda de algodón 5" x 5Yd	X			1	1	
8	Venda triangular en tela						
9	Manual de primeros auxilios	X			1 Uni	1	
10	Inmovilizador cervical graduable	X			1 Uni	1	
11	Esparadrapo de tela (cinta quirurgica de tela)	X			1 Uni	1	
12	Botella de agua de 600 ml	X			1 Uni	1	
13	Alcohol antiseptico 120 ml	X			1 Uni	1	
14	Cloruro de sodio al 0.9% usp	X			1 Uni	1	
15	Guantes para examen de latex	X			3 Par	25	
16	Bajalenguas de madera	X			20 Uni	20	
17	Algodón de 25 g	X			1 Paq	1	
18	Aplicadores de madera	X			20 Uni	20	
19	Curas standard	X			10 Uni	10	
20	Adhesivo hipoalergenico ocular						
21	Tijeras de trauma						
22	Gotero de suero fisiologico de 30 ml	X			1 Uni	1	
23	Isodine solucion de 120 ml	X			1 Uni	1	
24	isodine espuma de 120 ml	X			1 Uni	1	
25	Dispositivo RCP						
26	Pito*	X			1 Uni	1	
27	Linterna con pilas	X			1 Uni	1	
28	Jabon antibacterial	X			1 Uni	1	
29	Gancho nodriza						
30	Inmovilizadores de extremidades moldeables	X			2 Uni	2	

OBSERVACIONES:

1 Termómetro.

* Nota: Solo se deben tener medicamentos en el botiquín si existe personal entrenado para suministrarlo (médico o enfermera)

4372

FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES

		Codigo: FR-SST-CMR-07	
		Fecha: 01/04/2024	
		Version: 01	
		Pagina 1 de 2	
NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	Marco Fidel Suarez Salamanca	VERIFICADO POR	David Cortes.
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST	CIUDAD	Yopal.
AREA	Vrda El Milagro	FECHA DE INSPECCION	28/06/2024

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: B: BUENO R: REGULAR M: MALO

No	1 TIPO DE EXTINTOR	2 CLASE	3. UBICACIÓN	4. CAPACIDAD	5. FECHA DE ULTIMA RECARGA	ESTADO DEL EXTINTOR 6. MANOMETRO	7 PRECINTO DE SEGURIDAD	8 BOQUILLA O MANGUERA	9 MANGUERA	10 BOQUILLA O TOBERA	11 MANIJA DE SOPORTE	12. MANIJA DE ACCION	13. CILINDRO	14 PINTURA	15. SEÑALIZACION	16 ACCESO	17 ETIQUETA DE CARGA	18 PRESION	19 ABRAZADERA DE MANGUERA	20 SOPORTE DE SUJECION	21 CORROSION TANQUE	FIRMA DE RESPONSABLE DE EXTINTOR
1	Multiprop.	ABC	Base 1	20 Lb.	May 24	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
2	Multiprop.	ABC	Bodega	20 Lb	May 24	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						

FIRMA DEL INSPECTOR: CARGO: Residente Ambiental - Apoyo SST

CONTROL DE HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO CONTROL.

CUMPLIMIENTO: C:cumplido P:pendiente EP: en proceso

N°	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA	FECHA DE CIERRE	C	P	EP	RESPONSABLE

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	CARGO	FECHA
1	Creación	DAVID CORTES	HSE	1/04/2024

	FORMATO DE INSPECCIÓN KIT AMBIENTAL						**Codigo: FR-SST-CMR-08**	
							Versión: 01	
							Vigencia: 01/04/2024	
							Pagina 1 de 1	
NOMBRE DEL INSPECTOR	Marco Fidel Suarez		**CARGO**	Residente Ambiental.				
AREA	Vrda El Milagro		**UBICACIÓN**	El Milagro			**FECHA**	28/06/2024
N°	**Componente**	**Unidad**	**Cantidad**	**B**	**M**	**F**	**Observaciones**	
1	Ubicación (Protección condiciones ambientales)	Observacion: Base-Carpa 1. Km. 0+865.						
2	Señalización y visibilidad	Observacion: Buenas Condiciones.						
3	Estado de empaque (caneca plástica de 20 galones tapa de seguridad tipo uña)	Uni	1	X				
4	Absorbente granulado oclansorb (canada) x 1 Kilo (Gusano)	Kg	1	X				
5	Barrera oleofilica meltblown (Tela oleofilica)	N/A	1	X				
6	Bolsa roja tipo hazmat 70cm x 1mt calibre 2	Und	5	X				
7	Chaleco reflectivo	Und	1	X				
8	Monogafa de seguridad transparente, en caucho con recubrimiento total del área de los ojos para mayor seguridad y orificios de ventilación	Und	1	X				
9	Guantes de nitrilo 13" ansel edmont	Par	1	X				
10	Juego de estacas de madera x 5 pz	Und	1	X				
11	Linterna con pilas	Und	1	X				
12	Pala antichispa	Und	1	X				
13	Mascarilla N95	Und	2	X				
14	Rollo cinta de señalizacion x 50 mts	Und	1	X				
15	Metros de manila	Mts	10				N.A.	

OBSERVACIONES:

Convenciones: B: Bueno; M: Malo o defectuoso; F: Faltante
*** En caso de que algún componente no se encuentre por favor NO registrarlo o si presenta adicionales reportar estos.**

NOMBRE RESPONSABLE KIT AMBIENTAL DEL VEHICULO	Marco Fidel Suarez.
N° DOCUMENTO IDENTIDAD	1116546090.

CUMPLIMIENTO:	CUMPLE		Firma HSE de Autorizado
Como autoridad HSE del área he verificado que el elemento inspeccionado cumple para permanecer en sitio.	SI	NO	DU. CF.

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

CERTIFICACION PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
GOBERNACION DE CASANARE
Ciudad.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que el **CONSORCIO MONTERUBIO** identificado con NIT: 901.779.167-3 ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social del mes de **ABRIL Y MAYO DE 2024** cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensión y riesgos profesionales, y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familia; el **CONSORCIO MONTERUBIO** se exonera de parafiscales y seguridad social de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

PERIODO	NUMERO DE PLANILLA
PENSIÓN ABRIL 2024	9467161353
SALUD MAYO 2024	9467161353
PENSION MAYO 2024	9468415249
SALUD JUNIO 2024	9468415249

Dada en Yopal, a los 14 días del mes de junio de 2024.

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
Contador público
C.C: 1.057.574.604 de Sogamoso
T.P N° 157614-T

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
R/L. CONSORCIO MONTERUBIO
C.C. No. 1.116.543.888 de Aguazul

INGENIERÍA COLOMBIANA
MONTERUBIO S.A.S
NIT.: 901.437.738-1

CERTIFICÁCION PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

De conformidad con lo dispuesto por el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito MARCELO BELTRAN RACINES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.626.400 de Ciénaga y con tarjeta profesional No. 60672-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en Calidad de Revisor Fiscal de la empresa INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO S.A.S identificada con el NIT. 901.437.738-1.

Certifica que:

Bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

Se expide la presente certificación a los 14 días del mes de junio de 2024

MARCELO BETRAL RACINES
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 60672-T

Nit.: 901.437.738-1
Calle 8 No. 15A - 06 – Santa Marta – Magdalena
Cel: + (57) 316 306 9324 Tel: 4323469
ingecomrs@gmail.com

4336

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



6962-T

MARCELO [illegible]
BELTRAN [illegible]
C.C. [illegible]
RESOLUCION [illegible]
UNIVERSIDAD [illegible]

FECHA [illegible]

Presidente

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

4337

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARCELO JASSIS BELTRAN RACINES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12626400 de CIENAGA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 60672-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

en línea

Planilla Resumen

4338

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901437738	1	INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 8 N° 15A-06 OFICINA 202	SANTA MARTA-MAGDALENA	4205859	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	685006500	9468284165	E	2024/06/13	2024/06/05	BANCO DE BOGOTA	0	$1,841,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (6 Afiliados)																						$6,760,000	$1,081,600			$6,760,000	$270,400			$6,760,000	$270,400			$6,760,000		$219,500		$0	$0		$1,841,900
Centro de Trabajo: PERSONAL EN OBRA (3 Afiliados)																						$2,860,000	$457,600			$2,860,000	$114,400			$2,860,000	$114,400			$2,860,000		$199,100		$0	$0		$885,500
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (3 Afiliados)																						$2,860,000	$457,600			$2,860,000	$114,400			$2,860,000	$114,400			$2,860,000		$199,100		$0	$0		$885,500
1	CC	84110299	FONTALVO MARTIN		X																230301	18	$780,000	$124,800	EPS037	18	$780,000	$31,200	CCF33	18	$780,000	$31,200	14-11	18	$780,000	6.960%	$54,300	18	$0	$0	SI	$241,500
2	CC	92097515	GOMEZ ABEL		X																231001	18	$780,000	$124,800	EPS041	18	$780,000	$31,200	CCF33	18	$780,000	$31,200	14-11	18	$780,000	6.960%	$54,300	18	$0	$0	SI	$241,500
3	CC	1131071070	NARANJO JESUS																		230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)																						$3,900,000	$624,000			$3,900,000	$156,000			$3,900,000	$156,000			$3,900,000		$20,400		$0	$0		$956,400
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (3 Afiliados)																						$3,900,000	$624,000			$3,900,000	$156,000			$3,900,000	$156,000			$3,900,000		$20,400		$0	$0		$956,400
4	CC	1091812825	ARNACHE LEYNER																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
5	CC	1082914216	MONTENEGRO SHIRLEY																		251401	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
6	CC	7141514	RUBIANO ELKIN																		251401	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
Total Afiliados(6)																						$6,760,000	$1,081,600			$6,760,000	$270,400			$6,760,000	$270,400			$6,760,000		$219,500		$0	$0		$1,841,900

2024/06/05 02:18 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

4339

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901437738	1	INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 8 N° 15A-06 OFICINA 202	SANTA MARTA-MAGDALENA	4205859	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	685006500	9468284165	E	2024/06/13	2024/06/05	BANCO DE BOGOTA	0	$1,841,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$1,081,600	$0	$0	$1,081,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$124,800	$0	$0	$124,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$416,000	$0	$0	$416,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$332,800	$0	$0	$332,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$219,500	$0	$0	$219,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$219,500	$0	$0	$219,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$270,400	$0	$0	$270,400
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	6	$270,400	$0	$0	$270,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$270,400	$0	$0	$270,400
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$83,200	$0	$0	$83,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$31,200	$0	$0	$31,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$104,000	$0	$0	$104,000
TOTAL				6	$1,841,900	$0	$0	$1,841,900

2024/06/05 02:18 PM

4340

CERTIFICÁCION PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

JHONDIDIER PEÑA DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 19.618.796 de Fundación (Magdalena) y Tarjeta Profesional 155.384 T, en calidad de Contador Público del Ingeniero ELKIN SAMUEL RUBIANO ROJAS identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.141.514 de Santa Marta y de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que ha efectuado el pago por concepto sus aportes a los sistemas de salud y pensiones durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

Certifico que se encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones derivadas de su afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral,

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Se expide la presente certificación a los 14 días del mes de junio de 2024

JHONDIDIER PEÑA DIAZ
Contador Publico
Tarjeta Profesional 155.384 T

4341

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

155384-T



JHONDIDIER
PEÑA DIAZ
C.C. 19618/99
RESOLUCION INSCRIPCION 411 FECHA 09/12/2010
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 165822

FIRMA DEL TITULAR

80765

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

4342

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 8 B F 6 6 3 A 1 4 E A 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHONDIDIER PEÑA DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19618796 de ARACATACA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 155384-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

4343

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7141514
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ELKIN SAMUEL RUBIANO ROJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	CALLE 8 15A-06	TELÉFONO:	3111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN.	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7925033760	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/06/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	887001784

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										$ 208.000	$ 0	$ 208.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PAZ Y SALVO

Yo. Pedro Roamir Cotha Higuera Identificado con Cedula de ciudadanía N° 74.859.336 (de El Yopal) Declaro bajo gravedad de juramento que el **CONSORCIO MONTERUBIO** identificado con Nit. 901779167-3, se encuentra a Paz y salvo por todo concepto en el trabajo que realice como empleado para esta firma y que renuncio a cualquier reclamación a que haya lugar a partir de la fecha de este documento trabajos realizados para el Contrato de obra pública N° SECOP II CAS–0AJ–LP–020-2023, Nro INTERNO 2382 DE 2023-12-06 que tiene como objeto "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Dada en Yopal a los 27 días del mes de Junio de 2024

Atentamente;

Pedro C

Firma
CC 74859336

Powered by CamScanner

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

PAZ Y SALVO

Yo, **MONICA LILIANA BAUTISTA CASTAÑEDA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.118.553.016 Declaro bajo gravedad de juramento que el **CONSORCIO MONTERUBIO** Identificado con Nit. 901779167-3, se encuentra a Paz y salvo por todo concepto en el trabajo que realice como empleado para esta firma y que renuncio a cualquier reclamación a que haya lugar a partir de la fecha de este documento trabajos realizados para el Contrato de obra pública N° SECOP II CAS–0AJ–LP–020-2023, Nro INTERNO 2382 DE 2023-12-06 que tiene como objeto "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Dada en Yopal a los 04 días del mes de Julio de 2024

Atentamente;

Monica L. Bautista

Firma-1118553016

CC

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

El o La suscrita Representante Legal Solma Vallejo Leguizamon identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1116543888 de Aguazul y Yenny Yasbleidy Torres Ospina, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1057574604, expedida en Sogamoso, con tarjeta profesional No. 157614-T Adscripto a la Junta Central de contadores en mi condición de Contador Público del CONSORCIO MONTERUBIO, identificado con Nit. 901779167-3, mediante contrato de Obra No. 2382 de fecha 06 de diciembre de 2023, que tiene como objeto :"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

CERTIFICAMOS que El CONSORCIO MONTERUBIO pago los aportes de la seguridad social y parafiscales salud, pensión, riesgos laborales, Caja de compensación familiar familiar(CCF), Instituto Colombiano de Bienenstar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como efectuo los pagos al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC. Los anteriores aportes forman parte de los estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Consorcio Monterubio durante los periodos de vigencias del contrato de obra pública 2382/2023 del 01 al 30 de junio, respectivamente.

PERIODO	IBC	PENSION		SALUD		ARL	CCF	PARAFISCALES		PLANILLA No.	FIC	
						POSITIVA	COMFACASANARE	ICBF	SENA			
		VR. LIQUIDADO	AFP	VR. LIQUIDADO	EPS	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO		VR. LIQUIDADO	REF. PAGO
jun-24	$ 1.300.000	$ 48.600,00	COLFONDOS	$ 388.400,00	CAPRESOCA	$ 2.549.000,00	$ 1.465.000	$ -	$ 910.000,00	9469705601	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 611.200,00	COLPENSIONES	$ 305.600,00	NUEVA EPS	$ 2.549.000,00	$ 1.465.000	$ -		9469705601	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 4.526.600,00	PORVENIR	$ 771.000,00	SANITAS	$ 2.549.000,00	$ 1.465.000	$ -		9469705601	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 464.600,00	PROTECCION			$ 2.549.000,00	$ 1.465.000	$ -		9469705601	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	COLFONDOS	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000	$ -		9469043872	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 52.000,00	NUEVA EPS MOV	$ 90.500,00	$ 52.000	$ -		9469043872	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PROTECCION	$ 156.000,00		$ 20.400,00	$ 156.000,00	$ -		78319619	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 416.000,00	PORVENIR	$ 156.000,00		$ 20.400,00	$ 156.000,00	$ -		78319619	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000					$ 20.400,00	$ 181.000,00	$ -		78869085	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 52.000,00	SANITAS	$ 31.700,00	$ 52.000	$ -		9469602263	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 162.500,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000	$ 65.000,00		9469807970	$ -	$ -

4392

Que el CONSORCIO MONTERUBIO identificado con Nit: 901779167-3 ha cumplido de forma oportuna y completa con los aportes y demas obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social del mes de JUNIO de 2024 cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensión y riesgos profesionales, y cuando ha sido del caso con los apotes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar: el CONSORCIO MONTERUBIO se exonera de parafiscales de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la ley 789/2002 Artículo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

La presenten se firma en Yopal, Casanare a los 10 días del mes de julio de 2024.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON NOMBRE CONTADOR PUBLICO
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO

T.P. No. 157614-T

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

El o La suscrita Representante Legal Solma Vallejo Leguizamon identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1116543888 de Aguazul y Yenny Yasbleidy Torres Ospina, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1057574604, expedida en Sogamoso, con tarjeta profesional No. 157614-T Adscripto a la Junta Central de contadores en mi condición de Contador Público del CONSORCIO MONTERUBIO, identificado con Nit. 901779167-3, mediante contrato de Obra No. 2382 de fecha 06 de diciembre de 2023, que tiene como objeto :"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

CERTIFICAMOS que El CONSORCIO MONTERUBIO pago los aportes de la seguridad social y parafiscales salud, pensión, riesgos laborales, Caja de compensación familiar familiar(CCF), Instituto Colombiano de Bienenstar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como efectuo los pagos al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC. Los anteriores aportes forman parte de los estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Consorcio Monterubio durante los periodos de vigencias del contrato de obra pública 2382/2023 del 01 al 30 de junio, respectivamente.

PERIODO	IBC	PENSION		SALUD		ARL	CCF	PARAFISCALES		PLANILLA No.	FIC	
						POSITIVA	COMFACASANARE	ICBF	SENA			
		VR. LIQUIDADO	AFP	VR. LIQUIDADO	EPS	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO		VR. LIQUIDADO	REF. PAGO
jun-24	$ 1.300.000	$ 48.600,00	COLFONDOS	$ 388.400,00	CAPRESOCA	$ 2.549.000,00	$ 1.465.000	$ -		9469705601	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 611.200,00	COLPENSIONES	$ 305.600,00	NUEVA EPS	$ 2.549.000,00	$ 1.465.000	$ -		9469705601	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 4.526.600,00	PORVENIR	$ 771.000,00	SANITAS	$ 2.549.000,00	$ 1.465.000	$ -		9469705601	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 464.600,00	PROTECCION			$ 2.549.000,00	$ 1.465.000	$ -		9469705601	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	COLFONDOS	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000	$ -		9469043872	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 52.000,00	NUEVA EPS MOV	$ 90.500,00	$ 52.000	$ -	$ 910.000,00	9469043872	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PROTECCION	$ 156.000,00	SANITAS	$ 20.400,00	$ 156.000,00	$ -		78319619	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 416.000,00	PORVENIR	$ 156.000,00	SANITAS	$ 20.400,00	$ 156.000,00	$ -		78319619	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000					$ 20.400,00	$ 181.000,00	$ -		78669085	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 52.000,00	SANITAS	$ 31.700,00	$ 52.000	$ -		9469602263	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 162.500,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000	$ 65.000,00		9469807970	$ -	$ -

Que el CONSORCIO MONTERUBIO identificado con Nit: 901779167-3 ha cumplido de forma oportuna y completa con los aportes y demas obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social del mes de JUNIO de 2024 cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensión y riesgos profesionales, y cuando ha sido del caso con los apotes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar: el CONSORCIO MONTERUBIO se exonera de parafiscales de acuerdo al articulo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la ley 789/2002 Articulo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

La presenten se firma en Yopal, Casanare a los 10 días del mes de julio de 2024.

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL

NOMBRE CONTADOR PUBLICO
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
T.P. No. 157614-T

4349

CONSORCIO
METRO CINCO

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

El o La suscrita Representante Legal_OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO identificado(a) con cedula de ciudadania No. 79.383.524 de BTA y DIEGO ORLANDO SANTIAGO RUIZ , identificado(a) con cédula de ciudadania No. 1.074.133.569_, expedida en CAQUEZA CUND. , con tarjeta profesional No. 277364-T Adscripto a la Junta Central de contadores en mi condición de Contador Público de CONSORCIO, METRO CINCO , identificado con Nit. 900585054 -2, mediante contrato de Interventoría o Consultoría No. 2342-2023 , cuyo objeto es: _"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE", interventoría del contrato de obra No. 2382 de fecha 2023 , cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023. ".

CERTIFICAMOS que El Consorcio Monterrubio presenta un avance del 4,6% y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales salud, pensión, riesgos laborales, Caja de Compensacion Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los pagos efectuo al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC, Los anteriores aportes forman parte de los estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Consorcio Monterrubio durante los periodos en ejecución del 01/06/2024 al 30/06/2024, pagos que se relacionan a continuación.

PERIODO	IBC	PENSION		SALUD		ARL	CCF	PARAFISCALES		PLANILLA No.	FIC	
						POSITIVA ARL	CONFACASANARE	ICBF	SENA			
		VR. LIQUIDADO	AFP	VR. LIQUIDADO	EPS	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO		VR. LIQUIDADO	REF. PAGO
jun-24	$ 1.300.000	$ 611.200	COLPENSIONES	$ 388.400	CAPRESOCA	$ 2.549.400,00	$ 1.465.000	$ -	$ -	9469705601	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 4.526.800	PORVENIR	$ 305.600	NUEVA EPS	$ 2.549.400,00	$ 1.465.000	$ -	$ -	9469705601	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 464.600	PROTECCION	$ 771.000	SANITAS	$ 2.549.400,00	$ 1.465.000	$ -	$ -	9469705601	$ -	$ -
jun-24	$ 1.300.000	$ 48.600	COLFONDOS	$ 48.600								

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la ley 789/2002 Articulo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensacion Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

La presenten se firma en Yopal, Casanare a los 11 días del mes de julio de 2024.

FIRMA
OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.383.524 DE BOGOTA

FIRMA
DIEGO ORLANDO SANTIAGO RUIZ
CONTADOR PUBLICO
C.C. 1.074.133.569 DE CAQUEZA CUND.
T.P. No. 277364-T

4350

CONSORCIO METRO CINCO

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

El o La suscrita Representante Legal_OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 79.383.524 de BTA y DIEGO ORLANDO SANTIAGO RUIZ , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.074.133.569_, expedida en CAQUEZA CUND. , con tarjeta profesional No. 277364-T Adscripto a la Junta Central de contadores en mi condición de Contador Público de CONSORCIO, METRO CINCO , identificado con Nit. 900585054 -2, mediante contrato de Interventoría o Consultoría No. 2342-2023 , cuyo objeto es: _"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE", Interventoría del contrato de obra No. 2382 de fecha 2023 , cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL

CERTIFICAMOS que El Consorcio Monterrubio presenta un avance del 4,6% y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales salud, pensión, riesgos laborales, Caja de Compensacion Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los pagos efectuo al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC. Los anteriores aportes forman parte de los estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Consorcio Monterrubio durante los períodos en ejecución del 01/06/2024 al 30/06/2024, pagos que se relacionan a continuación.

PERIODO	IDC	PENSION		SALUD		ARL	CCF	PARAFISCALES		PLANILLA No.	FIC	
		VR. LIQUIDADO	AFP	VR. LIQUIDADO	EPS	POSITIVA ARL VR. LIQUIDADO	CONFACASANARE VR. LIQUIDADO	ICBF VR. LIQUIDADO	SENA VR. LIQUIDADO		VR. LIQUIDADO	REF. PAGO
jun-24	1300000	416.000	PORVENIR	156.000	SANITAS	20.400	156.000			78319619		
jun-24	1300000	208.000	PROTECCION							78319619		

Si es exonerado citar ley y artículos

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la ley 789/2002 Articulo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensacion Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

La presenten se firma en Yopal, Casanare a los 11 dias del mes de julio de 2024.

FIRMA
OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.383.524 DE BOGOTA

FIRMA
DIEGO ORLANDO SANTIAGO RUIZ
CONTADOR PUBLICO
C.C. 1.074.133.569 DE CAQUEZA CUND.
T.P. No. 277364-T

4351

CONSORCIO
MCINCRO

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

El o La suscrita Representante Legal_OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 79.383.524 de BTA y DIEGO ORLANDO SANTIAGO RUIZ , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.074.133.569_, expedida en CAQUEZA CUND. , con tarjeta profesional No. 277364-T Adscripto a la Junta Central de contadores en mi condición de Contador Público de CONSORCIO, METRO CINCO , identificado con Nit. 900585054 -2, mediante contrato de Interventoría o Consultoría No. 2342-2023 , cuyo objeto es: _"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE", Interventoría del contrato de obra No. 2382 de fecha 2023 , cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL

CERTIFICAMOS que El Consorcio Monterrubio presenta un avance del 4,6% y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales salud, pensión, riesgos laborales, Caja de Compensacion Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienenstar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los pagos efectuo al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC. Los anteriores aportes forman parte de los estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Consorcio Monterrubio durante los periodos en ejecución del 01/06/2024 al 30/06/2024, pagos que se relacionan a continuación.

PERIODO	IBC	PENSION		SALUD		ARL	CCF	PARAFISCALES		PLANILLA No.	FIC	
						POSITIVA ARL	CONFACASANARE	ICBF	SENA			
		VR. LIQUIDADO	AFP	VR. LIQUIDADO	EPS	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO		VR. LIQUIDADO	REF. PAGO
jun-24	1300000	416.400	COLFONDOS	156200	NUEVA EPS	257000	421600	0	0	8469602263		
jun-24	1300000	1,269,800	PORVENIR	265.400	SANITAS			0	0	94693602263		

Si es exonerado citar ley y articulos

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la ley 789/2002 Artículo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensacion Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

La presenten se firma en Yopal, Casanare a los 11 dias del mes de julio de 2024.

FIRMA
OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.383.524 DE BOGOTA

FIRMA
DIEGO ORLANDO SANTIAGO RUIZ
CONTADOR PUBLICO
C.C. 1.074.133.569 DE CAQUEZA CUND.
T.P. No. 277364-T

4352

GOBERNACION DE CASANARE
NIT 892099216-6

GOBERNACION DE CASANARE

REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.2342-2023 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE",- AL CONTRATO DE OBRA No. . 2382 DE 2023

01 DE JUNIO 2024 AL 30DE JUNIO 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.2342-2023		
11	7	2024
DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de mayo de 2024.

NUMERO DE PLANILLA	9469705601	PERIODO	Jun-24

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12.5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACASANARE	2%	3%	
1	JEANCARLO AVENDAÑO	1006555546	Obrero	$ 1.300.000	7	$ 303.334	CAPRESOCA	$ 12.133	PORVENIR	$ 48.533	$ 21.112	$ 12.133			$ 93.912
2	MARCO DUEÑA	9430092	Obrero	$ 1.300.000	7	$ 303.334	SANITAS	$ 12.133	PORVENIR	$ 48.533	$ 21.112	$ 12.133			$ 93.912
3	YOLVI GOMEZ	1118559603	Controladora vial	$ 1.300.000	7	$ 303.334	SANITAS	$ 12.133	COLFONDOS	$ 48.533	$ 21.112	$ 12.133			$ 93.912
4	EMILSE LARA	1118544472	Controladora vial	$ 1.300.000	7	$ 303.334	CAPRESOCA	$ 12.133	PROTECCION	$ 48.533	$ 21.112	$ 12.133			$ 93.912
5	ARGEMIRO MONTENEGRO	9657943	Obrero	$ 1.300.000	11	$ 476.667	SANITAS	$ 19.067	PORVENIR	$ 76.267	$ 33.176	$ 19.067			$ 147.676
6	EDILBERTO TEATIN	74859553	Maestro de Obra	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000		$ 52.000		$ 208.000	$ 90.480	$ 52.000			$ 402.480
7	MONICA BAUTISTA	1118553016	Controladora vial	$ 1.300.000	24	$ 1.040.000	NUEVA EPS	$ 41.600	PORVENIR	$ 166.400	$ 72.384	$ 41.600	$ -	$ -	$ 321.984
30	YELY CHAPARRO	1118532100	Controladora vial	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.480	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.480
9	DAVID CORTES	80100457	Especialista SST	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	COLPENSIONES	$ 208.000	$ 90.480	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.480
10	WALTER CUBIDES	1049629602	Inspector de obra	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.480	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.480
11	PEDRO CUTHA	74859336	Obrero	$ 1.300.000	20	$ 866.700	SANITAS	$ 34.668	PORVENIR	$ 138.672	$ 60.322	$ 34.668	$ -	$ -	$ 268.330
12	PEDRO GOMEZ	74185528	Residente de Obra	$ 3.500.000	30	$ 3.500.000	SANITAS	$ 140.000	PORVENIR	$ 560.000	$ 243.600	$ 140.000	$ -	$ -	$ 1.083.600
13	NEFTALI GUANAY	1006636266	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.480	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.480
14	BEYER HERNANDEZ	74858479	Oficial de Obra	$ 1.300.000	30	$ 1.400.000	NUEVA EPS	$ 56.000	PORVENIR	$ 224.000	$ 97.440	$ 56.000	$ -	$ -	$ 433.440
16	CARLOS LINERO	7143229	Especialista Pavimentos	$ 2.520.000	30	$ 2.520.000	SANITAS	$ 100.800	COLPENSIONES	$ 403.200	$ 175.392	$ 100.800	$ -	$ -	$ 780.192
17	JAIME MARTINEZ	80098431	Director de Obra	$ 3.500.000	30	$ 3.500.000	SANITAS	$ 140.000	PORVENIR	$ 560.000	$ 243.600	$ 140.000	$ -	$ -	$ 1.083.600
18	CRISTIAN MONTENEGRO	1118573896	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.480	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.480
19	DANIEL MONTENEGRO	1118547768	Apoyo Logistico	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.480	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.480
20	RUTH MONTENEGRO	1118540702	Controladora vial	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.480	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.480
21	VICTOR MONTENEGRO	9656636	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.480	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.480
22	ALDEMAR MORALES	1118550669	Oficial de Obra	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	PROTECCION	$ 208.000	$ 90.480	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.480
23	JAFETH NIETO	77172222	Maestro de Obra	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	PROTECCION	$ 208.000	$ 90.480	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.480
24	ANA NIÑO	23709518	Controladora vial	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	NA		$ 90.480	$ 52.000	$ -	$ -	$ 194.480
25	CARLOS PATIÑO	1118558720	Aux. Tecnico Administrativo	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.480	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.480

4353

GOBERNACION DE CASANARE NIT. 892099216-6	GOBERNACION DE CASANARE REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.2342-2023 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE",- AL CONTRATO DE OBRA No. . 2382 DE 2023	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.2342-2023		
		11	7	2024
	01 - DE 05 a 30 DE 05 DE 2024	DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de mayo de 2024.

NUMERO DE PLANILLA	9469705601	PERIODO	jun-24

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12,5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACASANARE	2%	3%	
20	WILMAR RUBIANO	1006446713	Almacenista	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.480	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.480
22	MARCO FIDEL SUAREZ	1116546070	Residente Ambiental y Apoyo SST	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.480	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.480
23	NIXON URIBE	1052378065	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.480	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.480
24	SOLMA VALLEJO	1116543888	R/L - Conductor	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.480	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.480
				$ 42.020.000,00				$ 1.464.668		$ 5.650.672	$ 2.548.523	1.464.668			$ 11.128.531

OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
C.C. 79.383.524 DE BOGOTA
R/L CONSORCIO METRO CINCO

DIEGO ORLANDO SANTIAGO RUIZ
C.C. 1.074.133.569 DE CAQUEZA CUND.
T.P. No. 277364-T

4354

GOBERNACION DE CASANARE NIT. 892099216-6	GOBERNACION DE CASANARE REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.2342-2023 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE",- AL CONTRATO DE OBRA No. . 2382 DE 2023	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.2342-2023		
		11	7	2024
	01 DE JUNIO 2024 al 30 DE JUNIO 2024	DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de mayo de 2024.

NUMERO DE PLANILLA	9469802263	PERIODO	JUNIO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12,5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACASANARE	2%	3%	
1	EDGAR PLAZAS	1116545860	OPERADOR ORUGA	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 31.700	$ 52.000	$ -	$ -	$ 343.700
				$ 1.300.000,00				$ 52.000		$ 208.000	$ 31.700				$ 343.700

OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
C.C. 79.383.524 DE BOGOTA
R/L CONSORCIO METRO CINCO

DIEGO ORLANDO SANTIAGO RUIZ
C.C. 1.074.133.569 DE CAQUEZA CUND.
T.P. No. 277364-T

4385

GOBERNACION DE CASANARE
NIT 892099216-6

GOBERNACION DE CASANARE

REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.2342-2023 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE",- AL CONTRATO DE OBRA No. . 2382 DE 2023

01 DE JUNIO 2024 al 30 DE JUNIO 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.2342-2023		
11	7	2024
DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de mayo de 2024.

NUMERO DE PLANILLA	78319619	PERIODO	JUNIO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12,5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	COMFACASANARE	2%	3%	
1	JOHN J. FUENTES	1118535656	TOPOGRAFO	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PROTECCION	$ 208.000	$ 6.800	$ 52.000	$ -	$ -	$ 318.800
2	EVERT A. RINCON	74858076	CADENERO	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 6.800	$ 52.000	$ -	$ -	$ 318.800
3	WILLIAM J. NOVA	9433500	TOPOGRAFO	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 6.800	$ 52.000	$ -	$ -	$ 318.800
				$ 3.900.000,00				$ 156.000		$ 624.000	$ 20.400				$ 956.400

OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
C.C. 79.383.524 DE BOGOTA
R/L CONSORCIO METRO CINCO

DIEGO ORLANDO SANTIAGO RUIZ
C.C. 1.074.133.569 DE CAQUEZA CUND.
T.P. No. 277364-T

9256

GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 892099216-6

GOBERNACION DE CASANARE

REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.2342-2023 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE",- AL CONTRATO DE OBRA No. . 2382 DE 2023

01 DE JUNIO 2024 al 30 DE JUNIO 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.2342-2023		
11	7	2024
DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de mayo de 2024.

NUMERO DE PLANILLA	9469043872	PERIODO	JUNIO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12,5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACASA NARE	2%	3%	
1	JEISON BARRERA	1118533094	OPERADOR PAJARITA	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	COLFONDOS	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
2	DAVID HOGUIN F.	7125826	OPERADOR VOLQUETA	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS MOVILIDAD	$ 52.000	COLFONDOS	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
				$ 2.600.000,00				$ 104.000		$ 416.000	$ 181.000				$ 805.000

OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
C.C. 79.383.524 DE BOGOTA
R/L CONSORCIO METRO CINCO

DIEGO ORLANDO SANTIAGO RUIZ
C.C. 1.074.133.569 DE CAQUEZA CUND.
T.P. No. 277364-T